

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## SESIÓN EXTRAORDINARIA (ESPECIAL) PERÍODO 137º

12ª REUNIÓN - 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA (ESPECIAL)- 5 FEBRERO DE 2020

---

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL H. SENADO, SENADORA DOÑA **CLAUDIA LEDESMA ABDALA**, Y DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º DEL H. SENADO, SENADOR DON **MAURICE FABIÁN CLOSS**

---

SECRETARIOS:  
SEÑOR DON **MARCELO JORGE FUENTES** Y SEÑORA DOÑA **MARÍA LUZ ALONSO**  
PROSECRETARIOS:  
SEÑOR DON **JUAN PEDRO TUNESSI**, SEÑOR DON **MARIANO RAMIRO CABRAL** Y SEÑOR DON **DIEGO BERMÚDEZ**

**PRESENTES:**

ALMIRÓN, Ana Claudia  
BASUALDO, Roberto Gustavo  
BLANCO, Pablo Daniel  
BLAS, Inés Imelda  
BRAILLARD POCCARD, Néstor  
BULLRICH, Esteban José  
CASERIO, Carlos Alberto  
CASTILLO, Oscar Aníbal  
CATALFAMO, María Eugenia  
CLOSS, Maurice Fabián  
COBOS, Julio César Cleto  
COSTA, Eduardo Raúl  
CREXELL, Carmen Lucila  
DOÑATE, Claudio Martín  
DURANGO, Norma Haydeé  
DURE, María Eugenia  
ELÍAS de PEREZ, Silvia Beatriz  
ESPÍNOLA, Carlos Mauricio  
FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel  
FIAD, Mario Raymundo  
GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela  
GIACOPPO, Silvia del Rosario  
GIMENEZ, Nora del Valle  
GONZÁLEZ, María Teresa Margarita  
GONZÁLEZ, Nancy Susana  
IANNI, Ana María  
KUEIDER, Edgardo Darío  
LEAVY, Sergio Napoleón  
LEDESMA ABDALA de ZAMORA, Claudia  
LÓPEZ VALVERDE, Cristina del Carmen  
LOUSTEAU, Martín  
LOVERA, Daniel Aníbal  
LUENZO, Alfredo Héctor  
MARINO, Juan Carlos  
MARTÍNEZ, Julio César  
MAYANS, José Miguel Ángel  
MENEM, Carlos Saúl  
MERA, Enrique Dalmacio  
MIRABELLA, Roberto

MIRKIN, Beatriz Graciela  
MONTENEGRO, Gerardo Antenor  
NEDER, José Emilio  
OLALLA, Stella Maris  
PAIS, Juan Mario  
PARRILLI, Oscar Isidro  
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos  
PILATTI VERGARA, María Inés  
POGGI, Claudio Javier  
RECALDE, Mariano  
REUTEMANN, Carlos Alberto  
RODAS, Antonio José  
RODRIGUEZ, Matías David  
RODRÍGUEZ MACHADO, Laura  
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo  
ROMERO, Juan Carlos  
SACNUN, María de los Ángeles  
SAPAG, Silvia  
SCHIAVONI, Humberto Luis Arturo  
SNOPEK, Guillermo Eugenio Mario  
SOLARI QUINTANA, Magdalena  
TAIANA, Jorge Enrique  
TAPIA, María Belén  
UÑAC, José Rubén  
VEGA, María Clara del Valle  
VERASAY, Pamela Fernanda  
WERETILNECK, Alberto Edgardo  
ZIMMERMANN, Víctor

**AUSENTES:**

DE ANGELI, Alfredo Luis  
GONZÁLEZ, Gladys Esther  
TAGLIAFERRI, Guadalupe

**AUSENTE CON AVISO:**

MARTÍNEZ, Ernesto Félix

**LICENCIA:**

ALPEROVICH, José Jorge

## ÍNDICE

1. Izamiento de la bandera nacional
2. Himno Nacional Argentino
3. Homenaje al senador (m. c.) Salvador Cabral Arrechea
4. Rectificación de días de sesión
5. Cuestión de privilegio planteada por la señora senadora Elías de Perez (S.-3.484/19.)
6. Cuestión de privilegio planteada por el señor senador Bullrich (S.-3.485/19.)
7. Ampliación del temario de sesiones extraordinarias
8. Asuntos entrados
9. Mensajes solicitando acuerdos
10. Ampliación de la mesa de trabajo para atender la sostenibilidad de la deuda. (S.-3.482/19.)
11. Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo ley extranjera. (O.D. N° 534/19.)
12. Apéndice.<sup>1</sup>
  - Prórroga de sesiones extraordinarias, ampliación del temario y convocatoria
  - Acta de votación.
  - Asuntos entrados.

---

<sup>1</sup> El Apéndice de la versión taquigráfica digital incluye el acta de votación. La documentación completa contenida en el Apéndice figura en el Diario de Sesiones.

*–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:38 del miércoles 5 de febrero de 2020:*

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Muy buenos días a todos.  
Está abierta la segunda sesión extraordinaria.

### **1. Izamiento de la bandera nacional**

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Invito al señor senador Blanco a proceder al izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto.

*–Puestos de pie los presentes, el señor senador Blanco procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

### **2. Himno Nacional Argentino**

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Nos quedamos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

*–Puestos de pie, los presentes entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos.)*

### **3. Homenaje al senador (m. c.) Salvador Cabral Arrechea**

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Tiene la palabra el senador Maurice Closs.

**Sr. Closs.**- Señora presidenta: a los efectos de hacer un homenaje al senador mandato cumplido Salvador Cabral Arrechea, quien ha dejado de existir el sábado pasado.

Ha cumplido mandatos en este Senado desde el año 2011 hasta el año 2017.

Una persona que a lo largo de su vida no solamente ha sido un gran político, sino también un gran catedrático y un gran historiador. Una persona comprometida con la historia, con la educación, con el cooperativismo, pero por sobre todas las cosas, aquello que lo destacó fue ser un enamorado, un apasionado de todo el proceso de integración latinoamericana, de la unidad latinoamericana que tanto pregonaba y admiraba.

Seguramente vivió sus épocas más felices en ese tiempo de la UNASUR. Cada vez que hablaba con él me decía la emoción que sentía al ver a los que él admiraba: a Evo, a Lula, a Cristina, a Néstor, a Chávez, a Mujica, a Correa. En esa unidad latinoamericana él veía la síntesis de lo que él soñaba para estas tierras.

Quiero ser breve porque sé que hay otros que quieren rendirle homenaje porque lo han conocido. Y recordar también unas palabras que dijo, días pasados, la también senadora mandato cumplido Sandra Giménez cuando lo recordaba: seguramente, en esa búsqueda de la historia que tanto lo apasionaba, hoy estará junto a Andrés Guacurarí tomándose un mate y sacándose esas dudas del tiempo histórico de nuestra provincia, de nuestra región, que seguramente en vida no las pudo resolver.

Desde acá también un saludo a su familia. A Élida, que también fue senadora del año 2005 al 2011, el afecto, el cariño y la resignación. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra la senadora Mirkin.

**Sra. Mirkin.**- Gracias, señora presidenta.

Quería rendir homenaje a Salvador Cabral, que conocíamos como “Chin”.

Fue mi compañero de militancia –o fui yo su compañera de militancia– durante cincuenta años. Él era más grande que yo, e ingresó a la política diez años antes en un partido que fundó Jorge Abelardo Ramos, el Frente de Izquierda Popular.

Fui compañera de él y fui compañera de Élida, que fue su compañera de vida también, su esposa, durante cincuenta años, con la que estuve la semana pasada, mientras él estaba ya con algunos problemas de salud que terminaron muy rápidamente con su vida.

La verdad que tuvo una rectitud, tal como dijo Mauri acá –el senador preopinante–, en sus principios, en sus ideas, en la lucha por una patria grande unida, en considerar a Misiones como el núcleo central de la integración con Brasil, con Paraguay y con los pueblos que la rodean.

Fue un historiador, un escritor. Escribió sobre Andresito, el hijo de Artigas, junto con otros misioneros que también trabajaron en estas cuestiones. Y fue un gran defensor de los derechos de las mujeres, por los cuales trabajamos hace muchísimos años.

La verdad es que fue un seguidor de Jorge Abelardo Ramos e hizo que este Senado publicara *Revolución y contrarrevolución de la Argentina* –cinco tomos– cuando fue senador, que lo tienen en sus despachos todos los senadores. Realmente, para mí es una alegría haber podido tener aquí esa posibilidad de lectura para entender, para ayudarme a comprender cómo desarticularon a esta patria que nació como el gran virreinato o los grandes virreinos del Alto Perú, y terminamos en tantas repúblicas divididas por quien fue en aquel momento el colonizador, que era Inglaterra.

De todas formas, quedamos muy anonadados los compañeros y amigos, y amigas de “Chin”, porque estuvo muy enfermo antes, pero no esperábamos este desenlace tan terrible.

Y yo no quería dejar de saludar y decirles a todos que en dos meses vamos a hacer unas jornadas donde Élida, su compañera, va a ayudarme a resolver quiénes quiere que hablen sobre los libros, la historia y las cuestiones que él defendió.

Muchísimas gracias y un gran saludo a su hija Natalia, a su hijo José y a Élida, que fueron sus compañeros más cercanos. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Gracias, senadora.

Tiene la palabra el senador Mayans.

**Sr. Mayans.**- Sí, presidente: por supuesto que los que me precedieron en el uso de la palabra se pronunciaron por nuestro bloque, pero simplemente quiero expresar nuestro profundo pesar a la familia del senador Cabral.

Su compañera Élida y él fueron parte de nuestro bloque. Tanto Élida como el senador Cabral han prestado un servicio importante a la Nación Argentina en su trabajo como senadores y como representantes de Misiones.

Justamente, yo estaba en contacto con Cabral porque él estaba por visitar Formosa. Esa semana estuvimos hablando por teléfono y me dijo: "Mirá, quiero visitar Formosa porque estoy con el tema educativo". Iba a estar en Formosa, y la verdad que a mí me sorprendió la noticia porque –no sé– tres días antes habíamos hablado y quedamos que, cuando estuviéramos en Formosa, nos íbamos a juntar para ver todo el tema educativo universitario, en el que él tanto trabajaba.

Tengo entendido que fue una cosa muy rápida, sorprendente: tenía 76 años. Uno no se daba cuenta porque la verdad que era muy activo el senador Cabral.

Simplemente era para sumarnos como bloque a este homenaje a una persona tan trabajadora, excelente –bien lo dijeron–, luchador por las causas populares, por la integración latinoamericana. Y por supuesto, como es provincia lindante con el Paraguay y Brasil, entendía mucho el tema del trabajo que había que hacer por la integración. Además, siempre me regalaba sus libros. Así que un afecto muy grande hacia él y hacia su familia.

Obviamente nosotros, los que creemos, siempre nos deseamos cristiana resignación.

Así que un saludo de parte de todos, del Senado, para la familia y nuestro profundo pesar por el deceso del senador Cabral. Gracias, presidente.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Naidenoff.

**Sr. Petcoff Naidenoff.**- En el mismo sentido, para adherir desde nuestro interbloque al homenaje al senador Cabral.

Quienes lo conocimos y compartimos años en esta Cámara, también algunos tuvimos la ocasión de compartir el recinto con su esposa.

Nos unió fundamentalmente un profundo respeto político: un hombre muy tolerante, militante. Por lo tanto, nuestras condolencias para los familiares y amigos.

**Sra. Presidenta (Ledezma Abdala).**- Muchas gracias, senador

Propongo un minuto de silencio en homenaje al senador Cabral.

*–Puestos de pie los presentes, así se hace.*

#### 4. Rectificación de días de sesión

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Tiene la palabra senador Mayans.

**Sr. Mayans.**- Presidente: nosotros hemos solicitado la realización de una sesión especial por la media sanción que ha venido de la Cámara de Diputados relacionada con la deuda externa argentina, que obviamente tuvo un tratamiento importante en esa Cámara.

Es la deuda que está bajo legislación extranjera, que nosotros tratamos en la comisión, tuvo despacho y, obviamente, hubo un pedido con respecto al tema de la realización de la sesión especial, para que se pueda iniciar el tema de la sesión con respecto a este tema.

**Sr. Secretario (Fuentes).**- Había un pedido de rectificación de los días de sesiones.

Usted iba a pedir que se incluya el día miércoles.

**Sr. Mayans.**- Sí.

*–Asentimiento.*

**Sr. Secretario (Fuentes).**- Perfecto.

**5. Cuestión de privilegio planteada por la señora senadora Elías de Perez (S.- 3.484/19.)**

**Sra. Elías de Perez.**- Pido la palabra.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Sí, tiene la palabra senadora.

**Sra. Elías de Perez.**- Es para plantear una cuestión de privilegio, por favor.

Quiero plantear una cuestión de privilegio contra el gobernador de mi provincia, el doctor Juan Manzur.

Hace pocos días, en Tucumán, él ha tomado la decisión de repartir aportes no reintegrables por el monto de 370 millones de pesos a las distintas intendencias de mi provincia, lo cual estaría muy bien si no fuese que solo ha excluido –exclusivamente– a las cuatro intendencias que no tienen el mismo signo político que el partido de gobierno.

Realmente, la discriminación no es contra los cuatro intendentes: la discriminación es contra los más de 800 mil vecinos tucumanos que viven en estas intendencias y que no van a poder ver esos aportes transformados en obras que las intendencias necesitan llevar adelante.

La verdad que escuchar al ministro del Interior de mi provincia decir, con sus palabras exactamente, que el gobernador puede repartir ese dinero como quiera, duele, señora presidente, porque se disfraza de discriminación por esta suerte de discrecionalidad que, sin duda, puede tener el gobernador.

Esto va en contramano del llamado del presidente, que nos llama a cerrar grietas, que nos llama a la unidad. Por eso es que creo que esta es una medida infundada. No hemos tenido otra de este tipo: que se demuestre de manera directa que solo se deja afuera a los vecinos de Yerba Buena, de Concepción, de Bella Vista y de la capital de mi provincia. Por eso es esta presentación, señora presidente. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Bien.

Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

**6. Cuestión de privilegio planteada por el señor senador Bullrich (S.- 3.485/19.)**

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Tiene la palabra el senador Bullrich.

**Sr. Bullrich.**- Gracias, presidenta.

Es también para una cuestión de privilegio contra la Presidencia de esta Cámara y es basada en una nota que presentamos como interbloqueo en el mes de diciembre –el 24 de diciembre– referida a dos artículos que aparecieron en la página oficial del Senado de la Nación, artículos en los cuales se criticaba a dos medios de comunicación de nuestro país, los diarios *La Nación* y *Clarín*, diciendo que engañaban una vez más –textualmente– con la mala fe y las mentiras de siempre a los lectores de esos medios.

Los artículos referidos de los diarios estaban referidos, valga la redundancia, a la señora vicepresidenta de la Nación y, obviamente, la presidenta de este Senado.

Los artículos carecen de firma –son apócrifos– y, en consecuencia, parecería que fueran emitidos por el pleno de este Senado: cosa que usted

sabe bien, todos sabemos, que este Senado no emitió opinión conjunta y unánime respecto de ningún artículo de ningún periódico. Por lo tanto, hay un primer problema, que es que estos artículos, esta acción violenta a este Senado hace aparecer algo que eventualmente puede ser la opinión de algunos miembros de este Senado como si fuera la opinión de todos. Nos hace decir a algunos lo que no dijimos, y eso es un ejercicio de violencia. Nos obliga a decir algo que no dijimos.

Pero todavía es más grave porque los artículos referidos atacan la libertad de prensa, censuran una libertad de opinión, en todo caso. Agregando, además, que no fue solamente la página de Internet sino que se usaron las redes oficiales del Senado de la Nación para darle mayor publicidad a estos artículos en lugar de usar las redes personales.

Nadie es el Senado. Usted no es el Senado. Yo no soy el Senado en este momento en el que estoy hablando. Somos todos parte del Senado. Parfraseando a Luis XIV, nadie es el Senado de la Nación, pero todos lo somos.

La necesidad de respetar las instituciones y la necesidad de cuidar las instituciones sí es una responsabilidad de todos. Por eso, representando a todo este interbloque es que quiero hacer esta cuestión de privilegio. Además, la debo hacer porque, a pesar de la nota que presentamos, las notas siguen colgadas desde el 23 de diciembre en la página de Internet del Senado sin firma.

Entonces, con ese doble problema, con esa doble preocupación, solicito a la Presidencia que se trate esta cuestión de privilegio y que también se tramite la firma de la nota, para saber de quién es la opinión, o el retiro de las dos notas de la página oficial para seguir cuidando las instituciones, que es nuestra tarea, para seguir defendiendo la pluralidad dividida de este Senado, para defender la libertad de prensa y para seguir construyendo entre todos una República con instituciones fuertes que nos representen a todos. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Gracias, senador.

Pasa, para su consideración, a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

## **7. Ampliación del temario de sesiones extraordinarias**

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Se incorporarán al Diario de Sesiones los mensajes y decretos del Poder Ejecutivo nacional ampliando el temario de sesiones extraordinarias y el respectivo decreto dictado por esta Presidencia.<sup>2</sup>

## **8. Asuntos entrados**

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 187 del Reglamento, la Presidencia informa que se ha dado cuenta en el sitio de Intranet de la lista de asuntos ingresados hasta la fecha a efectos de que, eventualmente, los señores senadores se sirvan formular las manifestaciones que estimen pertinentes.

Votamos a mano alzada, por favor.

---

<sup>2</sup> Ver el Apéndice.

–Se practica la votación a mano alzada.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Aprobado.<sup>3</sup>

## 9. Mensajes solicitando acuerdos

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Por Secretaría se procederá a dar lectura a los mensajes remitidos por el Poder Ejecutivo nacional solicitando prestar acuerdos a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del H. Senado.

**Sr. Secretario (Fuentes).**- Acuerdos para dar cuenta: expediente 465/19, solicitando acuerdo para designar vicepresidente del Banco Central de la República Argentina al magister en Economía, D. Sergio Adrián Woyecheszen; y directores de esa entidad: al doctor en Economía, D. Jorge Eduardo Carrera; al licenciado en Administración de Empresas, D. Arnaldo Máximo Bocco; y a los licenciados en Economía D. Guillermo Hang y D. Carlos Martín Hourbeigt.

Expediente 468/19, solicitando acuerdo para designar embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Alberto Juan Bautista Iribarne.

Expediente 469/19, solicitando acuerdo para designar embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Carlos Alberto Raimundi.

Expediente 470/19, solicitando acuerdo para designar embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Jorge Martín Arturo Argüello.

Expediente 471/19, solicitando acuerdo para designar embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Oscar Domingo Peppo.

Expediente 472/19, solicitando acuerdo para designar embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Alfredo Néstor Atanasof.

Expediente 473/19, solicitando acuerdo para designar embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Daniel Osvaldo Scioli.

Expediente 474/19, solicitando acuerdo para designar embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Rodolfo Hugo Gil.

Expediente 475/19, solicitando acuerdo para designar embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Carlos Alberto Álvarez.

Expediente 476/19, solicitando acuerdo para designar embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Sergio Daniel Urribarri.

Expediente 477/19, solicitando acuerdo para designar embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Fernando Ezequiel Solanas.

Expediente 478/19, solicitando acuerdo para designar embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Mariano Kestelboim Marcos.

Expediente 480/19, solicitando acuerdo para designar embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Carlos Alfonso Tomada.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Pasan a la Comisión de Acuerdos para su tratamiento.

## 10. Ampliación de la mesa de trabajo para atender la sostenibilidad de la deuda. (S.-3.482/19.)

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Por Secretaría se dará lectura a un proyecto de resolución a propuesta de los bloques.

---

<sup>3</sup> Ver Apéndice.

**Sr. Secretario (Fuentes).**- Por pedido de la Presidencia de los bloques se ha dado ingreso al siguiente proyecto de resolución: El Senado de la Nación resuelve: encomendar a la Presidencia del Honorable Senado de la Nación que realice las gestiones pertinentes ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para ampliar la Mesa de Trabajo que fuera creada por resolución de dicha Cámara a fin de atender la sostenibilidad de la deuda que las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mantienen con el sector público nacional, incorporando a los presidentes del bloque Frente de Todos y del Interbloque Juntos por el Cambio.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Solicito habilitación para tratar sobre tablas.

*–Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Bien. Está habilitado.

Ponemos a consideración para realizar la votación.

*–Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Aprobado por unanimidad.

#### **11. Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo ley extranjera. (O.D. N° 534/19.)**

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- El señor secretario procederá a dar lectura también de un proyecto de ley venido en revisión.

**Sra. Secretario (Fuentes).**- Proyecto de ley venido en revisión...

**Sr. Mayans.**- No hace falta leerlo.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Tiene la palabra el senador Cobos.

**Sr. Cobos.**- Dado que contamos con el despacho de comisión firmado, sugiero que se le dé tratamiento a través de los miembros informantes y, una vez que esté constituida la lista de oradores, votemos el cierre de la misma.

Sugiero, además, diez minutos para cada senador, sin límite para los miembros informantes y los presidentes de bloque.

**Sra. Secretario (Fuentes).**- Perfecto.

Perdón, para la aclaración y el registro: Orden del Día 534/19, expediente C.D.-152/19, proyecto de ley venido en revisión sobre restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo ley extranjera.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Pongo en consideración la propuesta.

*–Se practica la votación la mano alzada.*

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Bien.

Tiene la palabra el senador Mayans.

**Sr. Mayans.**- Señora presidenta: ayer se constituyó la Comisión de Presupuesto y también la Comisión de Acuerdos.

Como estamos en un nuevo periodo de gobierno y hemos tomado estado parlamentario de la propuesta de los señores embajadores, se constituyó la Comisión de Acuerdos ayer a las 17 horas. Y mañana, a las 10 horas, tengo entendido que se va a constituir la Comisión de Relaciones Exteriores.

Así que estamos trabajando para poder dar tratamiento a estos temas que son de importancia, de urgencia, fundamentalmente, por el tema del cambio de gobierno, por la gente que necesita, obviamente, los acuerdos del Senado.

Las comisiones van a hacer las audiencias públicas correspondientes, tanto para el tema del tratamiento de los pliegos de los embajadores como también para el tema del Banco Central. Estamos trabajando en eso en acuerdo con los presidentes de bloque.

Ya fue habilitado el tema, así que empezamos con los miembros informantes. Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Gracias, senador.

Tiene la palabra el senador miembro informante, Caserio.

**Sr. Caserio.**- Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de empezar a analizar el articulado de esta ley, que es breve y sencillo, quiero observar algunos antecedentes que creo que son necesarios para comprender el sentido de la ley.

Cuando votamos el año pasado la ley de solidaridad social y reactivación productiva, ya en el artículo 1° de esa ley que fue hecha hasta el 31 de diciembre de 2020 autorizábamos al Poder Ejecutivo nacional a crear condiciones para asegurar la sostenibilidad de la deuda pública. Pero también decía la ley: lo que deberá ser compatible con la recuperación de la economía productiva. Ya marcaba un antecedente de cuáles son las pautas de negociación que el gobierno nacional quiere para los argentinos en esta ley que vamos a tratar hoy.

Esta situación se da por distintos motivos: primero, por el incremento desmedido de la deuda pública, que pasó en 2015 del 52 por ciento del producto bruto al 92 por ciento en 2019, y que, encima, fue nada más que para cubrir gastos corrientes, porque no fue para desarrollar ninguna actividad que ayudara a los argentinos a mejorar su calidad de vida; segundo, por el incremento desmedido de la tasa de interés que sufrimos los argentinos, que fue para fomentar la rentabilidad financiera, pero también sirvió y fue en total detrimento de la inversión productiva; y tercero, por la caída del producto bruto, muy fuerte en estos cuatro años: fue del 33 por ciento.

Entonces, si analizamos ese combo de un país que se endeudó de un modo impresionante y que esa acreencia debía ser de algún modo pagada en escaso tiempo –encima, en un país que aumenta su deuda y que, por lo tanto, disminuye sus posibilidades y baja el producto bruto interno–, quiere decir que nos encontramos con un país muchísimo más pobre –totalmente pobre– del que recibió el gobierno anterior. Por lo tanto, dentro de esta circunstancia y de este análisis político y económico es que estamos tratando este proyecto.

Por supuesto, como en cualquier proyecto, buscamos un beneficio con esta renegociación. De eso es de lo que trata esta iniciativa.

En el artículo 65 de la ley de administración financiera y en los términos del artículo 1° del proyecto que estamos analizando se dice claramente que la renegociación es compatible si logramos mejorar los montos, los plazos, los intereses, todo junto o por partes. Si no, no tiene ningún sentido la renegociación. Evidentemente, buscamos renegociar para tener condiciones para poder pagar esta deuda.

El gobierno nacional ya dijo hasta el cansancio que quiere pagarla. Pero para poder pagarla hay que tener los recursos.

En cuanto a este aspecto, en esta reestructuración de la deuda, también se quiere lograr una mejora en los gastos, lo que siempre lleva a la reestructuración del sistema de una negociación. En ese aspecto, se ha

pasado del 0,2 por ciento como tope –que fue lo que utilizó el gobierno anterior para la renegociación de la deuda en los primeros meses de 2016– a un tope del 0,1 por ciento, que es el que tiene esta ley como costo y como gasto de cualquier actividad de consultoras, especialistas o del mundo financiero, que sirven, evidentemente, para apoyar la renegociación de la deuda.

Yendo al proyecto de ley –y analizando los artículos, que son pocos–, evidentemente en su momento hubo una especie de discusión pública sobre si la ley era necesaria, no era necesaria... Evidentemente, la ley que votamos el año pasado permitió, de algún modo, que se pudiera renegociar. Pero yo también quiero poner en valor que el gobierno nacional ha decidido levantar el nivel de la ley que votamos, en ese aspecto, en cuanto a la sostenibilidad de la deuda pública que está bajo legislación extranjera, incorporando una cuestión muy importante: la prioridad para el interés de la República Argentina, para que los acreedores del mundo sepan que para nosotros esta es una cosa muy significativa, porque, evidentemente, una renegociación va a significar cumplir con ellos, pero también va a significar un menor sufrimiento para los argentinos que hoy no están en condiciones de cubrir sus necesidades por la situación que se está dando actualmente.

En el artículo 1° se determinan los montos nominales de la negociación, que van a quedar a disposición del Poder Ejecutivo.

El artículo 2° pone al Ministerio de Economía como autoridad de aplicación y le da poderes para la renegociación.

El artículo 3° autoriza al Ministerio de Economía a prorrogar la jurisdicción a favor de los tribunales extranjeros. Para que se entienda este concepto: simplemente es una cuestión de rigor que se establece en cualquier negociación, porque si la negociación es positiva, evidentemente, va a haber que cambiar títulos, bonos, renegociar fechas, y para eso tiene que haber un compromiso internacional de que los tribunales en los cuales se pueda litigar sean siempre los extranjeros, porque ese es el compromiso que estamos asumiendo sobre los bonos o los títulos emitidos bajo legislación extranjera.

Para aclararlo –los senadores lo conocen– a los ciudadanos que nos escuchan, hay tres negociaciones que se llevan adelante sobre la deuda externa. Una es la relativa a los títulos bajo nominación nacional, cuyos plazos ya fueron extendidos por el gobierno anterior y eso está en un proceso interno en la Argentina.

Después está esta otra, la vinculada con los bonos o títulos emitidos bajo ley extranjera, que como base tiene que los tribunales en los cuales se litiga cualquier inconveniente son siempre los tribunales extranjeros.

El monto del cual estamos hablando es un monto muy significativo: el 44 por ciento de la deuda total. Si la estimamos en más de 300.000 millones de dólares, porque evidentemente no está cerrado el año 2019 –hay 300.000 millones de dólares que están a esta disposición–, estamos hablando de una renegociación de más de 120.000 millones de dólares.

Pero hay una tercera parte que no tratamos hoy, que es también la deuda que está asumida con el Fondo Monetario Internacional, ya que las deudas que están con organismos públicos o semipúblicos internacionales, como es el Fondo u otros, tienen una renegociación distinta.

Entonces, estamos hablando de una renegociación de más 120.000 millones de dólares, del 44 por ciento de la deuda total que hoy tiene el Estado argentino.

En este artículo que estamos tratando, hay una parte interesante que son las limitaciones que se exponen en los incisos a) al j), donde llegado un momento de cualquier litigio no se puede actuar sobre los bienes y las acreencias argentinas, que son parte del Estado nacional que están en nuestro territorio, y muchas que pueden estar en el extranjero, pero que por distintos motivos son de prioridad nacional y no se puede actuar, suponiendo que haya un inconveniente de este tipo.

En el artículo 4° el proyecto de ley autoriza al Ministerio de Economía de la Nación a llevar adelante toda la parte estrictamente operativa: emitir los bonos, determinar épocas, plazos, designar instituciones, designar agentes colocadores, aprobar y suscribir contratos. Esta parte operativa del proyecto es una parte de forma, de rigor, y es el Ministerio de Economía quien está autorizado para hacerlo.

En el artículo 5° se excluyen las operaciones que comprende la presente ley, las cuales no están gravadas por ningún impuesto, ni tasas, ni contribuciones del Estado argentino. O sea, no se puede accionar el IVA, ni ninguna cuestión que esté relacionada a un tributo interno para las acreencias o no que pueda tener esta norma.

Por último, por el artículo 6° las modificaciones presupuestarias que fueran necesarias las va a llevar adelante el jefe de Gabinete, dado que se autoriza a la Jefatura de Gabinete a realizarlas.

Por último, la ley es de orden público –lo cual es muy importante: siempre las leyes más significativas o las de mayor trascendencia son denominadas de orden público– y tiene un plazo de vencimiento igual que la ley de solidaridad social, que es el 31 de diciembre de 2020.

Estas son las cuestiones, señora presidenta, que hacen a los artículos de la ley. Asimismo, quiero hacer unas consideraciones mínimas antes de terminar mi exposición, que es breve porque el proyecto de ley es corto.

Necesitamos ordenar la economía y cumplir con la responsabilidad de pago, sin dejar afuera a ningún argentino. Eso es necesario y urgente, para lograr que la Argentina se vuelva a poner de pie. La Argentina destina cada vez más presupuesto a pagar los intereses de la deuda. Eso repercute en menos inversión para las cuestiones básicas y necesarias de nuestra calidad de vida – para la educación, para la salud– y también aumenta ostensiblemente la pobreza.

En esta negociación hay que cambiar las prioridades. Esto debe estar centrado en un proceso, toda vez que el endeudamiento, como está, es insostenible. Es evidente que hay que buscar mejores condiciones.

La Argentina, lamentablemente, al estar terriblemente endeudada, hoy está atrapada por los vencimientos. Y todo eso nos hace un día a día cada vez más difícil de gobernar, porque todas las discusiones que están basadas en los programas macroeconómicos, en qué vamos a hacer para el futuro o por qué no utilizamos el presupuesto anterior, son realmente insostenibles hasta que no sepamos cuáles van a ser los recursos que tenemos, los vencimientos y lo que tenemos que llevar adelante. Y ya sabemos que si eso es como hasta ahora, no se puede pagar.

Por eso, el nuevo gobierno tiene una prioridad opuesta. Reafirmamos que la Argentina tiene voluntad de pago, pero necesita tener también capacidad de pago. Elemental. Porque de lo contrario, nos estaríamos mintiendo a nosotros mismos. Sería una actitud de hipocresía política hablar de cosas que no se pueden cumplir. Para eso, hay que crecer, seguir reordenando la economía y sentar las bases de un modelo de desarrollo social virtuoso e inclusivo. Ese es nuestro objetivo.

Sostenible significa que sea un compromiso pagable. Por eso, este proyecto de ley servirá para asegurar la sostenibilidad de esta deuda. Es un proyecto hecho en la Argentina para los argentinos. Porque la única Argentina sostenible, señora presidenta, es una Argentina unida y soberana.

En función de estas consideraciones pedimos el apoyo a esta ley, muy necesaria, para realmente darle la posibilidad a nuestra Argentina de que se levante sin necesidad de seguir agobiando a los argentinos. Muchísimas gracias.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra la senadora Rodríguez Machado.

**Sra. Rodríguez Machado.**- Gracias.

Me corresponde como miembro informante del interbloque Juntos por el Cambio explicitar en esta sesión los motivos por los cuales nuestros senadores han firmado el despacho de referencia que hace mención al proyecto de ley que enunciaba recientemente el senador Caserio, y también informar los motivos por los cuales hemos decidido acompañar con nuestro voto positivo el tratamiento y la votación final de esta norma que hoy se somete a nuestra consideración.

En primer término, siempre hemos dicho que vamos a asegurar la gobernabilidad de quien el voto popular ha ungido como el responsable de la dirección política de un país.

Asegurar la gobernabilidad quiere decir darle al que maneje el timón en virtud del voto popular los instrumentos necesarios para que dentro de lo que es la legalidad, el sistema democrático y el respeto a la división de poderes pueda utilizar estos instrumentos para darle el rumbo que entienda mejor para nuestro país.

En esa decisión de no poner palos en la rueda porque sí, en esa decisión de hacer un apoyo crítico y de control, en esa decisión de aportar a la gobernabilidad, pero sin darle poderes absolutos, supremos, excesivos o que no corresponden a derecho, es que hemos considerado que este proyecto corresponde a los cánones que nosotros consideramos que el gobierno nacional debe tener si considera que los plazos de la deuda, que las modalidades de negociación, que los intereses, que los vencimientos no son acordes a sus posibilidades económicas.

Hoy se está votando un instrumento para ver si el Poder Ejecutivo nacional encuentra la vía que necesita para generar un programa de gobierno una vez que interprete cuáles son los compromisos en relación a sus obligaciones de pago de deuda.

Este apoyo que nosotros damos, vuelvo a decir claramente, tiene una parte crítica, seguramente. No es mansedumbre, como explicaba ayer en una reunión que tuvimos en el interbloque un senador perteneciente a nuestro bloque. Tampoco es sentir culpas, que no tenemos, sobre la deuda que

nosotros dejamos pendiente de pago. Esperemos que con este instrumento encuentren ese timón que están buscando y que todavía no está muy explicitado a la sociedad, y que lleguen a buen puerto.

Estas son las razones por las que nosotros vamos a apoyar claramente este proyecto. No es por la explicación que vinieron a brindar los funcionarios del gobierno nacional ayer a la comisión, quienes prácticamente se limitaron a leer el proyecto de ley. Les agradecemos mucho. Sabemos leer también. Pero las explicaciones en realidad las encontramos nosotros dentro de nuestro propio bloque, entendiendo que es una información y un instrumento que requiere el gobierno nacional.

En el tratamiento de este proyecto en la comisión de ayer también hubo un senador del oficialismo que explicó el tema, por supuesto mucho más que los funcionarios que habían venido en representación del Ejecutivo, diciendo que el gobierno actual asumió fuera del mercado de crédito. Y yo les recuerdo cómo y en qué circunstancias asumió el gobierno del expresidente Mauricio Macri: asumió no fuera del mercado de crédito, sino “súper fuera” del mercado de crédito, porque asumió en un país en *default*. Probablemente, a ustedes les toque, o no les guste, o no consideren prudente la forma de pago de la deuda pendiente. Pero nosotros asumimos un país con una deuda impaga y con procesos judiciales pendientes, que hasta nos embargaron la Fragata Libertad. No sé si ustedes recuerdan que no podían volver nuestros marinos a la Argentina, con miedo a que nos embargaran las embajadas y nuestros bienes en el exterior y con muchas cuestiones que excedían enormemente el país que heredaron ustedes. Fue el *default* más largo de la historia de los argentinos, en un país que ni siquiera venía de una guerra, como a veces se justifican los *default*. Fue un *default* que solucionamos con nuestra gestión brevemente, casi rápidamente apenas asumimos el gobierno, y, nobleza obliga, debemos entender que también contamos con el voto de ustedes, que en ese momento eran la oposición. Pero recuperamos un país al crédito internacional, un país que pudo insertarse en el mundo y un país cuyas provincias pudieron volver a acceder a organismos multilaterales de crédito para hacer las obras que estaban pendientes.

Ahora, llegamos a este punto y también nos preguntamos si era necesario una ley. Porque la verdad que es una discusión no menor ver por qué estamos sentados acá levantando la mano para aprobar un instrumento si esto no es necesario.

Voy a tomar palabras del senador Caserio, mi comprovinciano, que hablaba de la ley de emergencia. La ley 27.541, que fue sancionada el año pasado, en los artículos 3° y 4° dispone expresamente la facultad para que el Poder Ejecutivo nacional lleve adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública de la República Argentina, con la única obligación de informar los resultados a la comisión bicameral competente.

En la comisión también se discutió por qué nosotros, si esta es una facultad del Ejecutivo, en su momento, cuando tuvimos que sacar a la Argentina del *default* que heredamos de ustedes, vinimos al Congreso; y claramente hay una diferencia entre lo que sucedió durante nuestro gobierno. Durante los gobiernos anteriores se sancionaron las llamadas ley cerrojo y la ley de pago soberano, leyes que nosotros tuvimos que derogar para poder

negociar y solucionar la salida del *default*. Por ese motivo fue necesario pedir al Congreso que derogara esas leyes para poder avanzar sobre las negociaciones que se mantenían con los fondos buitres en Nueva York por la deuda argentina que no había entrado en la reestructuración y canje del 2005 al 2010, y ello permitió el levantamiento de la restricción y volver al mercado internacional de crédito, país que heredaron ustedes.

La Constitución también impone al Congreso la competencia de arreglar el pago de la deuda externa y contraer empréstitos. La ley de facultades extraordinarias que pidieron ustedes a fines de año –mal llamada “ley de solidaridad”– le da esta autorización.

Pero también quiero decir que claramente ustedes consideran que no es necesaria una ley. Por lo pronto, así lo decía Carlos Heller, miembro informante de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados cuando se trató este proyecto en cuestión. Él decía –y entre comillas–: “Desde el punto de vista legal no hace falta esta ley para llevar adelante la negociación”; esto lo dijo expresamente en el debate de este proyecto en la Cámara de Diputados el diputado del Frente de Todos y titular de la Comisión de Presupuesto.

Ahora, uno se pregunta: si no es necesaria esta ley, por qué la estamos votando, y esta es la parte que más me gusta a mí decirle a la ciudadanía: porque claramente la oposición no está pintada al óleo. Este 41 por ciento que nosotros representamos es el 41 por ciento del consenso que seguramente necesitan ustedes y su gobierno para que cuando vayan a negociar afuera entiendan que la confianza de los argentinos también se recupera cuando nosotros, que estamos sentados de este lado, y que somos una oposición tal vez minoritaria en cantidad de votos, le damos mucha fuerza al gobierno nacional para que entienda que la confianza no viene unilateralmente por decisiones que tomen quienes ganaron la elección. La confianza viene también porque nosotros formamos parte de un bloque que integra un expresidente que puso a la Argentina de pie en su inserción en el mundo, y si este bloque que representa esa idea considera que lo que ustedes van a hacer es adecuado, a ustedes les da un valor muy importante.

La oposición en la Argentina no está pintada al óleo, y esa es la riqueza de entender que al Congreso ha llegado una normativa a la que cuando nosotros levantemos la mano de este lado vamos a estar dándole una ayuda muy importante al gobierno que ustedes representan, indicando que aceptamos que así son las cuestiones de gobernabilidad y que podemos seguir adelante con una negociación.

También quiero hacer otra aclaración que es muy importante y que tiene que ver con otros comentarios que se hicieron recién periodísticamente sobre para qué se tomó la deuda que tomó el gobierno anterior y si nosotros estamos con alguna especie de culpa, pensando que esta decisión de ustedes es por errores que cometimos nosotros, o porque nos gusta ir al extranjero con los funcionarios que ustedes decían “amigos” de los bancos internacionales a pedir dinero. Entonces, está buenísimo recordar lo que se pagó con la deuda que nosotros emitimos.

Un 73 por ciento de la deuda emitida desde que asumió Mauricio Macri corresponde a deudas contraídas por gobiernos anteriores. Un 73 por ciento.

Las emisiones de deuda realizadas entre diciembre de 2015 y mayo de 2017 alcanzaron los 96.974 millones de dólares; mientras que las

cancelaciones de deudas anteriores alcanzaron los 70 millones de dólares, según datos oficiales del Ministerio que nunca fueron observados por la oposición de ese momento.

Quiere decir que 3 de cada 4 dólares de deuda emitida desde diciembre de 2015 fueron para pagar deudas heredadas. Ese dólar restante fue para pagar déficit fiscal.

¿Y a qué déficit fiscal nos referimos? ¿Ustedes recuerdan que les sacaron de pecho el 15 por ciento de coparticipación a las provincias? ¿Se acuerdan de eso? Los cordobeses nos acordamos. Y eso que les sacaron ustedes lo tuvimos que devolver por un fallo de la Corte Suprema apenas asumimos. Ese dinero también fue para eso. Pero también fue –no sé si alguien acá recuerda el tema de Aerolíneas– para pagar lo que también se debía por el mal manejo de la empresa Aerolíneas. También fue por lo de YPF. También fue para pagar deudas con atraso que tenían, por ejemplo –además del *default*–, el Programa Gas Plus, millones a Cammesa que le quedaron debiendo, millones a Petróleo Plus, 318.000 millones por el CIADI, millones de compromisos para el Plan Gas que estaban sin abonar, 800.000 millones para armonización de las cajas provinciales, que estaban prácticamente sin poder pagar a sus jubilados; millones para la Dirección Nacional de Vialidad, por rutas que no fueron construidas pero se debían, y millones por deudas con Bolivia y Paraguay por comprar energía, porque éramos un país dependiente en soberanía energética y no un país soberano energéticamente como es el que heredaron ustedes después de nuestra gestión.

Vamos a recordar otra cuestión que también tiene que ver con los dichos de esta mañana por parte del presidente de los argentinos, Alberto Fernández, en Francia, donde se reunió con empresarios argentinos e internacionales y les dijo una frase sobre la cual pienso que o no tiene memoria o no recordamos lo que nos pasó a los argentinos: “Mauricio Macri fue el 2001 a cuentagotas”.

Quiero recordarles lo que fue el 2001.

En el 2001 hubo tres presidentes en un mes.

En el 2001, además de declarar públicamente el *default* nacional, había cuasi monedas.

En el 2001 había semanas enteras de feriados bancarios y cambiarios. No se podía extraer dinero de nuestras cajas de seguridad y no se podía extraer dinero de nuestras cuentas personales en los bancos; solo había 1.000 pesos por mes para pagar lo necesario para una familia.

¿Ustedes creen que ese 2001 es lo mismo que ustedes heredaron o se le fue un poquito la mano en la comparación que hizo?

¿Saben qué? Lo dice en el extranjero, y ellos también saben lo que pasó. Queda como un mentiroso, porque el 2001 no fue lo que ustedes heredaron: heredaron un país con deudas al día, con pagos soberanos que se realizaron, y un país en el que obviamente hubo una transición ordenada propuesta por nosotros, donde no existieron ni las cuasi monedas ni los feriados bancarios ni cambiarios ni toda esa cuestión que sí fue el 2001 y que también recordemos que no lo pudieron solucionar, porque el *default* lo solucionó el presidente Macri y no en los 12 años que ustedes gobernaron.

Con esa responsabilidad que tiene que ser compartida es que nosotros venimos a apoyar este proyecto, para darles nuevamente este instrumento para ver si pueden correr esos vencimientos de acuerdo al criterio que ustedes

necesitan.

Es importante reconocer esas cuestiones, hablar con la verdad, y si hay errores, así como a nosotros nos cargaban cuando había errores, y los reconocíamos públicamente, pero después rectificábamos el camino, también reconocerlos. Y esperemos que en las intervenciones que tengan en representación ahora del oficialismo recuerden que el instrumento del endeudamiento que tuvimos en nuestra gestión fue para pagar deudas contraídas por gobiernos anteriores en un 73 por ciento.

Estos son los motivos por los cuales nuestro bloque va a acompañar el proyecto en tratamiento.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Gracias, señora senadora.

Tiene la palabra el señor senador Parrilli.

**Sr. Parrilli.**- En primer lugar, la verdad es que a uno le llama la atención algunas expresiones vertidas recientemente. Y a fuerza de ser sincero la verdad que es independiente si hay algunos que quieren lavar culpas del pasado o ayudar con la actitud de votar este proyecto. Pero la verdad es que no puedo dejar de pasar una serie de mentiras como nos tenían acostumbrados en la gestión desde el 2015 y desde antes, durante la campaña. Mintieron antes, durante la campaña, mintieron cuando gobernaron y parece que quieren seguir mintiendo. Y ahora me voy a referir concretamente a esas mentiras que hemos escuchado.

Previamente, quiero darle un marco a lo que estamos tratando.

Esta ley habla de la restauración de la sostenibilidad de la deuda pública argentina.

Miren: la verdad, creo que tenemos que restaurar toda la Argentina, porque no han dejado sector ni ámbito del Poder Ejecutivo ni sector de la vida de los argentinos que no haya que restaurar.

La verdad es que no tengo dudas en calificar estos cuatro años de gestión como los más perjudiciales para la vida de los argentinos que tenemos historia desde la vuelta de la democracia hasta aquí.

Y en esta idea de restaurar toda la vida de los argentinos, está el tema de la deuda pública externa contenida en dólares. Y para dar un marco sobre qué estamos hablando y a qué nos estamos refiriendo, debo decir que se trata de un sistema financiero internacional al cual el gobierno anterior adhirió casi ciegamente desde el punto de vista político e ideológico. Y su desesperación era, precisamente, entrar a ese famoso mercado de capitales y tener acceso a aquellos que lo aplaudían y lo recibían en foros internacionales con banquetes y homenajes, incluso con algunos galardones y obsequios reconociendo esa actitud.

Para tratar de ver de qué estamos hablando, a qué nos estamos refiriendo, quiero hacer mención a una exhortación apostólica de un argentino al que todos reconocemos y permanentemente hablamos de él, que es el Papa Francisco, quien en su exhortación apostólica de noviembre de 2013, la primera de él, *Evangelii Gaudium*, hablaba del sistema financiero internacional y de qué representaba. Por ejemplo, decía: "Hoy tenemos que decir que no a una economía de la exclusión y de la inequidad. Esa economía mata." También decía: "Hoy, todo dentro del juego de la competitividad y de la ley del más fuerte, donde el poderoso se come al más débil."

“En este contexto, algunos todavía defienden las teorías del derrame [como hizo precisamente la anterior gestión] que suponen que todo crecimiento económico, favorecido por la libertad de mercado, logra provocar por sí mismo mayor equidad e inclusión social en el mundo. Esta opinión, que jamás ha sido confirmada por los hechos, expresa una confianza burda e ingenua en la bondad de quienes detentan el poder económico.”

Seguía diciendo el Papa Francisco en su exhortación apostólica: “Este desequilibrio proviene de ideologías que defienden la autonomía absoluta de los mercados y la especulación financiera. De ahí que nieguen el derecho de control de los Estados, encargados de velar por el bien común. Se instaura así una tiranía invisible.”

“Además, la deuda y sus intereses alejan a los países de las posibilidades viables de su economía y a los ciudadanos de su poder adquisitivo real.” Y seguía hablando y denostando este sistema financiero internacional, al cual la gestión del presidente Macri adhirió casi ciegamente y nos llevó a todos los argentinos a esta situación de hecatombe nacional.

Pero también quiero referirme a algo que muchas veces se menciona y se dice que es algo en lo que los argentinos permanentemente caemos cada tanto. Cada tanto caemos en un *default* y nos endeudamos.

Pareciera que la responsabilidad de la deuda pública es de todos los argentinos. Todos somos responsables y parece que todos tuviéramos la misma responsabilidad. La verdad es que yo creo que no es así. Para eso, quiero hacer un pequeño *racconto* histórico de lo que ha pasado con las deudas públicas argentinas, cómo empieza toda esta historia para que sepamos quiénes fueron los que endeudaron, quiénes fueron los que no endeudaron y quiénes fueron los que nos llevaron a situaciones económicas como la que estamos viviendo hoy, de parate de la economía, baja de salarios, desempleo y todas las circunstancias que conocemos.

Todos saben que la historia comienza allá por 1822 con ese famoso crédito de la Baring Brothers firmado por Bernardino Rivadavia. Ese crédito se tomó supuestamente para hacer obras de establecimientos de pueblos, para crear el pueblo de Carmen de Patagones y para dotar de agua corriente a la Ciudad de Buenos Aires en aquella época.

Se solicitó por un millón de libras esterlinas, y ¿saben cuánto llegó en realidad a la República Argentina? Menos de 180 mil libras esterlinas. En el medio, ¿qué fue lo que pasó con ese crédito? Bueno, el 15 por ciento se lo llevaron los comisionistas, y luego me referiré a cuáles fueron las comisiones que se pagaron en el último crédito. También hubo fuga de capitales, casi 400 mil libras esterlinas de ese supuesto millón no fueron transferidas, sino dejadas en Inglaterra a cuenta de las ganancias que las empresas inglesas habían tenido en la Argentina y que no podían transferir porque no había divisas. Y otra gran parte de ello fue para garantizar tener divisas para la importación de manufacturas inglesas. También se habló, como ahora obviamente, del déficit que había en ese momento para cubrirlo. Se tardaron 120 años en pagar este crédito. Lo terminó de pagar Juan Domingo Perón durante su primera presidencia.

Luego llega la época de Rosas, que fue uno de los que bajó la deuda externa. Lo hizo en una quinta parte en 1839. Dictó una ley de aduanas y una

ley de defensa de las manufacturas. Además, llegó a un acuerdo y pagó parte de la deuda que se había contraído durante los gobiernos anteriores.

Después vino la época de Mitre y Sarmiento, que fueron todos endeudadores. Mitre dio un salto muy importante. La deuda de la provincia de Buenos Aires se la transfirió al gobierno nacional. Tomó un crédito de 2,5 millones de libras esterlinas para financiar la guerra con el Paraguay. Sarmiento también se endeuda para continuar la guerra contra el Paraguay, y así llegamos a la época de la presidencia de Yrigoyen. Y acá no se trata de radicales y peronistas.

Yrigoyen, si bien no quebró esta suerte de deuda, tampoco se endeudó y, al menos, logró frenar toda esa acción durante los gobiernos anteriores de permanente endeudamiento. Tuvo, además, un buen gesto ya que hizo traer las reservas en oro que estaban afuera del Argentina. Las hizo llevar primeramente a Nueva York y luego las trajo a la Argentina. Además, redujo la deuda externa.

Después viene otro hecho que todos conocemos, el famoso Pacto Roca-Runciman, del cual el Senado fue testigo de un hecho que ocurrió.

El Pacto Roca-Runciman fue un empréstito que asume no Roca el presidente sino su hijo, para venderle carne a Inglaterra, donde además se ponía la condición de que solamente se le vendía a Inglaterra aquella carne que era faenada en frigoríficos ingleses, y se prohibía la faena a frigoríficos argentinos.

Esto dio lugar a un hecho trágico que ocurrió aquí, en este recinto –por acá cerca habrá sido, seguramente–, que fue el asesinato del senador Enzo Bordabehere. En realidad, la bala estaba destinada a Lisandro de la Torre, porque estaba denunciando precisamente este empréstito Roca-Runciman, denunciando, en ese momento, al presidente Agustín P. Justo, a su ministro de Economía, Federico Pinedo, y a su ministro de Agricultura, Luis Duhau, por esta negociación inédita y perjudicial que se estaba haciendo y este hecho flagrante de violación y de corrupción en contra de los intereses de todos los argentinos.

Esto fue lo que ocurrió y esto forma parte de la historia de la deuda. De manera que no todos los argentinos somos iguales. Hubo muchos que defendieron la soberanía argentina y hubo muchos que trabajaron para desendeudar a la Argentina y para que no sigamos en esta cadena de endeudamiento permanente.

Después viene la época de Perón, obviamente, cuando se declara la independencia económica. No firmó nunca Perón el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. No tomó deuda. Pasamos a ser acreedores.

Y llegamos a la revolución del 55. Obviamente, a partir de allí, con Aramburu, con Rojas, viene el Club de París. En el año 1956, Argentina se incorpora al Fondo Monetario Internacional y viene todo lo que reconocemos de aquella época, de la dictadura militar del 55, “la Fusiladora”.

Arturo Frondizi también aumenta la deuda. Y después viene otro radical, que debería ser orgullo de muchos radicales: Illia, que logra reducir la deuda de la Argentina de 3.900 millones de dólares, en esa época, a 2.650 millones en 1965.

¡Qué casualidad!, ¿no? Fíjense que, en la historia de la Argentina, todos los gobiernos que desendeudaron o que estuvieron en contra precisamente de

esta lógica perversa de endeudamiento argentino fueron derrocados, destituidos por la fuerza o perseguidos. Pero, bueno, son cosas de la historia.

Obviamente, después viene la dictadura militar y todo lo que ya conocemos.

No voy a relatar ahora porque creo que está muy instalado en la memoria de todos nosotros lo que ocurrió durante los gobiernos del 83, del 89 y con esa tremenda crisis que tuvimos en el año 2001, que llegamos al *default*, y lo que fue la Argentina de 2001 y de 2002.

Y comenzamos a salir. En 2005 comenzamos a salir, primero, con ese canje de deuda impresionante que hizo Néstor Kirchner, en el que logró un 76 por ciento de aceptación y pagó menos del 25 por ciento de la deuda; con la cancelación total de la deuda con el Fondo Monetario Internacional; con el acuerdo con el CIADI –algún día vamos a tener que analizar nuestra permanencia en esos organismos–; con el acuerdo con Repsol, con la estatización de la mayoría accionaria de YPF, que se le pagó, y con el acuerdo con el Club de París.

Así llegamos al año 2015. Una senadora preopinante recién hablaba de que estábamos en *default*. Miren, la verdad es que logró una magia el gobierno de Macri: en 2 años llegaron al *default*. Porque en 2015 asumieron el gobierno y el verdadero *default* en la Argentina empezó en 2018, cuando ya los bancos internacionales no le prestaban más y tuvieron que recurrir al Fondo Monetario Internacional.

Yo recuerdo en esa época –2016, 2017– concurrir a las marchas de conmemoración del 24 de marzo y escuchar una consigna por parte de algunos jóvenes, que la decían con mucha convicción y con mucha fuerza. Decían: “Macri, basura, vos sos la dictadura”. Y la verdad es que nos pareció un poco exagerado, pero la verdad es que tengo que decir que en este tema de la deuda el gobierno de Macri fue peor que la dictadura, porque la dictadura nos endeudó a un nivel de alrededor de 10.000 millones de dólares por año, mientras que el gobierno de la anterior gestión nos endeudó a un nivel de 30.000 millones de dólares por año. Y en 2 años –inédito– llegó al *default*, porque el *default* vino precisamente en ese momento, cuando tuvieron que recurrir al Fondo Monetario Internacional.

Y como dijo el entonces presidente en un vídeo que todos vimos –que sería bueno recordarlo–, parece que ahora tampoco él es responsable. En cualquier momento van a ser los senadores responsables de las leyes que dictaron, y la política económica no tuvo nada que ver, ni el mejor equipo – como él decía– de los últimos 50 años, ni él.

Pero yendo a cómo encontró el gobierno de Macri la situación de la deuda, miren, en el año 2015, la deuda total que dejó nuestro gobierno alcanzaba el 52 por ciento del PBI, de los cuales el 12 por ciento era en dólares. Al tercer trimestre de 2019, la deuda en relación al PBI era del 91,8 por ciento, casi el 92 por ciento; pero la deuda en dólares se elevó del 12,2 al 41,9 por ciento y la deuda con los organismos financieros internacionales, del 6,3 al 20,1 por ciento.

Y respecto de lo que ellos tanto dicen, que nosotros teníamos una gran deuda con los organismos del sector público, intraestado, tengo que decirles que nuestra deuda era del 30,1 y la de ellos era del 29,1. De manera que la redujeron en un punto, pero aumentaron en casi 30 puntos la deuda en dólares

y casi duplicaron la deuda –también en dólares– con los organismos financieros internacionales.

Esta es, señora presidenta, la realidad de lo que estamos tratando hoy.

Quiero también referirme a otra cuestión. Porque, como dije, en la historia no todos tenemos la misma responsabilidad. Pero también sería injusto decir que los diputados, los senadores o los políticos somos los responsables de lo que está pasando. Mire, la verdad es que hay muchos responsables: todos aquellos que aplaudieron, que se vanagloriaron, que difundieron esta suerte de endeudamiento serial de la Argentina: publicistas, economistas, periodistas y muchos empresarios.

Yo quiero referirme específicamente a ese grupo de empresarios de ese famoso círculo rojo que tanto daño le ha hecho a la Argentina, que fue el que aplaudió con bombos y platillos toda esta política de endeudamiento. No solamente la política de endeudamiento, aplaudió también toda la política de baja de salarios, toda la política de desaparición del rol del Estado, toda la política de liberalización de importaciones, toda la política de entrada de divisas, toda la política de fuga de capitales.

Estos empresarios –quiero decirlo con todas las letras hoy– le están respondiendo al presidente Alberto Fernández, que los ha atendido con toda generosidad, los ha invitado a Casa Rosada. Y yo quiero decir que estos empresarios, que fueron responsables de gran parte de lo que nos está ocurriendo, están hoy boicoteando al gobierno de Alberto Fernández. ¿Y cómo lo están haciendo? Con este aumento desmedido, desmesurado y sin absoluta razón del precio de los alimentos que han tomado o que han hecho a partir de los primeros días del mes de enero.

Yo quiero decirles a estos empresarios que tienen que darse cuenta de que están jugando con el fuego; que no han correspondido a un presidente que los ha llamado con toda generosidad y les ha abierto las puertas de la Casa Rosada, que les ha permitido sacarse fotos para que se muestren como que están preocupados por el hambre de los argentinos y, tras cartón, cuando no hay aumento de salarios...

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Vaya redondeando, por favor, senador.

**Sr. Parrilli.**-... cuando no hay aumento de tarifas, cuando el dólar está estable, aumentan de una manera desmesurada y desmedida el precio de los alimentos.

Por eso, yo quiero decir que ellos también, en gran parte, son responsables no solo del endeudamiento y de la crisis terminal con que han dejado a la Argentina, sino que hoy están nuevamente en una actitud absolutamente antiargentina, antinacional y en contra de los intereses de nuestro pueblo, boicoteando al gobierno del presidente Alberto Fernández.

Quiero hacer unas breves consideraciones finales.

Se habló de las comisiones. Recordamos que el primer crédito era como del 15 por ciento. Bueno, mire, le quiero contar que, ahora, este proyecto estima como tope máximo el 0,1. Bueno, el gobierno de Macri le pagó el 1,8 de comisión a los fondos buitres, además de honorarios.

**Sr. Petcoff Naidenoff.**- Tiempo.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Vaya cerrando, por favor, senador.

**Sr. Parrilli.**- Sí, voy cerrando, pero si les molesta lo que digo, lo puedo decir después. Deme un cachito más de tiempo.

*–Varios señores senadores hablan a la vez.*

**Sr. Parrilli.-** No les tiene que molestar la verdad. La verdad no ofende ni engaña. La verdad es la verdad.

Ustedes pagaron el 1,8 de comisión. ¿Y saben a quiénes se los pagaron? A los bancos. Al HSBC, cuyo señor Federici fue titular de la UIF. Se lo pagaron al Deutsche Bank, relacionado con Luis Caputo, el amigo del alma del expresidente de la Nación.

Y también quiero decirles que nosotros queremos que funcione la Comisión de Seguimiento de la Deuda Pública, pero no solamente para ver cómo negocia este gobierno –que va a tener todo nuestro apoyo y, seguramente, será muy distinto y diferente de lo que hizo la anterior gestión–, sino que también queremos que esta comisión bicameral, creada por ley, investigue y nos diga con quién se tomó deuda, quiénes estuvieron de un lado y del otro del mostrador, qué comisiones se pagaron y a dónde fue destinado ese dinero. Porque, mire, ¿sabe qué? También tengo otro dato aquí, oficial.

La fuga de capitales –así como empezó con Bernardino Rivadavia, allá por 1822– durante el gobierno de Macri fue de 88.000 millones de dólares: gran parte de esa toma de deuda.

¿Y sabe usted, además, otros datos simplemente? Hubo un blanqueo hace no mucho tiempo hecho por el gobierno del presidente anterior en función del cual se podía blanquear la plata que había en el exterior. Bueno, durante estos tres o cuatro años del gobierno de Macri hay doce mil argentinos que tienen, no en propiedades, en una casa en Miami, en Punta del Este, en París o en Madrid, sino en depósitos y tenencias de títulos –es decir, especulativos– casi 60.000 millones de dólares en fondos especulativos en el exterior, de argentinos que lo han ganado aquí en la Argentina, con el trabajo argentino, con los impuestos argentinos, con la mano de obra argentina y con el consumo argentino.

Por eso...

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).-** Vaya cerrando, por favor, senador.

**Sr. Parrilli.-** Faltan cosas para dar, pero voy redondeando ya que me están pidiendo que redondee.

*–Varios señores senadores hablan a la vez.*

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).-** Sí, por favor, senador.

**Sr. Parrilli.-** Bueno, decirles simplemente algunos datos... Los militares nos endeudaron, como les decía, en 10.000 millones de dólares por año y el gobierno de Macri nos endeudó en 30.000 millones de dólares por año...

*–Varios señores senadores hablan a la vez.*

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).-** El tiempo, senador, por favor.

**Sr. Parrilli.-** Y lo último, simplemente, nuestro bloque va a apoyar, obviamente, esta ley y reitero que nos viene bien que lo apoyen también los opositores, no sé si por conveniencia o por qué, pero bueno, no está mal.

Y yo estoy convencido, absolutamente seguro, de que el presidente Alberto Fernández y su ministro de Economía van a hacer una renegociación de la deuda que nos ponga a nosotros del lado que tenemos que estar en la historia de la Argentina: no del lado de aquellos que endeudaron, empobrecieron y envilecieron al pueblo argentino, sino del lado de aquellos que desendeudaron y trabajaron para que nuestro pueblo tenga una mejor calidad de vida. Muchas gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Gracias, senador.

Sí, senador Mayans.

**Sr. Mayans.**- Sí, presidente, yo creo que es importante poner orden al tema del debate porque, obviamente, no nos pusimos de acuerdo con respecto al uso de la palabra. Tenemos como una especie de debate libre en este momento, pero me informan que hay como cuarenta senadores anotados para hablar.

Entonces, me parece que nadie tiene la intención de cortar el uso de la palabra a nadie, pero es costumbre que está el rol del miembro informante, de los que hacen uso de la palabra y, después, de los que hacen el cierre. Si no nos ponemos de acuerdo en eso, vamos a estar acá hasta mañana.

Entonces, en principio se dijo que iba a haber seis oradores, pero ahora veo que hay cuarenta. Entonces, será necesario que nos pongamos de acuerdo en la limitación del tiempo para poder tener una sesión ordenada.

Si les parece, no sé....

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Senador Naidenoff.

**Sr. Petcoff Naidenoff.**- Solamente para decir que me parece que había quedado claro cuando el senador Cobos propuso diez minutos por orador, con excepción de miembros informantes y de cierre. Se propuso la votación del cierre de la lista de oradores y eso fue acompañado.

Ahora bien, me parece que si las reglas se cambian no hay ningún inconveniente, nos sometemos a los veinte minutos que estipula el reglamento y se avanza con flexibilidad. No hay temor a los debates, para eso estamos, pero si no hay sensatez en cuanto al tiempo, bueno, cada uno dispondrá de la flexibilidad de los veinte minutos.

Nos vamos a sujetar al Reglamento, presidenta, y queda librado a criterio de cada uno de los senadores si quieren hablar cinco, siete o hasta veinte minutos.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Claro. Sí, porque el Reglamento establece veinte minutos...

**Sr. Petcoff Naidenoff.**- Exactamente.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Y yo no los puedo cortar.

**Sr. Petcoff Naidenoff.**- Ese es el criterio que nosotros vamos a utilizar.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Eso depende de ustedes que se autorregulen en el tiempo.

**Sr. Petcoff Naidenoff.**- Vamos a utilizar en este debate el uso del tiempo que nos concede el reglamento. Si cada uno quiere autolimitarse en cinco o diez minutos, corre por cuenta de cada senador, pero el tiempo es de veinte minutos por senador.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Así es.

**Sr. Cobos.**- Propongo el cierre de la lista.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Proponemos, entonces, realizar la votación para el cierre de la lista de oradores. Va a leer el secretario, por favor.

**Sr. Secretario (Fuentes).**- Vega, Clara; Mera, Dalmacio; Zimmermann, Víctor; Taiana; Martínez, Julio; Closs, Maurice; Braillard Pocard; Catalfamo, Eugenia; Blanco, Pablo; Durango, Norma; Poggi, Claudio; Giménez, Nora; Crexell, Lucila; Cobos, Julio; Mirkin, Beatriz; López Valverde; Luenzo, Alfredo; Mario Pais; Rodríguez, Matías; Elías de Perez; Sapag, Silvia; Verasay, Pamela; Dure, María; Recalde, Mariano; Lousteau, Martín; Lovera, Daniel; Snopek, Guillermo;

Giacoppo, Silvia; González, Teresa; Sacnun, María; Basualdo, Roberto; Weretilneck, Alberto; Rodríguez Saá, Adolfo y Fernández Sagasti.

Cierres: Romero, Juan Carlos; Naidenoff, Luis y Mayans, José.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Sí, senador Mayans.

**Sr. Mayans.**- Vuelvo a insistir, si les parece, que utilicemos los diez minutos y...

**Sr. Petcoff Naidenoff.**- No, no, no.

**Sr. Mayans.**- Y los miembros informantes...

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Sí, senadora Mirkin.

**Sr. Petcoff Naidenoff.**- Presidenta...

**Sra. Mirkin.**- Quiero decir que me llama la atención que hay un senador que no está presente, nunca llegó a la sesión y está inscripto para hablar: el senador Lousteau.

**Sr. Petcoff Naidenoff.**- ¿Qué tiene que ver?

**Sra. Mirkin.**- ¿Cómo qué tiene que ver? Estoy preguntando. ¿Qué? ¿Se inscribe por interposición senador o se inscribe cada uno que va a hablar?

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Tiene la palabra, senador.

**Sr. Petcoff Naidenoff.**- Como presidente del interbloque solicité la inscripción del senador Lousteau porque va a llegar para el debate. Está con una cuestión personal –en este momento no está presente–, de estricto carácter familiar.

*–La señora senadora Mirkin realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Petcoff Naidenoff.**- Así que está anotado.

Y reitero: nosotros vamos a sujetarnos al reglamento. Seguramente, cada uno de los senadores si quieren limitarse en cinco o diez minutos, lo harán, pero vamos a hacer uso de los veinte minutos.

Para que esto no suceda la próxima, lo que se acuerda, lo que se pacta y lo que se vota que se cumpla, pero hoy nos sujetamos a veinte minutos y cada uno si quiere autolimitarse, se autolimita.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Muy bien.

Vamos a votar la lista de oradores, por favor.

*–Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Aprobado por unanimidad.

Bueno, continuamos, entonces, con los oradores.

Tiene la palabra la senadora Clara Vega.

**Sra. Vega.**- Gracias, señora presidenta.

Quiero comentar acá lo que ayer, mientras se debatía el proyecto en comisión, dijo uno de los senadores: no sigamos buscando culpables que vamos a llegar hasta allá, a 1824, con nuestro primer endeudamiento como Nación.

Y yo, precisamente, me quiero referir a eso, porque como riojana, como orgullosa de mi provincia, de mi pertenencia, porque –como dicen algunos historiadores– a pesar de ser pequeña en cantidad de habitantes, siempre se las arregló para estar presente en la historia nacional. Hoy, a escasos días de cumplirse doscientos años de la autonomía de nuestra provincia, vengo a decir que esa autonomía es de la boca para afuera, porque aún hoy nuestras provincias... Esa provincia, después de la crisis y las decisiones que toma Buenos Aires en 1919, decide ser autónoma y levanta las banderas de la autonomía y del federalismo, lo cual se cobró cientos de vidas y llevó

muchísimas décadas de destrucción de sus economías, porque todos sus hombres estaban ocupados defendiendo esas banderas.

Y es precisamente allá en 1824 cuando el gobierno nacional decide mejorar las condiciones de Buenos Aires, hermostrar la ciudad, y avanza sobre el primer préstamo que se considera como deuda externa. Y ni siquiera se tuvo en cuenta que si se aplicaba a una provincia debía ser esa provincia la que debía garantizar el pago de esa deuda, sino que fueron todas las provincias – en sí, el Estado Argentino– el que se compromete y el que pone como garantía las riquezas de las provincias para devolver ese préstamo. Ese préstamo – como dijo el senador Parrilli– llegó prácticamente en un 50 por ciento y nunca se destinó a los fines para los que estaba propuesto en sus comienzos.

Por eso, a doscientos años de esa decisión de mi provincia, vuelvo a reclamar como provinciana que el resultado siempre fue el mismo: nos fuimos a endeudar y acá nos tiene de nuevo la ciudadanía debatiendo cómo vamos a pagar una deuda.

La ciudadanía nos observa, nos mira atónita y, por ahí, hasta con cierta pesadumbre y también con resignación, porque hoy nos encuentra con la heladera vacía, con los bolsillos sin nada de dinero, pero también analizando que el esfuerzo de cuatro años podría haber servido y pensando que este era el último ajuste y que de allí en adelante seríamos un Estado serio, un Estado que honra sus deudas, un Estado que es capaz de hacer un plan de ajuste, un plan que nos lleve a ser creíbles en el mundo.

Sin embargo, estamos acá debatiendo si uno tiene cinco, diez o veinte minutos para tener sus minutos de gloria, sin pensar que la ciudadanía –que está luchando día a día para llegar a fin de mes– nos pide decisiones importantes y que de una vez por todas el Estado argentino arranque.

Hemos demostrado en muchos casos que tenemos poca memoria, porque desde que hemos recuperado la democracia, allá en el 83, heredamos una deuda de 45 millones de dólares; hoy la deuda alcanza 312 millones de dólares. En cuatro décadas hemos multiplicado casi por nueve la deuda externa, la deuda que tiene el país; prácticamente lo que produce en un año nuestro país.

Si la deuda en su momento ¿no?, cuando llega, siempre... porque siempre llega al Congreso, llámese convertibilidad, llámese blindaje o llámese como se llame, con el nombre que sea, el resultado es el mismo: llegan acá pidiéndonos el aval para renegociar, para reestructurar la deuda, para ver cómo pagamos aquellas decisiones, por ahí, tomadas unilateralmente en los distintos gobiernos.

Todavía orbitan algunos satélites en la política argentina de este tiempo. Aquellos mismos que declararon el *default* del país y los que aplaudieron mientras el país entero pedía que se vayan todos con los caceros, y no solo que no se fueron sino que muchos están ahora acá.

Por eso quiero decirles que desde el bloque Mediar Argentina considero importante apoyar este proyecto, porque el gobierno nacional necesita herramientas para que la Argentina honre sus deudas, para que seamos un Estado creíble y, de esta manera, evitar el bochorno de los embargos de los bienes del Estado que están en otras partes del mundo.

Señora presidenta: voy a acompañar el proyecto, pero también quiero que tengan en cuenta que así como el Estado nacional puso el alerta rojo por la

deuda que tiene Buenos Aires, también se preocupe por las provincias del interior, del interior profundo, como le gusta decir a la vicepresidenta de la Nación.

En el caso de La Rioja, tiene una deuda que creció exponencialmente en los últimos cuatro años. Desde 2005 a 2019 la deuda ascendió a 390 millones de dólares, deuda que tendremos que empezar a afrontar desde 2022.

Por eso solicito entender, dentro de todo lo que es un país integral, la situación o el devenir de lo que yo denomino “los feudos del Norte”, en donde en provincias como La Rioja los municipios no tienen cartas orgánicas, no tienen cuentas únicas. Me ha pasado personalmente ir y gestionar ATN a cada uno de esos municipios, por distintas razones, y que luego la provincia los recibió y los entregó cuándo quiso y cómo quiso. Entonces, esas son las cosas que yo también le pido al gobierno nacional que se ocupe.

Parte de lo que yo llamo ser responsable es asumir también cuáles son nuestras limitaciones económicas y elaborar un plan estratégico para que, al menos, podamos ordenar el gasto. Saber también cuál es la hoja de ruta que tiene el gobierno –porque no tenemos un presupuesto, no sabemos cuál es el plan de gobierno– y de esa manera poder ayudar del mejor modo desde este lugar en que nos honró el pueblo de La Rioja para acompañar las mejores decisiones y para que los argentinos dejen de sufrir.

Aquí quiero poner un mal ejemplo de lo que sucede en el norte. Esos feudos que se sostienen con el déficit que generan políticas de asistencialismo a ciudadanos, que inclusive viven en otros países, y cuya única contraprestación es cruzar el charco el día de las elecciones para venir a votar por el candidato consuetudinario del lugar. Esa es una realidad que nos duele en el interior del país.

También quiero decirle, señora presidenta, que en muchos casos estuve de acuerdo con las políticas que aplicó el gobierno anterior. Pero quiero destacar una especialmente, una política de Estado para el Norte argentino mediante el Plan Belgrano. Ese Plan Belgrano que viene a retomar –como en un momento también lo dijo el senador Parrilli– una política de Hipólito Yrigoyen, que plantea que por todo lo que aportó el Norte argentino a la conformación del Estado nacional debería ser reparado históricamente.

Cien años después, nuevamente alguien de Buenos Aires vuelve a proponer reparar el Norte argentino. Esto incluye también tener en cuenta las desigualdades, las ambivalencias de lo que son nuestras economías regionales con lo que son las economías cercanas al puerto.

Este plan contemplaba obras de infraestructura que ayudaran a nuestras economías regionales alicaídas, que pagan mucho más transportando sus mercaderías en contenedores 1.200 kilómetros hasta el puerto que lo que les representa ubicar sus mercaderías ya sea en USA o en cualquier país de Europa. Esas son las cosas que debemos observar y que debemos tener en cuenta en este país macrocéfalo.

Esa es la realidad de nuestro interior y que con justa razón nuestros productores nos piden no ser medidos con la misma vara de las economías del puerto. Debemos tener en cuenta esas diferencias a la hora de tomar las decisiones.

Señora presidenta: ¿sabe qué? Yo no quiero venir a hacer gestiones de mi provincia al director de Vialidad o al ministro de Infraestructura,

planteándoles, por ejemplo, la autovía para la ruta nacional 38 que une La Rioja con Catamarca, que se ha cobrado cientos de vida y que nos ha dejado a las dos provincias un lucro cesante por la cantidad enorme de accidentados, y que me contesten, como me contestaron en el gobierno anterior, que como no damos la cota necesaria de los dos mil autos por día, no se puede tener en cuenta esa ruta. Eso es también hablar y tener en cuenta las necesidades y lo que nos pasa a las provincias del interior.

Por último quiero decirles como representante del pueblo de La Rioja que quiero vivir en un país más equitativo, que honre sus compromisos y que deje de ser ese mal alumno que en lugar de asumir que no estudió para aprobar el examen dice “Me bocharon” en lugar de “No aprobé”. Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Gracias, senadora.

Tiene la palabra el senador Mera.

**Sr. Mera.**- Gracias, presidenta.

Primero, un reconocimiento para la Presidencia. La verdad que es un buen dato que tengamos señal de teléfono, por lo menos en el recinto. Hace mucho tiempo que no lo teníamos, que era muy difícil trabajar. Y del reconocimiento al pedido: esperemos que puedan seguir mejorando esta herramienta básica de trabajo en todo el Palacio, donde en la mayoría de los lugares era imposible comunicarse hasta aquí.

Lo primero que querría decir es que tenemos un Congreso abierto. Mucho se ha dicho en diciembre que con la ley de emergencia se pretendía cerrar el Congreso. Mucho se ha escrito sobre que se pretendía cerrar el Congreso. Pareciera todo lo contrario: tuvimos sesiones en diciembre y en febrero. Ahora algunos se quejan porque sesionamos. Los que se quejaban ayer porque queríamos cerrar el Congreso, hoy pareciera que se quejan porque tratamos las leyes.

Hay una competencia específica del Congreso de la Nación en materia de deuda y es una competencia que este Congreso ha reclamado. Recuerdo un proyecto del senador Rodríguez Saá que muchos acompañamos apenas pudimos votar la ley para arreglar la deuda, donde especificábamos la competencia que tenía el Congreso en esta materia y donde queríamos un control en muchas de las cosas y puntos que se han descontrolado en la deuda. Léase en los plazos, léase en las comisiones, léase en el uso. ¿Para qué nos endeudamos? No es un problema ideológico de “deuda sí” o “deuda no” sino para qué: ¿a quién le pagamos?, ¿quién la cobra?, ¿por qué la usamos?, ¿por qué se va?, ¿por qué se fuga?

Bien han contado acá los senadores preopinantes una historia larga, casi doscientos de la Argentina, que todavía no podemos resolver. Y la verdad es que hoy está abierto el Congreso para que discutamos, inclusive si no hiciera falta, porque está aprobado por la ley de emergencia, en buena hora, en buena hora que mucho de lo que estamos tratando hoy sea parte de ese espíritu y de esa filosofía de proyecto que nunca se trató, que sí le dimos media sanción en el Senado y que se frenó en la Cámara de Diputados para el control de la deuda.

También presentamos en un mismo sentido, días después, por otras razones vinculadas a la deuda, pero con el mismo espíritu: la necesidad de control de que los argentinos y el Congreso de la Nación, que es quien tiene la

competencia, sepan y conozcan qué hacemos con la deuda. Porque no se endeuda ningún presidente, no se endeuda con el patrimonio propio ninguno de nosotros: endeudamos generaciones y generaciones. Hasta a alguien se le ocurrió endeudarnos por cien años. Alguna vez pareció que era una idea brillante endeudarnos por los próximos cien años.

Muchos han sido los proyectos que hemos presentado vinculados a la deuda y que tienen que ver con algunos principios básicos que nosotros debemos promover. Hay dos signos de la época que no solo tocan a la Argentina sino al mundo; uno es la desigualdad y el otro es la incertidumbre.

El mundo vive a expensas de las decisiones que cambian y generan volatilidades –que se le dicen–, y generan impactos económicos, impactos sociales, impactos ambientales. En eso la Argentina ha sido abanderada. Es abanderada. Somos los abanderados de la desigualdad y de la incertidumbre.

En la época del general Perón, el PBI de la Argentina era, después del de Estados Unidos, el más importante del continente. Algo hemos hecho mal.

Y creo que en esta situación de ser abanderados, con la cantidad de recursos que tenemos y los pobres que tenemos como resultado de las políticas públicas –ser abanderados de la desigualdad–, tenemos el primer tratamiento, que fue en diciembre, donde el primer ojo del gobierno estuvo puesto en los que están últimos, en los que están más abajo. Fue la idea de generar políticas concretas para menguar esa desigualdad.

Y nos toca el otro signo, que es el de la incertidumbre. Si nosotros no le damos sostenibilidad a la deuda, si no le damos previsibilidad –y en buena hora que lo hacemos con mayorías especiales, con el acompañamiento de la oposición, porque es la deuda de todos los argentinos y para las generaciones futuras–, tampoco podemos dar una mínima previsibilidad para que el mundo empiece a creer en una Argentina que es parte del mundo. De mejor manera, de peor manera, pero hoy la economía está integrada. A nadie le escapa que cualquier variable que impacta en el continente, impacta en la Argentina, y cualquier variable de la Argentina, también genera conflictos en nuestros vecinos.

Pero no solo hemos sido abanderados de estas cosas que son negativas, lo hemos sido también en cuestiones muy positivas. La Argentina es reconocida en el mundo, en el concierto de las naciones, por las políticas de derechos humanos. Tenemos un hándicap, tenemos un activo, que cuando recorremos el mundo, miran a la Argentina y nos reconocen ese valor de los derechos humanos.

¿Y qué tiene que ver con la deuda? Decía el senador Parrilli, sobre palabras y pensamientos del Papa Francisco, en algunas encíclicas, no solo el pensamiento del Papa Francisco, hay muchos pensadores, hay muchos actores de la economía mundial que están haciendo presentaciones y trabajando en organismos internacionales de derechos humanos, sobre el impacto que tiene este manejo del capital especulativo sobre la realidad social de nuestros países.

Hay planteos concretos de Estados donde se están impugnando las cuestiones de estos créditos, cuya única finalidad es, a expensas del impacto social que genera en esos países, llenarse de dinero en poco tiempo y sin trabajar.

Esta es la realidad. Y en esto nosotros también podríamos ser abanderados de los derechos humanos siguiendo la línea que hemos podido construir. Y lo hemos planteado claramente. Lo ha planteado el gobierno en Naciones Unidas con nueve principios básicos para la reestructuración soberana de la deuda. Y lo hemos planteado en los últimos cuatro años, presidenta.

La primera oportunidad fue cuando vino el presidente Obama, cuando presentamos un proyecto de comunicación y otro de declaración, con otros senadores, que no han sido tratados, pidiéndole al entonces presidente Macri que aparte de compartir un buen momento con el presidente Obama, y aparte de pedirle que le facilite las cuestiones que le habrá facilitado, también le pida para que adhiera el país, o uno de los países más importantes de la Tierra, a estos nueve principios básicos de reestructuración de deuda soberana.

¿Qué vale que nosotros nos echemos las culpas acerca de qué pasó con los fondos buitres o qué no pasó con los fondos buitres, cuando el acuerdo que había logrado el entonces presidente Kirchner era del 97 por ciento de la deuda? Los argentinos habíamos pagado el 97 por ciento de la deuda. No resiste ningún análisis del sentido común que por ese 3 por ciento nosotros hayamos quedado embretados con una deuda que siempre tiene la misma lógica: un grupo de especuladores que se quedan esperando, comprando bonos baratos, para después someter a los países al pago total cuando los intereses son muchísimo más altos, en miles de veces, que el capital tomado.

Y también lo hicimos cuando la Argentina fue cabeza del G20. ¡Qué oportunidad para la Argentina! ¡También presentamos los mismos proyectos! ¡Qué oportunidad para que la Argentina se pusiera como abanderada de esta nueva mirada sobre los derechos humanos que tiene consecuencias concretas en el hambre, en la inmigración y en el impacto ambiental! ¡De esto estamos hablando! No solo de quién deba, a quién debe y cuánto debe, sino del impacto que tienen estas políticas que son mundiales y que siempre tienen los mismos vivos por detrás.

Tampoco fuimos escuchados, presidenta. El presidente Macri prefirió omitir esta posibilidad que tuvo la Argentina de tener un eslabón más para ponerse al frente de la nueva era de los derechos humanos, como ha logrado estar a la cabeza en el concierto de las naciones respecto de décadas infames que ha habido en la Argentina y en el continente.

Señora presidenta: celebro que estemos sesionando y celebro que el presidente de la Nación nunca haya dejado dudas en cuanto a que la voluntad de la Argentina es pagar. Queremos pagar lo justo. No queremos pagar con el hambre de la gente, no queremos que la Argentina no pueda crecer para poder pagar y hacer sustentable y sostenible la deuda. Entendemos que esta es una herramienta que necesita el gobierno nacional con el apoyo de la oposición, con el apoyo de todos los que entendemos que en el futuro que viene estamos embarcados todos. Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Zimmermann.

**Sr. Zimmermann.**- Gracias, presidenta.

Sin dudas, estamos en tiempos de dificultades en la política económica y social de nuestro país. Y si bien nuestra miembro informante ha sido muy clara y categórica, yo quiero decir a uno de los senadores preopinantes que nosotros

no venimos a esta sesión por conveniencia. Venimos a brindar herramientas. Venimos como opositores a contribuir y lo hacemos, además, porque en oportunidad de la asunción de nuestro presidente de la Nación en la Asamblea Parlamentaria, él nos pidió el compromiso de acompañamiento.

Queremos que el gobierno nacional pueda hacer la mejor reprogramación de la deuda pública, y no solo la que está en este proyecto, la de legislación extranjera. Queremos que tengan éxito en el conjunto del cronograma de reprogramación de la deuda del gobierno, incluido lo posterior, lo que tiene que ver con los convenios multilaterales, con los organismos multilaterales de crédito –con el BID, con el Banco Mundial– y lo que tiene que ver con la deuda argentina bajo legislación argentina y la deuda privada, es decir, el conjunto de la deuda pública argentina.

Es por ello que yo creo que no tenemos que quedarnos solo en el análisis de cómo se conformó la deuda pública Argentina. Aquí se ha dicho claramente: podríamos hablar de Bernardino Rivadavia, de Yrigoyen, del expresidente Perón y de los gobiernos de facto desde 1976 hasta 1982, que pasaron la deuda pública de 8.000 millones de dólares a 48.000 millones de dólares. Pero después de eso también hubo gestiones democráticas y todas, de una u otra forma, contribuyeron a que se acrecentara la deuda pública argentina.

Dicho esto, señora presidente, quiero también hacer una reflexión para los inversores, los tenedores de bonos, que saben perfectamente que al comprar estos bonos, que tienen una alta tasa de interés y tienen un alto recupero, toman un gran riesgo, y que además existen en los países emergentes variables que impactan en nuestras economías, que muchas veces nosotros no podemos manejar, como es el caso de la tasa de interés de los Estados Unidos o el problema de la cosecha que tuvimos en 2018. Por ello entendemos que es necesario dar una fuerte señal hacia nuestros acreedores y todos debemos contribuir en ese sentido.

Terminada la reprogramación es necesario invertir bien ya que la capacidad de pago de un país está directamente relacionada con la capacidad de generar productividad y riqueza. Necesitamos generar certidumbre y crecimiento. Es por ello que se hace necesario tener en claro dónde se van a gastar los fondos excedentes futuros y cuáles son sus prioridades.

Señora presidente: quiero también en esta instancia y en este cronograma pedirle a todos que se tenga una mirada especial hacia nuestros gobernadores en relación con sus endeudamientos públicos. Porque no tengo duda de que haciendo los gobernadores una buena reprogramación de la deuda pública después van a poder tener el mismo comportamiento con nuestros intendentes de todo el país. Y para nosotros, los que venimos del interior, nuestros pueblos del interior son muy importantes.

No podemos vivir sin crédito ni creer que cada tanto podemos entrar en *default*. Nosotros necesitamos una política sobre la deuda pública clara y sustentable, un programa inteligente. Debemos aprender a usar el crédito sin depender de él.

Señora presidente: en esta línea quiero volver a insistir –como ya lo hice oportunamente en la sesión anterior donde tratábamos el proyecto de solidaridad– en que es necesario poder contar con un programa, con un plan, y que en un tiempo prudencial podamos contar nosotros con el anteproyecto de

presupuesto para 2020, ya que en esta instancia tenemos prorrogado el presupuesto de la gestión anterior, de 2019, que está en vigencia. Además, creemos que se hace imprescindible poder tener certeza y certidumbre de cómo se va a gastar en el futuro y cuáles van a ser las prioridades de nuestros fondos públicos.

Señora presidente: así como el artículo 3° de la media sanción refiere a bienes que no pueden ser embargados, yo quiero mencionar la necesidad de tener la indemnidad de los recursos naturales provinciales y necesito saber si la reestructuración de la deuda incluirá o no al Fondo de Garantías Sustentables y a las cajas provinciales que son titulares de bonos con ley extranjera.

Y aquí hay un pedido especial de los consejos profesionales de la provincia de Mendoza y de mi provincia –que ha hecho gestiones también ante los legisladores de la provincia de Mendoza para que podamos ver si podemos considerar esta cuestión– que de no estar incluido, solicito su consideración, porque en ocasión de la reunión del día de ayer en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, con funcionarios nacionales, he hecho estas consideraciones y estas preguntas y no recibí contestación. Considero que estos temas que son imprescindibles para el contexto y el cronograma nacional, deben estar incluidos.

Señora presidente: finalmente, decirle que de la misma forma que aquí ya se ha dicho, en su artículo 1° se establece que el parámetro es la ley de administración financiera, que establece mejoras con la aplicación de su artículo 65, que está en el proyecto, mejoras que tienen que ver con la tasa de interés, con el plazo y con el monto, que ojalá lo podamos lograr en beneficio de todos los argentinos. Muchas gracias, señora presidente.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Taiana.

**Sr. Taiana.**- Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a hablar, en lo posible, brevemente –ya se han mencionado varios temas– y quiero destacar algunos puntos.

El primero y básico es que esto que está pasando no es una originalidad argentina. Es decir, estamos en la cuarta ola de endeudamiento y crisis de los últimos cincuenta años en el mundo. Eso no es que lo digo yo. Lo dice el Banco Mundial en un reporte de hace apenas unos días: el Reporte 2020 sobre olas globales de deudas, causas y consecuencias.

En los últimos cincuenta años tuvimos la crisis del 82, que llevó a la famosa década perdida y que tuvo que ver con el endeudamiento externo; tuvimos la crisis del 91, también global; y tuvimos la crisis del 2009, luego de la crisis de Lehman Brothers. En esas tres crisis, en todos los casos, los endeudamientos masivos fueron negativos para los países emergentes y para los países en desarrollo. Ahora estamos viviendo una cuarta ola de endeudamiento, que empezó algunos años atrás, pero que ya está haciendo crisis.

¿Cómo comienzan las olas de endeudamiento? Comienzan cuando están muy bajas las tasas de interés y cuando los sectores financieros, que tiene un rol cada vez más dominante en la economía y en la producción internacional, comienzan a ofrecer créditos baratos, etcétera.

¿Cuál es la característica de este último endeudamiento? La característica de este último endeudamiento, no solo en la Argentina sino en

buen parte de otros países del mundo, es que no es endeudamiento básicamente productivo: es endeudamiento especulativo porque –la verdad– los niveles de financiación hoy alcanzan al 270 por ciento del producto bruto mundial. Para decirlo en lenguaje de la calle: la timba está dominando sobre la producción. Y la Argentina, como se ha dicho acá, ha tenido varios períodos de crisis, y todos se deben a que cada tanto se hace manifiesta la restricción externa: es decir, la Argentina tiene u obtiene menos recursos en moneda extranjera de los que necesita para financiar su bienestar, su desarrollo, su crecimiento.

Ese es el marco global en donde estamos. Y este marco global, en parte, ya había sido previsto. Por eso es que en el año 2015 en Naciones Unidas se aprobaron los principios de restructuración de deuda soberana. Esa fue una resolución de la Asamblea General, fue un impulso de la Argentina muy importante. Un senador preopinante mencionó los nueve principios y la verdad es que yo quiero destacar uno de ellos. Y me permito leer –si me autorizan– dos o tres renglones sobre el principio de sustentabilidad de la deuda, que por eso este proyecto de ley se llama así. Dice que se debe pagar promoviendo el crecimiento económico sostenido e inclusivo, y el desarrollo sostenible, minimizando los costos económicos y sociales, garantizando la estabilidad del sistema financiero internacional y respetando los derechos humanos.

Este principio fue votado en septiembre de 2015 y creo que es el principio inspirador de esta ley.

Cuando se pregunta si esta ley es necesaria o si no es necesaria, yo creo que claramente es necesaria. Más diría: es imprescindible para el mejor éxito de la renegociación que tiene que encarar la Argentina. Y es imprescindible por dos o tres razones. Primero, por una razón política, obviamente, y la razón política es la que vemos de complemento con el presidente viajando a entrevistarse con los principales dirigentes de Europa y con figuras de países que tienen peso tanto en el directorio del Fondo Monetario como en el mundo privado de los fondos de inversión y de los grandes bancos. El hecho de que este Congreso dé un apoyo mayoritario, prácticamente unánime, a esa estrategia de renegociación basada en esos principios constituye a mi criterio una contribución importante al éxito de esa estrategia, que no es sencilla, que no es fácil, porque se está enfrentando un poder muy consolidado, muy fuerte, que es este poder financiero, hoy dueño de tantas cosas. Los fondos de inversión, los fondos de pensión, los fondos especulativos, todos ellos sabemos que son propietarios de buena parte de bienes no productivos que se mueven con gran facilidad y si ninguna piedad, y que no tienen mucha preocupación por la inversión productiva. Así que la primera razón, que es la política, es fundamental.

La segunda razón es una cosa muy práctica: reducir el tope máximo de intereses para aquellos que van a ser parte de la negociación de la deuda. Es un mensaje de querer reducir el negocio y la especulación con el sufrimiento y con las limitaciones que enfrentan los países, en este caso, la Argentina.

El tercer elemento está claro: la prórroga de jurisdicción extranjera, que es en lo que están estos bonos, requiere de una certeza jurídica y lo mejor es que esa certeza jurídica esté dada por ley. Por eso es que se está aprobando esta ley y por eso es que se está trabajando en estos dos grandes frentes que son la reestructuración de los bonos, que es lo más urgente e inmediato, y

luego encarar la reestructuración de los pagos con el Fondo Monetario Internacional.

Yo no quiero entrar en la polémica, pero lo que sí es cierto es que es obvio que en los últimos cinco años –desde el 2015 al 2019– hubo una enorme aceleración del endeudamiento, se la mida como se la mida. En proporción del producto bruto, pasó del 48 al 90 por ciento. Los servicios de la deuda alcanzan una parte muchísimo más significativa del producto bruto. La parte de la deuda emitida con legislación en moneda extranjera también crece enormemente, y el servicio de la deuda se vuelve de un peso imposible de desarrollar. Por eso es que existe la emergencia, por eso aprobamos la emergencia el año pasado y por eso es clara la insustentabilidad de la deuda argentina tal como está. Estas son las razones que hacen imperioso llevar adelante un proceso de reestructuración.

Hay que reiterarlo: Argentina tiene voluntad de pago, pero para poder pagar, el país necesita generar capacidad para crecer y necesita, además, cumplir con su deuda interna, que es enorme. Para pagar hay que crecer y nosotros exigimos que se respete ese principio: que la deuda tiene que ser sustentable.

Esta es una pelea política muy importante. No son circunstancias fáciles en el mundo. El mundo parece estar al borde de una recesión mundial.

Yo sí quiero decir que el voto mayoritario de esta ley es una contribución importante a que los argentinos nos mostremos firmes y que, quizás, tomemos un compromiso que diga nunca más al endeudamiento para la especulación, nunca más a la timba financiera, sí al desarrollo de una Argentina productiva con justicia social. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Julio Martínez.

**Sr. Martínez, Julio.**- Sí, señora presidenta.

Hemos venido acá con sentido levantado, levantando la mirada, viendo hacia el futuro, apoyando al país, dándole una herramienta a un gobierno que recién comienza para que tenga lo necesario para poder encauzar su política y resolver uno de los principales problemas de este o de cualquier gobierno en los últimos períodos democráticos, que es la deuda externa. Y que tengamos como país –que tenga este gobierno– una herramienta para poder tener un paraguas jurídico y un paraguas político para poder abordar esto. Vinimos acá a dar esta herramienta.

Creemos que sería mejor hacerlo sobre la base de un presupuesto que nos dé previsibilidad a todos. Creemos que el presupuesto es el plan de gobierno –de cualquier gobierno– que permite que sepamos cuáles son las intenciones de este gobierno. Y tanto para nosotros, como opositores que apoyamos esto, como para los acreedores que quieren saber hacia dónde va la Argentina, es una herramienta fundamental y necesaria que les permitirá conocer qué se va a hacer con el déficit, qué se va a hacer con lo social, con lo previsional; si realmente lo que se aprobó, que es sacarle la movilidad jubilatoria, es una política para adelante o si es algo provisorio; si de ahí se piensa hacer un ajuste para realmente encauzar los fondos públicos o los fondos del Estado.

Quisiera saber cuál es la política productiva y cuál es la política fiscal de este gobierno: si el peso va a caer entre los que producen, entre los que

trabajan, si va a estar en lo especulativo o adónde va a ir. Un gobierno que cuando comienza desgrava a la patria financiera y baja las retenciones a las mineras, pero también nos gustaría que en el presupuesto esté expresado, claramente, cuál es el plan de gobierno.

Queríamos sacarnos muchas dudas. En la reunión de comisión no fue posible porque el nivel de los funcionarios que vinieron no nos lo permitía. No contestaron. Teóricamente, se limitaban a un papel técnico y no político. No pudimos sacarnos dudas. Fue muy fugaz su presencia y se fueron sin contestar las pocas preguntas que pudimos hacerles.

Necesitábamos sacarnos dudas y para eso creo que, por parte del Ejecutivo, correspondía mandar a alguien de mayor jerarquía. Entendemos que el ministro estaba de viaje, pero que tenga a alguien que pueda respondernos políticamente para que nosotros, que queremos apoyar esto, sepamos bien y nos saquemos algunas dudas que teníamos.

Nosotros vamos a apoyar este proyecto, a pesar de que parte del bloque –antes opositor y hoy oficialista, gran parte de ellos– no lo apoyó cuando vinimos a plantear salir del *default*, pagar a los *holdouts* y hacer que volvamos al mundo. Y volver al mundo era, por ejemplo, que la Fragata “Libertad” pueda volver a navegar. Recién pudo volver a navegar después de que pudimos arreglar esa deuda en *default* y de que pudimos aclarar esos temas pendientes, financieros y económicos, en el mundo. Y el gobierno anterior se fue dejando la fragata navegando por el mundo. ¡Ojalá este gobierno pueda correr la misma suerte y pueda irse dejando la fragata y todos los activos pudiendo circular por el mundo! Más allá de que creo que ha sido un abuso y de que no correspondía ese embargo injusto que ha sufrido nuestra fragata.

Ante culpas y no culpas, acá hemos tenido una clase magistral de la deuda, que por ahí nos ilustró sobre la historia de la deuda, con dos omisiones muy importantes que yo esperaba escuchar y no las escuché. Saltó como por arte de magia la década del 90 y sacó, como por arte de magia, la segunda etapa de la década ganada. Y acá tenemos que hacernos responsables de todo y contar la historia completa, no parcializada ni la parte que nos conviene. Nos tenemos que hacer cargo de toda la historia. Y nosotros nos hacemos cargo de la parte que nos toca, que es el endeudamiento que tuvimos que tomar en estos cuatro años

¿Cuál es el parámetro que tomamos para que la comparación sea equitativa? Se ha escuchado la comparación con el producto bruto. Es válida. Se ha escuchado la comparación por montos. Es válida. Pero me parecería certero hacer la comparación por porcentaje de endeudamiento, porque el caudal de la deuda que recibe un gobierno tiene correlato en los intereses que va a tener que pagar y en el monto que va a tener que afrontar. Por eso, cada vez los montos van a ser más grandes. Pero los porcentajes hablan de cada gobierno, de la situación que les toca y qué se va haciendo.

Vamos a comenzar por el nuestro, los cuatro años en que se recibieron 240 mil millones y se pasó a 311 mil millones: la deuda aumentó un 30 por ciento. Pero ya lo explicó muy bien nuestro miembro informante que gran parte de eso, casi 50 mil millones, ha sido para refinanciar deudas anteriores y para pagar a los *holdouts*, que eran estos 10 mil millones que estaban pendientes y en *default*. Por eso, la Fragata “Libertad” no podía navegar y después pudo hacerlo. Pero también los otros 20 mil millones –y bien claro se dijo acá que,

lamentablemente, es difícil hacer productivos los endeudamientos— fueron para cubrir el déficit que se recibió del 7 por ciento y que se ha bajado muchísimo en los cuatro años. De esto hay que hablar: si no bajamos el déficit y seguimos haciendo lo que se hace desde hace casi setenta años más o menos —como les guste contar la historia—, vamos a seguir hablando de la deuda, del endeudamiento y de *default* en este Congreso argentino, en la prensa argentina y en la vida de los argentinos. Hay que ver qué se hace con ese déficit, si es un tema no menor que hay que afrontar.

También en estos cuatro años se ha cambiado y se ha mejorado la calidad del endeudamiento, porque se ha pasado de una deuda mala y cara de un promedio del 10 por ciento de intereses a un promedio del 5 por ciento de intereses, sin hablar de la deuda con Venezuela del 15 por ciento, 17 por ciento —no sé cuánto es que le han pedido—, y algunas otras deudas por ahí, pero en porcentaje es eso.

Quien hizo la historia de la deuda argentina se saltó como por arte de magia la década del 90, que pasó de 58 mil millones de pesos a 121 mil millones de pesos, aumentando el porcentaje en 108 por ciento. ¡108 por ciento en la década del 90, la década en la que se vendieron las joyas de la abuela! A pesar de haber vendido todo lo que había para vender se endeudó en un 108 por ciento.

También en la segunda etapa de la década ganada, de 2007 en adelante, se pasó de 170 mil millones a 240 mil millones. La deuda se incrementó en 35 por ciento ¡De esa parte se olvidó el historiador que tenemos en este Senado!

Por pronto tuve un sueño: cerré los ojos y pensaba que había bajado alguien de la Sierra Maestra y nos estaba dando una clase de política nacional, de liberación nacional en contra del neoliberalismo, y abrí los ojos y me di cuenta de que era alguien de la década del 90, que privatizó YPF —¡que privatizó YPF!—, que fue miembro informante de la privatización de YPF. Y se me pasó el sueño. Y volvimos a la realidad y nos tenemos que hacer cargo todos de todo, con la historia completa.

Aplaudo que este Congreso haya tomado la decisión de sumarnos a la comisión que va a abordar las deudas de las provincias. Necesitamos que las provincias estén en concordancia. Me preocupa La Rioja, que tiene una deuda de 300 millones: ahora vencen 30 millones de dólares y nadie sabe qué se hizo con eso y tampoco creo que se pueda pagar.

Me preocupan todas las provincias que tengan endeudamiento en dólares. Me preocupa la provincia de Buenos Aires. ¡No pueden los gobernadores manejarse irresponsablemente porque afectan al país! Son parte de esta Argentina, y un Estado como el de la provincia de Buenos Aires no puede manejarse imprudentemente y haciendo cosas inconsistentes.

Resulta que el gobernador de la provincia de Buenos Aires luego de decir que no tiene plata para pagar la deuda que le dejó el gobierno anterior, de María Eugenia Vidal, después termina pagando la deuda que era de Scioli con plata que le dejó María Eugenia Vidal. Tenemos que ser serios. No estamos en la facultad ni en una asamblea universitaria. Estamos manejando los fondos públicos y manejándonos en el contexto internacional.

Ese gobernador, que tampoco bajó de Sierra Maestra, porque le ha pagado al Club de París hasta los punitivos, y porque también nos dijo que no

le íbamos a tener que pagar nada a Repsol, que Repsol nos iba a tener que pagar a nosotros, y resulta que después le terminamos pagando todo por ese mal manejo que hicieron.

Señores: aquí estamos. Hemos venido a apoyar esta iniciativa. Podemos discutir si es necesaria o no. Creemos que es necesaria en lo político y en lo jurídico para que vayan a los mercados internacionales de crédito a decir que en toda la Argentina estamos preocupados y apoyamos la política para poder llegar al mejor arreglo posible, porque eso va a significar que va a ser lo mejor para nuestro país.

Esto no es un cheque en blanco. Estaremos siendo celosos custodios de que hagan las cosas bien y con transparencia. Muchísimas gracias.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Maurice Closs.

**Sr. Closs.**- Gracias, señora presidenta.

Muchos han sido muy claros en cuanto a que, al abordar esta ley, estamos abordando una subdivisión de nuestra deuda, donde hay una parte que es la legislación nacional. Esta deuda que, básicamente, la vienen resolviendo, ya en esta época de crisis, el gobierno anterior y el actual, con reperfilamientos.

La segunda parte es la de los organismos internacionales, especialmente el Fondo Monetario Internacional. El caso que nos ocupa autoriza al Ejecutivo a negociar aquella que está emitida bajo legislación extranjera –bonos, en este caso– en su totalidad denominada en dólares.

El problema que tenemos en este caso es la proporción y el peso de la deuda sobre nuestro presupuesto y sobre nuestra capacidad de pago. Estamos autorizando a que el Ejecutivo pueda abordar una renegociación de hasta 142.000 millones de dólares. El Fondo Monetario está por afuera de esto.

Ahora bien, ¿cuánto se va a lograr renegociar? Bueno, mientras más, mejor. Mientras más, mejor, porque eso significa que mayores montos irán a tener mejores plazos de vencimiento y, en este caso, también mejores tasas de interés, porque, claramente, no es un cheque en blanco, sino que se lo faculta a negociar en mejores condiciones.

El problema que tenemos es que nos quedamos afuera de los mercados. Más allá de si cuando se inició un gobierno se estaba adentro o afuera, el problema es que el peso de la deuda de 2020 no se puede resolver así como estamos, afuera de los mercados. Ese es el problema que tenemos.

Hay diferencias notables con respecto a 2016 y también con los dos canjes anteriores de 2005 y de 2010, que condicionan muchísimo el accionar del gobierno.

¿Cuál es la diferencia con el de 2016? Básicamente, es una diferencia cuantitativa, porque el problema de los *holdouts* –se dijo con claridad– era un saldo remanente de esa deuda histórica “defaultada” a principios de siglo, que terminó arreglando el gobierno anterior en torno de los 15.000 millones de dólares. El monto originario era mucho menor, pero bueno, con ese taxímetro, que iba de alguna manera corriendo, se arregló por ese monto. Es cierto que había otra deuda en denominación extranjera y legislación extranjera, pero el problema era resolver esos 15.000 millones. Ahora el problema es resolver estos 142.000. Es muchísimo más difícil y complejo resolver esta situación que la situación de los *holdouts*.

¿Cuál es la diferencia –esto sí es fundamental entenderlo– con las reestructuraciones de 2005 y de 2010? Que en aquellas no estaba el Fondo Monetario. Cuando se renegoció una deuda ya en *default* –porque hay que tenerlo en claro: en 2005 y en 2010 ya se había “defaulteado”–, en este recinto, en mi primera sesión como senador durante el mandato que tuve desde 2005 hasta 2007, se decidió el pago soberano al Fondo Monetario Internacional y el desendeudamiento. Entonces, cuando se sentaban a renegociar las deudas de 2005 y de 2010, primero, ya estaban “defaulteadas” –hoy no, gracias a Dios– y, segundo, no había que conversar con el Fondo Monetario Internacional, con quien hoy sí hay que conversar porque se le deben 44.000 millones de dólares de vencimientos sumamente cortos. Luego me voy a referir concretamente a la relación con el Fondo Monetario Internacional.

Además, esta renegociación –que esperemos que sea exitosa– tiene características complejas para los negociadores. La primera es la diferencia que hay entre aquellos que son los tenedores de nuestros bonos, en especial de estos de legislación extranjera: muchos fondos de inversión, muchos fondos de jubilaciones, incluso aseguradoras argentinas, bancos, que han tomado estos bonos con legislación extranjera. En este caso, no se determina si el acreedor es argentino o extranjero, lo que se determina es la moneda –la denominación de la moneda– y bajo qué legislación está.

Y desde los últimos años también los fondos de pensión, los administradores –más allá de que sean timberos, especuladores, o como se los quiera llamar–, en la mayoría de los casos administran plata ajena y están limitados a la hora de tomar decisiones respecto de la administración de esos fondos. Por eso se determina cuáles son las características y hasta dónde puede ir nuestro ministro de Economía a la hora de negociar, porque es muy probable que para negociar en esta oportunidad se tengan que emitir muchos bonos distintos.

Del problema del *default* se salió básicamente con tres bonos: con un Par, con un Discount y con uno que podríamos llamar híbrido. Ahora es muy probable que para convencer a la mayor cantidad de acreedores haya que tener un menú de bonos mucho más variado.

También hay que tener en cuenta cuál va a ser la elegibilidad de los bonos: cuáles serían los bonos que vamos a repautar, porque hay bonos –básicamente en las colocaciones de 2005 y de 2010– que fueron muy buenos y, probablemente, no haga falta reestructurarlos ahora porque no hacen al peso de la deuda. Pero hay otros bonos que son bastante llamativos. Yo voy a hablar de uno en especial.

Algunos dirán: "¿Bueno, pero para qué reperfilarse el Century 17 –un bono a cien años del que se habló acá– si es un bono que se va a pagar dentro de cien años?". Fíjense la característica de este fenómeno de endeudamiento. Hoy, con 48,15 dólares comprás un bono que vale 100 –valor nominal de 100– y paga el 7,25 por ciento. Saquemos la cuenta para que se vea el nivel de la timba financiera: pongo 48 dólares, me compro un bono de 100, me da 7,25 de interés. Conclusión: en menos de siete años recupero toda la plata de mi timba del día uno. Entonces, es probable que también haya que reperfilarse este bono.

Entonces, cuando nos piden "más precisiones", no se pueden dar muchas más precisiones porque el éxito depende de la negociación, de la exactitud y del manejo de la información. Éxito que no viene siendo mucho,

porque no ha sido muy exitoso el AF 20, bajo legislación nacional y cuyo canje voluntario cerró ayer, y también ha sido muy dura la situación de la provincia de Buenos Aires.

Por eso decimos que es una de las negociaciones de deuda más duras de la historia: primero, por el monto y, segundo, porque está el FMI adentro con 44.000 millones de dólares todavía sin resolver.

Ahora bien, uno podrá decir que nos observan dos cosas. La primera es el presupuesto. Aquí yo me quiero detener porque hay que aceptarlo: las matemáticas son concretas, uno no puede dibujar mucho. Es muy difícil hablar del presupuesto en estas condiciones actuales, porque solamente teniendo en cuenta una ratio, que es el vencimiento de este año sobre un presupuesto que sería un presupuesto actualizado del que mandó Macri para 2020 –estaba en su derecho de mandarlo–, tendríamos más o menos un presupuesto de 130.000 millones de dólares con 67.000 millones de dólares para pagar de capital e intereses. Ese es el problema. El peso del vencimiento se transformó en algo irracional para 2020 y 2021, principalmente, no hay modo. ¿Los países en el mundo tienen esta situación? Sí, la tienen, pero como están en el mercado de crédito lo que hacen es ir renovando las deudas, y nosotros no podemos.

Entonces, quiero poner otro número para que se entienda por qué no se puede tener ley de presupuesto medianamente razonable en este momento: porque solamente con bonos de legislación extranjera, más los organismos financieros internacionales –aunque en este año no vence el FMI– los vencimientos suman 25.000 millones de dólares. Es decir que si tuviéramos que pagar a los organismos internacionales, a los que la Argentina siempre ha pagado y si tuviéramos que honrar estos bonos –que no tenemos manera de reperfilarlos porque están bajo legislación extranjera– estaríamos hablando de que necesitaríamos afectar el 20 por ciento del presupuesto, cerca de cinco presupuestos de toda la educación en la República Argentina.

Es imposible armar un presupuesto serio, salvo que quisiéramos armar presupuestos como se armaron –yo lo dije en mi discurso del año 2018 aprobando el presupuesto 2019–: enormes dibujos, donde decíamos que la inflación iba a ser de 12 por ciento y terminaba en 50, donde decíamos que el tipo de cambio iba a ser de 25 y terminábamos en 40.

¡Yo también quisiera tener una ley de presupuesto! Pero si tengo este problema que significa un peso de más del 50 por ciento de la deuda... Ahora digo: “No, pará. Tengo deuda intraestado. Voy a resolver con reperfilamiento lo nacional...”. Lo que está incluido en este proyecto, más los vencimientos internacionales, es cinco veces el presupuesto de educación. Esa es la limitante. Esa es la diferencia con 2016, porque en 2016 el peso del vencimiento era mucho menor, era muy fácil de renovar como se renovó, y en la ejecución presupuestaria –la que ejecutó el expresidente Macri– terminó siendo no más del 5 por ciento. Esa es la diferencia con este momento de la Argentina, momento sumamente delicado.

Termino diciendo lo siguiente: el gesto político, el Congreso abierto y el mensaje al Fondo Monetario Internacional, que para mí es el gran responsable –una vez más– de cómo nosotros agigantamos nuestros errores, porque los errores los cometemos nosotros, pero el Fondo termina ayudando a esto... En este sentido, tiene que haber una autocrítica.

Está bien lo que está haciendo el presidente Fernández al ir a conversar con los accionistas, que son los presidentes de Europa, que luego de Trump son los más importantes. ¿Por qué? Porque el megapaquete, que fue de 57.000 millones de dólares, de los que se utilizaron 44.000 porque el presidente actual dijo “No más. Hasta acá y paramos”, fueron utilizados para dos cosas para las cuales no se debiera utilizar la plata del Fondo Monetario Internacional: la primera, para la fuga de capitales. Es algo matemático. Esa fuga de capitales que se dio cuando empezó el gran error del gobierno anterior, que fue pagarles los 2.000 millones de dólares a 20 pesos el tipo de cambio cuando se quisieron “rajar” los días 20 a 25 de abril, más o menos en esa fecha. A partir de ahí arrancó una fuga de capitales enorme. La primera parte, el primer acuerdo con el Fondo, fue para timbear y, de alguna manera, garantizar la fuga de la timba.

El problema más grave fue la segunda parte, el segundo paquete, el que llevó a 57.000, del que se tomaron 44.000, que fue para mí, lisa y llanamente, un aporte electoral de campaña por el momento y la forma con que se dio. Fue el aporte electoral de campaña que hizo una visión del mundo para intentar que el presidente que estaba siguiera y pudiese llegar a octubre del año 2019 con posibilidad de ganar las elecciones. Y, ¡oh casualidad!, ahora, el presidente que gobierna el país es el que tiene que pagar esos recursos que fueron, primero, utilizados para la fuga y, luego, como un fenomenal aporte de campaña.

Entonces, si el peso de la deuda debe bajar, lo que debería hacer el Fondo Monetario Internacional en este caso es ser, en principio, el gran facilitador de este gran acuerdo: lograr un programa de facilidades extendidas donde el peso de la deuda de corto plazo de capital e intereses, y que el Fondo Monetario acepte ese financiamiento erróneo y equívoco y nos permita que los restos de recursos que tengamos los usemos para arreglar con los bonistas, para reperfilarse la deuda nacional –aquella con legislación extranjera– pero, por sobre todas las cosas, para funcionar bajo los principios de renegociación de deudas que recién mencionaba el excanciller, hoy senador Taiana. En una Argentina sustentable, en una Argentina que también pueda, como viene y yendo a pagar la deuda, hacer crecer su economía, desarrollar a su sociedad, proteger los derechos humanos y, por sobre todas las cosas, ser soberana.

Esperemos que esta herramienta, que votaremos entre todos, sirva para una buena negociación en un tiempo que está sumamente difícil. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra la senadora Eugenia Catalfamo.

**Sra. Catalfamo.**- Muchas gracias, señora presidenta.

Como ya mencionaron los senadores preopinantes, hoy nos encontramos aquí reunidos debatiendo un proyecto que resulta trascendental para el presente y futuro de nuestro país: y es que tendremos la posibilidad, como argentinos y a través del Poder Ejecutivo nacional de renegociar de manera legítima la deuda con legislación extranjera que tiene nuestro país.

La deuda pública total de nuestro país hoy asciende a más de 337.000 millones de dólares y en los últimos cuatro años aumentó en dólares en un 22 por ciento.

Como ustedes saben, San Luis tiene una visión particular respecto del tema de la deuda externa. Nosotros, en mi provincia, no tenemos deudas de

ningún tipo, y es por eso que el propio gobernador de San Luis fue quien tomó la voz para dar a conocer nuestra opinión y, en reiteradas oportunidades, mencionó que se trataba de una deuda odiosa.

Quiero pedir permiso para leer textualmente alguna de las expresiones vertidas por Alberto Rodríguez Saá en distintos acontecimientos, donde decía: “La deuda odiosa es la que ha pedido o adquirido una dictadura, es la que ha tomado un gobierno corrupto, o la deuda externa que se aplica para pagar déficit: es decir, cuando se pide dinero y no se sabe dónde se aplicó o cuando se pide plata para hacer algo y finalmente no se hace. Pedimos más de 100.000 millones de dólares en los últimos cuatro años y ahora debemos casi 340.000 millones, una suma que es inimaginable. Necesitaríamos varios auditorios como este para que entren todos esos billetes, y yo me pregunto qué hospital, qué escuela, qué vereda, qué alcantarilla o qué árbol se plantó con la deuda externa: ninguno”.

Además, dijo que mucho mejor que endeudarse hubiera sido sentarse a hablar para solucionar los problemas de pobreza que tiene nuestro país, algo a lo que, verdaderamente, hoy sí se le está prestando atención.

La verdad es que parece mentira que después de todo el costo económico y social que tuvimos como país en el año 2001, después de todos los esfuerzos que se realizaron para poder salir adelante en esa situación, hoy nos encontremos, nuevamente, intentando desactivar una bomba de tiempo que nos lleva a desembolsar casi 50 mil millones de dólares por año de aquí al 2023 en concepto de capital e intereses. Son generaciones enteras las que se ven y se van a ver afectadas por este brutal endeudamiento.

Lo que sucedió en los últimos cuatro años nos llevó a que del 56 por ciento del PBI que debíamos en 2016 hoy debemos el 93 por ciento: es decir que todos los argentinos y argentinas debemos un 93 por ciento de lo que producimos en total.

Desde el año 1822 hasta el día de la fecha se han sucedido en nuestro país distintos endeudamientos y desendeudamientos –un proceso cíclico–, incluyendo la etapa histórica en la que Perón logró saldar esta deuda externa, que fue en el año 1952. Pero la verdad es que el nivel de ineficiencia, de irresponsabilidad y de poco compromiso con el pueblo argentino que tuvo la gestión de Mauricio Macri es nunca antes visto, porque ni siquiera esa deuda que se tomó se utilizó para impulsar obras de infraestructura, o para reactivar el tejido productivo, o para favorecer el consumo interno, sino que fue destinada exclusivamente a la valorización financiera.

La magnitud del descalabro fue tal que hoy ni siquiera nuestro país tiene la capacidad suficiente para poder generar los dólares necesarios que nos permitan cumplir con las obligaciones de pago. Y esto no se debe únicamente al endeudamiento sino también a la fuga de capitales que hubo, como ya varios mencionaron.

Entre 2015 y 2019 se fugaron más de 90.000 millones de dólares; y solamente entre 2018 y 2019 –es decir, en un año– se fugaron más de 55.000 millones.

De esta forma, la verdad es que resulta totalmente inviable pensar en el desarrollo de un país que debe por día 9.000 millones de pesos cuando tenemos al 40 por ciento de la población bajo la línea de pobreza, una economía paralizada y la mitad de la población tiene problemas de empleo.

Incluso, debemos afrontar grandes obras de infraestructura social.

Por eso, y desde esta perspectiva, es que por supuesto voy a apoyar este proyecto de sostenibilidad de deuda pensando que será un primer paso para solucionar los problemas de deuda externa que tenemos y, sobre todo, pensando en la posibilidad de que todos juntos como argentinos vamos a poder construir un país con desarrollo nacional, popular, democrático, inclusivo, que lleve al crecimiento general de nuestro país y de cada una de nuestras provincias. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Muchas gracias, senadora.

Tiene la palabra el señor senador Blanco.

**Sr. Blanco.**- Señora presidenta: la verdad es que uno vino con muchas ilusiones –por lo menos en mi caso– al Congreso Nacional y los dos primeros proyectos que me tocó tratar son delegación de facultades. Pero voy al tema que nos ocupa, que es la deuda externa.

Si hiciéramos un poco de historia, podríamos remontarnos, como bien se ha dicho, al empréstito de Bernardino Rivadavia, que fue tomado con la compañía británica Baring Brothers, allá por 1823-1824, cuyas consecuencias afectaron todo el período de nuestra Nación hasta llegar a los inicios del siglo XX.

La deuda siempre estuvo ligada a ideas y prácticas como la especulación financiera y los intentos de dominación basados en debilidades estructurales internas y, en principio, armadas y presentadas con el sano objetivo de lograr inversiones en el desarrollo y en la infraestructura de un país.

Durante prácticamente los primeros sesenta años del siglo pasado la cuestión de la deuda no era problema grave para la Argentina. Al final del gobierno del general Perón en el país, prácticamente, no se debía nada. De allí en más, comenzó una carrera imparable que nos trajo hasta el presente.

Quisiera referirme, señora presidenta, a cómo ha evolucionado la deuda desde entonces hasta acá y veremos con claridad cómo todos los gobiernos que se sucedieron fueron corresponsables sin que nadie pueda lavarse las manos o enrostrarle a otros errores, malas decisiones estratégicas o culpas que también le son propias.

La deuda es el drama de todos los argentinos. A nadie escapa y a todos condena. El asunto es cómo salir de aquí, cómo hacemos para cumplir con nuestras obligaciones sin tener que seguir cayendo en el ciclo perverso de tener que reincidir y reincidir.

Para que esto suceda, entiendo yo, no solo basta presentar a los acreedores un plan de sostenibilidad, a mi criterio, hay que presentar primero un plan de administración y de gobierno que brinde la seguridad de que el país va a obtener los recursos suficientes como para cumplir con sus obligaciones.

A los acreedores les conviene que Argentina se ponga de pie y ni qué hablar a nosotros, los argentinos. Por eso, creo que si bien la negociación va a ser difícil, seguramente se va a llegar a un acuerdo. Cuando los problemas son bilaterales, el problema es uno solo y la solución debe surgir de los dos.

El gobierno le está pidiendo al Senado que delegue facultades propias para renegociar la deuda sin que nadie se entere cuál es el plan de estabilización macroeconómica que pretende implementar.

Creo, sinceramente, que da para sospechar si tal plan existe o no. Lo que sí es cierto es que sin un plan para la renegociación saldrá más caro

porque está visto que las deudas no se pagan con palabras ni con promesas devaluadas.

Seamos muy claros. Para que los acreedores acepten algún requerimiento nacional tiene que haber alguna idea sobre qué piensa hacer el gobierno para estabilizar la economía y para crecer.

Decía hace unos instantes que la deuda comenzó a dispararse en los tempranos 60. Como bien lo dijeron algunos senadores preopinantes, fue el gobierno de Aramburu el que dio el primer paso hasta llevarla a 1.425 millones; luego Frondizi la aumentó en 375 millones, Guido en 300 millones, Arturo Illia la disminuyó. Entre 1966 y 1972, la dictadura de Onganía, Levingston y Lanusse contrajo deudas por 1.524 millones. Durante el período de Cámpora, Perón e Isabel nos endeudamos en 3 mil millones más, llegando a casi 8 mil millones de dólares. Ahí se da el primer gran salto exponencial dado por la más oscura dictadura que recuerde nuestra historia con su modelo de plata dulce, el silencio es salud y desapariciones sistemáticas. Las juntas militares endeudaron al país en 37 mil millones de dólares. Luego, se recuperó la democracia de la mano de Raúl Alfonsín y su administración suscribió deuda por 20 mil millones más.

Más tarde llegó el gobierno del actual senador Carlos Menem, quien, junto con el ministro Cavallo, el plan de Convertibilidad y una fiesta de privatizaciones que liquidó las empresas estatales a precio de saldo, financiaron el accionar contrayendo un endeudamiento de 56.600 millones.

A fines del gobierno de De la Rúa, con el corralito, la semana de los cinco presidentes y la declaración formal del *default*, la deuda trepaba a casi 145.000 millones. Aquella administración, la de De la Rúa, la había incrementado en 22.600 millones. Luego llegó un nuevo período del Partido Justicialista al poder de la mano de Duhalde y con él la deuda trepó en 34.300 millones. Luego, llegó Kirchner, a quien debo reconocerle su vocación por desendeudar al país y haber operado un canje favorable. Finalmente, sucedieron dos gobiernos de la actual vicepresidenta, donde la toma de la deuda subió a 64 mil millones de dólares.

Por último, terminando todo este proceso evolutivo de la deuda, vino la administración del presidente Macri, quien tomó deudas por 70.600 millones.

Del total del crédito otorgado por el Fondo Monetario Internacional de 56.300 millones –como acá se dijo–, el gobierno de Cambiemos recibió 44.470; de ese total, 42.150 millones fueron destinados a pagar obligaciones, habiendo recibido la administración del país con un déficit fiscal del orden de 6,7 por ciento, alrededor de 43 mil millones.

Hasta aquí son números fríos y quizás con márgenes de error porque la verdad es que, a ciencia cierta, no he logrado saber la cifra exacta de la deuda.

Si uno agrupa los montos de la deuda contraída por los distintos gobiernos que he detallado, tenemos que los gobiernos militares y la dictadura son responsables del 13 por ciento de la deuda, los gobiernos de la Unión Cívica Radical –como Unión Cívica Radical– del 14,3 por ciento, el gobierno de Cambiemos, del que formó parte la Unión Cívica Radical, el 23 por ciento, y los gobiernos justicialistas del 50,5 por ciento.

Como vemos en este detalle, todos somos corresponsables de la situación en la que estamos y no se puede echar la culpa, simple y livianamente, al gobierno inmediatamente anterior. Gobiernos de todos los

colores han endeudado al país desde 1958 a la fecha y es hora de que entre todos logremos salir de esta situación.

Todos tenemos nuestras ideologías y nuestra particular visión sobre el pasado. Siempre es fácil buscar la paja en el ojo ajeno que ver la viga en el propio.

Por eso, señora presidenta, digo que, más allá de nuestras diferencias, es importante la búsqueda de consensos. No hay país que pueda ponerse de pie si se agudizan los enfrentamientos. Nunca habrá salida avanzando hacia atrás.

La deuda se ha transformado en una trampa perversa, en un círculo vicioso que llevará tiempo y empeño cortar. Hay intereses a pagar a los únicos a los que les importa que sigamos pagando.

Tenemos que tener la valentía de poder terminar con esto, ordenar macroeconómicamente al país y arrancar de una vez.

Sin un futuro económico claro, nuestro trabajo medido en moneda fuerte se desvaloriza y se pulveriza y nuestra deuda se acerca a valores impagables. Pero es impagable para esta economía que no atina a dar señales claras de hacia dónde va.

Si el gobierno lograra mostrar un rumbo claro que resultara creíble, nuestra moneda podría volver a valer, nuestro producto podría volver a valorizarse en dólares y nadie tendría dudas de que la Argentina podría honrar sus compromisos.

Solo cuando un país no muestra un proyecto de futuro o es malo se le exige que cancele capital. Nosotros tenemos necesidad de tomar el camino y poder conseguir demostrarle al mundo que nuestra economía ilusiona y permite a los inversores refinanciar nuestra deuda.

Nuestro PBI, del que tanto se habla en comparación a la deuda, en 2013 era de 612.000 millones, el doble de lo que es hoy. Este nivel de deuda es absolutamente pagable, pero hay que poder explicar cómo se crecerá para poder pagarlo, y cómo se crecerá en dólares. Esto significa dos cosas a la vez: explicar cómo crecerá la economía, estancada desde hace 8 años o más, y cómo se saneará nuestra moneda para que no siga desvalorizándose.

Hasta el momento, la estrategia del gobierno parece ser la inversa. Considera que hasta que no se resuelva la deuda no podrá mostrar un programa económico creíble. Y la cosa, a mi criterio, es al revés: si pudiéramos demostrar un programa de crecimiento económico creíble, la deuda dejaría de estar prontamente en el primer plano y su renegociación sería más sencilla y barata.

Pero un programa de crecimiento económico creíble significa un programa que cree condiciones para que el sector privado crezca. Si creemos que el Estado, este Estado quebrado desde hace años, va a ser el único motor de la economía, no vamos a convencer a ningún inversor, ni al extranjero ni al local, de que la deuda será honrada.

Es por ello que, por estas razones y a pesar de mis reparos, voy a votar y a acompañar afirmativamente esta ley, porque me importa más la Argentina por encima de cualquier gobierno.

Ojalá este sea el punto inicial para que los temas trascendentales de la Nación Argentina logren el consenso no solamente del oficialismo, sino de la oposición. Muchas gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Gracias, senador.

Tiene la palabra la senadora Durango.

**Sra. Durango.**- Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que escuchando lo que se ha dicho anteriormente no se necesita ser una especialista para ver el estado calamitoso que tenemos en nuestro país y el sufrimiento que están teniendo nuestros conciudadanos.

Por eso celebro y valoro enormemente la votación de la Cámara de Diputados para esta media sanción, ya que –como ya se ha dicho aquí– es un gesto político para quienes están negociando una ayuda para ver si podemos realmente pagar esta deuda que, por ahora, es impagable.

La deuda y su pago se han hecho insostenibles. Se trata de una deuda que ha crecido enormemente en los últimos 4 años. A ciencia cierta no sabemos en qué se usó y cuyos efectos se sentirán por mucho tiempo.

Lo que sí sabemos es que no fue para mejorar la calidad de vida de los argentinos ni su capacidad productiva, ni para inversiones en obras. Nosotros somos pampeanos con el senador Lovera. Hemos tenido la promesa de realizar la autovía de la ruta 5, una ruta importantísima, que nos conecta no solo con la Capital Federal sino también con muchísimos puntos del país. Había comenzado a hacerse y ahí está, abandonada, cobrándose todos los días una vida diferente esta ruta 5. También la 35, que atraviesa casi todo el país y atraviesa la provincia de La Pampa, cada vez está en una situación peor. Nos habían prometido en el gobierno anterior que parte del endeudamiento iba a ser para esas obras públicas, pero eso nunca se hizo.

El país afronta una profunda recesión, con desempleo, con aumento de la pobreza, con desnutrición, con falta de insumos médicos, con falta de vacunas. Una Argentina devastada y un monto de deuda que cada vez es más grande y que empeoró nominalmente.

Sostenemos y quiero repetir hoy que las mujeres y las infancias son siempre las más castigadas y vulneradas en las crisis. Y quiero aprovechar esta oportunidad, nuevamente, y no puedo hablar de infancias sin reiterar la cada vez más urgente necesidad del tratamiento en este recinto de la designación de la defensora de Niños, Niñas y Adolescentes. Esperemos, señora presidenta, que en la próxima sesión también estemos saldando esa deuda.

Adherimos a la idea fuerza que impulsa nuestro gobierno, nuestro presidente y nuestra vicepresidenta, cuando dicen que los números tienen que cerrar con la gente adentro. No se puede pagar la deuda a costa del hambre de los argentinos, y el ajuste no puede caer, una vez más, de manera brutal sobre un pueblo que ya sufre las consecuencias de una economía que los condena y que los oprime.

Tenemos que dar al Poder Ejecutivo una herramienta que facilite y le permita una reestructuración de la deuda para conseguir una mecánica de pago que sea sostenible.

El gobierno anterior dejó una enorme deuda, tanto en términos absolutos como relativos, con respecto al tamaño de la economía argentina. Tener una deuda de estas características afecta la calidad de vida de todos los argentinos y, en particular, de los que menos tienen. Por eso, el Plan Argentino contra el Hambre y la Asignación Universal por Hijo son programas de refuerzos de ingresos que ayudan a paliar, aunque sea en algo, estas situaciones.

A algunos, que son los menos, les resta capacidad de consumo de ciertos bienes, y a otros, que son la gran mayoría, los sumerge aún más en la pobreza. Un Estado que tiene que destinar recursos a pagar la deuda es un Estado que ve reducida sus capacidades para brindar la cantidad y calidad de los servicios esenciales.

Es por eso que necesitamos la solidaridad. Porque, en un país desigual, los únicos que pueden aportar a reducir las desigualdades son los que más tienen. Pero una solidaridad que no signifique sacrificio no es solidaridad, porque, de lo contrario, es casi una limosna. Por eso hemos aprobado recientemente la Ley de Solidaridad y Reactivación Productiva. Se trata de un enfoque integral que trata de articular recursos con sostenibilidad.

Está claro que de nada serviría el esfuerzo que reclamamos si no podemos reducir la carga de la deuda. Con esta deuda, con su volumen, con sus intereses, con sus plazos, no podemos ni crecer ni mantener la prestación de servicios sociales básicos que requiere la mayoría de la población.

Al respecto, mucho se ha hablado en estos días si es o no necesaria esta ley. Ciertamente, el Poder Ejecutivo podría valerse de las facultades que le otorga la ley para iniciar las negociaciones con los acreedores sin tener la venia de este Congreso. Pero –repito– valoramos mucho que este Congreso haya sido convocado y que tanto en Diputados como aquí, en el Senado, todos la votemos por unanimidad, o casi por unanimidad, creo. De lo contrario, incurriríamos en un error gravísimo, casi tanto como lo fue el del expresidente Macri cuando recurrió al Fondo Monetario Internacional sin siquiera consultarnos y endeudarnos, lo que yo considero, irresponsablemente.

La decisión de endeudarse y para qué hacerlo es de la mayor gravedad. Y lo digo desde la posición que me da pertenecer a una provincia que nunca estuvo endeudada y a los márgenes de libertad y autonomía que ello nos otorga para defender nuestros intereses pampeanos ante los gobiernos nacionales.

Es por estos argumentos, señora presidenta, que nosotros vamos a acompañar positivamente este proyecto. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Gracias, senadora.

Tiene la palabra el senador Claudio Poggi.

**Sr. Poggi.**- Gracias, presidenta.

Con la prudencia y la medida que debemos tener en estos momentos para cuidar a los argentinos, ya que se están negociando vencimientos de la deuda, trataré de hacer dos o tres reflexiones del tema de la deuda pública, sin perjuicio de que esta media sanción que hoy tratamos aquí, en el Senado, aborda solo la deuda pública que se encuentra bajo legislación extranjera, que es una parte de la deuda pública total.

La realidad objetiva –y lo manifestaron senadores preopinantes– es que la deuda pública en la Argentina, salvo contadas excepciones, ha ido creciendo año a año desde hace décadas. Fue transversal a todos los gobiernos y colores políticos. Todos, en más o en menos, con matices, han contribuido al aumento de la deuda pública de la Argentina.

Obviamente, se transforma recurrentemente en un tema de preocupación, de zozobra, de incertidumbre porque, cíclicamente, el pago de esa deuda –aun con las refinanciaciones que siempre se hacen– deja de ser sostenible, como para utilizar la terminología que tiene este proyecto de ley. Y

así llegamos a situaciones como la de hoy, donde tenemos que dictar una norma porque a la Argentina le urge una reestructuración de deuda.

Ahora, todos debemos tener en claro que si no atacamos la principal causa del endeudamiento solo pateamos el problema para adelante y lo seguirán padeciendo las futuras generaciones –nuestros hijos, nuestros nietos–, incluso, las nuevas generaciones de dirigentes deberán abordar el drama de la deuda y, seguramente, en situaciones más críticas aún.

La deuda no es un mal en sí mismo, no es la responsable directa del atraso económico y social, sino que es el resultado de una administración deficitaria sistemática de años. Esa es la principal causa del endeudamiento. Si año tras año tenemos déficit fiscal, es decir que gastamos más de lo que nos ingresa, qué otro resultado podemos esperar que no sea incrementar el endeudamiento, ya que no solo tenemos que buscar, año tras año, a alguien que nos preste para cubrir el vencimiento del año del capital más los intereses capitalizados, sino también a otro que nos preste –o al mismo– para cubrir el déficit fiscal del año en curso. Dos créditos tenemos que pedir todos los años. Y eso se va acumulando.

Si bien es cierto que frente a coyunturas históricas excepcionales el gasto público puede superar a los recursos públicos en un año, en dos años, en tres años, ¡esto no puede ser permanente!, ¡esto no puede ser crónico, como pasa en la Argentina, donde el déficit fiscal se ha enquistado y es el mayor responsable del aumento constante y sostenido de la deuda pública!

Y no me refiero al déficit fiscal que podría generar la realización de una obra de infraestructura, un acueducto, un gasoducto, electrificación rural, viviendas, carreteras, puertos que promueven progreso y desarrollo y que se repagan solos con el crecimiento. No me refiero a ese tipo de gasto público. Me refiero al déficit fiscal generado por el nivel de gasto público corriente versus los recursos públicos corrientes, básicamente tributarios, con una enorme carga tributaria para todos los argentinos.

Como Estado, deberíamos copiar lo que hace un jefe o jefa responsable de familia. Un jefe o jefa de familia no gasta todos los meses más de lo que le ingresa, porque si pasa eso está comprometiendo el futuro de sus hijos, está comprometiendo el futuro de sus nietos, de su familia. Va a llegar un momento en el que para pagar las cuentas va a tener que vender el auto o vender la casa por el exceso de gastos. Por otra parte, un jefe o jefa de familia responsable, cuando le sobra unos pesos, ahorra para un imprevisto, para un evento futuro o lo invierte cambiando al vehículo, su herramienta de trabajo, ampliando la casa o un dormitorio porque se incrementó la familia. Ese es el manejo responsable de un jefe de familia normal en la Argentina, que no tiene nada que ver con lo que hace el Estado desde hace décadas. ¡Hacemos todo lo contrario! Gastamos más de lo que nos ingresa y, sistemáticamente, nos endeudamos.

*–Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1° del H. Senado, senador Maurice Closs.*

**Sr. Poggi.-** Entonces, procurar tender ir hacia el equilibrio de las cuentas públicas en esta Argentina que desde hace décadas está culturalmente enviada con el déficit fiscal y con el endeudamiento, debe ser una política de Estado de por sí, una política de Estado que trascienda los gobiernos, las

personas, los períodos electorales; si no, nunca saldremos de este círculo vicioso.

¡Por supuesto que no puede ser de la noche a la mañana! ¡Por supuesto! Pero si es una política de Estado es en el día a día, no será de la noche a la mañana. ¡Pero tiene que ser una política de Estado!

Señor presidente, es muy tentador, siendo un funcionario público o administrador de recursos públicos, aumentar el gasto público superfluo o improductivo, hasta casi fácil de hacerlo. Por supuesto, ese gasto público superfluo e improductivo se enquistaba, se arraiga, se consolida, se instala y, después, cada día es más difícil suprimirlo.

Muchos de nosotros, senadores, hemos tenido responsabilidades de gobernar un municipio, una provincia, la Nación, un área ministerial, administrar un presupuesto. Cada uno habrá tenido su experiencia particular respecto de este tema del déficit, del equilibrio de las cuentas, del endeudamiento.

Voy a contar mi experiencia personal. Tuve el honor de gobernar la provincia de San Luis entre 2011 y 2015, el honor que me dieron los sanluiseños. Y cada año que debatíamos la ley de leyes –la ley de presupuesto que fija el plan de gobierno del próximo año– había discusiones muy interesantes del gabinete: cada uno aspiraba a la salud, a la educación, a la seguridad. Cada área peticionaba, y con fundamentos. Y eran debates de meses. Pero teníamos una consigna básica: nunca íbamos a gastar más de lo que ingresaba. Y siempre las políticas se podían llevar adelante. Quizá una obra de infraestructura relevante no empezaba este año, sino el otro o el otro, pero todo llegaba y nunca teníamos que salir al mercado a buscar plata para endeudarnos, para cubrir un déficit fiscal.

Creo que este ejemplo que doy, que lo manifiesto en este recinto como representante de los sanluiseños, con un presupuesto de 1.000 millones de dólares –que es el presupuesto de mi provincia–, es un ejemplo que no tiene escalas en esa forma de manejo. Se aplica a todas las escalas. Por supuesto, requiere de decisión política, de voluntad política y de los acuerdos políticos necesarios.

Por eso, presidente, hoy hay amplio consenso acerca de que este proyecto que tratamos debe ser ley, por el bien de todos los argentinos; pero, en paralelo, creo, estoy convencido de que la sanción de esta ley debería ser el puntapié inicial para que establezcamos de verdad –y lo apliquemos en los diferentes niveles de gobierno– un marco regulatorio que fije normas claras y permanentes para el manejo de las finanzas, del endeudamiento, del déficit. Normas que se apliquen, no como las que tenemos ahora, porque si no, no vamos a salir. ¡Siempre nos reciclamos en el conflicto de la crisis de la deuda que tiene como causa el déficit fiscal!

Creo que debemos plantearnos, como dirigentes políticos que somos en este momento de la historia de la Argentina, que tenemos que abordar el tema, que tenemos que darle un norte, una solución sin mirar para los costados, sin señalarnos entre nosotros, aceptando la responsabilidad que nos toca a cada uno. Si tenemos una política de Estado respecto del equilibrio de las cuentas públicas que trascienda los períodos gubernamentales, que trascienda los gobiernos, que trascienda a las personas, no tengo dudas de que tendremos la independencia económica necesaria para decidir soberanamente nuestras políticas sin el temor y la angustia de que se resfría un país poderoso del

mundo o una institución que nos presta ¡y caemos! Pero debemos asumir que necesitamos en este tema una política de Estado.

Ojalá que a partir de la sanción de esta ley podamos dar principio a esa idea. Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Closs).**- Gracias, senador.

Tiene la palabra la senadora Nora del Valle Giménez.

**Sra. Giménez.**- Gracias, señor presidente.

He pedido hacer uso de la palabra porque creo que hoy estamos discutiendo la aplicación de una herramienta que es fundamental y trascendente para la realidad, el presente y, sobre todo, el futuro de los argentinos.

Si me preguntaran cuál entiendo que es el marco universal, mundial, en el cual estamos discutiendo la deuda argentina –la deuda externa y la deuda interna–, diría que lo estamos haciendo en el marco donde el 15 por ciento de la población universal del planeta se ha apropiado del 85 por ciento de los bienes y de los servicios producidos y donde el 85 por ciento está obligado a arreglárselas para poder vivir y sobrevivir en este mundo con el 15 por ciento restante.

Y esto, sin duda, en el espacio institucional y de relación de los estados, se refleja en esta lucha cada vez más salvaje y más frontal entre las corporaciones y los estados. Claro, también nos encontramos con estados centrales y estados hegemónicos que operan y representan con mucha fidelidad los intereses de estas corporaciones.

Comparto lo que acá se ha expresado en cuanto a una larga historia que vivimos –yo diría, que sufrimos– los argentinos en relación con la aplicación de esta deuda. Solamente quiero agregar a lo que ya se dijo que esta historia, sin duda, es la historia del endeudamiento y del desendeudamiento, porque no hemos tenido una historia lineal en el manejo de la deuda. Lo que sí se han repetido a lo largo de la historia son los mismos nombres, los mismos *modus operandi* y las mismas formas de operar, y eso creo que nos está reflejando que los que han producido el endeudamiento representan los mismos intereses.

Ahora bien, no sé si como objetivo o si a propósito a lo largo de esta jornada se ha evitado dar nombres. Yo quiero poner algunos nombres sobre la mesa, porque creo que son los nombres de los operadores de la deuda que han aparecido en cada uno de estos ciclos históricos al frente de las operaciones en el nombre del Estado argentino, operando en el proceso de endeudamiento. Y tiene que ver, por ejemplo, con nombres como Cavallo, tiene que ver con operadores financieros como Sturzenegger que, además, han sido funcionarios destacados en diferentes gobiernos democráticos y también vinculado a gobiernos no democráticos por cierto.

En la historia del desendeudamiento siempre nos encontramos desde la década del 40 o del 50, con el general Perón a la cabeza, con los gobiernos nacionales y populares reivindicando la soberanía económica. Y, lógico, no se puede reivindicar la soberanía económica y alimentar la deuda. Es decir, acá la coherencia política de los estados obliga a que para que exista soberanía económica tiene que haber una definición de desendeudamiento. Esto es lo que hizo Perón y lo que hicieron a lo largo de la historia de los últimos cincuenta años los distintos gobiernos nacionales y populares o los gobiernos

identificados con esos intereses.

Finalmente, quiero destacar la gestión del presidente Néstor Kirchner en el 2003, quien resumió el tema de la deuda, la voluntad y la capacidad de pago en una frase que ha trascendido la historia: “Los muertos no pagan”. Con esto, ¿qué quería decir? Que había que garantizar crecimiento económico para tener capacidad de pago, porque no era esa senda una cuestión de voluntad, sino una cuestión de voluntad política vinculada a una capacidad efectiva.

Cuando acá se plantea en el recinto que todos somos culpables, yo me voy a permitir disentir. Creo que hay culpables vinculados a la defensa de intereses minoritarios de este país y creo que hay responsabilidades de quienes han asumido la responsabilidad histórica en nombre y en defensa de los intereses del pueblo argentino de llevar adelante estos procesos de desendeudamiento.

Si nosotros tomamos como referencia el año 2015 y el año 2019, tenemos que decir que hemos llegado al año 2015 con un proceso de desendeudamiento que alcanzo al 93 por ciento de la deuda. Pero ese 7 por ciento que no participó de las negociaciones, que no aceptó la propuesta de negociación del Estado argentino –en lo que luego hemos reconocido como los fondos buitres–, ha generado la base y ha dado el puntapié para que después de 2015 y con la presencia de gobierno de Macri se generara la reapertura de la discusión de esta deuda, lógicamente con el interés no de renegociarla para achicarla, sino, fundamentalmente, con el interés y el objetivo de hacerla crecer.

Y así llegamos al año 2019 donde, además, se suma el problema de bajo qué legislación va creciendo esta deuda. En el año 2015, solamente el 25 por ciento estaba bajo legislación extranjera; en el año 2019, el 80 por ciento está bajo legislación extranjera. Esto, lógicamente, marca un condicionamiento de fondo muy importante, y por eso me parece muy importante y trascendente que hoy estemos discutiendo en el Congreso de la Nación Argentina esta decisión absolutamente coherente de un gobierno nacional y popular de tratar la deuda con jerarquía y con un principio de sostenibilidad.

Ahora bien, yo solamente quisiera agregar algo para el futuro, para que esta historia cíclica de la deuda no se vuelva a repetir. Creo que es necesario que en nombre del pueblo argentino pongamos en funcionamiento estos mecanismos que la democracia nos otorga para que no se vuelva a pagar la deuda con el hambre, el atraso y la postergación de los argentinos. Especialmente lo digo desde el norte pobre, de estas provincias donde han repercutido profundamente estos procesos de endeudamiento y lo hemos pagado no solo con el hambre, sino que lo estamos pagando con la muerte por desnutrición de un número de niños salteños. Esta es la cara más cruda de esta realidad.

Por eso creo que tendremos que empezar a pensar si no ha llegado la hora en este país de que no busquemos culpables, pero sí identifiquemos responsables, y que la justicia actúe y cumpla con su responsabilidad de investigación frente a quienes recurrentemente usaron al Estado argentino y usaron los recursos del Estado para defender intereses minoritarios y, bajo el mecanismo de la deuda, apropiarse de los más importantes recursos de los argentinos.

Adelanto, por supuesto, el voto positivo. Pero quiero insistir en que yo espero del Congreso de la Nación Argentina un compromiso para que, de la mano de la Justicia, no solo podamos investigar la responsabilidad y los destinos de este fondo y de todo aquello que no ha servido para el crecimiento de los argentinos, y que ha alimentado el enriquecimiento ilícito de sectores – afectando la democracia y la economía del pueblo argentino–, sino también juzgar como corresponde, bajo un principio de igualdad ante la ley y, sobre todo, atendiendo a la garantía de un futuro mejor para todos los argentinos. Gracias.

**Sr. Presidente (Closs).**- Gracias, señora senadora.

Tiene la palabra la senadora Lucila Crexell.

**Sra. Crexell.**- Gracias, señor presidente.

Una vez más estamos dando tratamiento a un asunto que es recurrente en la Argentina y que se vuelve una discusión circular, porque cada vez que llegamos a la instancia de vernos imposibilitados de cumplir con los compromisos asumidos, en lugar de analizar por qué siempre volvemos a esta situación, lo único que escuchamos es buscar los responsables, los culpables, los pases de factura para ver qué gobierno y qué partido hizo la peor gestión.

Con escasas excepciones, en general, en relación a lo que es la toma de deuda, podemos revisar a la mayoría de los gobiernos y seguramente sea reprochable el accionar. Pero creo que debemos enfocar la discusión de manera distinta, porque tenemos la oportunidad de reflexionar qué país queremos para el futuro, de modo de aprovechar la misma oportunidad que se ha perdido muchas otras veces que hemos estado en esta misma situación de reprogramación y renegociación de la deuda o de situaciones de *default*.

Esto que es recurrente –como decía–, y que hoy puede representar una oportunidad para cambiar la historia de la Argentina, tiene que ver en principio con salvar la situación en la que nos encontramos a corto plazo, reprogramando los pagos, demostrando la fuerte vocación de cumplimiento, pero además con iniciar la discusión de fondo que necesita la Argentina para erradicar de nuestra historia un capítulo que nos impide pensar nuestro país en términos de crecimiento y desarrollo.

Estoy convencida de que las causas de nuestro problema nacional remiten a la incapacidad que desde hace años muestra nuestra economía para encontrar un formato sustentable, inclusivo y productivo.

Tenemos que salir de la dicotomía estéril del ajuste y del populismo, que no distingue partidos políticos. La discusión en la Argentina debe girar en torno a cómo generar inclusión y riqueza a partir de los incentivos. Es dejar definitivamente las prácticas políticas espasmódicas, a las que mayormente todas las gestiones han apelado y que nunca evalúan las consecuencias que en el largo y mediano plazo estas políticas traen aparejadas. Y que, además, generan mayores desequilibrios en los sectores económicos y sociales.

Si hacemos un recorrido histórico de la deuda, claramente el hito que marca esta historia fallida de la deuda argentina lo podemos situar en el empréstito de Baring de 1824. Desde entonces, el endeudamiento externo ha sido un factor condicionante de nuestra realidad económica, pero también de nuestra realidad política. Y hemos tenido la alternancia de momentos de auge y de estremitosas caídas.

Sin dudas, la última dictadura militar, con la dinámica de la deuda adoptó un comportamiento mucho más preocupante y condicionó de manera muy negativa los años siguientes, con la crisis de deuda del 82. En los 90 se inició un ciclo de apertura financiera y endeudamiento acelerado, apalancado en la convertibilidad cambiaria, que explotó en 2001.

Durante el kirchnerismo hubo un fuerte proceso de desendeudamiento externo que logró una importante quita, con el 93 por ciento de los acreedores. Pero ese remanente que quedó, ese remanente de acreedores que decidieron no entrar en el canje, entre ellos los fondos especulativos, obligó a que el gobierno de Cambiemos enfrentara la cancelación de la totalidad de deuda, lo que implicó una importante emisión de bonos y el blindaje financiero que se inició con la gestión que se completó con los BONAR 2022, 2025, 2027.

Pero además también la saliente gestión se endeudó en un crédito con el Fondo Monetario Internacional, que lamentablemente no fue tomado para invertir en el sistema productivo o financiar proyectos de infraestructura, sino que se siguió utilizando para financiar el déficit fiscal y las necesidades de divisas provenientes de la fuga de capitales al exterior.

Por eso digo que esta historia errática que ha tenido la Argentina en relación a la deuda es la que nos coloca nuevamente –como decía– en una situación sin más alternativas que hoy articular este reperfilamiento.

No caben dudas de que la deuda resulta una expresión de los problemas estructurales de la Argentina: problemas de gestión política y económica, pero además problemas en nuestro diseño institucional que permite la repetición de políticas fallidas que colocan a la Argentina en el déficit permanente y en la imposibilidad de crecer.

También hay que decir que tener deuda no es el problema. El problema es que la Argentina usa la deuda para pagar los errores políticos de los gobiernos.

Cualquier economía sana recurre a la toma de deuda como una herramienta de financiamiento genuino. Pero además nosotros tenemos el problema de que nuestras instituciones políticas y económicas no están diseñadas para generar los incentivos suficientes para que la deuda sea sustentable. Hay una fuerte sinergia entre las instituciones políticas y las económicas: las políticas son la llave para determinar el producto de las económicas. El problema de la deuda argentina es entonces un problema netamente político e institucional, no es un problema económico.

Cuando me referí a una nueva oportunidad que se presenta con la discusión de esta instancia en la Argentina, tiene que ver con revisar el rol de las instituciones y la necesidad de suscribir nuevos pactos sociales. Esto es porque el conjunto de normas arrastra deficiencias de nuestros orígenes y no solo que no han sido corregidas por los sucesivos gobiernos, sino que se han anquilosado en estructuras recesivas y deficitarias.

Las instituciones pueden ser la vía para desarrollar o para favorecer el desarrollo del país, pero por el contrario las instituciones deficientes, las instituciones recesivas, aun en países con enormes recursos naturales como los que tenemos en la Argentina, pueden obstaculizar el crecimiento y el desarrollo.

Estas instituciones son el reflejo de las formas en que la sociedad ha decidido actuar colectivamente. Son la cristalización de las prácticas, pero

además son las variables dependientes de la cultura política y de su evolución. Y creo que ahí es donde reside nuestro problema. Porque justamente nuestro marco institucional es el que no permite que la Argentina pueda lograr erradicar su historia de ciclos críticos que se suceden cada diez o quince años.

Entonces, yo me pregunto si estamos enfocando bien la discusión. Hoy estamos dando tratamiento a un tema que es de crucial importancia en la...

Perdón, retumba todo; si pueden salir afuera para...

**Sr. Presidente (Closs).**- Me piden que hagan silencio, por favor.

Gracias.

**Sra. Crexell.**- Si no, uno se distrae. Gracias.

Entonces, decía, que me pregunto si estamos enfocando bien la discusión de la deuda, o la discusión de la Argentina, mejor dicho. Porque claramente hoy estamos dando tratamiento a un tema que es de crucial importancia e inmediatez y es una herramienta que necesita el gobierno entrante, porque la Argentina se encuentra en una situación de paralización total y necesita herramientas para poder destrabar la parálisis en que se encuentra el país.

Estamos inmersos en una recesión económica, no tenemos acceso a los mercados financieros y no disponemos de ahorro fiscal o de activos líquidos. Y en este marco, claramente resulta imposible atender los vencimientos comprometidos y es inevitable la reestructuración de la deuda, porque la Argentina no tiene crédito, está estrangulada, pero además está parada. No es posible empezar un ciclo de generación de riqueza en el escenario actual, donde podemos mencionar la caída de la actividad económica, de la producción industrial y de la construcción, de la capacidad productiva instalada ociosa como, asimismo, la pérdida de puestos de trabajo formales en el sector privado y el déficit de la balanza comercial recurrente. Algunos dirán: "Pero en 2019 hubo superávit". Sí, pero ¿por qué se dio ese superávit? Por la disminución de la actividad del país, por la caída de las importaciones, y no necesariamente por un mayor dinamismo en las exportaciones, déficit fiscal, inflación, tasas de interés altísimas y el esquema de control de cambios.

Por lo tanto, creo que aprobar este proyecto significa mostrar un gesto de unidad nacional para fortalecer la posición negociadora del gobierno en el marco de la necesaria reestructuración de la deuda. Pero, además, significa mostrar madurez política para garantizar la gobernabilidad de un gobierno entrante.

Sin embargo, y una vez que la urgencia sea atendida, no podemos posponer más el debate sobre las reformas estructurales que requiere la Argentina para poder cambiar el rumbo de su historia, para salir de ciclos permanentes de auge y crisis, de euforia y colapso, de ilusión y desencanto. Para comenzar a transitar un sendero de desarrollo duradero necesitamos construir un nuevo acuerdo social, basado en reglas claras y estables que se traduzcan en instituciones políticas confiables y en instituciones económicas inclusivas.

Para ello es imprescindible avanzar hacia una reforma del Estado y de sus instituciones. No me refiero a políticas de ajuste o recorte del aparato estatal. Me estoy refiriendo a las reformas de segunda generación, a las reformas que modifiquen aspectos culturales y tecnológicos de la organización, que mejoren las capacidades estatales, que fortalezcan las instituciones, que

mejoren los niveles de eficacia y eficiencia de la actividad estatal, que desburocraticen los procesos e incorporen nuevas tecnologías de gestión y de información, a lo que además debe sumarse una fuerte reformulación del concepto de seguridad jurídica. No se puede cambiar el arco cada vez que asume un nuevo gobierno, y para ello se necesita un fuerte compromiso de continuidad de políticas públicas y de políticas de Estado.

Cuando hablamos de reformas estructurales y profundas, puntualmente debemos asumir que tenemos que repensar nuestro sistema tributario, que tal cual como está planteado hoy, lejos de ser un incentivo para formalizar la economía, produce todo lo contrario, ya que lo que hace es tender a la economía en negro.

Es impostergable pensar un debate profundo sobre nuestro sistema previsional para garantizar el derecho de los jubilados a un haber digno, pero además a la sustancialidad del sistema. No se puede pensar un sistema previsional sustentable con el 35 por ciento del mercado laboral en negro.

No podemos seguir pensando que no tenemos que avanzar sobre una reforma laboral que implique la formalización y la promoción del empleo, porque la informalidad laboral tiene efectos negativos en el desarrollo económico de un país y en el bienestar de sus trabajadores. Como decía, la Argentina se ha caracterizado por elevados niveles de informalidad laboral, tan así es que en la crisis de 2001 llegamos a indicadores alarmantes como el 50 por ciento, pero en 2019 rondó en el orden del 35 por ciento.

Entonces el siglo XXI presenta enormes desafíos globales que son, a su vez, el universo de oportunidades que tenemos para insertarnos en un esquema productivo. El mundo está atravesando profundas transformaciones en las estructuras económicas, sociales y culturales. El uso intensivo del conocimiento tiene un lugar central no solo en las actividades productivas sino también en las nuevas formas de relacionamiento y participación social. Esto nos demanda pensar en una verdadera reforma educativa que promueva y garantice la capacidad de nuestro sistema educativo y que eleve los niveles de educación y formación de nuestra población.

Puedo seguir nombrando muchas más áreas que, sin dudas, requieren una revisión y transformación, entre ellas, la reforma judicial es imprescindible, y la reforma electoral también lo es. Por eso, todas estas reformas tienen que ser parte de un programa consensuado de país, de una reforma integral de Estado. Así, ante estos desafíos, quienes ocupamos lugares de decisión política, tenemos que asumir la responsabilidad de liderar estos procesos de cambio, asumiendo, si es necesario, los costos políticos y cediendo ese capital político personal en aras de un bien común superior. Esto implica dejar de pensar en medidas cortoplacistas para construir un país que pueda generar una genuina distribución de oportunidades. La definición de una agenda para el futuro del Estado y sus instituciones no puede ser un ensayo voluntarista de unos pocos ni una imposición de un sector político. Debe ser el producto de una reflexión y deliberación profunda con participación amplia de todos los actores.

Hay algo que sí tengo en claro y es que seguir postergando estas reformas no solo sigue profundizando las asimetrías de la Argentina, sino que además le da más poder a los sectores que obtienen enormes ventajas de un esquema institucional caótico.

Finalmente, y volviendo al tema que hoy nos convoca, el gobierno necesita contar con una dirigencia política que actúe con madurez y que permita destrabar esta situación de paralización que nos impide avanzar sobre políticas concretas de reactivación.

Por eso, los invito a que este gesto de unidad nacional que estamos teniendo hoy –como producto lamentablemente de una nueva crisis muy profunda que atraviesa nuestro país–, este momento, podamos usarlo como el puntapié inicial y comencemos a pensar una nueva Argentina, para que empecemos a dar las discusiones profundas que necesita nuestro país.

Y que la crisis, esta crisis, no sea un eslabón más en el ciclo permanente de auges y caídas, sino que sea una oportunidad para superar el cortoplacismo y la emergencia permanente y que podamos dar inicio a una nueva etapa de instituciones que genere los incentivos necesarios para tener una economía en crecimiento e inclusiva, porque en definitiva ahí está el verdadero camino hacia la sostenibilidad del país. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Closs).**- Gracias, señora senadora.

Tiene la palabra el senador Julio Cobos.

**Sr. Cobos.**- Gracias, señor presidente.

La verdad es que no voy a ser muy original si digo que estamos reunidos acá para tratar el proyecto de reestructuración, que es más o menos el deseo de varios legisladores que ya se han expresado en ese sentido. Lo cierto es que esto es recurrente: cada tanto nos reunimos para tratar algo vinculado al tema de la deuda.

Lo que sí me parece importante –más allá de si esta ley era necesaria o no, sobre lo cual acá se han dado argumentaciones–, y sin entrar tampoco en acusaciones sobre responsabilidad o culpa compartida, es que cada vez que nos reunimos hay un consenso, hay como una política de Estado en tratar de solucionar un tema que en realidad se trata de un parche, porque no lo solucionamos de fondo. Aun así, este gesto político lo queremos dar, apoyando y fortaleciendo a quien va a ser nuestro negociador en una situación complicada que tiene el país.

En efecto, el presidente que recién ha asumido tiene sobre sus espaldas una gran responsabilidad por estos compromisos, que no solo se limitan a ver cómo encara el cumplimiento o vencimiento del pago de la deuda, sino por todos los temas pendientes en nuestro país, entre ellos, una economía que está prácticamente paralizada, no solo desde la gestión anterior sino desde hace mucho tiempo, una inflación que no logramos controlar, y una moneda depreciada.

Se dice por ahí que es este es un sistema “bimonetarista”, pero lo cierto es que hay una fuerte cultura de nuestro pueblo que está arraigada al dólar y no le podemos echar culpa a la gente, porque es el refugio que, quizás, encuentra ante la pérdida del valor adquisitivo de nuestra moneda.

Como bien se dijo acá, las razones que se han vertido por las cuales hemos acompañado el dictamen y vamos a acompañar su sanción creo que ya han sido más que suficientes.

Nosotros, cuando asumimos el gobierno de Cambiemos –del cual el radicalismo formó parte– entendíamos que había que terminar de negociar lo que había quedado faltante producto de una ley que se llamó “cerrojo”, que también fue acompañada inclusive por el radicalismo y las fuerzas que

entonces componían los distintos bloques en las cámaras de Diputados y de Senadores, porque entendíamos que de ese modo dábamos una señal clara de que queríamos quedar definitivamente insertados en el mundo y de que asumíamos con responsabilidad los compromisos tomados, y esperábamos mejores condiciones de financiamiento.

Así fue. Esa iniciativa fue apoyada por gran parte del justicialismo. Y a través del entonces ministro de Economía, Alfonso Prat Gay, se encaró una negociación digna, con resultados más que favorables.

Pero el mercado no es ni solidario, ni contemplativo, ni se rige por amistad, sino que es verdaderamente muy pragmático. Y después, por errores propios y por un contexto internacional complicado, perdimos la posibilidad de mejorar las condiciones de endeudamiento y se tuvo que recurrir al Fondo Monetario.

Esa es otra etapa, que va a quedar pendiente, porque hoy estamos tratando exclusivamente la deuda emitida con legislación con prórroga de jurisdicción y que como bien ha dicho el miembro informante es de un valor aproximado de 130.000 millones de dólares, lo cual representa el 45 por ciento de la totalidad de la deuda, que asciende a alrededor de 320.000 millones, de los cuales tenemos para este año un vencimiento de 63.800 millones de dólares, para 2021 de 40.460 millones de dólares, para 2022 de 50.400 millones; y para 2023 de 45.000 millones. Después decrece a valores menores a 30.000, sin dejar de olvidar que los compromisos con el Fondo para 2021 van a ser de 5.200 millones, lo que se complica con 20.600 y 19.000 millones de dólares.

Pero seguimos con déficit. Este es el problema de fondo. Miren: en economía yo digo que hace falta saber sumar y restar. No hay grandes ecuaciones para administrar.

Las administraciones sinceras, honestas o las que estamos necesitando para terminar con este mal endémico que es la inflación y las sucesivas tomas de deuda para financiar los déficits... Porque tomar deuda no es ni bueno ni malo. Lo que importa es el destino que se le da a esa deuda para hacer obras que tienen que ver con la producción y el desarrollo. Esto es bueno porque anticipa y acelera los tiempos para darle competitividad a nuestra economía, para generar trabajo, desarrollo, empleo y vivienda. Pero lo cierto es que no logramos encontrar esta administración y por ahí nos asustamos con el ajuste. Y la verdad es que el mayor ajuste es la inflación que genera pobreza. El mayor ajuste para la clase media también es la inflación porque deprecia el salario, el bolsillo de la gente que trabaja.

La última vez que yo recuerde dentro de la etapa democrática, dejando de lado la de la convertibilidad, que tuvimos inflación de un dígito fue en 2005, donde había tres puntos de superávit del PBI, reservas del Banco Central, balanza comercial positiva y un dólar competitivo, pero un único tipo de dólar, y sin ningún impuesto ni nada. ¿Por qué? Porque la esencia de la economía era que no se gastaba más de lo que ingresaba. Si no resolvemos este tema, vamos a seguir buscando deuda. De hecho, para el presente año se van a necesitar aproximadamente 2.400 millones de dólares para financiar el superávit primario. Las necesidades financieras para el presente año son de 26.700 millones, si le sumamos ese déficit y todos los compromisos con los

organismos multilaterales, intereses, amortización de intereses, de capital, bonos, etcétera. Entonces, la verdad que la situación es complicada.

Por eso, comparto que el presidente de la Nación diga: Miren, hasta que no tenga solucionado el tema de la deuda, no puedo elevar un presupuesto, porque no sabemos los resultados que vamos a tener, para ver cómo destinamos la otra masa de recursos, a ver si recuperamos el aparato productivo para el bien del país.

Pero una vez que salgamos de esto, señor presidente, necesitamos un presupuesto. Porque las provincias necesitan un presupuesto. El contexto provincial está muy vinculado al contexto nacional. Yo siempre digo que cuando a la economía nacional le va bien y la macroeconomía funciona, a las economías regionales les va mejor. Ahora, cuando la economía nacional no funciona, a las economías regionales les va peor. Esto es lo que está pasando. Tenemos un montón de economías regionales paralizadas o en situación de estancamiento también.

El gobierno ha decretado algunas medidas de coyuntura, pero debemos encontrar la salida. Se congelaron tarifas, se congeló la movilidad social –o por lo menos se la dejó en suspenso a la movilidad jubilatoria, porque es gran parte del gasto social–, y también tenemos créditos que ya venían inclusive desde nuestra gestión con congelamiento. Pero después esto tiene que arrancar. Y la verdad es que para arrancar necesitamos un gran consenso, un gran acuerdo. Yo espero que no quede en vano todo lo que se ha hablado acá en el sentido de que necesitamos un gran acuerdo social y económico, porque la mayoría de los discursos hablaron de que si ya nos ponemos de acuerdo con todos los gestos políticos necesarios en este consenso, que recurrentemente requerimos para renegociar, reestructurar y reperfilear –utilicen el término que más les guste–, también deberemos ver cómo encontramos un camino de crecimiento y desarrollo para nuestro país.

Celebro que se haya incorporado esta nueva resolución, que de alguna manera respalda la resolución de Diputados, pero nos da la posibilidad de participación a través de los presidentes de bloque, tanto del Frente de Todos como del interbolque Cambiemos, para ver si encontramos una solución para las provincias.

Fíjense que al gobernador de la provincia de Buenos Aires no le fue fácil. Usted recién decía: No va a ser fácil esta negociación. Él estiró y tensó la cuerda, pero tuvo que terminar pagando. Y creo que hizo bien, porque hubiera sido muy malo empezar a nivel nacional una negociación con una provincia –y la más importante– con un *default*, aunque sea parcial, selectivo o como quieran llamarlo.

La verdad es que en las provincias tenemos realidades distintas. En el caso de Mendoza, seguramente la senadora Pamela Verasay va hablar con más detalle. Pero fíjense que hacemos acuerdos con los gobernadores y no los podemos sostener más de dos años. Ya pasó con la ley de responsabilidad fiscal, que se aprobó en 2004 o 2005 –no me acuerdo exactamente– y también pasó con el nuevo acuerdo fiscal.

Sabemos que hay que ir bajando impuestos. Porque la verdad es que si incrementamos los impuestos, se pierde la competitividad, y ya tenemos una presión impositiva muy grande.

Nosotros, en Mendoza, no vamos a aumentar impuestos. Tampoco los podemos bajar. Pero sí necesitamos solucionar algunos problemas de deuda y nuevos créditos para obras, no para financiar el déficit fiscal.

Espero que de esta resolución que ya hemos aprobado acusen recibo rápidamente las autoridades económicas y el Ministerio de Economía –creo que el jefe de Gabinete también tiene que estar– y que se convoque a los gobernadores lo más rápido posible. No hay que esperar la reestructuración definitiva para convocar a los gobernadores.

Ojalá –reitero– que nos pongamos de acuerdo en ver cómo sacamos el país adelante. Necesitamos una mirada más allá del horizonte, una política a largo plazo que no solo esté limitada a la hora de darle sostenibilidad al cumplimiento de los compromisos asumidos sino que hablemos del crecimiento y desarrollo que necesita nuestro país. Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Closs).**- Gracias señor senador.

Tiene la palabra la senadora Beatriz Mirkin

**Sra. Mirkin.**- Muchas gracias, señor presidente.

En realidad, no voy a leer. Solo hice un listado de temas que fui escuchando, a los que quisiera en parte dar respuesta.

En primer lugar, quiero decir que comparto plenamente lo que el senador Taiana y el senador Maurice Closs plantearon, pero también hay algunas cosas que me llaman profundamente la atención en este debate. Por ejemplo, cuando se dice: hay apoyo crítico. Esto me hace acordar a lo de hace cuarenta años de mi vida política. Hace cuarenta años yo estaba en el FIP, no estábamos en el peronismo, y decíamos: le damos el apoyo crítico a Perón, porque no todos los amigos de Perón son nuestros amigos. Perón es nuestro amigo, pero no todos los amigos de Perón son nuestros amigos. Y ahora vienen con esta idea del apoyo crítico. Obviamente que no esperamos que Cambiemos plantee lo mismo que nosotros, porque si no seríamos lo mismo. Vienen a dar el apoyo, vienen a dar el acuerdo, vienen a votar favorablemente un proyecto que es de sustentabilidad, de sostenibilidad de la deuda.

No es que todos los gobiernos fueron tomando deuda. Eso no lo comparto en absoluto. Algo de historia estudié y vi –leyendo, porque no vivía todavía– que hay gobiernos que tomaron deuda y hay gobiernos que la pagaron. El problema es que no tenemos un horizonte igual, pensamos distinto.

Uno de los temas es el monto. Decía un senador preopinante que tenemos que hacer como hacen las familias: no gastar más de lo que ingresa. El problema es que las familias no pueden hacer eso, porque la mayoría del pueblo argentino hoy tiene que salir a pedir para poder comer. Entonces, lo que viene ocurriendo es que hace varios años decimos que el gobierno se tiene que hacer cargo de darle leche y pan y no le damos leche y pan. Por eso, no es que guarda para comprar combustible, que guarda para comprarse un auto o para comprarse un comedor. No es así. Ese es un problema que tiene la mayoría de las familias.

Comparto también que la clase media está afectada. Tengo gente muy cercana a mi familia que gana 29.000 pesos de jubilación. No está ni entre los que ganan la mínima ni entre los que ganan mucho, pero la verdad es que si no tuviera quien la apoye desde afuera de su familia no podría gastar, comer o vivir lo mínimo que requiere mensualmente.

Una de las cosas que he escuchado, y esto sí me llama poderosamente

la atención –sin ánimo de chicana, o sea que viene como chicana– tiene que ver con la Fragata Libertad. Todos se han convertido en defensores de que hayamos recuperado la libertad de la Fragata Libertad. Hemos recuperado la Fragata “Libertad” porque con Cristina en el gobierno dejamos un 7 por ciento sin pagar a los fondos buitres, quienes se agarraron la Fragata “Libertad”. La Fragata se llama “Libertad”, pero nos dejaron a todos los argentinos presos. Ese es el problema que tuvimos con la Argentina.

¿Qué es lo que dijo Macri hace poco? No voy a contar lo último que dijo, que les debe haber caído durísimamente feo a todos los que lo apoyaron, porque expresó que él decía que no había que tomar deuda porque nos íbamos a ir a un lugar horrible, pero siguieron tomando deuda. Lo que Macri dijo, cuando le hicieron un reportaje, es que si llegaba a ganar lo que iba a ocurrir era que iba a ir igual, pero más rápido. O sea que íbamos a ir al juego del ahorcadito más rápido todavía.

Entonces, no es que nosotros, una vez que recuperamos la Fragata “Libertad” y pagamos a los *holdouts*, entramos en el mercado internacional.

Paseamos por el mundo. A mí me tocó pasear por China. La verdad, les digo que en tres días lo único que hice fue estar en el avión: fui y volví. Y escuché varias veces hablar de Boca Juniors. La verdad es que me parecía horrible que un presidente –se los digo en serio– hable de un club de fútbol. Mi padre fue presidente durante dieciocho años de un club de fútbol y me parecería horrible que, si tuviera otro cargo, se dedicase a hablar de San Martín. Bueno, murió hace mucho, pero me refiero a que cuando uno es presidente de un club de fútbol, habla del club de fútbol, y cuando uno es presidente de la Argentina, habla de los problemas de la Argentina.

Escuché mucho en China... No les entendía nada a los chinos, me imagino los chinos lo que nos entendían a nosotros, pero ahí estaba un argentino con el que Macri se entrevistó en Shanghái, que está jugando ahora en Boca Juniors, y que parece que eso fue parte de la negociación de ese viaje. Me tocó ir como senadora en la delegación, pero la verdad es que no vi nada que viniera de China, de la negociación o de algún acuerdo con China.

Nosotros tuvimos crédito internacional a tasas altísimas hasta que dejamos de tenerlo. Cuando fuimos al Fondo, fuimos al Fondo, pero estábamos en el fondo; en el fondo de la historia estábamos. No dábamos más y tuvimos que recurrir al Fondo. Entonces, no es que nos insertamos en el mundo. Al contrario, salimos del mundo.

Por algunas consideraciones que hicieron los senadores, la situación mundial también nos llevó a no tener ninguna posibilidad, pero ya estábamos sumamente endeudados.

Entonces, para mí y creo que para muchos senadores de mi bloque, el problema no es el déficit, no es el déficit del Estado. El Estado, me llama la atención ahora porque Macri dejó, por ejemplo, más cantidad de empleados de los que “corrió”. Resulta que ahora tenemos más cantidad de empleados de los que teníamos cuando Macri se hizo cargo de la presidencia. Encima, hay algunos gerenciales que no se quieren ir si no le pagan doble indemnización – 400 millones de pesos, no sé...– mientras nosotros estamos discutiendo cómo la política se tiene que bajar los sueldos. Todo el mundo habla de las cámaras legislativas, creen que cobramos 500 mil pesos, no sé. Debíamos aclarar porque está la antipolítica a rajatablas.

Lo que yo digo es que nosotros tenemos que pensar en que el problema es en dónde invertimos la plata. Si viene plata de un crédito internacional, si viniera, porque ahora estamos por ver cómo pagamos, cómo mejoramos las condiciones... Porque lo que ocurrió con el gobierno anterior es que tomó deuda a muy corto plazo. ¡Tenemos que pagar ya!

El gobierno de Cristina tomó deuda para 2038, por ejemplo, en un caso. O sea, tenemos todavía forma de recurrir para ver cómo hacemos para pagar. Pero nosotros no podemos pagar nada, porque no tenemos con qué pagar, no tenemos cómo resolver que los jubilados... Es verdad que hubo una decisión del gobierno –provisoria– de eliminar el sistema de cálculo, pero nosotros –el Congreso de la Nación– habíamos cambiado el sistema de cálculo anterior. Y lo que está por ver el gobierno es qué hace para marzo, pero mientras tanto le dio dos cuotas de 5.000 pesos, no los dejó tirados.

Para mí, el problema es que nosotros podríamos vivir sin crédito. Yo creo que podríamos vivir sin crédito internacional si no tomáramos deuda. Es una perogrullada lo que estoy diciendo. Pero el tema es que hay responsables. Hay gente que tiene mucha plata y que se llenó de plata. Y en la Justicia hay investigaciones vinculadas a ver por qué tuvieron información especial, mejor que el resto, información privilegiada –como me dice acá el senador– para hacer algunos negocios antes que el dólar subiera. Tenían información privilegiada. Hay información privilegiada en gente que vendió la soja un tiempito antes de que termine la campaña. Es información privilegiada. Es decir, sabían que se venía una situación difícil. El tema es que hay algunos que cada vez están mejor y hay muchos que cada vez están peor.

Entonces, yo lo que planteo es que acá es indispensable votar esta ley. Y yo agradezco que votemos por mayoría o por unanimidad a quienes piensan distinto, con quienes podremos seguir debatiendo en otras oportunidades, porque por un lado se resuelve que hay que dar sustento a una forma distinta de pagar la deuda y, por el otro, se dice que solo puede ser hasta el 0,1 de comisión. ¡Bueno, me encantaría negociar una de las deudas para ver cuánto es el 0,1! Nunca vi esa cantidad de plata.

El senador Cobos es el único del bloque Cambiemos que dijo... Y ayer, en la reunión de la Comisión de Presupuesto, insistían en que había que tener presupuesto. Yo fui integrante de la Comisión de Presupuesto anterior y continuo ahora. Obviamente, no hablé con el presidente Fernández, pero cuando Cambiemos, el presidente Macri, ingresó el proyecto de ley de presupuesto 2020, yo hablé con el presidente de la Oficina de Presupuesto dándole mi modesta opinión de que no había que votar ningún presupuesto, que había que tratar de llegar a marzo o abril y ver cómo venía la mano, es decir, qué cantidad de plata nos prestan, cómo logramos –no que nos presten– ir corriendo, pateando la pelota para adelante, para poder juntar recursos en la Argentina de tal forma de poder pagar algo y dejar algo para otros años porque, si no, no podemos crecer, y necesitamos crecer.

Muchas veces creció la Argentina, pero no crecieron los argentinos. Necesitamos que crezca la Argentina y que se desarrollen los argentinos. Eso es lo que necesitamos. Necesitamos que tengan educación, que tengan salud, que tengan vivienda, que tengan agua potable, que puedan vivir dignamente, que puedan ir a pasear, que puedan ir a hacer turismo, que puedan tener una computadora, no que queden arrumbadas por ahí, como las que acaban de

encontrarse. Eso necesitamos. No es mucho lo que se pide. Pero tenemos una deuda, y me voy a permitir leer, aunque ya lo leí la vez pasada, el informe técnico de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación, que dice lo siguiente: “Presupuesto de divisas 2020. Para el año 2020 se observa –escuchen bien– que el 99.9 de los recursos totales en moneda extranjera corresponde al endeudamiento público y obtención de préstamos, con un total de 2.245.419 millones, mientras que el 97.4 de los gastos totales corresponde a la amortización de la deuda y a los intereses y otras rentas de la propiedad ascienden a 1.308.721 millones y 811.363 millones, respectivamente. Se prevé para el 2020 una diferencia entre ingresos totales y gastos devengados en moneda extranjera de 71.144 millones”. Eso lo dice un informe técnico.

Quiere decir que el presupuesto que ingresó el gobierno de Macri era de imposible cumplimiento, como fue de imposible cumplimiento el anterior y fue de imposible cumplimiento el anterior. ¡No hubo presupuesto que fuera posible! Siempre íbamos por detrás del presupuesto. Hasta recuerdo ese día genial del “día del inocente”, que no me lo olvido, porque estando en la comisión sale que hemos aprobado el presupuesto y, al día siguiente, sale una conferencia de prensa que dice que no era lo que nosotros decíamos. Entonces, el Congreso era toda una manga de estúpidos que votamos... ¡No sé qué votamos!

Por eso, lo que yo quería plantear era que nosotros acá estamos definiendo darle facultades al Poder Ejecutivo para que pueda negociar. Tenemos la Comisión Bicameral de la Deuda, que tiene la misma información que da la Oficina de Presupuesto, que tiene acceso al Poder Ejecutivo para tener los datos. Los senadores pueden, a través del presidente de Presupuesto, pedir la información que se requiera respecto de los proyectos: cuánto cuesta, todo lo que haga falta. Y debemos usarlo porque, si no, lo que nos vemos es que cada vez que queremos discutir, discutimos obviamente quién tenía la razón antes de hacer lo que hizo. La verdad es que hay responsables. Hay responsables de haber tomado semejante deuda en cuatro años. Se ha tomado una deuda nunca vista antes –desde la Baring Brothers hasta ahora, nunca vista– en solo cuatro años. Está incluida la de los cien años, ¿no? Eso lo van a pagar mis... –¿cómo se dice después de tataranieto?– mis choznos, que no los voy a llegar a ver. Espero poder dejarles un departamentito para que puedan instalarse ahí y poder vivir.

Entonces, con esto quiero decir que no es un problema de que gastamos más de lo que tenemos. Argentina tiene mucho, y hay muchos que compran acá a precio vil y son millonarios afuera. Por eso, cuando se saca por ejemplo la ley de blanqueo que nosotros votamos, después por un decreto el propio presidente Macri se acuerda de que puede blanquear el hermano. Y Macri es el hermano más pobre de la familia Macri, el más pobre, porque el hermano tiene una declaración de lo que blanqueó enormemente mayor de lo que tiene declarado en sus declaraciones juradas el expresidente Macri.

No sé si era a los senadores o a quién se dirigía Macri cuando decía que no había que seguir pagando porque..., que no había que seguir endeudándose porque nos íbamos a la “m...”. Lo dijo así. Se lo vio, lo vimos todos por la televisión. Y yo digo: nos tendrá que decir quién, en algún momento nos tendrá que decir quién, porque yo no fui. Entonces, esto se parece a ese chiste del teléfono descompuesto: “Yo no sé; el gran bonete, el

gran bonete, el gran bonete...". Y acá nadie fue. Entonces, pagamos todos y después siguen pagando los argentinos que vienen.

Quisiera terminar con esto. Este proyecto no va a resolver el problema de la deuda. Este proyecto es una de las herramientas que tiene un gobierno y va a venir el ministro... Miren: cuando venían los funcionarios del gobierno anterior –con esto termino– alguien siempre terminaba agradeciendo que hubiesen venido, pero acá se han dedicado a denostar a los funcionarios que vinieron ayer. Allí están, están escuchando la discusión, están afuera, en el "Eva Perón". Y todos los que han hablado dicen que fueron un desastre. ¡Nunca se me hubiera ocurrido decir que fueron un desastre! ¡Peña fue un desastre! ¡Venía a mentirnos! Le hacíamos una pregunta y todo el día nos mentía. Decía que venía a informar y que cumplía con la Constitución. ¡Eso no es cumplir la Constitución! Mentir no es cumplir con la Constitución.

Entonces, yo lo que digo es que hay que ser un poco más cuidadosos, más que yo, ¿no? Más cuidadosos que yo en el sentido de tener por los otros, que están haciéndose cargo de un gobierno y que encima están encontrando dónde están los problemas y los errores –porque está siendo difícil este momento, extremadamente difícil, y hay que pensar cómo podemos salir– la actitud de dar el apoyo para que podamos encontrar los caminos, los senderos por los cuales poder negociar en mejores condiciones. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente (Closs).**- Gracias, señora senadora.

Tiene la palabra la senadora Cristina López Valverde.

**Sra. López Valverde.**- Gracias, señor presidente.

Estamos aquí –ya ha transcurrido bastante tiempo– tratando un tema que es vital para nuestro país, como es la restructuración de parte de la deuda, en este caso los títulos bajo jurisdicción extranjera o bajo legislación extranjera, y que es la necesaria sostenibilidad, que no es otra cosa que poder pagarlo.

Y estamos aquí en razón de las atribuciones que nos da la Constitución nacional en su artículo 75, inciso 7., que expresa que todo lo referido a la deuda también es competencia del Congreso.

He pedido la palabra, señor presidente, y seguramente no voy a ser lo suficientemente creativa porque ha habido muchos disertantes que con mucha claridad han expuesto sus puntos de vista. Pero para mí, en lo personal, hacerlo es una obligación moral, ética, una correspondencia con la decisión política del actual presidente Fernández de hacer pasar esto por el Congreso. Entonces, en correspondencia con eso, y en virtud de los dos años que ya llevo acá –dos años en los que, como decía el expresidente Macri, "pasaron cosas"– en los que pasaron muchas cosas y no se debatió, debo decir que como senadora no pude participar de un debate con mis pares sobre temas tan importantes, tan determinantes y tan condicionantes para el presente y el futuro del país.

Por eso celebro la actitud de este gobierno, una actitud federal, porque en este Congreso y en esta discusión también se cruzan las visiones de las provincias, las visiones de la situación de nuestras economías regionales.

He escuchado atentamente a quienes han disertado, a quienes me han antecedido. Yo no voy a historizar sobre la deuda. Hubo quienes lo han hecho muy bien y nos han dado una clase magistral sobre desde cuándo este país viene endeudándose. Pareciera que hay cierta adicción a tomar deuda.

Más allá de ver a este país como un “adicto”, entre comillas, a tomar deuda, de verlo casi natural, he escuchado decir que todos los gobiernos se han endeudado. Y he escuchado decir, casi en forma natural, que la deuda siempre es por el déficit. Creo que hay que leer entre líneas la letra chiquita. Así se verá que, detrás de cada deuda y detrás de cada ofrecimiento, hay un mecanismo del capital global que muchas veces –diría casi todas–, en connivencia con ciertas elites locales, ha buscado pingües ganancias para determinados sectores. Por ende, en cuanto a la teoría del derrame, solo fue derrame de pobreza y de miseria, de una sociedad cada vez más empobrecida en todos los aspectos.

Decía yo que los ofrecimientos para endeudarnos y la tentación a endeudarnos rápidamente ante los problemas que como país podemos tener, obedecen también a ciertos mecanismos y estrategias que responden a este mundo global donde las grandes corporaciones traspasan a veces al Estado, cuando el Estado –¡cuándo no!– o quienes están frente al Estado son cómplices también de esas negociaciones.

Siempre hubo pretextos y motivos para ofrecer y para aceptar deuda. Para no ir tan atrás –porque, insisto, quienes han historizado y han llegado hasta la época de Rivadavia lo han hecho con una claridad palmaria–, me detendré en el período 1976-1981, periodo de dictadura cívico militar. El pretexto en esa época eran los excedentes del petróleo. Había excedentes, había que ubicarlos y la Argentina se endeudó. ¿Adónde fue esa deuda? Hasta el día de hoy no lo sabemos. No fue a la industria, no fue a viviendas, no fue a salud, no fue a enriquecer este país y a producir el desarrollo que a las generaciones presentes y futuras nos deberían haber conferido.

Después, tenemos el periodo desde 1981 hasta 1992. Generalmente, la estrategia fue estatizar las deudas privadas. Entonces, el Estado se quedaba sin recursos y debía endeudarse.

El periodo que va desde 1993 a 2001 creo que es el momento más salvaje porque, si hay estadios del capitalismo, creo que el actual es el más salvaje, es el más antisocial, es el que rompe las tramas sociales, es el que apela a un individualismo exacerbado. Y eso nos hace más indefensos como ciudadanos y como pueblo. Es la apertura a los capitales para la especulación, para que salgan nuestros ahorros, estrategia de las cuales se aprovechan círculos muy limitados y no así el pueblo argentino.

Esto se repite, nuevamente, desde 2016 hasta 2019, en estos últimos cuatro años, donde de más está decir que no es natural que nos endeudemos, y que tampoco es natural que se juegue a la “bicicleta financiera”, dejándonos como estamos ahora.

Nos guste o no, como decía el general Perón, la realidad es la verdad. Los gobiernos peronistas, los gobiernos populares, de los que se dice que porque son populistas son demagogos, ¡bueno! ¡Cuántas atributos para los que han encarado siempre el pago de la deuda!

Para no historizar, solo basta recordar lo que hemos pasado con el desendeudamiento en los últimos doce años de los gobiernos transcurridos, tanto de Néstor Kirchner como de Cristina Fernández de Kirchner, hoy actual vicepresidenta de la Nación.

Datos muy escuetos: durante esos doce años se trabajó en un proceso –como decía recién– de desendeudamiento inédito para un país

latinoamericano, un país emergente. La proporción de la deuda pública en relación con el PBI cayó de un 166 por ciento en 2002 a menos del 43 por ciento en 2014. En 2002, más del 95 por ciento de la deuda estaba en manos del sector privado y agencias multilaterales. En 2015, ese porcentaje se había reducido a menos de la mitad, representando solo el 16,5 por ciento del Producto Bruto Interno. Estos son datos que reflejan el esmero de un gobierno, y que se puede atravesar un proceso de desendeudamiento sin sacrificar al pueblo.

Recién leía en las redes que el Papa dice que no se puede esperar un pago a costa de sacrificios enormes.

Mientras se encaraba el desendeudamiento, el país creció. A través de la ley de educación, del financiamiento de la ley de educación, hubo recursos para solventar más edificios –el Programa 2 Mil o más de dos mil escuelas...– Bueno, sería muy largo citar todos los logros. Pero si se hace un pantallazo ligero, se verá cuántas escuelas, cuántos hospitales... Yo, que vengo de una provincia y que he sido intendenta de un departamento en esa época, puedo decir que logramos cosas que nunca se habían logrado en la historia de ese departamento, como tener un hospital, tener nuevas escuelas, tener *netbooks*, tener el Plan Remediar, etcétera. ¡Cuántas cosas! O sea que cuando hay voluntad política, decisión y vocación, las cosas se pueden hacer.

Después vinieron los fondos buitres, que quedaron ahí, fuera de lo que se pudo arreglar y que, realmente, nos dieron muchos dolores de cabeza. Pero después de eso la Argentina impulsó, junto con otros países, una resolución general en la Asamblea de las Naciones Unidas que luego fue aprobada por este Congreso. Permítame, señor presidente, leer algún principio de esa resolución –tiene nueve en total–. Como soy consciente de las horas que llevamos discutiendo, leeré tan solo el primer principio, que creo que sustenta plenamente lo que hoy estamos debatiendo. Ese principio dice lo siguiente: “Un Estado soberano tiene derecho, en el ejercicio de su facultad discrecional, a elaborar sus políticas macroeconómicas, incluida la reestructuración de su deuda soberana, derecho que no debe verse frustrado ni obstaculizado por medidas abusivas. La reestructuración debe hacerse como último recurso, preservando desde el inicio los derechos de los acreedores”.

Obviamente, este principio no se tuvo en cuenta en el gobierno que terminó el 9 de diciembre. Se definió en forma unilateral. No solamente el monto sino los tiempos del pago de la deuda son insostenibles. He aquí el motivo por el cual hoy estamos aquí presentes.

En consecuencia, de eso se trata, de que nuestro Estado, nuestro país, a través de su gobierno y de quienes se encargarán de reestructurar parte de esta deuda, y después el resto, puedan establecer las reglas necesarias –reglas claras, reglas predecibles, reglas transparentes– para poder pagar. Porque esa es la voluntad: pagar.

Una vez más, el justicialismo se hace cargo y va a pagar. Va a pagar. Y mientras estamos tramitando esto, no nos olvidamos que hay un pueblo atrás que ha sufrido el impacto de esta deuda, un pueblo que ha llegado a altos porcentajes de desnutrición. Se ha declarado la emergencia alimentaria. No se aprobó, pero quien les habla propició declarar la emergencia vial, presentó un proyecto para declarar la emergencia farmacológica. ¡Y bueno...! ¿Qué no estaba en emergencia? La Argentina está en emergencia. Y se están tomando

medidas. Muchos dicen peyorativamente que son medidas coyunturales. Son medidas necesarias. Porque, ¿sabe qué, señor presidente? Quienes nos hemos formado bajo la doctrina del justicialismo, quienes somos parte de este movimiento y quienes hemos crecido de la mano de un peronismo adaptado a las circunstancias actuales en los últimos doce años, tenemos muy claro que el pueblo no es una entelequia ni es una categoría de análisis. El pueblo son hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad que la están pasando muy mal.

Por lo tanto, hacer sostenible el pago de la deuda que se ha contraído, que es única en la historia en cuanto a su magnitud, es una condición necesaria –tal vez no la única– para poder echar las bases y definir políticas macroeconómicas, políticas de desarrollo, políticas a largo plazo, que es lo que se reclama.

¡Claro! Es fácil reclamar cuando no se está. Hay que ser responsable y ponerse en los zapatos de los otros. Tenemos que ser responsables, porque eso es lo que faltó: responsabilidad por parte de quienes tomaron la deuda y por parte de quienes dieron esta deuda. No hace falta ser muy lúcido –y vaya si estos organismos internacionales tienen gente lúcida, que sabe– para otorgar, en los términos que se otorgó, una deuda –y la cantidad– a un país como el nuestro que tenía y tiene muchas puertas cerradas para el crecimiento y el desarrollo.

Considero que acompañar este proyecto es un deber de todos, porque honrar las deudas habla bien de las personas, habla bien de los países, y honrar la deuda es necesario para que después venga un presupuesto en serio y un plan estratégico de desarrollo en serio. Hablo de un presupuesto en serio, no de un dibujo ni de una caricatura que al día siguiente de ser aprobado se desvanece y queda en la nada. Todo vendrá a su tiempo, pero esto, darle sostenibilidad al pago de la deuda, es una condición necesaria, primaria, para todo lo demás.

Espero y creo que todos muy íntimamente esperamos que en la Argentina se inicie un nuevo ciclo, por nosotros, porque tenemos responsabilidad como dirigencia política y queremos dar la mejor de las respuestas, pero fundamentalmente por las generaciones presentes y futuras que vendrán, que se merecen una vida digna y sentirse orgullosas de habitar este pueblo, donde se puedan desarrollar plenamente y con plena inclusión. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Closs).**- Gracias, señora senadora.

Tiene la palabra el senador Alfredo Luenzo.

**Sr. Luenzo.**- Gracias, señor presidente.

Yo voy a tomar un poco lo que decía la compañera Valverde de honrar las deudas. Estoy de acuerdo con honrar las deudas. A mí no me cabe ninguna duda de que este es un principio ineludible, ético y moral, que debemos tener presente, pero honrar la deuda sobre el hambre y la necesidad de la población es un tema al que también tenemos que prestarle muchísima atención en el marco de estas renegociaciones que lleva adelante nuestro presidente Alberto Fernández.

Hay componentes que me parece que van más allá de los números, porque por momentos el debate sobre la deuda externa parece una cuestión estrictamente contable. La deuda externa no es solo una cuestión de números,

es una cuestión estrictamente ideológica. Entonces, si en algún momento la política, los Estados, no se paran en este principio de discutir desde el punto de vista político qué significa una deuda externa para los países en vías de desarrollo, creo que vamos a seguir repitiendo errores.

Lamento profundamente que tengamos una sesión de estas características, casi en modo terapéutico de asumir culpas, responsabilidades; de reconocer qué es lo que no tenemos que hacer, de no repetir historias de 200 años, de tropezar siempre con la misma piedra, una piedra que siempre ponen los mismos gobiernos –de corte conservador, de derecha y neoliberal– como contrapartida a aquellos –lo decía nuestra colega hace instantes nada más– que siguen luchando y peleando por la independencia económica, por la soberanía política y por componentes que hoy el mundo está discutiendo fuertemente.

Esta discusión nos permite poner a la deuda externa en una dimensión distinta, totalmente distinta.

Es obvio señalar –basta salir a la calle para darnos cuenta– que en 2015 comían más pibes de los que comen hoy en la República Argentina. No voy a hablar de números ni de estadísticas ni de presupuestos ni de datos que abruman permanentemente a todos los ciudadanos en la República Argentina. Para entender la realidad en la Argentina tenés que ser economista, y los economistas hablan en términos tan complicados que jamás pueden explicar, con la sensibilidad que tienen frente a los mercados, la sensibilidad frente a familias enteras que hoy no pueden comer, que no tienen trabajo y que no tienen la dignidad mínima de vivir en un país extraordinariamente rico. ¡Vaya paradoja!

Hay que salir de este contexto de los números. ¡La gente no es un número, la gente no es una estadística, la gente no es un porcentaje! Y nos vamos a volver a equivocar en el mundo de la política si intentamos dar un respuesta solo a través de las matemáticas, de los números, a lo que nosotros entendemos tiene que ser una respuesta de carácter humanista.

Digo que la deuda tiene un fuerte componente de carácter político, altamente político, y de dominación a los países en vías en desarrollo, y en este sentido sobran los ejemplos. ¡Lo hemos repasado! Hemos hecho toda una travesía histórica desde 1824 a la fecha para darnos cuenta de cuál fue el resultado de cada una de esas etapas que tuvieron los gobiernos de derecha y neoconservadores en la República Argentina, acá y en el resto de los países de Latinoamérica.

Entonces, acá hay un sesgo ideológico para tomar deuda externa. No es una cuestión solamente de caja y de números. Hay un sesgo ideológico: que tomar deuda significa la posibilidad de que los componentes financieros internacionales o los países dominantes se terminen apropiando no solo de la dignidad de la gente. Se terminan apropiando –como está pasando en este período–, también, de nuestros recursos naturales. Por eso, si nosotros no ponemos la mirada desde otro lugar, no solamente desde lo contable sino desde lo humanístico, vamos a volver cometer los mismos errores.

¡Y no nos convoquen para solucionar los problemas! Nos tendrían que haber convocado desde la oposición para pedir permiso y discutir si era conveniente endeudarnos con el Fondo Monetario Internacional. Curiosamente usted lo dijo muy bien, señor presidente: 44.000 millones de dólares para pagar

una campaña y para la fuga de capitales. Es decir que no solo estamos discutiendo contabilidad, también estamos discutiendo sobre política ética y moral de un Estado. La ética y la moral en el mundo de la política en algún momento se tendrán que imponer porque, frente a la acción de aquellos que tienen decisiones políticas de esta naturaleza –que habrá que investigar; a mí no me cabe ninguna duda de que habrá que investigar–, no se trata solo de encontrar culpables o responsables. ¡No! Tenemos que saber qué hizo cada uno de aquellos que tuvo responsabilidades. Entonces, este componente ético moral, que también ha estado presente en la toma de deuda que ha tenido la Argentina en los últimos cuatro años, también debe ser juzgado en el mismo sentido.

Vuelvo al tema: el Congreso no solamente tiene que ser llamado a reconciliarnos, casi como un grupo terapéutico, para pagar la fiesta, sino que nos tienen que llamar –ese es el rol que tenemos que asumir, y ahí está también nuestra autocrítica, presidente– y ser también responsables de lo que pasa en la Argentina.

No quiero comentar la realidad, no quiero comentar qué pasó con aquel que tomó la deuda externa. También me quiero hacer responsable. Si es necesario ir a organismos internacionales a endeudarnos, hacerme cargo. No puede ser que no nos hagamos cargo como parte de los tres poderes del Estado.

Cuando tuvimos que pagar a los fondos buitres, ¡es mentira que la Argentina estaba en *default*! Yo digo que a veces algunos sectores de lo que fue el gobierno anterior tienen miradas psicóticas de la realidad. Yo se lo dije en algún momento al propio Marcos Peña, cuando estuvo acá sentado rindiendo cuentas, cuando hablaba de 20.000 kilómetros de caminos, 4.000 kilómetros de autopistas. La verdad –¿qué quiere que le diga?–, por lo menos en mi región, en la región patagónica, nada de esto pasó.. Estaba en su imaginación. Pero esta es una mirada psicótica. No sé si es un juego consciente o inconsciente, o si es la política comunicacional exitosa que ha tenido en este aspecto, porque nos quisieron hacer creer que estábamos en el mundo de las maravillas, y realmente terminamos como terminamos –como dijo la senadora Mirkin– en el fondo, ¡pero bien en el fondo terminamos!, y hoy nos encontramos de esta manera, haciéndonos cargo para ver cómo podemos salir adelante nuevamente y recuperar dignidad.

Yo no sé si todavía no estamos a tiempo de retomar un desafío que en algún momento había planteado el expresidente Raúl Alfonsín cuando habló del club de acreedores. Yo sé que, tal vez, el clima regional no da para esto. No está Chávez, no está Lula, no está Correa, no está Evo. Digamos que la verdad es que Latinoamérica perdió parte de esa dignidad que habíamos conquistado y que creíamos que era para siempre. De nuevo la Patria Grande se nos desplomó, lamentablemente, y habrá que reconstruirla. Estoy confiado en que la vamos a reconstruir. Porque las recetas como las de Chile, que no fueron treinta centavos sino treinta años, en algún momento se enfrentan a la reacción del pueblo. En esto, juega la sabiduría del pueblo. Se lo podrá engañar una vez, dos veces, tres veces, pero en algún momento, más allá de la política comunicacional exitosa y de las miradas psicóticas con el relato de querer hacernos creer que estamos fantástico, cuando en realidad estamos

condenando al olvido, al descarte a miles de argentinos, eso se termina. Y va a pasar.

Latinoamérica se va a recuperar. Y creo que, en esta línea, el Congreso también tiene que ser un motor con un gobierno distinto, con un gobierno que nada tenga que ver con el neoliberalismo, donde solamente el dios dinero está presente a la hora de la discusión. Acá no discutimos dignidad humana, no discutimos cuestiones éticas, no discutimos cuestiones morales. Discutimos números. ¡Y la gente no es números solamente, no es una estadística! A ver si en algún momento en el mundo de la política podemos incorporar también esa sensibilidad que debemos tener, que la tenemos. Los economistas hacen gala de esa sensibilidad en el sentido de cómo despertarán mañana los mercados. ¡Pero el punto es cómo despierta un niño sin comer! ¡No escuché a un solo economista hablar de esto! Cómo despierta una familia sin trabajo, cómo despierta un niño sin poder ir a la escuela. Nunca escuché, nunca hubo un análisis, nunca hubo un balance de lo que pasaba en la sensibilidad de aquellos que la están padeciendo, de aquellos que realmente la están sufriendo.

Entonces, señor presidente, discutir deuda externa no es solamente discutir números. No es si vamos a estirar la deuda cuatro años para adelante, si vamos a pagar menos capital o menos intereses. No. ¿Saben qué? Algún día nos vamos a tener que plantar en serio y decir que la deuda externa es una herramienta de carácter ideológico de los poderes financieros internacionales que someten a los países en vías de desarrollo. Ahora bien, ¿es una ingenuidad de aquellos que apelan permanentemente, siempre desde el mismo espacio ideológico, a contraer deuda externa? Yo creo que no. Pero para esto me parece que vamos a tener que estar un poquitito más atentos, señor presidente. No vamos a tener que jugar con la ingenuidad o, tal vez, “comprarnos” que tenemos el mejor equipo económico de los últimos cincuenta años.

El presidente ha comenzado a hacer una autocrítica. No voy a repetir los términos escatológicos utilizados porque algunos senadores lo han hecho, pero fue sincero. La verdad es que lo del presidente lo pongo en valor, porque la única forma de corregir errores, sea en lo personal como en lo colectivo, es ponerlo en palabras. ¡No hay otra! La palabra cura, decía el maestro Freud. ¡Es cierto! Las palabras del expresidente Macri para reconocer esto ante a sus pares me pareció una cosa muy buena. Algunos tal vez lo quieran ridiculizar, pero me pareció una cosa fantástica que el expresidente haya reconocido eso. ¡Lástima que también reconoce su incapacidad de conducir un país, al mismo momento! Pero está bueno, porque creo que esto lo puede reconstruir a él. De alguna forma, le da una herramienta... ¡Bah! No importa. No quiero meterme tal vez en la personalidad del expresidente, pero ha sido bueno que lo diga y que trascienda. Si reconocemos errores, seguramente, no los vamos a repetir.

Esto es lo que quiero poner en valor en el día de hoy donde, obviamente, estamos acompañando. Se trata de una ley que algunos dirán si sirve o no sirve, pero creo que es un testimonio de la política, del Congreso. ¡Tarde, tarde piaste! Venimos a pagar la fiesta, pero ese es el rol que nos ha tocado. También lo hicimos cuando le pagamos a los fondos buitres. Bueno, no importa.

Creo que tenemos que reperfilar nuestra mirada acerca de lo que significan este tipo de herramientas de los grandes poderes: de los países dominantes y de los grupos financieros dominantes en el mundo. Hay que tener cuidado con esto.

No soy un hombre de fe, presidente, pero creo que el único referente que hoy me queda en el mundo es Francisco. No hay otro que hable de estas cosas. No hay otro. No me imaginé treinta años atrás hablar bien del Vaticano, pero esto lo quiero reconocer. ¡Jamás me lo imaginé! Nosotros con Quilapayún hablábamos de otra cosa. Pero bueno. No viene al caso la historia de cada uno. Simplemente, quiero decir dónde está la política hoy –donde está la política– que tenemos que reverenciar conceptos políticos del Papa Francisco. El Vaticano nos está dando un faro, una orientación de hacia dónde tienen que ir dirigidos los Estados cuando aplican políticas de carácter económico: a favor de la gente. ¡Es casi una ironía!

Obviamente, es un dato político. Hay que ponerlo en valor. Esto también le da fortaleza a nuestro presidente, que está recorriendo el mundo tratando de ver cómo podemos solucionar lo que ha pasado en los últimos cuatro años en la República Argentina. Después me dirán cómo estaban las cosas en el 2015, si sí o si no, pero en 2015 muchos más chicos, muchas más familias tenían trabajo y comían, y esto no está pasando en el día a día en la Argentina.

Más allá de lo que me quieran contar con los números, la realidad está ahí. Se ve solamente con salir a la calle, pero no con vidrios polarizados. No hagamos como alguna actriz que dijo: “Ah, yo la verdad que transito por la ciudad con vidrios polarizados porque no quiero ver la realidad”. Hay muchos que vivieron detrás de los vidrios polarizados y acá están los resultados. Esta es la muestra de lo que hoy estamos discutiendo en este Congreso, presidente. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Closs).**- Gracias, señor senador.

Tiene la palabra el señor senador Mario Pais.

**Sr. Pais.**- Señor presidente: creo que es importante la ley que estamos a punto de sancionar. Es una ley necesaria.

En algunos estrados, incluso dentro del Parlamento, se ha sostenido que era una ley que no era necesaria conforme el sistema jurídico de la República Argentina. Se invoca, fundamentalmente, la ley de administración financiera, una ley anterior a la reforma constitucional de 1994 y, por ende, anterior a la regulación de la delegación legislativa.

Desde algunos juristas muy notables se ha cuestionado esta suerte de delegación que obra en los artículos 62, 64 y 65 de la ley de administración financiera porque no tiene plazo y le faltan, incluso, pautas especiales y específicas de esa delegación legislativa.

Esta es una ley necesaria porque el Congreso, que es el que tiene la potestad, hace expresas al menos tres fundamentales delegaciones legislativas: una, la de reestructurar la deuda pública; la otra, la de prorrogar la jurisdicción internacional de los tribunales; y la tercera, la de renunciar, en casos expresos y con carácter restrictivo, a la inmunidad soberana de jurisdicción que, incluso, es la que hubo que referenciar ante hechos de agresión a la soberanía nacional y al patrimonio nacional ejecutados por magistrados, en algunos casos, de países con los que ni siquiera teníamos la deuda directa sino a instancias de los acreedores que estaban litigando contra

la República Argentina en jurisdicción de Nueva York, los famosos fondos buitres.

En este marco, esta ley subsana concretamente estos elementos. Incluso, se ha suprimido la primera parte del artículo 3° del proyecto original porque era sabio: era una mera declaración que no iba a modificar fundamentalmente las pautas que establecen la reestructuración y el marco jurídico de la República Argentina.

Recién una senadora preopinante hablaba de los principios básicos para la reestructuración de la deuda pública aprobados por Naciones Unidas. Esos principios básicos fueron debatidos en este Congreso de la Nación. Era diputado nacional y en noviembre de 2015 sancionamos la ley número 27.207. Esa ley forma parte del marco jurídico de la República Argentina. Es una ley de orden público. Si bien no está nombrada o mencionada en el texto legislativo, el ministro de Justicia, que es la autoridad de aplicación y quien deberá rendir cuentas, en primer lugar, al presidente de la Nación y también al Congreso – incluso, tenemos comisiones bicamerales específicas de lo actuado–, debe cumplir el marco de la renegociación de esta norma que estamos sancionando y, fundamentalmente, de la ley 27.207, que es una norma que declara de orden público y aplicación en jurisdicción nacional los principios básicos aprobados por Naciones Unidas.

La aprobación de estos principios básicos por Naciones Unidas no se dio por arte de magia, sino que fue realmente la consecuencia de la acción política internacional de la República Argentina llevada a cabo desde el año 2003 hasta el año 2015, hasta septiembre de 2015, con la voluntad política de 136 Estados y las tensiones de los principales Estados, que hoy están siendo visitados por el presidente de la Nación para que acepten este principio que obra en Naciones Unidas, en la legislación argentina y que hoy es materia de disertación y de reconocimiento internacional por parte de los jefes de Estado de las principales economías del mundo y que fundamentalmente se encuentra en los discursos morales de componente político, como los del Papa, que dicen que no se puede pagar una deuda en términos de insostenibilidad, de sacrificios insoportables para los pueblos, y que esos sacrificios son insoportables en tanto y en cuanto afecten la dignidad, afecten las condiciones mínimas de subsistencia y, fundamentalmente, la posibilidad del progreso económico y social.

En este marco –vuelvo a señalar–, el presidente siempre dice: los muertos no pagan y nosotros necesitamos vivir y crecer. Recién el senador Cobos hablaba de la sostenibilidad de la economía de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, en los que crecimos a tasas de entre el 8 y el 9 por ciento, señor presidente. Hoy no solo no crecemos, sino que, de los últimos cuatro años, en tres hemos tenido caída abrupta del producto bruto. El último año con crecimiento neto, no tan importante, fue el año 2015. Pese a que en el discurso se dijo que no se había crecido, se creció en una tasa superior al 2 por ciento, mucho más que en 2017, único año de crecimiento del gobierno anterior.

En este contexto, la República Argentina, que recibió las agresiones de los fondos buitres que litigaban en jurisdicción de los tribunales de Nueva York; que incluso tuvo que pelear contra un sistema judicial donde la autonomía de la voluntad –y aun de la voluntad de los estados– es más importante, incluso, que las necesidades y que la verdadera situación de los deudores, y aun de los

acreedores en cuanto a su obrar; que tuvo que litigar contra hechos determinantes, como la modificación de legislación que tenía impacto en el proceso judicial durante la sustanciación del proceso –es decir, primero se demandó y después se modificó legislación para adaptarla en función de las necesidades de los fondos buitres, y no, por supuesto, de los deudores–, bregó y luchó durante mucho tiempo en todos los foros internacionales para lograr la aprobación por parte de Naciones Unidas, de una gran mayoría de los países, de estos principios básicos de los procesos de restructuración de la deuda soberana de todos los países. Además, esta resolución de Naciones Unidas y su texto íntegro forman parte de una ley de orden público de la República Argentina que también deberán y deben aplicar los negociadores de nuestra deuda pública.

Esta resolución, que es la 69.319, de septiembre de 2015, tiene otros antecedentes. Fue tramitada fundamentalmente durante las gestiones de nuestro gobierno, del gobierno de quien hoy es la vicepresidenta de la República Argentina. Y vemos que en los foros internacionales tuvo como antecedente la declaración de Santa Cruz de la Sierra, aprobada por el Grupo de los 77 más China; también la declaración especial de la CELAC del 29 de enero de 2015; la declaración de UNASUR de 2014; la declaración del Mercosur y la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana –EuroLat–. Incluso, el Parlatino, que integra este Cuerpo al igual que la EuroLat, también emitió declaraciones apoyando y denunciando la agresión de los fondos buitres que sufría la República Argentina.

Nosotros nos encontramos en una situación donde virtualmente estamos reconociendo, en los foros nacionales e internacionales, nuestra incapacidad de pago en los términos en que está estructurada actualmente nuestra deuda externa. Fundamentalmente, vamos a atender y esta ley apunta a una parte de nuestra deuda, que es la deuda pública con jurisdicción extranjera. Es una parte de nuestra deuda pública. Y como bien explicaban otros legisladores –fundamentalmente quien ahora está ejerciendo la Presidencia transitoria de esta Cámara, el senador Closs–, se va a necesitar extremado cuidado, absoluta prudencia y una gran gestión para arribar a un buen puerto, en una situación de extrema dificultad que atraviesa la República Argentina, en la que estamos supeditados, incluso, a una necesaria negociación y al consentimiento de una mayoría expresa de muchos de nuestros acreedores.

En este marco, y después de haber sufrido las agresiones por más de una década de los denominados fondos buitres, nosotros sabemos que estamos ante una situación de extrema gravedad institucional y de extrema gravedad del país.

En este contexto, es valorable la disposición política en sesiones extraordinarias de este Congreso de la Nación, y es valorable también la voluntad política tanto del oficialismo como de la oposición de dotar de los instrumentos necesarios al Poder Ejecutivo para que pueda reestructurar la deuda en términos ventajosos para el país y, fundamentalmente, en términos donde se cumplan los principios que son de orden público, entre los cuales, tal vez, uno de los más importantes sea el principio de sostenibilidad, que ya forma parte del derecho positivo argentino en materia de estructuración de deuda pública.

Por supuesto, hay una delegación legislativa de la que el Congreso es

consciente, que tiene fecha y límite: el último día de este año, el 31 de diciembre de 2020. Conforme la ley de emergencia dictada en diciembre del año pasado por este Congreso de la Nación –la ley 27.541–, el Poder Ejecutivo deberá llegar a una reestructuración, la cual esperamos que sea exitosa y, fundamentalmente, que implique que este país tenga la aptitud para volver a crecer y honrar nuestras deudas, porque, de fracasar, estaríamos condenando a nuestro pueblo. De esto estamos hablando: de tener los instrumentos necesarios, de confiar en el arte y la pericia de nuestros representantes, de la autoridad de aplicación, para lograr un instrumento que posibilite mejorar nuestra situación como país, nuestra situación económica y nuestra capacidad para crecer, desarrollarnos y honrar nuestras deudas.

Por eso, señor presidente, es muy importante la sanción de esta ley. Es necesaria, fundamentalmente. Además, debemos reconocer que la voluntad política del oficialismo y también de la oposición de acompañar este instrumento hace que entre todos tengamos conciencia de la gravedad institucional que está atravesando nuestro país y de la necesidad de que se llegue a buen puerto, que tengamos éxito en una instancia fundamental de nuestra gobernabilidad.

Por eso, señor presidente, vamos a acompañar esto y valoramos positivamente, desde nuestro bloque, la actitud responsable tanto en Diputados como en el Senado de la gran mayoría de los legisladores nacionales. Muchas gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Closs).**- Gracias, senador.

Senador Matías Rodríguez, tiene usted la palabra.

**Sr. Rodríguez.**- Gracias, presidente.

Primero, sumo a mi exposición las palabras que usted pronunció hoy aquí y en el día de ayer en la comisión, donde explicó el nivel de gravedad de la deuda y la diferencia. Digo esto porque ayer en la comisión, por ejemplo, querían hacer una comparación –creo yo un tanto liviana– entre la situación de 2016 y la situación que estamos viviendo hoy. De buena manera y de modo muy preciso, pudimos mostrar que estamos hablando de algo muchísimo peor: de una deuda que creció más de diez veces y que eso no significó, desde ningún punto de vista, un crecimiento para el país.

Nosotros no decimos, presidente, que la situación de la deuda argentina es algo nuevo. No decimos que sea una novedad. Pero eso no significa que tengamos que convalidar que cuando le tocó gobernar al peronismo gobernó de una manera, y cuando le tocó gobernar, en este caso, al macrismo y a algunos aliados, gobernaron de otra, y que tenemos miradas distintas de lo que significa la toma de deuda.

Presidente: yo vengo del sector privado. La verdad, en lo que significa una deuda y la relación con las pymes, el comercio e inclusive una familia, una deuda se puede diferenciar entre una deuda buena y una deuda mala. Si la deuda es para crecer, si es para invertir, en el caso de nuestro país, para infraestructura, para generar escuelas y hospitales, si es para ayudar al desarrollo industrial, podemos considerarla. Incluso, en el último tramo del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner hubo una toma de deuda, pero nosotros hemos demostrado más de una vez que significó también crecimiento para el país, crecimiento para la industria, creación de empleo, creación de universidades, creación de escuelas, creación de trabajo, fortalecimiento del

salario. La Argentina estaba primera en la capacidad del salario de nuestros trabajadores en la región, hoy estamos en los últimos lugares.

Entonces, no es una cuestión de la deuda porque sí lo que estamos discutiendo. Tampoco podemos dejar pasar livianamente –como también se dijo ayer y hoy se repitió– que la deuda es un mal de siempre de los argentinos y que no hay que echarle la culpa a nadie, y que como tiene mucho tiempo parece que estamos hablando de un resfriado que, de alguna manera, se va a curar. ¡Es irresponsable, como mínimo, que se quiera instalar esa mirada!

Inclusive, hubo una senadora que, no conforme con eso, de que era algo que siempre estuvo, hizo algunas declaraciones que a mí me gustaría traer a colación. Dijo que el 73 por ciento de la deuda emitida corresponde al pago de las deudas de gobiernos anteriores. También dijo que de diciembre de 2015 a mayo de 2017 se emitieron 96.794 millones de dólares y se cancelaron 70.000 millones; que se usaron 3 de cada 4 dólares de deuda emitida –esto es textual– desde diciembre de 2015 y que la deuda que se tomó fue para pagar esa deuda de 2015.

A nosotros nos llamó la atención, parecía que lo habíamos escuchado demasiado literal en algún momento y, entonces, buscando un poquito, encontramos que la senadora informante sacó estos datos de manera textual de una nota del diario *La Nación* del 5 de junio de 2017. Entonces, buscamos de dónde venían estos datos. Y resulta que en esta cita textual que hace de estas tres oraciones, como mínimo –en realidad, fue casi toda la exposición en ese sentido–, se toma como base la de funcionarios que habían declarado en esa nota del diario, funcionarios macristas, que estaban generando ese relato.

No conformes con esto, nosotros seguimos buscando, porque quizá podía tener razón. Estamos hablando de economía, de matemática... Quizá tiene algún tipo de sustento, quizá los equivocados somos nosotros, pero la verdad es que cada vez que buscábamos encontrábamos datos más y más preocupantes.

Quisimos ver cuál era la situación de la deuda de 2003 a la fecha. Entonces, encontramos, nuevamente, que la evolución de la deuda argentina con respecto al PBI en 2003 era de 139,20 por ciento. Este porcentaje de deuda fue bajando: en 2004 fue de 118 por ciento; 80 por ciento sobre el PBI en 2005; llegando al 2007 en 60 por ciento sobre nuestro PBI. Una Argentina que fue destacada en lo que significó esta reestructuración de la deuda y que significó las bases para el crecimiento y desarrollo de lo que fue el período argentino entre 2003 y 2015.

En 2005 hubo una reestructuración de la deuda, una reestructuración exitosa y en donde el apellido Kirchner pasó a formar parte, en el orden mundial, de un gobierno que pudo salir de una tormenta perfecta en la cual no nos había metido ese gobierno. Ahora, ¿reestructuró deuda? ¡Sí! Pero ahora resulta que como estamos hablando de algunos de esos pagos o reestructuración que vuelve a hacer el macrismo, algunos pícaros quieren decir que era deuda que tomamos entre 2003 y 2007.

Entonces, querer confundir a la gente, querer hablar de esa deuda como una deuda nueva tomada por Kirchner es querer tomarle el pelo a la gente. Me parece que ninguno de nosotros vamos a buscar esa intención. ¡Y por eso buscamos los datos! Pero hay una cuota de irresponsabilidad, porque que una senadora tome todos los datos económicos de un recorte de diario sin

chequear, también es preocupante, porque estos datos que yo le estoy dando son de la administración central, o sea, son parte de lo que ellos mismos publicaban. ¿Por qué van a decir otra cosa en este recinto?

En el mismo sentido, veíamos la fuga de capitales o la formación de activos externos. Quisieron instalar –empezó en Diputados ese pequeño relato– de que había habido una fuga fuerte en la época del kirchnerismo. Primero, hacían algo también picaresco, porque tomaban los doce años contra los cuatro y lo tomaban como una sola cosa: el total del monto de doce años de una política contra cuatro. ¿En serio quieren tomarle el pelo así a la gente? ¡Está publicado! Si chequeamos a los principales voceros del macrismo y sus *tuits*, insisten con eso.

Buscando los datos vemos que hubo formación de activos externos. Para ser más parejos, nosotros tomamos sobre todo 2012-2015 para ver cuál era nuestra situación en ese período. Tuvimos una fuga de 14.700 millones. ¿Cuánto fue la fuga en 2016-2018 hacia 2019? 86.194 millones. La fuga creció 483 por ciento. La deuda que toma el macrismo fue para esta fuga. Y también son datos que sacamos del propio Banco Central de la República Argentina.

Insisten con un relato. Hacen dos cosas: dicen “no echemos culpas”, “la deuda es algo general y es un poco culpa de todos”. Debemos sincerar la discusión. Y no estoy hablando de culpas, pero sí podemos hablar de modelos, podemos hablar claramente de modelos. Hubo un modelo de toma de deuda indiscriminada que no significó crecimiento para el país –fueron estos cuatro años– y hubo un modelo político económico que comenzó mucho antes de 2003, porque si vamos a Perón y su conducta filosófica, política, cómo se paró en el orden internacional, su lucha por la soberanía, por la independencia... El senador Parrilli también hacía referencia a esto.

Hay modelos económicos, ¡claramente! Y en los dos podemos ver la deuda: en uno podemos ver a la deuda para acomodar los números del país, ayudarlo en su crecimiento, generar infraestructura, ayudar a su desarrollo, potenciar nuestras bases económicas; y en el otro hay pícaros –nos lo muestran los números– que usaron la deuda para otra cosa, que no significó – como decía creo que el senador Pais– una sola cuota de crecimiento para el país. No significó infraestructura, no significó bases sólidas, porque si hoy estamos discutiendo lo que estamos discutiendo es porque no tenemos bases sólidas.

Ayer en la comisión decían “no tenemos presupuesto”, “no podemos discutir esto porque todavía el Ejecutivo no envió el presupuesto”. Entonces, ¡insisten con la chicana! ¡Si recién estamos viendo cómo acomodar el desastre que dejaron! Estamos en el proceso de diagnóstico, porque también habían mentido en los números, y el presidente está en el orden internacional junto con los ministros viendo cómo vamos a quedar parados en la reestructuración de la deuda. En función de eso sabremos, incluso, cómo van a quedar paradas las diferentes carteras, los diferentes ministerios, cuál será la situación nacional, cómo van a estar nuestras provincias, cuál va a ser la relación con las provincias.

Lógicamente, todos estamos mirando atentamente qué pasa en el orden nacional porque las provincias están preocupadas por las deudas y cómo encararlas. Ayer quisieron “corrernos” con el presupuesto cuando ellos presentaron un presupuesto que proyectaba una inflación del 15 por ciento y

terminaba en el 47 por ciento. Entonces, insistir con esa chicana creo que no nos hace bien.

Hablaron de inversiones. La senadora preopinante hablaba de que ellos habían generado inversiones. Yo les quiero compartir un solo dato que me acaban de pasar. La única inversión que estamos encontrando fue la de los bonos, que como eran tantos la verdad es que los voy a tener que leer, al menos algunos: LEBAC, LELIQ, LECAP, LECER, Lelink, etcétera. A todos esos bonos los quisieron disfrazar como inversiones.

Llegó en 2019 a 15.200 millones de dólares cuando dijeron: “Tenemos un problema, tenemos que reperfilar”. Entonces generaron algo que no era una inversión y metieron estos bonos arriba del 70 por ciento. Luego, la chocaron, no podían pagarlo y “defaultearon” su propia deuda. Nunca había pasado en la historia argentina. Si queremos hablar un poco de historia, no había pasado en la historia argentina. Llegando a 15.200 millones para reperfilar, bajan el reperfilar a 5.970 millones. Ahora, fíjense cuándo vence el reperfilar, estos 15.500 millones. Ahora, en 2020. O sea, su reperfilar fue pasarnos el “quilombo” a nosotros, como siempre.

Entonces, también es cierto que en toda la historia todos los gobiernos tuvieron más o menos deuda. El tema es qué hacíamos con la deuda y una diferencia sustancial: ¿quién paga? Porque nosotros pagamos, “pagamos los platos rotos”. Pagamos errores nuestros y errores de ellos. Siempre. La única inversión que encontramos –que no es inversión– fue esta timba de todos estos bonos que acabo de leer.

Presidente: hay claramente una diferencia de modelo. También estamos discutiendo eso, y vamos a seguir discutiendo eso. Estoy convencido de que tanto el presidente Fernández como su equipo económico y todo el gobierno van a salir bien parados de esto. Estoy seguro de que lo van a hacer. Los argentinos estamos sufriendo una resaca de una fiesta de la que no participamos, pero estoy convencido de que el presidente y su equipo va a poder sacarnos de este lío. Creo que el peronismo en su conjunto y no solamente el peronismo sino que cualquier hombre y mujer de bien que quiera en serio a la Argentina y que quiera con seriedad a la Argentina y que quiera discutir en serio cuál es el modelo de crecimiento real que queremos para nuestro futuro va a lograr sacar el país adelante.

Celebro el apoyo que va a tener esta ley hoy en el recinto y celebro el apoyo que tuvo en la Cámara de Diputados. Estoy convencido de que en este caso y nuevamente esta reestructuración va a significar para la Argentina crecimiento y desarrollo. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Closs).**- Gracias, señor senador.

Tiene la palabra la senadora Silvia Elías de Perez.

**Sra. Elías de Perez.**- Gracias, señor presidente.

Sin ninguna duda, hablar de la deuda argentina requiere prudencia. Pero cuando hablo de prudencia no es ni porque seamos un grupo terapéutico ni porque queramos lavar culpas –estoy leyendo cosas que nos han ido diciendo durante el desarrollo de la sesión– ni mucho menos, sino porque los acreedores están mirándonos. Los acreedores están siguiendo lo que cada uno de nosotros decimos. Y los acreedores son los que van a utilizar cada cosa que nosotros digamos de más para usarla en contra de la Argentina, señor presidente. Por eso –por ningún otro motivo– cuando se habla de este tema

tenemos que ser prudentes.

Parece que a los seres humanos nos da tranquilidad echarle la culpa al otro. No sé..., somos así, generalmente. Entonces, vamos en una cadena infinita y vamos para atrás y para atrás. Acá hemos escuchado hasta clases de Historia que llegaron hasta Rivadavia. Por supuesto, con memoria selectiva, porque en algunos momentos han salteado partes de la historia, pero no importa.

Lo que sí hay que entender es que, sin ninguna duda, todos tenemos algo que ver. Los distintos gobiernos que han ido pasando sí tienen algo que ver. Unos porque gastaron de más y generaron un déficit gigante, otros porque endeudaron en dólares, otros porque generaron el aumento del riesgo país. Y estoy hablando del último tramo, señor presidente.

Pero yo me pregunto hoy: ¿qué es lo que hace insostenible nuestra deuda? Porque ahí estamos en el meollo de la cuestión, de eso estamos hablando. Estamos hablando de un problema de sostenibilidad de la deuda.

Recién han hablado de la magnitud de la deuda sobre el PBI, y yo les diría que creemos que esto es lo que hace insostenible la deuda. Miren otros países como Japón, por ejemplo, que tiene un ratio en este tema que es dos o tres veces superior al nuestro, y no es insostenible para ellos. Entonces, es porque hay otras cosas que hacen insostenible la deuda, señor presidente. Yo me pregunto: ¿cuáles son? Sin duda, estoy convencida de que la verdadera razón que hace insostenible la deuda son todas las características de la economía de un país, y eso es lo que hace que sea insostenible la deuda. Si nosotros vemos la deuda que teníamos en 2017 y la que tenemos ahora, que es similar, que es la misma, pero lo que pasa es que la prima de riesgo en 2017 era un tercio de lo que es hoy. Entonces, algo pasa, algo hace que sea insostenible la deuda.

Lo primero que para mí hace insostenible una deuda es cuáles son las dudas sobre el futuro acerca de lo que se va a hacer en la economía de un país. Por eso creo que es clave y es importante que hoy toda la dirigencia y todo el arco político de un lado y del otro, corrientes ideológicamente completamente diferentes, estemos todos de acuerdo en que es necesario dotar de las herramientas necesarias a nuestros negociadores para que lleguen a la mejor negociación. Porque es indispensable ya en la Argentina que tengamos tres o cuatro puntos básicos en donde seamos capaces de construir políticas de Estado, que trasciendan a uno u a otro partido político, cuando le llega su turno. No es posible más que vayamos de una banda a la otra de acuerdo al partido político que le toca. Necesitamos tres o cuatro puntos básicos de consenso, señor presidente.

Para crear certidumbre en un país necesitamos conocer el plan económico que tienen pensado. No es chicana cuando nosotros les pedimos cuál es el presupuesto. No es chicana, para nada. Creemos que es indispensable saber qué es lo que tienen pensado, hacia dónde vamos y cuáles son los grandes lineamientos, porque eso va a dar certidumbre, señor presidente. Esa certidumbre va a hacer que baje el riesgo país y esa certidumbre va a hacer que quienes negocien, lo hagan mejor. No queremos que el probable presupuesto que tengamos en la Argentina se esté discutiendo primero en Wall Street antes de que lo sepamos aquí. De eso estamos hablando, y no es chicana, señor presidente.

¿Qué otra cosa es lo que da certidumbre y lo que hace que se le pueda hacer frente realmente a una deuda y llevarla delante de forma exitosa? La certidumbre jurídica. Es indispensable tener certidumbre jurídica en nuestro país. No puede ser que sigamos cambiando las reglas de juego permanentemente, porque cuando se cambian las reglas de juego permanentemente, nadie –ni los propios ni los ajenos– quiere invertir, porque necesitan certidumbre jurídica.

Se necesita justicia independiente en la Argentina. Es indispensable que tengamos una justicia independiente si nosotros queremos también tener esa certidumbre.

Necesitamos disminuir la carga tributaria, señor presidente, porque cuando lo hagamos, vamos a tener quienes quieran invertir en la Argentina y quienes hagan que ese crecimiento sea sostenible, porque desde 2011 no tenemos un crecimiento sostenible en nuestro país. Es indispensable que volvamos a crecer para que podamos pagar la deuda y esta deuda realmente pueda ser sostenible. Es indispensable, también, que tengamos costos razonables para invertir porque, si no, tampoco vamos a crecer. Y que cuando hablemos de esos costos razonables entendamos que tenemos una Argentina diversa y que los que vivimos allá en la punta, en el norte, necesitamos ser tenidos en cuenta, porque tenemos costos diferentes a los que viven aquí, cerca del puerto.

Necesitamos que se entienda que no puede haber más historias a la hora de liquidar los dividendos; que no hay que buscar atajos y dificultades para la hora de liquidar los dividendos –cuando estos correspondan–, porque todas estas cosas van a hacer que nosotros podamos tener inversiones y podamos crecer.

También es fundamental, señor presidente, que no generemos nunca más déficits que sean insostenibles. El déficit de 2015, que llegaba a 6,1 puntos del PBI, era como lo que produce Tucumán en un año multiplicado por tres. Estamos hablando de esos 6 puntos del PBI.

Entonces, por supuesto que cuando vos tenés semejante déficit, con algo lo tenés que cubrir. ¿Y con qué lo cubrís? Lo cubrís con endeudamiento, y así empezamos con este círculo vicioso en donde todos somos parte de la historia por ese motivo, señor presidente.

En pocas palabras, para poder hacer sostenible la deuda necesitamos crecer en la Argentina y necesitamos lograr tasas de interés que sean pagables. Y para esto, flaco favor nos ha hecho la negociación que ha llevado adelante el gobernador de Buenos Aires, con un modo de negociar realmente muy extraño. Muy extraño. Que lo único que ha hecho ha sido disparar más todavía el riesgo país y darle, le diría, la peor de las ayudas a los negociadores que hemos enviado a negociar la deuda de todos.

Por esto, es importante que las deudas que tienen las provincias sean atendidas en este contexto general de reestructuración de la deuda, y por eso celebro absolutamente el tema de que se haya constituido esta comisión para atender a lo que pasa en las deudas de las provincias. Y celebro más que estén incorporados también los presidentes de bloques de senadores, porque es justamente el Senado el que representa a las provincias, señor presidente.

Nuestro bloque va a apoyar esta ley. Claro que va a apoyar. Queremos que tenga éxito el presidente y el ministro que está en este momento llevando

adelante la negociación. Es indispensable para el país. Y todo lo que haga crecer a la Argentina y todo lo que lleve certidumbre a la Argentina va a contar también con nosotros, señor presidente.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Closs).**- Gracias, senadora.

Tiene la palabra la senadora Silvia Sapag.

**Sra. Sapag.**- Gracias, señor presidente.

El gobierno anterior causó una grave situación de emergencia y de daño social a la Argentina. Sus decisiones económicas dejaron al país sumido en un 35 por ciento de la población bajo la línea de pobreza. Uno de cada dos niños es pobre. Más de 200 mil trabajadores perdieron su puesto, y en este último año la Argentina registró una inflación de 53,8 por ciento. En mi provincia fue del 54,2 y en algunos índices, como el de salud, del 70,8. Esto también es insostenible.

El endeudamiento que hemos tenido ha sido irresponsable y en tiempo récord. Entre los años 2015 y 2018 se tomaron 140 mil millones de dólares en deuda. Jamás la República Argentina había pasado por esto.

Como era impagable, se recurre al Fondo Monetario Internacional para pagar la deuda, pero en vez de pagarla fugaron la plata. Todos habremos visto esa línea de los desembolsos del Fondo Monetario Internacional hacia la República Argentina, paralela a la línea de fuga de esos mismos fondos.

Hubiera sido mejor no haberlos tomado, porque ahora eso también se tiene que pagar.

Esto, señor presidente, me retrotrae mucho más atrás de la historia que se ha venido haciendo en esta sesión. Estoy hablando del Antiguo Régimen —el *Ancien Régime*—, antes de la Revolución Francesa, que siempre en mi imaginación lo represento con un castillo alto, enorme, rodeado de una fosa y un puente levadizo. Allí estaba la nobleza. Mientras que allá, detrás de la fosa, estaba la plebe, esos harapientos que lo único que tenían que hacer era trabajar para ofrendar a los reyes. Y encima eran diezmos; nos dejan esa palabra, “diezmados”, porque supongo que tendrían que entregar el 10 por ciento de lo que producían, y así eran pobres.

Yo digo, ¿ahora nosotros cuánto tenemos que entregar de todo lo que trabajamos para dar al rey?

Viene la Revolución Francesa, 1789, allá me remito. ¿Por qué? Porque eso se hizo insoportable. Esa brecha entre los que más tienen y los que nada tienen fue insostenible. Son términos —“insostenible”, “insostenible”— que hemos venido repitiendo, porque esa es nuestra vida en este momento.

Ahora no estamos hablando del Antiguo Régimen, estamos hablando del neoliberalismo.

En ese momento se creó el Estado, se creó la República. ¿Para qué? Para que esa brecha no fuera tan enorme; para que los que más tengan puedan aportar más; los que menos tengan aporten de acuerdo a su condición, y los que nada tengan sean atendidos por el Estado para que su vida sea digna. Porque la obligación del Estado, desde que se conformó, es que todos sus ciudadanos en la República tienen que tener una vida digna, y que para eso todos nosotros aportamos, para que haya salud pública, educación pública, para que haya caminos, para que haya un porvenir; para que se nos tenga como personas a todos.

Pero, ¿qué nos ha pasado en la República Argentina? Ya no tenemos el castillo, ya no tenemos la fosa, ya no nos separan esos límites físicos pero sí tenemos el neoliberalismo –como les decía–, que nos ha traído nuevamente estas diferencias insoportables; donde vemos que una empresa obtiene un crédito por 18.000 millones de pesos desde un banco que tiene que ser de fomento: el Banco Nación. Mientras ese mismo banco otorga créditos UVA a la gente para tener un auto o una casa, y los está esquilmando y les hace insostenible la situación, mientras que a la empresa Vicentín no le reclama el pago de ese crédito, a la gente común sí.

Díganme si no es la misma foto del Antiguo Régimen, en distintas formas. Es lo mismo. Es el mismo castillo, es la misma fosa, es el mismo puente levadizo. Es lo que no nos permite llegar nunca a nada. Esto es lo que debemos cambiar.

Por supuesto que estamos en un momento complicadísimo de nuestra República Argentina. Por eso es que todos estamos poniendo el esfuerzo para apoyar y apuntalar a los que están realizando gestiones para conseguir la reestructuración de nuestra deuda.

Esta ley es muy importante; no porque vaya a solucionar algo sino porque va a dar el respaldo, es una herramienta para nuestro presidente, para nuestra vicepresidenta, para nuestro ministro de Economía y para todos los funcionarios que, desde que asumieron, tienen esta preocupación en sus cabezas. Porque si no se reestructura la deuda, no se puede tener presupuesto, no se puede programar una obra, no se puede saber qué se destina para pagos de sueldos o para servicios de funcionamiento del Estado o para obras.

Esta es nuestra Argentina, en donde yo la semana pasada hice una recorrida con distintos funcionarios nacionales, acompañando a intendentes de mi provincia en Neuquén y puedo decirles que fue desolador, porque nosotros en Neuquén estamos fundidos, tenemos una de las deudas provinciales más grandes de la República Argentina, la cuarta, 70.000 millones de pesos. Es decir que la provincia más rica, a la que todo el mundo está mirando, porque tiene a Vaca Muerta, tiene una de las deudas más grandes del país. Fue desolador, señor presidente. Todos los estamentos a los que fuimos tienen deuda. Desde que ganamos las PASO no pagaron nada. Entonces, ¿en qué situación estamos? Vialidad debe 35.000 millones de pesos a las empresas, servicios e insumos. Vamos al ENOHSa y nos dicen: De algún lado vamos a sacar la plata. Vamos a Recursos Hídricos y nos dicen: hasta 2022 no podremos hacer ninguna erogación. Vamos a Vivienda y nos hablan de planificación, porque no tienen plata. Así nos dejaron, así nos dejaron.

Entonces, siento que fueron rapaces y nos trataron con desdén. Fuimos desechables, porque si no, no se entiende cómo después encontramos 13 millones de dosis de vacunas mientras nuestros niños se enferman; porque si no, no entendemos cómo había cien mil computadoras arrumbadas sin entregar. ¿Cómo? ¡Medio millón de libros! O sea que no es que no se tenía; se tenía, pero no había que darles a estos, a la plebe que está atrás de la fosa y del puente levadizo.

Señor presidente, es una política totalmente diferente, es una ideología totalmente diferente la que en este momento se ha hecho cargo del Estado. Nosotros queremos que la gente viva dignamente, nosotros queremos que los

chicos tengan su copa de leche, tengan su plato de comida, tengan los útiles para la escuela, puedan proyectar qué es lo que van a estudiar y que lo quieran ser hoy de niños, puedan serlo de grandes.

Queremos que los trabajadores tengan un trabajo digno, registrado y después de toda su vida laboral, el ahorro que hicieron durante toda su trayectoria les sirva para tener una jubilación digna.

Queremos que las pymes se puedan desarrollar, porque sabemos que los argentinos somos muy inteligentes. Mire, en mi provincia, para perforar un pozo de petróleo no convencional, para hacer el *fracking*, los pozos horizontales, tuvimos que traer tecnología extranjera. Nos empezaron cobrando 21 millones de dólares por cada pozo. ¿Sabe qué? La cabeza argentina, la inteligencia argentina, la universidad argentina, la viveza argentina y la experiencia neuquina hicieron bajar ese costo de 21 millones de dólares por pozo a 7 millones y medio; y ahora el mundo petrolero nos mira a los neuquinos.

¡Cómo no vamos a desarrollar nuestras pymes, nuestra gente! ¡Cómo no le vamos a dar plata a las universidades para que se desarrollen! Hay ejemplos infinitos; podría estar toda la tarde hablando. Pero, señor presidente, lo que quiero decir es que esta es una ley crucial. Perdón, la ley no es crucial, es necesaria, para apoyar en un momento crucial a nuestras autoridades, porque nuestro país está en un momento complicadísimo: dependemos de qué pase con la deuda, de cómo vamos a pagar la deuda, de cómo podemos reprogramarla. Porque hasta en ese desdén de la rapacidad resulta que todos los vencimientos, en su mayoría, están ahora, porque claro: Qué lo pague el otro y que lo pague por cien años a una tasa mucho más alta de la que debería ser. Pero bueno, estamos en otra ideología, estamos intentando reparar y la gente lo comprende.

Siempre recuerdo un hecho. Una vez relataba nuestra otrora presidenta de la República, Cristina de Kirchner –ahora vicepresidenta de nuestro país–, que había ido a una visita oficial a Mar del Plata y llegó al hotel provincial caminando por la Rambla –ahí ya la gente la saludaba y se agolpaba– y a ella la había emocionado particularmente un señor grande que se acercó y le dijo: “Esta es mi primera vacación”.

La verdad es que yo lo cuento y a mí también me emociona, porque ¿sabe qué quiero? Que si hay gente grande que todavía no tuvo una vacación, ese tiene que ser nuestro objetivo: que todos puedan tener su vacación, que puedan ir los chicos colegio, que tengan salud si se enferman, que tengan su plato de comida todos los días, que tengan trabajo registrado y que tengan todos vacaciones.

Ese va a ser nuestro mayor logro; y para eso es que estamos trabajando, para incluir. Ese es nuestro objetivo. Yo quiero eso, yo quiero que todos queramos eso y que todos trabajemos por eso: para incluir, para que todos tengamos vacaciones.

Señor presidente: más vale que la oposición apoye, porque son absolutamente responsables, porque el expresidente Macri en mi provincia decía y se reía: Yo conozco estos mercados; un día se cansan y se va todo al diablo. Alguien por acá decía: Quisiéramos saber quién fue ese alguien. No sé, en la sesión de Diputados, la diputada Carrió dijo que fue Cavallo. No lo puedo asegurar, pero si sirve para data y para investigar, tenemos una pista.

Queremos un país donde todos estén incluidos, donde no se tome más una deuda irresponsable, donde se investigue cuál fue el curso de esta deuda, quién se la llevó y que podamos respaldar a nuestros negociadores, que yo creo que también es un respaldo grande el que nos está dando el pueblo. Mire, como nunca, en este verano, como nunca en estos últimos años, los lugares de turismo tienen plena ocupación. Y yo digo: ¿Cambió la economía de este país?". No. Estamos en el peor de los infiernos. ¿Será que el bono que dio el presidente a los jubilados, de 5.000 más 5.000, hizo que pudiéramos ir todos de vacaciones? ¿O que la tarjeta Alimentar que se diera a las madres que reciben la Asignación Universal por Hijo para los niños de hasta seis años pudiera cambiar la situación y nos haya volcado a todos a los lugares de turismo?

¿Sabe que pienso, señor presidente? Que es el respaldo que está dando el pueblo argentino a las autoridades constituidas en este momento, diciéndoles: No tenemos un mango más, pero venimos a decirte que así como vos, Cristina, te emocionaste hace muchos años porque una persona mayor pudo tener vacaciones, nosotros acá, simbólicamente, te estamos diciendo que nos tomamos vacaciones porque tenemos la esperanza, la seguridad y la certeza de que nos vas a sacar de esto. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Closs).**- Gracias, señora senadora.

Tiene la palabra la señora senadora María Eugenia Dure.

**Sra. Dure.**- Muchas gracias, señor presidente.

Este ha sido un debate largo, extenso. Y venimos de la Comisión de Presupuesto de ayer, donde hemos acompañado y también escuchado diferentes preguntas, sobre todo del bloque opositor, que no solamente tuvieron las respuestas por parte de los representantes de Economía de la Nación, sino que también hoy a lo largo de este debate y desde este bloque se ha detallado una ley de restauración y sostenibilidad de la deuda pública extranjera; y no solamente se ha detallado lo que tiene que ver con el articulado sino que también se ha explicado el espíritu de esta ley.

No voy a ser reiterativa, porque me parece que se ha dicho todo, o casi todo, pero sí quiero destacar como importante y sumar también a lo que decía mi compañero de Tierra del Fuego en esto de echar culpas, responsabilidades y sinceramientos. La palabra mencionada por el compañero, que me parece que como políticos y representantes tenemos que empezar no solamente a utilizar sino también a llevar a la acción, tiene que ver con la sensibilidad.

Lo que quiero destacar como importante de lo que estamos haciendo hoy acá, es que estamos cambiando las prioridades; las prioridades que tenía el gobierno nacional anterior al frente de Mauricio Macri, y las prioridades que hoy tiene el gobierno que lleva adelante Alberto Fernández.

¿Por qué digo y por qué hago esta mención, que para mí tiene que ver con este debate? Porque estamos hablando de dos cuestiones fundamentales en este cambio de prioridades. Por un lado, llevar a nuestro país a que vuelva al modelo productivo en cada una de las provincias y que deje además de ser un modelo especulativo y un modelo de exclusión de los argentinos.

También se hizo alusión en este recinto, cuando comenzaba la sesión, a que Macri había agarrado un timón al frente del gobierno nacional. Bueno, ese timón que agarró Mauricio Macri tenía un objetivo, que era endeudar como lo endeudó a nuestro país: más de 300.000 millones de deuda en moneda

extranjera. Una deuda, además, que como también se dijo y me parece que en esta revisión histórica que se pudo hacer en todas estas horas de debate, no podemos dejar de destacar –de priorizar, mejor dicho–, es la deuda más importante que ha tenido la República Argentina, por sobre la deuda de lo que tenía que ver con la década del 90 y por sobre la deuda también de la dictadura cívico-militar.

Ya han dado muchos datos técnicos y datos que llevan a cifras y a porcentajes que la verdad que alarman. Pero una senadora preopinante del bloque de Cambiemos recién preguntó... Yo tengo un recuadro. No soy tan tecnológica, pero tengo un recuadro, porque tampoco soy técnica en Economía. Hablábamos hoy –creo que con Taiana y con las compañeras–, acerca de poder explicarle a la gente de manera sencilla las cosas.

Entonces, una senadora preopinante del bloque Cambiemos recién preguntó: ¿Qué hace insostenible a esta deuda? Yo me hice este recuadro, no sabía que vendría esa pregunta, pero vale y me permito leerlo: Entre 2015 y 2019, el peso de la deuda creció un 87 por ciento. Hoy representa el 91 por ciento de lo que los argentinos y argentinas producimos en un año. En 2015 la deuda externa representaba el 28 por ciento de la deuda total y hoy es del 50 por ciento. La deuda que tenían los acreedores extranjeros en su poder se triplicó en cuatro años. Gran parte de la deuda vence entre 2020 y 2023. Los vencimientos, además, son de 50.000 millones de dólares por año. Algo impagable para nuestro país, teniendo en cuenta esos montos y esos plazos. Eso, para resumir, es una deuda insostenible.

Pero además, quiero agregar en este recuadro, como nos enseñaban en la escuela, un cuadro sinóptico: antes de Macri, había un modelo productivo donde ganábamos todos. Durante el gobierno de Macri ganó solo el sector financiero. El resultado: un endeudamiento por cien años.

Y también me vienen a la mente las preguntas que se hacían ayer, porque me llama la atención que no se hayan preguntado en su momento para qué tomaban deuda. Y en este caso, para terminar lo que tiene que ver con esta pregunta de por qué se hace insostenible esta deuda, quiero preguntar o trasladar al recinto también –me parece que se ha manifestado claramente– en qué se usaron esos recursos. ¿En obras? No. ¿En generación de trabajo? No. ¿Fueron a la producción? Tampoco. El 90 por ciento de la deuda se fugó.

Una de las senadoras preopinantes también daba un detalle de todo lo que se ha perdido y de los porcentajes en materia de desempleo, en materia de hambre y en materia de pobreza. Y cuando nosotros hablamos de números, no podemos hablar, o no podemos dejar de hablar de la gente, de los argentinos y de las argentinas. Y permítanme decir que Macri nos puso cara a cara con el hambre.

Yo vengo de una provincia que es Tierra del Fuego, y vengo de una ciudad que es un polo industrial, donde se han perdido miles y miles de puestos de trabajo. Río Grande, en la década del 80, creció a través de la industria. Tierra del Fuego creció a través de la industria. Y se veía en los últimos años, sobre todo del gobierno de la expresidenta Cristina Fernández – que estuvo visitando nuestra ciudad y recorriendo las fábricas– los mamelucos de los trabajadores y de las trabajadoras en las calles; y el polo tecnológico se veía repleto de trabajadores. Hoy no es así.

Pero además, esa pérdida de puestos laborales en la provincia, que tiene que ver con las fábricas, también repercute en los empleos o en los trabajos indirectos. Mire, siempre decimos que en estos modelos neoliberales las que primero somos perjudicadas somos las mujeres. Y en mi provincia, sobre todo en mi ciudad, de cinco puestos laborales que se perdieron, tres eran de mujeres.

Entonces, con todos estos números que nosotros podemos tener, con una Tierra del Fuego y también con diferentes provincias que sabemos los representantes y las representantes de este Senado cómo están, nosotros no podemos no acompañar este proyecto, esta herramienta, esta ley y ganar este tiempo en el debate. Celebro también que se vuelva a debatir en el Senado, que se vuelva a debatir en Diputados y que seamos los representantes que tenemos que ser. Y que ganemos este tiempo, mientras el presidente de la Nación va en búsqueda también de esos acompañamientos junto a su equipo económico.

Para cerrar, quiero decir algunas cuestiones que tienen que ver con algo más, si se quiere territorial, porque hablamos también de generarle esta herramienta al presidente; se llegó al consenso necesario para que eso suceda tanto en Diputados como en Senadores; se van a recibir también a los miembros del Ministerio de Economía y se va a continuar trabajando también en eso. Creo que ninguno de nosotros y de nosotras vamos a escapar a lo que tiene que ver con el análisis que se va a continuar en lo que será esta negociación y renegociaciones de esta deuda que, bien dijeron, tiene tres partes.

Para finalizar, quiero decir que tenemos que volver a ordenarle la vida a la gente, que además tenemos la obligación no solamente política sino también moral y hasta humana en este sentido, de devolver la dignidad a los argentinos y argentinas. Porque nos emociona escuchar que la presidenta cuente que hay personas mayores que van de vacaciones por primera vez, pero también hay otras cosas que nos llegan a la tristeza y al dolor como es el hambre, como es el hambre en provincias donde nunca hubo, como es en mi provincia.

Entonces, yo les pido que volvamos a eso, a ordenarle la vida a los argentinos y argentinas; volvamos a devolverles el trabajo, la dignidad, los derechos y la esperanza, lo que tiene que ver con la industria no solamente en mi provincia sino también en todo el país. Que no dejemos caer a la Argentina, que acompañemos las políticas que tienen que ver con estas negociaciones y esta deuda, porque de esa manera vamos a poner a la Argentina de pie.

Yo creo que todo se ha dicho en materia de números y de porcentajes. Y sí me gustaría, para cerrar, porque soy de la generación que se ha enamorado, pero que también ha vuelto a creer en la política de la mano de Néstor Kirchner y de Cristina, recordar algo que decía Néstor que tiene que ver con la especulación, porque es una palabra que utilizamos en el día de hoy: "No pasarán a la historia aquellos que especulen; nos toca hoy la responsabilidad política de decidir, cada uno desde sus bancas, en qué lugar de la historia querrá ser recordado y recordada". Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Closs).**- Muchas gracias señora senadora.

Tiene la palabra el senador Martín Lousteau.

**Sr. Lousteau.**- Gracias señor presidente.

Estamos discutiendo hoy un proyecto que en sí no amerita mucha

discusión, me parece. No la amerita porque, desde el punto de vista por lo menos de los instrumentos jurídicos con que dota el Poder Ejecutivo, muchas de las cosas están incluidas, ya están consideradas en otras leyes preexistentes. De hecho, hace muy poco aprobamos la 27.591, que es la de solidaridad social y reactivación productiva en emergencia económica, que contiene muchas de las cosas que hoy están en este proyecto que estamos debatiendo.

Son pocos artículos, la mayoría de índole declarativa, salvo algunas excepciones. Ya el artículo 65 de la ley de administración financiera permite al Poder Ejecutivo que haga operaciones de crédito público. Nos llama la atención que, contrariamente a lo que suele ser la norma, no participe lo que es la vieja Oficina Nacional de Crédito Público, creo que ahora se llama Unidad de Gestión de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa, porque es, por la propia ley de administración financiera en el artículo 68, la que entiende en esta materia. Otros de los artículos, el 5º, el 6º y el 7º, son muy similares en su contenido al 11, 16 y 17 de la ley de deuda pública de 2010.

Tampoco nos parece que amerite una discusión muy profunda el contexto en el que lo estamos discutiendo. Es decir, es necesaria la ley, es necesaria como manifestación de nuestro respaldo a una negociación que va a ser difícil y que es imprescindible. Y es difícil e imprescindible por el contexto.

Es decir, cuando uno habla de la incapacidad de endeudarse por el costo de ese endeudamiento, está hablando de insustentabilidad o, como mínimo, de problema de liquidez. Cuando uno ve el riesgo país, eso es lo que manifiesta. Cuando uno ve que hemos tenido que poner otra vez cepo en la Argentina, porque hay fugas de reservas, dice exactamente lo mismo. Cuando uno ve que el gobierno anterior tuvo que reperfilarse, dice exactamente lo mismo. Cuando uno ve el monto de los vencimientos de este año –65 mil millones de dólares, 18 puntos del PIB– o los años subsiguientes –10 u 11 puntos del PIB– también eso manifiesta que hay una situación de fragilidad. Situación de fragilidad en donde todos tenemos que trabajar mancomunadamente para ver cómo salimos de un embrollo bastante grande, no solo en materia de deuda sino –como ya lo he dicho en otras ocasiones–, en materia de la situación económica y social.

Pero sí me parece que vale la pena hacer algunas consideraciones sobre todo esto. Primero, el proyecto de ley se refiere solamente a la deuda con legislación extranjera. Eso es el 45 por ciento de la deuda. De hecho, es nada más que el 15 por ciento de los vencimientos que tenemos en 2020.

Si uno mira el total de la deuda con el sector privado, el 66 por ciento de la deuda es de legislación nacional. Entonces, esta ley, que en algunos casos como decía es redundante o superflua, solamente va a permitir un instrumento para una parte del enorme monto de deuda que tiene la Argentina.

Y la primera pregunta que uno se hace es: ¿Por qué? ¿Por qué es solo una ley para la parte extranjera? Puede ser que la explicación sea que en el medio de la negociación con los acreedores extranjeros lo que necesitamos es una manifestación contundente de que el arco político en su totalidad está detrás de lo que la Nación persigue. Si es así, perfecto. Miembros de nuestro interbloque ya han adelantado nuestro apoyo. Si tiene que ver con la secuencia con la que vamos a renegociar, puede ser: primero resolvamos lo externo y después resolvamos lo local, lo de legislación doméstica. El problema de eso

es que podemos estar sometiendo a aquellos que invirtieron con la ley argentina a ser el pato de la boda de una negociación si no resulta como esperamos en el marco externo. Es decir, si va a ser discriminada la deuda con legislación local.

Y eso me parece que despierta algunas dudas, o debería despertarlas, teniendo en cuenta que una de las cosas que la Argentina necesita es darle no más certidumbre a los extranjeros –que necesitamos dársela–, sino mucha más certidumbre a aquellos que actúan, viven, consumen, ahorran e invierten en la Argentina.

Pensemos que, más o menos... No me voy a ir más atrás, porque muchos ya han hablado de períodos históricos más extensos, pero hemos pasado alrededor del 40 por ciento de nuestra vida en democracia en *default*. En 2001 declaramos un *default*, en 2005 hubo una reestructuración, en 2010 se reabrió y en 2013 también se reabrió. Después tuvimos el ataque de los fondos buitres, pero eso hizo que en algún momento tuviéramos que hacer malabares para ver cómo podíamos, por lo menos desde el punto de vista legal, poner a disposición el pago, aunque no pudieran acceder a ellos los legítimos acreedores que ya habían entrado en los distintos canjes. Recién en 2016 se pudo terminar con los *holdouts* y, otra vez, cuatro años después estamos hablando de una renegociación de la deuda.

Entonces sí, seguramente hay algunas culpas en el monto de deuda que se ha tomado; sí. Pero también esto viene de otras cuestiones. Y la pregunta que me parece tenemos que hacernos es no tanto cómo nos echamos las culpas, porque además se dicen muchas cifras que parecen contradictorias entre sí y son todas ciertas, sino cómo hacemos para salir de eso.

Les voy a dar un ejemplo. Recién se mencionó que es mentira que el 75 por ciento de la deuda se utilizó para pagar deuda vieja. Es verdad, pero hay uno de cada cuatro que se usó para otra cosa. ¿Para qué? Para financiar déficit. El problema no son esos tres cuartos, es el cuarto nuevo, es el cada dólar que se tuvo que tomar.

Pensemos que cuando asumió el presidente Macri uno de cada cinco pesos que el gobierno nacional gastaba no los tenía y los debía pedir prestado. Insisto, uno de cada cinco pesos que el gobierno nacional gastaba no los tenía y debía sacarlos de algún lugar.

Entonces, el camino elegido puede ser el equivocado, pero igual hay que buscar qué hacemos si seguimos gastando por encima de lo que generamos. ¿Y por qué digo que ahí somos todos responsables y prefiero mirar el futuro o usar el pasado para indicar cómo deberíamos comportarnos en el futuro? Porque de los últimos sesenta años, vivimos cincuenta y dos en déficit, solamente ocho años no tuvimos déficit. ¿Cuáles fueron? Bueno, seis de esos son de 2003 a 2008; seis de esos. ¿Pero por qué no había déficit? Porque, primero, cuando asume en 2003 el gobierno de Néstor Kirchner, la Argentina venía creciendo al 10 por ciento por año y tenía 5 por ciento de inflación anual. Entonces, ya era una economía en crecimiento. Adicionalmente, eso hace que se generen más recursos públicos.

En segundo lugar, el año anterior había habido 40 por ciento de inflación, con lo cual, todos los impuestos subían nominalmente.

En tercer lugar, la sociedad estaba tan asustada que no demandaba más bienes y servicios públicos.

En cuarto lugar, el tipo de cambio era hipercompetitivo, como si hoy, ajustado por presión tributaria, fueran 140 pesos por dólar; y con eso se podían recaudar retenciones y las retenciones que venían de vender en dólares y quedarse con una parte generaron otro ingreso adicional. Después de eso vino la soja.

Entonces, así es fácil tener superávit. Ahora, el gobierno empezó con 4 puntos de superávit y terminó 2015 con 5,1; no 6, no 8; con 5,1. Tuvo un resultado financiero de 5,1 negativo en 2015 y arrancó con un superávit primario de 4 puntos del producto. Todo en el medio, además, de un gran aumento de la presión tributaria. La presión tributaria se incrementó en un tercio. Es decir, el Estado todavía tenía más recursos. Aun así, la diferencia entre uno y otro lado es que nos comimos 8 puntos pasando de superávit a déficit.

Y el déficit, como decía, después hay que pagarlo; y uno puede elegir distintas maneras de pagarlo, pero hay que pagarlo. Lo puede pagar con cuasimonedas; lo puede pagar emitiendo; lo puede pagar emitiendo bonos; lo puede pagar emitiéndole bonos a Venezuela; lo puede pagar emitiéndole bonos al PAMI, a la ANSES, al Banco Central. Hay muchas maneras de hacerlo.

Esa pérdida del superávit primario que tuvo la Argentina de 2003 en adelante, que se perdió como resultado financiero en 2008 y que terminó, como decía, con 5,1 de déficit o de resultado financiero negativo, también da cuenta de un desorden del Estado en los gastos y servicios públicos.

Y eso nos atañe a todos en el pasado y sobre todo en el futuro si lo que no queremos a partir de la discusión que estamos dando hoy, además de darle nuestro aval al gobierno nacional tendiente a la renegociación o reestructuración de la deuda, si no queremos además volver a esta película repetida, porque es en definitiva una película repetida.

Había algunas cosas que así como reconocemos la situación de fragilidad y los errores acumulados, también vale la pena discutir algunas cosas que se dicen que no son ciertas, no para señalar sino para entrar en un entendimiento de qué cosas a fuerza de repetirse pueden volver a desencadenar un inconveniente.

La verdad es que el único desendeudamiento real es el que se da cuando hay superávit fiscal, porque ahí recaudo más de lo que gasto y destino parte a cancelar la deuda. Si tengo déficit es imposible que haya desendeudamiento; imposible.

Y como decía antes, el gobierno desde 2009 hasta 2015 tuvo déficit recurrente. Entonces, no hubo desendeudamiento. Sí hubo algo muy interesante, que es que no se tomó deuda con los mercados. ¿Por qué no se tomó deuda con los mercados? Bueno, porque el costo era muy alto, porque en alguno de esos momentos estábamos en *default*. Pero no se tomó deuda con los mercados; es cierto.

¿Es importante por qué? Porque los mercados la exigen el día del vencimiento. En cambio, si la tomo internamente tengo distintas maneras de esquivarle al bulto, pero siempre es haciéndole pagar a alguien, posponer los problemas. Siempre. Y voy a dar algunos ejemplos. Lo que se llama deuda intrasector público, que hoy todavía es casi el 40 por ciento de la deuda pública

que tenemos; pero eso arrancó siendo 4 puntos del PBI en 2004 y en 2015 terminó siendo 31 puntos del PBI; 31 puntos del PBI deuda intrasector público.

¿Qué es deuda intrasector público? Bueno, el 33 por ciento de eso fue ponerle letras intransferibles al Banco Central para usar las reservas para otra cosa. ¿En qué terminó? En cepo. ¿En qué terminó? En devaluación. ¿En qué terminó? En más pobreza. ¿En qué terminó? En falta de crecimiento, porque en los últimos cuatro años del gobierno de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, el PBI por habitante cayó 3 por ciento.

¿Qué más es deuda intrasector público? Bueno, por ejemplo, el 9 por ciento es la deuda que se le colocó a la ANSES con CER, cuando la inflación que reconocía el gobierno no era la verdadera. Es decir, se colocaba deuda más barata que la inflación. ¿Eso qué es? Plata que pierden los jubilados o, por lo menos, los jubilados de mañana con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

Otro 20 por ciento pagaba interés cero, en un contexto de 20 por ciento de inflación, la que se colocaba ¿a qué? A veces al PAMI, a veces a otros organismos intrasector público que tenían caja. Es plata que falta mañana. Eso no es desendeudamiento. Es cierto, no van a venir todos los jubilados de un día a otro, cuando vencen esas letras a decirnos: Dénnoslas; o el Banco Central. Bueno, porque lo podemos arreglar entre nosotros. Pero es igual de grave.

Digo esto, porque me parece sinceramente que la única forma si queremos poder tener una reestructuración que dentro de cuatro años no vuelva a ser abierta, o cinco, seis u ocho, es ser conscientes de dónde están nuestros problemas administrativos y dónde es que se genera finalmente el problema de la deuda, que es algo que se discutió obviamente; se genera... la fuente principal es cuando hay déficit. Ahora, si tengo que renovar deuda y no me tienen confianza y la renuevo cada vez más cara, el tax aumenta más todavía la factura.

Si además de eso, producto de que usé todas las reservas del Banco Central en una devaluación, claro, el ratio deuda PBI sube, porque la deuda se toma en moneda extranjera, un gran porcentaje pero nuestro PBI está en pesos. Entonces, hay muchos motivos detrás del aumento de deuda que es solamente tomar deuda y ahí, insisto, creo que somos todos responsables.

Vuelvo al punto de cómo vamos a tratar a la deuda de legislación doméstica porque este es un Estado que cobra muchos impuestos, le cobra cada vez más a la clase media y ya discutimos la vez pasada con la ley de solidaridad, que le cobra más todavía a la clase media y, sin embargo, nunca le alcanza la plata. Por eso tenemos tanta deuda.

¿Qué quiere decir que no le alcanza la plata? Que, en algún momento, emite y genera inflación o usa las reservas y termina devaluando. Cuando no hace eso, hace un ahorro forzoso. Cuando no hace eso, hace un plan Bonex o después otro plan Bonex. Cuando no es eso, pone un corralito. Además lo tiene que complementar con un corralón. Después tiene que pesificar por fuerza. A veces "defaultea", a veces reperfila y a veces paga tasas que no son ciertas.

Entonces, esta es la manera en que, a pesar de tener un Estado que tiene más plata, venimos estafando a la gente con el Estado. Le hacemos pagar más impuestos, no le damos ni los bienes y servicios que les

corresponden y, además, tarde o temprano les extraemos más plata de manera compulsiva.

Digo esto, porque otro de los elementos que no se considera para ver si la deuda es sostenible o no, no solo es la tasa a la que nos endeudamos sino si somos capaces de crecer; y la Argentina hace sesenta años que crece menos que la mitad del resto del mundo: crece un promedio de 2 por ciento por año.

Es cierto, ha habido algunos episodios donde se ha crecido más, pero un tercio del crecimiento de 2003 a 2008 es rebote; rebote. Y después viene la situación donde teníamos un tipo de cambio recontracompetitivo y un superávit fiscal heredado y la soja, pero no sabemos todavía o no estamos discutiendo cómo crecer en serio. Y para crecer en serio vamos a tener que invertir y, sobre todo, invertir en sectores que exportan. ¿Por qué? Porque siempre hablamos de que hay que alimentar el consumo, pero hay algo muy sencillo, que es que cada una de las cosas que consumimos directa o indirectamente tienen un componente importado. Si duplicamos el consumo, vamos a duplicar los dólares que necesitamos del exterior. Y para no necesitarlos del exterior, deberíamos poder producirlos y generarlos nosotros; y eso es exportar.

Ahora, estafando permanentemente es muy difícil incentivar la inversión, que hace mucho, hace mucho tiempo que está muy por debajo de lo que la Argentina necesita para poder crecer de manera definitiva.

Naturalmente, que cuanto más propendemos a incumplir con nuestros compromisos, más difícil es tener una tasa de interés barata a la que endeudarse y creo que esta es la discusión. La discusión es cómo salimos de este galimatías, de este problema y encaramos el futuro. Y es cierto. Por eso, es cierto que el gobierno actual tiene que hacerse cargo de errores; se tiene que hacer cargo de las inconsistencias que han acumulado el gobierno anterior y todos los anteriores, también. Porque la historia de nuestra deuda pública es esa: no es solamente la historia de un gobierno.

La verdad es que por eso creo que es complejo. Me parece muy bien que estemos discutiendo cómo apoyamos una negociación, pero me parece que es muy complejo solamente señalar con el dedo –de uno y otro lado- si es que queremos no repetir los problemas que tenemos, si es que queremos entender la fragilidad del contexto. Porque en lugar de estar entendiendo todos que todos hemos hecho cosas mal y que las podemos corregir colectivamente, lo único que estamos diciendo es que la culpa es del otro y que, mientras no gane el otro, vamos a estar bien. Eso no suele ocurrir: no es la historia de Argentina.

Además, porque ha habido en todos los casos mala praxis con el endeudamiento y la resolución del endeudamiento. Por eso es que es muy bueno que podamos trabajarlo en conjunto. Ya lo he mencionado: bonos venezolanos. Hoy, el ministro Guzmán dijo que la renegociación con el Club de París tiene una tasa que es insostenible. Esa renegociación con el Club de París, igual que la fortuna que se le pagó a Repsol, fue cuando el gobierno anterior estaba desesperado por tener acceso a los mercados.

De nuestro lado van a encontrar colaboración, como la encontraron en otras ocasiones. Yo fui parte –algunos de los integrantes están acá- de una comitiva que viajó a los Estados Unidos para ver si podíamos lograr que la Corte Suprema tomara el caso de la deuda argentina. También acerqué soluciones que estuvieron cerca de implementarse para ver cómo evitar, cómo

poder resolver el problema de los *holdouts*, durante el gobierno de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Entonces, lo que digo es que hay voluntad de trabajar en serio. Lo que nos parece un poco complicado es que alguien nos diga que solamente tenemos que confiar. Porque, además, las últimas manifestaciones y accionares –tanto en la provincia de Buenos Aires, como lo que dijo el propio Guzmán; también, la baja adhesión al canje de los bonos en pesos que se acaba de realizar–, dan cuenta de dificultades objetivas que están afuera, pero también de dificultades subjetivas; de dificultades que pueden provenir a veces de soberbia, a veces de prejuicios, a veces, sencillamente, de la falta de diálogo entre nosotros. Y la verdad...

**Sr. Presidente (Closs).**- Señor senador: acordamos ceñirnos al Reglamento: veinte minutos, por favor.

**Sr. Lousteau.**- Estoy terminando.

**Sr. Presidente (Closs).**- Le aviso.

**Sr. Lousteau.**- Muchas gracias, presidente.

Por eso, me parece que esta es una sanción necesaria, una sanción necesaria para dar mayor poder, mayor capacidad, más instrumentos y más respaldo a aquellos encargados de negociar, pero también debemos encarar esas negociaciones y la discusión sobre cómo tienen lugar con otro tipo de confianza entre nosotros, pensando que la construcción de una Argentina colectiva es posible.

Ojalá que este sea el primero de muchos pasos, y ojalá que el gobierno nacional y los negociadores tengan la capacidad, el apoyo, los conocimientos técnicos y el temple que hacen falta para llevar a cabo una renegociación que, como se ha dicho acá y en otros lugares, va a ser difícil. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Closs).**- Gracias, señor senador.

Tiene la palabra el senador Daniel Lovera.

**Sr. Lovera.**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero señalar que estar debatiendo hoy este proyecto de ley es un avance respecto de la forma en que se ejecutó la reestructuración de la deuda en la gestión anterior. Si bien este es el camino institucional correspondiente, no ha sido habitual abordar esta discusión, tiempos atrás, en este ámbito legislativo. Por ello, destaco el envío de este proyecto al Congreso Nacional.

Estamos convencidos –y lo hemos reiterado en muchas oportunidades dentro de este recinto– de que la intervención de este Congreso no solo fortalece la institucionalidad, sino que también legitima las decisiones de gobierno. Y creemos –porque estamos convencidos– que eso es fundamental, sobre todo en este tema que nos convoca hoy. Todos sabemos que la Argentina está transitando un momento de fragilidad altamente complejo.

Por eso, la necesidad de convertir en ley este proyecto radica en la imposibilidad de poder cumplir con los pagos en tiempo y forma, no solo por el incremento de esos montos sino también por la concentración de los vencimientos en un periodo muy corto de tiempo.

Por eso, también tenemos que tener en cuenta, señor presidente, que hubo un incremento desmedido de la deuda y de las tasas de interés. Este endeudamiento –creo que en esto coincidimos–, así como está, es insostenible. Por eso hay que renegociar mejores condiciones.

No podemos dejar de señalar que esta deuda no se ha materializado en políticas públicas que atendieran las necesidades del pueblo argentino. La mayor gravedad es que, en su gran mayoría, ha sido para cubrir gastos corrientes. Esta deuda no logró impulsar a las pequeñas y medianas empresas, no generó trabajos dignos y decentes, no apuntaló las economías regionales ni fomentó el desarrollo del interior del país. Inclusive, muchas provincias –como es el caso de la mía, de la nuestra, junto con la senadora Durango, la provincia de La Pampa– fueron relegadas y discriminadas durante los últimos cuatro años, viéndose en muchos casos, inclusive, en la obligación de tener que afrontar con recursos propios compromisos asumidos e incumplidos por el gobierno nacional.

Volviendo netamente al análisis del proyecto de sostenibilidad de la deuda pública externa, estar debatiendo hoy esta iniciativa es una clara muestra de la voluntad de pago que tiene nuestro país. No obstante, en las circunstancias actuales –considerando el complejo panorama económico y social–, la capacidad de pago de nuestro país se encuentra comprometida y para poder pagar primero es necesario crecer. Y ese crecimiento económico debe ser de una vez por todas inclusivo. Debe ser un crecimiento económico con justicia social, con trabajo, sobre todo con trabajo. Eso le da solidaridad y dignidad al pueblo argentino.

Finalmente, señor presidente, quiero destacar que lograr una negociación razonable es responsabilidad de todo el arco político de nuestro país. Este proyecto, aun en el marco de emergencia en el que se está debatiendo, contempla la defensa del patrimonio nacional. Es un proyecto respetuoso de la institucionalidad, que brinda apoyo político y que le otorga al presidente Alberto Fernández y a quienes tengan la responsabilidad de negociar, la herramienta necesaria para conseguir una negociación que va a ser difícil, pero que es indispensable para arribar a un acuerdo que le permita a nuestro país salir de la situación en la que se encuentra.

Sería muy positiva su sanción, y así pareciera que sucederá, tal como sucedió en la Cámara de Diputados. Por eso es que bregábamos para que la oposición adopte una postura responsable, asumiendo el compromiso, la obligación de acompañar al presidente en esta ardua tarea que ha emprendido en pos de equilibrar las finanzas de nuestro país y ponerse a trabajar, nuevamente para ver cómo podemos poner a la Argentina de pie. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Closs).**- Gracias, señor senador.

Tiene la palabra el senador Pedro Braillard Pocard.

**Sr. Braillard Pocard.**- Señor presidente: seré muy breve porque creo que se han dicho muchas cosas, pero tengo una norma de conducta desde que accedí a esta banca que consiste en asumir una responsabilidad expresa cada vez que se toca un tema relacionado con la deuda externa.

¿Y por qué lo hago? Pertenezco, como la gran mayoría de los que estamos acá, a la generación que recibió un país en el cual la deuda constituía posiblemente el principal problema de nuestra economía. Por ello, dicho sea de paso, no entiendo el planteo de que la responsabilidad sea propia de una sola gestión: les tocará a la sociedad y a la historia dar ese veredicto. Sí creo que es nuestra obligación, por sobre todas las cosas, lograr el desafío de que cada gestión de gobierno que empieza no tenga que tener como tema central,

primario y principal el manejo de la deuda.

Hace algunos años leí un libro que me impactó especialmente que se llama *Teoría de la Justicia*, del filósofo norteamericano John Rawls, que retomaba la figura del contrato social como una modalidad necesaria para nuestra mejor convivencia en sociedad, y establecía cosas interesantes, que eran principios que la sociedad debía acordar o adoptar de común acuerdo, mejor dicho, para construir esa convivencia mejor. Y uno de esos principios era el principio del justo ahorro. El principio del justo ahorro tiene que ver, fundamentalmente, con la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente: es decir, cuidar aquello que nos fue dado para las generaciones futuras. Yo me permití y me tomé la enorme libertad de utilizar este principio también para el tema de la deuda.

Obviamente que toda sociedad se endeuda. Si vamos a las grandes economías mundiales veremos que todas tienen un volumen importantísimo. La mayor economía del mundo tiene también la deuda más importante, pero la responsabilidad nuestra pasa por dos cuestiones que tienen que ver, en lo que de nosotros depende, con el hecho de que esa deuda sea con el objetivo de lograr el mejor crecimiento del país y, por sobre todas las cosas, liberar de esa carga a las generaciones venideras. Liberar de esa carga a las generaciones venideras.

Hoy vamos a acompañar la sanción de esta ley. Y en eso quiero hacer referencia a una expresión de la senadora Silvia Elías de Perez cuando dijo recién –y con toda razón– que los acreedores están pendientes de esto: están pendientes de lo que decimos, están pendientes de lo que hacemos.

Señor presidente: nosotros no somos de aquellos que vamos a salir a hablar mal de nuestro gobierno en el contexto mundial, cuando sabemos que se está definiendo algo tan importante para nuestro presente y para nuestro futuro: para nuestros hijos, para nuestros nietos. Por eso estamos acompañando. Porque, lamentablemente, hay ejemplos en la historia argentina no muy lejana, nacional y en las provincias –conozco algo del tema–, en la que muchos salían a decir a nuestros acreedores que no tomaran en serio al gobierno argentino. Esa no es ni va a ser nuestra actitud.

Podemos pensar diferente, podemos tener puntos de vistas distintos, pero amamos a la Argentina por sobre todas las cosas, y ese ciudadano que hoy está dialogando con los jefes de Estado más importantes del mundo es el presidente de la Nación Argentina, al que nosotros no votamos. Es más: dentro de las reglas de juego democráticas trabajamos para que fuera otro el presidente, pero hoy es el presidente de la Nación y nosotros vamos a apoyar – y apoyamos– las gestiones que él pueda hacer para lograr un mejor resultado en este tema tan difícil.

Obviamente, como decía, la cuota parte de responsabilidad en este tema, como en otros, en la pobreza y en otras cuestiones, sabrá la sociedad, es la única autorizada para juzgarnos. Nosotros podremos dar nuestra opinión, y cada uno tiene el derecho y es libre de hacerlo como mejor le parezca, pero creo que decir que los grandes problemas argentinos son responsabilidad solamente de una gestión de gobierno, personalmente, no es un concepto que pueda compartir.

Contribuimos, señor presidente, a la tan mentada gobernabilidad. Intentamos hacer nuestro aporte, no por culpa sino simplemente porque

creemos que es lo que hay que hacer y porque es el espíritu que nos anima.

Y finalmente quiero agregar –y con esto termino– que me parece muy adecuado que se haya incluido esta resolución que compete a tomar en cuenta los derechos de las provincias; que se haya conformado esta comisión en la Cámara de Diputados. Hoy, espero que se amplíe con la presencia de nuestros principales referentes parlamentarios del Senado, porque hay provincias que tienen serios problemas de endeudamiento. Debo decir también que la provincia que yo represento no los tiene. Cualquier artículo de la prensa especializada lo puede señalar, pero como hay provincias que sí tienen problemas de endeudamiento tienen todo el derecho y, como somos coherentes con la política profundamente federalista llevada adelante por la anterior gestión, donde hubo un absoluto respeto a todas las gestiones de gobierno, sean del tinte político que fueren, somos coherentes con eso y estamos absolutamente de acuerdo con esta resolución.

Finalmente, señor presidente –y ahora sí termino–, quiero reiterar lo que dije al principio: el desafío que tenemos –¡y ojalá que las cosas se den de esa manera!; ¡ojalá que las cosas se den de esa manera!– es que la próxima gestión presidencial que se inicie no tenga como tema prácticamente único y del cual va a depender todo, desde el presupuesto en adelante, el problema de cómo manejar una crisis de nuestra deuda. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Closs).**- Gracias, señor senador.

Senadora Silvia Giacoppo: tiene usted la palabra.

**Sra. Giacoppo.**- Gracias, señor presidente.

Antes que nada, quiero agradecer el gesto político de que se haya puesto en debate esta ley que viene con media sanción porque no era necesario; pero sí es necesario para el mundo, para nuestros acreedores, mostrar que somos un pueblo que aprendió de errores.

Nunca con tanta claridad escuché en este recinto, en los pocos años que llevo en la Cámara, tantas expresiones muy acertadas. Se habló de la historia argentina, de los errores reiterados, pero algunas cosas y algunos datos se dijeron mal o se obviaron.

Creo que mostrar que hoy hayamos expresado públicamente que vamos a acompañar este proyecto, que es una necesidad, me da muchísima pero muchísima alegría y me da esperanzas de que de verdad, por una vez en tantos años, la política va a estar a la altura de las circunstancias.

Quiero recordar, cuatro años atrás, aquellos debates de horas en las comisiones, donde vinieron absolutamente todos los equipos económicos. Hemos discutido, hemos debatido, nos hemos herido muchas veces, y estábamos totalmente separados y divididos. Hoy, con todas las diferencias que podamos tener –desde la forma de gobernar, la forma de hacer política–, nos une a todos los que componemos este honorable cuerpo un solo objetivo: dar una muestra de sinceramiento, una muestra de seriedad, una muestra de compromiso con nuestros pares, con aquellos que nos votaron, dar el gesto de responsabilidad que tenemos que tener nosotros, que somos la voz de nuestros Estados provinciales, de nuestras provincias que lograron tener –19 de las 24– superávit fiscal. Porque en estos cuatro años hay que reconocer algo: hubo gestiones provinciales que supieron acomodar la oportunidad que tuvieron, a través de respaldo de gestiones, de tomar créditos internacionales – es el caso de mi provincia– para aprovechar a crecer y cambiar las realidades

de nuestros pueblos.

Hay provincias que lo hicieron de una forma, otras lo hicieron de otra, con mayor o menor responsabilidad. Pero nosotros hoy, al comprometernos a ser parte de esa comisión paralela a la de la Cámara de Diputados para trabajar por resolver, no solo la situación macro sino también por garantizar las renegociaciones y la toma de crédito de nuestras provincias, nos hace ponernos a la par de la gente. Porque para relatar, para decir, podemos decir muchísimo...

Yo escuchaba atentamente a una senadora que hablaba de la felicidad de un jubilado mayor por sus primeras vacaciones. Hoy, la situación nos obligó a ponerles la mano en el bolsillo. Ni 5 mil ni 10 mil pesos alcanzan. Algo hicimos mal.

Entonces, agradezco al Poder Ejecutivo que nos haya permitido ser parte de todo esto. Doy mi compromiso porque, si le va bien al señor presidente de la Nación, le va bien al pueblo, no solo de mi provincia sino al pueblo argentino.

Tenemos mucho por hacer. Es el momento de diseñar políticas públicas a largo plazo, de continuar con las obras de infraestructura. Por allí escuchaba alguna chicana que decía “¿dónde está el dinero?, el dinero se fugó”. No. Yo veo el dinero en muchas obras de infraestructura. Veo el dinero en rutas, en poner en marcha el Plan Belgrano que, muy lentamente, en mi provincia está dando sus beneficios porque podemos sacar los productos de ese interior profundo, que no es competitivo por las distancias.

Vamos a seguir sacrificándonos las provincias y el campo, pero no los ahoguemos más. Que los pocos recursos que tengamos los podamos invertir bien para continuar con esas obras de base que sirven para crecer.

Los economistas y los contadores lo explicaron muy técnicamente. Pero yo doy una explicación doméstica: si tengo 2 para gastar y gasto 4, en algún momento no voy a tener para gastar.

Entonces, pongámonos a trabajar todos juntos. La política hoy nos demanda esta atención y tenemos la oportunidad –creo yo– histórica de haber encontrado el consenso, porque de verdad creo que hemos tocado fondo. El mundo nos mira. Los argentinos que la están pasando mal nos están mirando. Entonces, este compromiso es un compromiso de la política a trabajar de verdad, a no malgastar estos recursos y estas oportunidades.

Agradezco nuevamente. Pido que nos comprometamos a que esto no sea un voluntarismo sino que sea un compromiso serio y cuidemos que no se cometan injusticias tratando a las provincias según los amigos o según la conveniencia. Todos tenemos la obligación de ser ecuanimes, de controlar los recursos y de trabajar, de una vez por todas, para la Argentina que merecemos todos. No usemos la palabra “pobreza” para poder ganar un voto o tener un discurso para un sector vulnerable. Realmente, trabajemos para que no haya pobres en la Argentina. La pobreza duele y nosotros tenemos la responsabilidad política, como órgano de contralor, de pedir un plan macroeconómico a las autoridades cuando vengan a esta Cámara. Eso no tiene que ofender a nadie. Somos custodios de los recursos del Estado. Tampoco tiene que ofender a nadie, pero de verdad este es un paso importante. Hemos avanzado. Recordemos, aquellos que estuvimos en el momento crítico del 2015 y 2016. Hoy hay otra actitud. Hemos madurado.

–Ocupa la Presidencia la señora presidenta provisional del H. Senado, senadora Claudia Ledesma Abdala.

**Sra. Giacoppo.-** En la Argentina hoy la política dijo basta de chicanas y a trabajar en serio.

Por eso, vamos a acompañar con gusto. Vamos a dar todas las facultades al señor presidente y a su equipo económico para que, de verdad, esto no se reitere en cuatro años. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).-** Gracias, senadora.

Tiene la palabra la senadora González, Teresa.

**Sra. González, María Teresa.-** Muy buenas tardes, señora presidenta.

Realmente celebro el tratamiento de esta ley con media sanción por parte de la Cámara de Diputados de restauración de la sustentabilidad de la deuda pública.

He estado escuchando atentamente durante el transcurso de toda la jornada diversas posturas y puntos de vista: algunos técnicos, otros más humanistas, otros más fundamentalistas. Y me gustaría hacer algunas consideraciones al respecto.

Ahora viene el planteo: ¿puede decirse que la Argentina es un país soberano, con autodeterminación política y económica, cuando tiene comprometido el 90 por ciento de su PBI para el pago de su deuda externa; más aún, cuando viene del arrastre de períodos consecutivos de caída del PBI y sin soluciones a la vista? Ese es uno de los planteos que quisiera compartir.

¿Con qué libertad o independencia de la voluntad y pensamiento de otros en el exterior se puede autoproclamar soberano un pueblo y autodeterminar su destino siendo que por impericia de su clase gobernante se excedió hasta el límite en el que estamos en este momento?

Llegamos al extremo de tener una devaluación del 670 por ciento entre diciembre de 2015 y diciembre de 2019, cuando eso significa perder la moneda nacional. Y la pregunta es: ¿se puede tener soberanía económica sin moneda nacional y con una economía dolarizada?

La pérdida de confianza en la moneda nacional significó una caída estrepitosa en las reservas internacionales, al punto de pedir más endeudamiento para satisfacer un mercado ávido de divisas para atesoramiento y para fugarlas posteriormente del país.

También llegamos al extremo de endeudar por cien años a generaciones futuras, para dar liquidez a un mercado voraz de títulos públicos a tasas exorbitantes que no existen en ningún país del mundo que se precie de civilizado.

Llegamos al extremo de dejar las decisiones de manejo de la inversión pública, de carácter estratégico para el país, en manos de quienes todavía no se animaban a traer sus inversiones privadas a la Argentina porque no confiaban en su economía.

Llegamos al extremo de que nuestro principal acreedor internacional nos otorgara financiamiento a través de un programa acordado por mera decisión política y no por una cuestión de sustento técnico. ¿Cómo se explica que solamente en este año haya que cancelar el vencimiento de 67.200 millones de dólares, que significa una vez y media más que el importe de las reservas internacionales actuales? Y si a eso le sumamos que llevamos dos años consecutivos de regresión del Producto Bruto Interno, entonces: ¿con qué

dinero se puede afrontar eso? Y si no se cuenta con independencia económica, ¿se puede decir todavía que se tiene soberanía política?

No se pueden cerrar los ojos ante esta realidad, señora presidenta. Y por eso estamos acá con la urgencia de decidir. Porque si algo tenemos en este momento son urgencias, y esta es una de ellas.

Existe una necesidad imperiosa e innegable de tratar de revertir esto, de recuperar los principios de la independencia económica y de la soberanía política, porque uno lleva al otro y en ese orden. Es entonces que se presenta esta propuesta de delegación legislativa, otorgando facultades amplias de acción, normativas y de interpretación a la autoridad de aplicación designada para el mejor cometido de sus objetivos, por lo cual se debe priorizar la transparencia de las formas y de los procedimientos adoptados por esta autoridad, responsabilidades de manera oportuna ante quien corresponda y por todo lo actuado.

Por eso es importante la redacción del artículo 1° fijando los alcances de esta ley y encuadrándolos expresamente dentro del marco de los sistemas de control del sector público nacional establecidos por la ley 24.156, de Administración Financiera, y sus modificatorias.

En el inciso g) del artículo 4° se vuelve a poner énfasis en el control previo de las acciones, haciendo intervenir a la SIGEN en la consideración de los contratos a suscribir con los agentes fiduciarios y otros agentes involucrados en las operaciones de administración pasivas, como de emisión y colocación de nuevos títulos públicos. Esto indica que se está actuando de acuerdo con lo que prescriben la ley y la Constitución Nacional, y que se han efectuado todos los pasos legales necesarios y suficientes con la intención de hacer las cosas bien.

Por eso, la autoridad de aplicación debe contar con las herramientas necesarias a su disposición, en tiempo y forma, de modo de no provocar el entorpecimiento ni la demora en la correcta evolución de las negociaciones que se encaren.

Otro punto importante para resaltar es que se bajaron a la mitad los costos de comisiones a terceros en condiciones de mercado en comparación con el mismo concepto pagado por el gobierno anterior.

Lo que se está pretendiendo ahora es que la sostenibilidad de la deuda no vuelva a generar incumplimientos, como ya ha ocurrido en la Argentina pero, además, que el cumplimiento no signifique, por sobre todas las cosas, resignación de los derechos humanos en la Argentina: derecho a la vivienda, derecho a la alimentación, derecho a la educación, derecho a la salud, derecho a la seguridad y derecho al progreso sustentable. Ahora se pretende recuperar la gobernabilidad del país, pero con cabal ejercicio de su soberanía política y en procura de la tan ansiada independencia económica.

Por todo esto, señora presidenta, con mucho gusto voy a apoyar este proyecto de ley.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Muchas gracias, señora senadora.

Tiene la palabra la señora senadora Sacnun, María de los Ángeles.

**Sra. Sacnun.**- Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero señalar que sobrevoló en el día de hoy una palabra durante todo el debate, de propios y extraños, que es la palabra "culpa". Y la verdad es que, en mi carácter de senadora nacional, me gustaría

decir que dejemos la culpa para un tratado de psicoanálisis, para el diván, pero que aquí, en el Congreso de la Nación Argentina, concretamente en la Cámara de senadores y senadoras de la Nación, tenemos la obligación –porque esta es una casa de la política y de la democracia– de hablar de responsabilidades políticas, más allá de que coincido absolutamente con que tenemos que acordar políticas de Estado en la República Argentina.

Y una de las políticas de Estado que sin lugar a dudas tenemos que acordar es la del “Nunca más” a la deuda externa. Tal como se hizo allá, al inicio de la democracia, cuando se realizó esa compilación a través de la Conadep de las atrocidades que se habían vivido en la Argentina como consecuencia del terrorismo de Estado, creo que también tenemos que hacer – y esta es una obligación histórica que tenemos– una compilación de la historia argentina, que es también la historia de la deuda externa, para arribar a esa conclusión del “Nunca más” a la deuda externa, y que esto se convierta también en una política de Estado.

Porque la verdad que yo escuché también algunas posiciones técnicas, como si las resultas de la fragilidad económica y financiera, y de la fragilidad social que está viviendo hoy la República Argentina, se tratara de la consecuencia de un error técnico en materia económica o macroeconómica. Y la verdad es que las tecnicidades dejémoselas a los técnicos. Está muy bien si hay senadores y senadoras que son técnicos en la materia, pero la verdad que yo quiero hablar de política, quiero hablar de la matriz ideológica que ha atravesado la historia del endeudamiento en la República Argentina. Y lo decíamos oportunamente cuando, lamentablemente, se produjo el pago a los fondos buitres y se derogan en el Parlamento de la Nación tanto la ley de pago soberano como la ley cerrojo.

Y acá también quiero hacer hincapié en una responsabilidad política, que fue la del expresidente de la Nación, Mauricio Macri quien, mientras aún estaba gobernando la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en plena campaña electoral planteó que si él ganaba las elecciones le iba a pagar de contado, *cash*, al juez Griesa, a los fondos buitres. Yo digo: ¿esa no es una tamaña irresponsabilidad política? ¿Eso no significó obturar la negociación que llevaba adelante la República Argentina con solamente el 7 por ciento de sus acreedores? Porque cabe decir que desde el gobierno de Néstor Kirchner, en 2003, a la culminación del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, en 2015, claramente se desendeudó a la Argentina y se acordó con el 93 por ciento de los acreedores.

Eso fue una irresponsabilidad política mayúscula que impidió que nuestro gobierno culminara con el acuerdo final con los bonistas que no habían entrado en la reestructuración de la deuda.

Lo cierto es que anticipábamos, al momento de la discusión, cuando se resolvió pagar a los fondos buitres, que la República Argentina iba a caer nuevamente en un ciclo de valorización financiera y de endeudamiento externo sin capacidad de repago de esa deuda, porque la verdad es que el endeudamiento, si sirve para garantizar las exportaciones, el valor agregado, la creación de empleo no es malo, es una herramienta. Ahora, en el marco del modelo macroeconómico que estaba planteando Mauricio Macri era ineludiblemente volver a caer en un ciclo de endeudamiento y de fuga de

capitales como caímos lamentablemente nuevamente en la República Argentina a partir del 10 de diciembre de 2015.

Lo mismo ocurrió en su momento con la dictadura militar. Y acá quiero hacer una comparación, porque ese gobierno, el de la dictadura militar, que también nos sumió en esta misma situación de insostenibilidad de la deuda, cuando asume el doctor Raúl Alfonsín el tema preponderante en la República Argentina era el endeudamiento externo y la condicionalidad que le generaba a la soberanía política y a la independencia económica del país ese ahogo financiero, ese ahogo económico. En ese momento también la presión de la deuda externa significaba un condicionante tremendo para el país. De igual manera que ahora estamos en la misma situación: “industrialicidio”, cierre de fábricas, pérdida de empleo, pobreza, hambre, miseria, endeudamiento y riesgo país. Otra vez la Argentina cayendo en esa misma situación económica.

Pero en ese momento, para llevar adelante esa política económica de endeudamiento, de fuga de capitales, de valorización financiera se recurrió al mecanismo del terrorismo de Estado. En la Argentina se violentaron derechos humanos y desaparecieron 30.000 compañeras y compañeros. Para llevar adelante el modelo económico de Mauricio Macri hubo que relajar, primero, todo tipo de control financiero porque, también quiero decir algo, presidenta... Hoy escuchábamos los análisis en torno al superávit y al déficit fiscal. ¡Parece que en el mundo en 2008 no pasó nada! ¡Que no hubo una crisis *subprime* en el mundo, similar, prácticamente, a la crisis de 1930, donde la República Argentina tuvo que tomar medidas! ¡La expresidenta Cristina Fernández de Kirchner tuvo que tomar medidas anticíclicas para poder resolver la situación de la Argentina y para evitar la caída estrepitosa de la economía, como sí ocurrió en unas partes del mundo!

Entonces, esos análisis sesgados que analizan la economía como si fuera una cuestión absolutamente cerrada sin mirar el contexto internacional, tampoco son correctos.

Como decía, esa matriz que se llevó adelante durante el gobierno de la dictadura militar se reprodujo, sin llegar a delitos de lesa humanidad, en nuestro país con la desarticulación de cualquier tipo de control, con un déficit financiero en aumento permanente por el endeudamiento, pero también a través del *lawfare*.

Y quiero traer al *lawfare* aquí también, porque lo cierto es que, justamente, para combatir a los opositores –a aquellos que creemos que un país con desarrollo y justicia social es posible– no se utilizó el terrorismo de Estado ni la desaparición de personas, pero sí se utilizó el *lawfare*, sí se utilizó a un sector del Poder Judicial para perseguir a Cristina Fernández de Kirchner y a su familia, para aleccionar y disciplinar a la política, para disciplinar a aquellos que creemos que un país con justicia social, con soberanía política y con independencia económica es posible. Y para eso ¿sabe qué hicieron, presidenta? Tomaron la UIF, tomaron la AFI, tomaron la AFIP, tomaron la Oficina Anticorrupción porque, de esta manera, podían garantizar relajar todos los controles.

¡Ni qué hablar de la Inspección de Personas Jurídicas, donde se relajaron todos los controles respecto de las empresas extranjeras! Y ahí aparece Panamá Papers y Paradise Papers, donde el expresidente Mauricio Macri, que forma parte de un partido político –hoy el principal partido opositor

en la República Argentina; hay responsabilidades políticas y hay partidos políticos y coaliciones y aliados políticos que lo acompañaron— era uno de los principales jefes de Estado que figuraba en esos paraísos fiscales, en esas guaridas fiscales. Digo esto porque también es una forma de blanquear, de sacar la plata del país, de evadir, porque es un delito, mal que le pese a Caputo, que cuando estuvo en la Comisión de Seguimiento y Control de la Deuda Externa manifestó que, en verdad, las sociedades *off shore* no constituían ningún tipo de delito, que, en todo caso, eran una herramienta más que se podía utilizar para llevar adelante inversiones.

Y con el mismo criterio utilizaron la UIF, la unidad de investigaciones fiscales, donde pusieron al zorro a cuidar las gallinas, donde pusieron a Federici y a Talerico, ambos abogados vinculados con el HSBC, con el JP Morgan, con todos los bancos que hicieron pingües ganancias con las comisiones de la colocación de títulos de deuda pública en la República Argentina, comisiones que hoy se bajan a través de esta ley al 0,1 por ciento.

Esto es lo que hay que decir en la República Argentina: se puso en marcha una maquinaria política e institucional de persecución para poder garantizar la implantación de un modelo económico de endeudamiento y de fuga de capitales al que tenemos la obligación de decir “Nunca más” en la Argentina.

Quiero decir algo más porque hoy escuché agradecer que el gobierno nacional mande esta ley al Parlamento de la Nación. Yo entiendo que no hay nada que agradecer. ¡Esto forma parte de una manda constitucional! Y no comparto con aquellos que dicen que no era necesario que pasara por el Parlamento de la Nación. ¡Sí era necesario! Sí era necesario, más allá de la Ley de Administración Financiera —que, por supuesto, como abogada la conozco—, porque hay que recuperar las facultades del Parlamento de la Nación Argentina, tanto para contraer empréstitos como para arreglar la deuda pública. ¡Es ineludible que el Parlamento de la Nación forme parte de esa discusión y que también analice, a través de la Comisión Bicameral, cómo se ha constituido esta deuda y quiénes han sido los grandes ganadores, porque a esta deuda, la verdad, el pueblo no la ve en escuelas públicas, no la ve en rutas nacionales, ni en infraestructura, ni ha aportado a mejorar el aparato productivo para garantizar condiciones de vida, empleo y desarrollo a nuestro país!

Nada que agradecer al gobierno nacional por hacer lo que se debió haber hecho y que no hizo el gobierno de Mauricio Macri, que tomó un crédito de 47.000 millones de dólares con el Fondo Monetario Internacional ¡sin que este Parlamento tuviera la más mínima intervención al respecto! Este Parlamento que representa a las provincias, este Parlamento que representa al pueblo de la Nación Argentina. ¿Y me hablan de federalismo cuando tuvimos que sancionar el otro día una nueva ley de consenso fiscal, además de la ley de emergencia, porque las provincias estaban asfixiadas con el consenso fiscal de 2017?

La verdad es que no vine acá para mentir ni para hacerme la distraída. Quiero decir realmente lo que creo y quiero dar el debate ideológico, porque en la Argentina tenemos que dar sincera y respetuosamente un debate ideológico. Hoy tuvimos reminiscencias y citas monárquicas. Citaron a Luis XIV. Yo la verdad es que vivo en una República con división de poderes y quiero que el

Parlamento recupere las facultades que le corresponden, porque es de la única manera que vamos a contribuir a tener una sociedad más justa.

Senadoras, senadores: la deuda pendiente que tenemos, además de la restauración de la sustentabilidad de la deuda, de la restauración de la sustentabilidad social para nuestra gente, es el “Nunca más” a la deuda externa. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Muchas gracias, senadora.

Tiene la palabra el senador Basualdo.

**Sr. Basualdo.**- Gracias, señora presidenta.

Realmente, acá hoy hemos escuchado si tenía sentido hacer esta ley o si no tenía sentido hacerla. Nos hemos echado culpas unos a los otros respecto de si nos hemos endeudado más. La “ligó” Rivadavia también, que fue el primero que se endeudó. Sin querer han ido pasando todos, hemos pasado por la historia de varios años, se ha ido hablando del endeudamiento, de los *defaults* que hemos tenido.

Esta ley es buena, porque da a los mercados y, sobre todo, la ley extranjera..., porque, ¡ojo!, estamos hablando de los bonistas con ley extranjera, que tiene jurisprudencia. Así que es mucho más difícil, ¿no es cierto? Es una ley nacional sobre un tema que tiene jurisprudencia con un fallo y tenemos que sentarnos a negociar de una forma totalmente diferente. Pero es bueno que cuando se vayan a sentar a negociar que digan todos los colores políticos están dando un bono, porque el bono que le podemos negociar o cualquier bono no es un bono a uno o dos años. Cualquier bono que queremos negociar con el que sea son a diez, veinte o treinta años. Indudablemente, nadie va a saber quiénes son los que están dentro de diez o veinte años. Seguramente alguno de los colores políticos de acá seguirá existiendo, seguirá estando. O seguirán estando otras personas, pero los colores políticos pueden seguir estando. De esa forma, le estamos dando un poco más de confianza, que es lo que necesitamos.

Acá lo que se ha perdido es la confianza. Al perderse la confianza, estamos pagando tasas altísimas. Yo siempre digo que no es tanto el problema de la plata que debemos sino el interés tan caro que pagamos. Es como si alguien quiere poner un negocio. Quizá no pueda comprar el local, pero si consigue alquilar un local a un precio acorde, razonable, puede poner el negocio y el negocio puede ser sustentable. Si consigue un local muy caro, indudablemente que ese negocio va a dar un déficit.

Entonces, si nosotros conseguimos plata prestada muy cara por la falta de confianza que nos hemos ganado durante varios años, es terrible. Fíjense que en el año 2005 se hizo la reestructuración de deuda y todo, y luego, en 2007 y 2008, quisimos pedir plata prestada y nadie nos prestaba. Nos prestó Venezuela. Bienvenido sea, gracias a Dios que nos prestó, pero nos prestó al 15 por ciento. Ellos sacaron un bono al 8, nos prestaron otro bono a nosotros al 15 por ciento. Indudablemente, en ese tiempo eran más confiables que nosotros. La plata es altísima.

Cuando sacábamos los bonos nuestros, después empezó a mejorar. Un bono, en vez de valer 100, valía 80, 85, 80, 83. Tuvimos algo de confianza en 2017, cuando un bono llegó a valer 107. ¿Qué quiere decir eso? Cuando un bono vale 107 pagamos menos intereses.

En 2018 nos equivocamos, la situación fue totalmente diferente y los bonos empezaron a caer y a caer a pedazos. Hoy cuando alguien dice: “Compro un bono a la mitad”, indudablemente va a ser un especulador, pero ese especulador que compra el bono o alguien medio kamikaze, o un fondo que se dedica a esa compra de bonos, porque un ahorrista normal no lo compra porque no tiene prácticamente valor un bono a la mitad. En el caso de un bono a la mitad mañana le hacemos una quita del veinte, el que lo compró hoy se ganó capaz que un cien por ciento, y el que lo compró de buena fe, por decir “compré un bono” perdió un 20 por ciento de su capital. Entonces, cuando queremos tratar a todos por igual es diferente, y lamentablemente a veces los tenemos que tratar.

Nosotros debemos recuperar la confianza. Nosotros hacemos un mal, porque acá los políticos hablamos en el microclima nuestro de los políticos y nos echamos la culpa unos a los otros. Pero el ahorrista, el que compra un bono, el que lo compró en el extranjero y el que compró un bono nacional también, no en el extranjero –en el extranjero dicen “no los conoce” y de un bono nacional dice “todos son iguales”. Nos echamos la culpa, pero, en realidad, es responsabilidad de todos– dice: “Ustedes tienen la culpa”, todos nosotros, toda la parte política tiene la culpa. De todos los colores. Dicen: “Ustedes tienen la culpa” y desconfían.

Acá siempre vemos que, a veces, al ahorrista le damos incertidumbre. Le decimos: “No, no hay que pagar”. Cada vez que decimos “no hay que pagar, por el hambre pagamos más caro un bono”, duplicamos los intereses. Cada vez que desprestigiamos y decimos “no hay que pagar, hay que pagar de esta manera, no hay que jugar con el hambre de la gente”, estamos jugando con el hambre de la gente, porque estamos pagando intereses más caros. ¡Más caros!

Si nosotros pudiéramos tener confianza... Les pongo el ejemplo de la crisis de los Estados Unidos. Los Estados Unidos en 2008 entran en crisis. ¿Sabe dónde se refugiaba el mundo? En el bono del Tesoro americano, donde ellos habían generado la crisis. ¿Saben qué hicieron los Estados Unidos para poder mejorar la economía de ellos? Pusieron tasa cero –tasa cero quiere decir menos del 1 por ciento– para que la gente invirtiera. ¿Se imaginan en la Argentina crisis más tasa cero? Nadie hace nada. Indudablemente, se vuela a otras monedas, a otra historia, nada de trabajo. Espantamos el trabajo. Ellos con tasa cero crearon trabajo. ¿Por qué? Por la confianza, por la confianza que ellos tienen.

Nosotros lo que tenemos que hacer en la Argentina es recuperar la confianza. Con confianza vamos a pagar la tercera parte de los intereses. Tenemos que decirles: “Sí, vamos a pagar la deuda, la vamos a pagar de esta manera. Ahora un bono va a ser seguro”. ¿Por qué un bono nuestro paga 10 puntos de interés y un bono de Estados Unidos paga 2 o un bono de la región paga 5 puntos? Porque son más creíbles. Nosotros tenemos que dar credibilidad y tenemos que poner en garantía lo que sea para que paguemos 4 o 5 puntos. Nosotros tenemos que darle esa cultura a ese ahorrista.

¿Saben cuántos miles de millones de dólares hay en la Argentina o que los argentinos tienen abajo del colchón, en las cajas de seguridad, en las cajas de ahorro o en las cuentas en el extranjero, y que están quietos? Les podríamos decir “¿Por qué no invertís en un bono nuestro?”. “Te vamos a dar

seguridad". Un bono a diez o quince años. El que tiene un bono a diez años no piensa en cobrar el bono. Si el bono a diez años cotiza bien, mañana usted necesita plata, lo vende y tiene la plata al cien por ciento. Pero tenemos que dar credibilidad.

Nosotros debemos lograr esa confianza para que la plata de todos los argentinos en vez de estar bajo el colchón la pongan en un bono nuestro. Lo mismo con las cajas de seguridad, en donde tienen guardados 10.000 dólares y cuesta 400 dólares al año. En vez de que pague 400, nosotros le pagamos esa plata. Así, conseguiríamos plata prestada muy barata y generaríamos realmente la confianza y ahí podríamos mejorar la economía.

No es tan grave lo que debemos, lo grave es el interés que pagamos. Si usted debe 100 pesos y paga el 10 por ciento de interés, paga 10 pesos. Pero si usted debe 50 pesos y paga el 30 por ciento, paga 15 pesos. Paga aún más. Lo malo nuestro es la cantidad de intereses que pagamos, y eso lo tenemos por la desconfianza que nos hemos ganado los argentinos. Y la confianza se construye día a día.

Acá hablamos todos en un microclima. Nos descalificamos nosotros en un microclima nuestro. El bonista dice: "¡Y a mí qué me interesa! Ustedes, los políticos, son así". No les interesa si fue fulano, mengano o el de atrás. "Ustedes hacen lo que quieren. Yo no confío en ustedes y, entonces, por eso no les pongo la plata". Nosotros tenemos que lograr confianza. Decir: "Sí, queremos pagar, con crecimiento. Queremos pagar. Denos plazos para pagarlo, lo fundamental es pagar. ¿Qué podemos poner? Quiero pagar. Bajame la tasa. Te quiero dar un bono".

El señor que tiene un bono no quiere cobrar el bono e irse, quiere renovarlo. Entonces, si existe confianza y vence un bono, ¿cuántos son los que realmente van a querer cobrarlo? Pueden cobrarlo y si el bono es bueno van a venir otros que lo van a querer. Si el bono es bueno, el mundo lo va a querer. Van a faltar bonos. Si a usted este año se le vence un bono de mil millones de dólares, no tenga problema, porque usted va a pagar los mil pero va a sacar otro bono de mil y lo va a comprar y va a tener el dinero si tiene confianza. Si no la tiene, nadie va a querer comprar un bono y va a tener que desembolsar el cien por ciento. El gran desafío nuestro es que algún día recuperemos la confianza.

Esto era lo que quería decirles. Creo que esta ley va en buen camino para decirles: "Bueno, estamos todos de acuerdo" y se sacará un bono a diez o quince años, sea quien sea el que gobierne y va a tener el compromiso para poderlo pagar. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Tiene la palabra el senador Weretilneck.

**Sr. Weretilneck.**- Muchas gracias, señora presidenta.

Llevamos unas cuantas horas y evidentemente habrá quizás algunas cosas que voy a decir que sonarán reiterativas respecto de lo que han planteado algunos senadores.

Se ha hablado de si es necesaria esta ley, o que estemos debatiendo aquí la ley desde el punto de vista estrictamente jurídico, y creo que ahí coincidimos prácticamente todos con que no hay una necesidad jurídica. Porque no solo por la ley de emergencia de hace un mes y medio, la propia ley de administración financiera, sino también la 11.672, que es la complementaria del presupuesto, donde dice que el Poder Ejecutivo nacional queda facultado

para someter eventuales controversias con personas extranjeras a jueces de otras jurisdicciones, etcétera.

Evidentemente la decisión del Poder Ejecutivo, del presidente y del Frente de Todos es que el tema de la deuda tenga, no solo en este Congreso sino en la sociedad, el debate, la discusión y quede absolutamente claro lo que significa para la Argentina el tema de la deuda en el año que estamos viviendo.

De la gravedad: el presidente dijo en Alemania días pasados que estábamos en terapia intensiva. Hay distintas maneras de estar en terapia intensiva, pero cuando uno ve los números de hoy creo que estamos en terapia intensiva con una falla cardíaca, con una falla hepática y con una falla pulmonar. Los cristianos le pedirían a Dios, los agnósticos pediríamos por el destino. Un país no puede ni pedirle a Dios ni puede hablar del destino porque evidentemente las soluciones pasan por otro lado.

Hay un número que, de acuerdo a cómo se lo calcule, puede ser más o menos opinable, pero son los ingresos que tuvo el Estado argentino dolarizados a diciembre.

El Estado argentino tuvo ingresos por 56.000 millones de dólares en el año 2019. Si usted calcula el dólar de principios de año, o antes de las PASO, o después de las PASO... No importa. Vamos a calcularlo a diciembre: 56.000 millones de dólares. Los vencimientos de este año son de 60.000. O sea, no alcanzan todos los ingresos que el Estado argentino tuvo por todo –Ganancias, IVA, retenciones, derechos, etcétera– para pagar la deuda de este año, con lo cual creo que la decisión del Poder Ejecutivo de traer este tema acá es para que no solo nosotros sino también para que el pueblo argentino tome conciencia de la gravedad enorme que tiene para nuestro país, o para todos nosotros, este año, 2020, en el cual vaya a saber por qué motivo –creo que hay una impericia muy fuerte– se concentraron todos estos vencimientos.

Solamente de aquí al 31 de marzo vencen 465.000 millones de pesos. Desde enero al 31 de marzo, más 1.200 millones de dólares. Y estamos asistiendo a una dureza en nuestros acreedores, que se ha patentizado en la provincia de Buenos Aires con el bono Dual de ayer. Es decir, nadie exagera en cuanto a la gravedad de la situación y de lo que puede llegar a pasar si no logramos resolverlo de esta manera.

Por eso creo que era absolutamente necesario que viniera este tema aquí. Creo que es imperiosa la muestra de unidad, más allá de las diferencias, los puntos de vista, las historias, las responsabilidades, las culpas que haya, para tener absolutamente claro que la gravedad de la situación hace que esta sea una política de Estado, de opositores, de gobernantes y de todos.

Quiero finalmente plantear un tema que a nosotros, como partidos provinciales, nos molestó mucho en el debate en Diputados, porque en la comisión en la cual se va a analizar la deuda de las provincias, por la negativa de Cambiemos solamente están representados los bloques mayoritarios: el Frente de Todos y Cambiemos. Y hay provincias que, como todos sabemos, están administradas por partidos provinciales: Misiones, Córdoba, Neuquén, Río Negro. Por lo tanto, si bien no podemos modificar esa decisión, sí quiero hacer un pedido para cuando se haga la representación del Senado, en el sentido de que se tengan en cuenta estas provincias que no están representadas por ninguno de los dos bloques mayoritarios y que forman parte de la realidad política de nuestro país. Hablamos mucho del federalismo, pero

la verdad que cuando tenemos que ser prácticos dejamos a más de cinco provincias, con un porcentaje de pobladores muy importante, sin su voz y sin su decisión.

Otro tema, que como no soy abogado quizás peque de un aspecto que no es por la formación, pero creo que también hay que mirar y tener en cuenta un tema: este endeudamiento fue aprobado por este Congreso. En las distintas leyes de presupuesto se autorizó al Poder Ejecutivo a tomar estas deudas, en los gobiernos que haya sido.

¿No será hora de que empecemos a discutir, por más que no lo prevea la Constitución, que el endeudamiento externo requiera en el Congreso Nacional una mayoría especial y que el endeudamiento externo no forme parte, en un artículo más, del presupuesto nacional?

Creo que cuando hoy estuvimos debatiendo cómo suceden estas cosas en la Argentina y los ciclos de la deuda, una manera de evitarlo sería descolgar del orden habitual del presupuesto las necesidades de financiamiento del Poder Ejecutivo, y que lo que sea deuda con acreedores externos necesite una mayoría especial. Quizás sea una manera de evitar las cosas que estamos discutiendo hoy.

Por lo tanto, vamos a apoyar esta ley, no en el sentido jurídico, porque creo que no lo necesita, pero sí en la visibilidad pública que tiene que tener. La deuda externa argentina, hoy, no es un tema anecdótico ni es un tema de un cliché político, ni es un tema de actualidad política: es un tema de extrema gravedad, y cuanto más podamos poner sobre la discusión pública la gravedad del momento, creo que mayor unidad vamos a tener en el país como para poder acompañar al presidente en esta gran tarea que tiene. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Rodríguez Saá.

**Sr. Rodríguez Saá.**- Gracias, señora presidenta.

Otra vez el tema del endeudamiento. Otra vez con la secuela lógica de los ajustes, la pobreza, la inflación, la falta de inclusión social, el desempleo y la desesperanza. Otra vez el problema del endeudamiento nos pone al borde del abismo.

Hoy se ha hablado muchísimo. También se ha hablado de culpas, de responsabilidades. Creo que no todos estamos en las mismas condiciones: algunos endeudan y otros defienden al pueblo y tratan de desendeudar.

¿Para qué se contrajo esta nueva deuda? Cuando vino el ministro Prat-Gay a defender el tema, yo le pregunté y le dije que si era para pagar el déficit, el final era totalmente previsible.

De los informes que se han dado acá, muchos no los entiendo bien. Porque si me dicen que el 70 por ciento se empleó para pagar deuda, no se debería haber incrementado en la magnitud que se incrementó el endeudamiento. Si pagamos deuda y sumamos deuda, pero restamos deuda, debería dar una cifra casi parecida, pero no da una cifra casi parecida. Ahora bien, no voy a entrar en cuestiones técnicas de ese tipo.

¿Para qué nos endeudamos? Nuevamente, para nada. Los tremendos endeudamientos que ha tenido la Argentina, voy a decir en los últimos cuarenta o cincuenta años, no se vieron traducidos en obras públicas fundamentales ni en las obras de infraestructura necesarias ni fueron para favorecer la producción y el trabajo. Tampoco lo fueron los anteriores. Porque hoy hizo

referencia detallada el senador por Neuquén de la deuda con la Baring Brothers, que era para hacer el agua potable en la Ciudad de Buenos Aires, un puerto y una ciudad. Ninguna de esas cosas se hizo a pesar de que el empréstito se contrajo.

Y acá quiero hacer referencia a una cosa muy grave, que se omite decir: siempre el endeudamiento tiene un tufillo de negociado. ¡Siempre! Y siempre esa parte es oscura, casi secreta. Si nosotros estudiamos el crédito de la Baring Brothers, vamos a saber cómo fue. La provincia de Buenos Aires, que era la que se endeudaba en nombre de la Argentina en aquella oportunidad, autorizó a contraer un empréstito por el 70 por ciento. ¿Qué significaba en los términos de la época? Que iba a contraer un empréstito por un millón de libras esterlinas, pero le iban a dar setecientas mil.

Para ello, Rivadavia creó una comisión que era la que iba a contraer el empréstito. Cuando llegaron los hermanos Baring dijeron: “No pará, si es muy sencillo el empréstito, les vamos a dar el 85 por ciento: 70 para Buenos Aires y 15 van a ser para comisiones”. Esa fue la primera etapa del negociado y el 15 por ciento quedó, de entrada, para comisiones. Comisiones es un término elegante ¿no? Reitero, el 15 por ciento. La comisión estaba integrada por Braulio Costa, Félix Castro, Miguel Riglos, Juan Pablo Sáenz Valiente y los hermanos Parish Robertson. Ellos cobraron el 15 por ciento y algunas calles de Buenos Aires recuerdan su nombre en homenaje a la patriótica gestión que hicieron.

Ahí nació el primer negociado que marcó el camino. Hoy con alegría decimos: “Le vamos a poner un límite: el 0,1”. No es el 15 por ciento; es el 0,1, porque el anterior fue el 0,2 por ciento, entonces, estamos evolucionando positivamente, ya casi estamos llegando al final. Pero sería bueno que el pueblo argentino supiera que el 0,1 son 140 millones de dólares, es decir, en una oficina, por levantar el teléfono, se van a quedar con 140 millones de dólares. Escuchaba a la senadora de La Rioja que reclamaba para su provincia porque tiene un crédito de 300 millones, casi impagable, y acá 150 se van en esta ley en alguna oficina. ¡Por eso hay tanto interés de renegociar, volver a negociar y vuelven a negociar!

Fíjense que tiene una autorización la ley –aclaro que voy a votar favorablemente y que estoy de acuerdo–, la ley tiene una delegación de facultades, pero, como siempre en este tipo de leyes, es para el Ministerio de Economía y, después, el Ministerio hace una resolución y lo delega en un funcionario. Después, nunca sabemos quiénes son los que se sientan en la mesa, cobran los millones de dólares y cómo los reparten o no sé qué. Entonces, como yo en esto no estoy de acuerdo y creo que tenemos que tener un sentido positivo, no solamente autoflagelarnos y decir que la clase política tiene la culpa, la responsabilidad, entiendo que tenemos que ver cómo solucionamos, entonces, en primer lugar, soy peronista y Perón demandó una Patria libre, justa y soberana, y en el tema del endeudamiento no es ni justa, ni libre, ni soberana.

Ahora bien, tenemos que lograr la felicidad de nuestro pueblo y la grandeza de nuestra Nación. Y la felicidad de nuestro pueblo no se logra ni con ajustes ni con pobreza ni con marginación. Y creo que tenemos que comprender, de una vez por todas, que la grandeza económica de la Patria se logra trabajando y produciendo.

Escuchaba que ayer preguntaban en la comisión cuáles son las pautas macroeconómicas, pero siempre están preguntando y eso esconde cuánto va a ser la inflación y cuánto va a valer el dólar, y tenemos que producir. Entonces ¿cuántas fábricas vamos a tener? ¿Cómo vamos a explotar nuestra riqueza marítima? ¿Cómo van a resurgir las economías regionales? ¿Cómo vamos a hacer con nuestras fábricas de alimentos? ¿Cómo vamos a incorporar la robótica? ¿Cómo vamos a incorporar las nuevas tecnologías? ¿Qué vamos a hacer para la modernización de la Argentina? ¿Cómo vamos a generar la confianza para que los inversores crean? Crean, porque estamos trabajando para que haya un proyecto productivo, que produzca trabajo y que fruto del trabajo nos permita lograr la grandeza y la felicidad personal, familiar, del vecindario, de la provincia y, por ende, de la Nación.

Por eso, me sorprendió gratamente, y me permito reafirmar lo que plantearon el señor senador Taiana y la señora senadora Sacnun –ella lo hizo al final con mucha fuerza– el tema del “Nunca más”. ¿Por qué no nos planteamos cómo solución para que no tengamos que volver a tratar el tema “Nunca más”? Plantear el “Nunca más” del endeudamiento. Tibiamente lo pretendimos hacer y lo votamos, pero como era tibio llegó a la Cámara de Diputados y no se trató. ¡Si es muy simple! Tenemos que decir que para endeudarse tiene que aprobarse una ley especial, porque sabemos que el presupuesto llega por un pacto que yo desconozco y no acepto, pero llega, y como viene de Diputados hay que aprobarlo acá a libro cerrado. Y viene con un articulito metido entre los cien artículos, que autoriza a seguir endeudándose, que faculta al Ministerio de Economía, a través de una resolución, a que se sigan endeudando, una máquina de endeudamiento. Pero, ¿quién autorizó el presupuesto? Alguien lo dijo, creo que recién el senador por Río Negro, tenemos que dictar una ley que diga que solamente se pueden endeudar por una ley especial que requiera una mayoría especial. Puede ser mayoría absoluta, puede ser de dos tercios, discutamos. Pongamos una cláusula por la que la prórroga de jurisdicción tenga que ser absolutamente restrictiva, porque todo lo que nos pasó con los fondos buitres debería ser una enseñanza, pero vamos por el mismo camino y en la misma mala dirección. No es obligatorio ceder la jurisdicción. Además, podemos establecer qué es jurisdicción. No dejar librado a que un funcionario de Economía decida qué es jurisdicción. Hay muchas jurisdicciones en las que se puede prorrogar la jurisdicción. Entonces me parece que nosotros debemos dictar una ley especial, e invito a los colegas senadores a que trabajemos y la propongamos al Senado.

Y así como les pusimos el corralito, el corralón y el corralazo en su momento a los ahorristas argentinos –y les ponemos el límite que se nos antoja, el 30 por ciento del impuesto al dólar y todo lo demás–, pues bien, establezcamos una autolimitación para que nuestro presidente, sea el que sea, o el Poder Ejecutivo, sea el que sea –del partido político que sea– tenga limitada la posibilidad de endeudarse y que para hacerlo tenga que contar con una ley especial. Entonces, cumplimos con la Constitución.

Sé que los funcionarios de Economía tienen hoy 143.000 millones de razones extranjeras –porque no son de pesos argentinos, sino que son de pesos dólar– para decirnos que no, que eso no se puede, que eso está mal. ¡No! Primero démosle la ley para que arreglen todo. Y después pongámosle el cerrojo y hagamos como hicimos con los derechos humanos.

Rindo homenaje al fiscal que pronunció la frase, cerrando su alegato, del "Nunca más". Y rindo homenaje a todos los dirigentes argentinos que tomamos esa bandera y la transformamos en una bandera para el mundo. Hoy lo dijo también el senador por Catamarca. Tal vez nosotros, con el tema de la deuda externa, y si tomamos esta medida, podemos marcar un camino que empezamos a marcar en las Naciones Unidas cuando logramos esos nueve puntos. ¡Nunca más al endeudamiento! ¡Nunca más al ajuste por el endeudamiento! ¡Nunca más a la pobreza por el endeudamiento! ¡Al desempleo! ¡Al dolor!

Piensen en el dolor de los jubilados. Piensen un minuto. Y no dejemos esto en lo ambiguo, en un reconocimiento, nada más. Transformémoslo en una acción. Primero, démosle los instrumentos al Estado nacional para que solucione el problema, que es grave, que es difícil, pero al que le vamos a dar una señal muy buena de unanimidad; y, segundo, mostrémosle al mundo un gesto de responsabilidad, de que nos vamos a autolimitar y de que nunca más va a suceder esto. Si lo hacemos, el pueblo argentino y la historia nos van a reconocer. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra la señora senadora Fernández Sagasti.

**Sra. Fernández Sagasti.**- Gracias, señora presidenta.

Concordando con absolutamente todo lo dicho por el senador preopinante, no solamente porque seamos cuyanos sino también porque somos peronistas y las coincidencias son muchas, pienso que esta ley es una muy buena señal, no solamente porque es un instrumento jurídico sino también porque es un instrumento político de respaldo a la renegociación que tiene que hacer nuestro presidente y el equipo económico, de la mejor manera posible, ante una deuda monstruosa en las condiciones que hoy tenemos para pagarla. Es una deuda que se hace totalmente incompatible con cualquier proyecto de país que piense en la inclusión y en el bienestar de los argentinos.

¿Qué significa esto de la restauración de la sostenibilidad de la deuda externa? No es, ni más ni menos, que la declaración de los argentinos que tenemos la voluntad de pagar nuestras deudas contraídas, pero que eso tiene que ser totalmente compatible con el desarrollo productivo de nuestro país y la mejora de la calidad de vida de los argentinos. Y este desafío es muy grande. Y más allá de las diferentes opiniones que acá se han vertido y de las que pueden tener los 44 millones de argentinos respecto de esto, sabemos que es el desafío de los argentinos.

Pero además no es el único desafío. Hay un desafío concomitante y posterior a esta reestructuración de la deuda, que es el desafío de volver a poner en pie nuestro aparato productivo, de recuperar los 200 mil puestos de trabajo que se perdieron en estos cuatro años y de sacar a millones de argentinos del hambre y de la pobreza. Entonces, sí tenemos un gran desafío. Pero tenemos que ser conscientes de que tenemos muchos grandes desafíos más a partir de esto.

Estuve escuchando con atención la alocución de casi todos los colegas senadores, desde acá y desde mi despacho, y hubo algo que creo que se repitió constantemente, que fue el tema del origen de la deuda y el tema de las culpabilidades. Y coincido con usted, senador: hay algunos presidentes y hay algunos proyectos políticos que se dedicaron a endeudar sistemáticamente al

país, y hay otros proyectos políticos que se dedicaron sistemáticamente a desendeudar el país. No somos claramente lo mismo. No lo somos.

Y lamentablemente, una vez más tenemos que decir: “Te lo dijimos”, en este mismo recinto, cuando vinieron a aprobar rápidamente y con todas las condiciones que habían impuesto los fondos buitres.

La verdad es que soy muy respetuosa de las diferencias que podemos tener en temas públicos, políticos. Creo en general –en general– en la buena fe y en la responsabilidad que tenemos quienes estamos acá y quienes nos dedicamos a la política, a lo público. Pero la verdad es que siento tal cansancio de aquellos dirigentes que de tanto reenviar *fake news* producidas en sus cuevas de *trolls* de sus partidos políticos, se crean las *fake news* que repiten. Porque no queda otra. No queda otra.

Escuchar en este recinto a presidentes de partidos nacionales decir que “Bueno, heredamos una gran deuda y el 70 por ciento –creo que ese es el número que le ponen de lo que nos endeudamos– fue para pagar...”. Miren... Presidenta, si usted me permite, quiero terminar con esta discusión, para empezar la discusión que viene, que es cómo salimos. Pero repito: claramente, no somos lo mismo.

Hay un referente económico, creo indiscutido hasta hace poco –me imagino que sigue siendo indiscutido de Cambiemos–, que es el exministro Dujovne, que decía lo siguiente en junio de 2016, cuando todavía no era ministro, en una conferencia denominada “Seis meses de Macri, Perspectivas para la Argentina” –16 de junio de 2016–, textualmente: Dentro de este conjunto de problemas que dejó la administración anterior –o sea, nosotros– también dejó una bendición, decía Dujovne: Argentina tiene niveles de endeudamiento bajísimos. Dujovne. Y agregaba: El gobierno argentino tiene una deuda neta, si le restamos lo que se debe a sí mismo después de que nacionalizó los fondos de pensión, del 20 por ciento del PBI. Si le sacamos de eso los organismos internacionales, de 16. Y de ese 16, el 16,8 denominados en moneda extranjera. Es una deuda realmente muy baja, decía Dujovne, en junio de 2016. Y seguía: Es un nivel de deuda bajísimo, de los más bajos del mundo. No conozco ningún país que tenga niveles tan bajos de deuda. Eso decía Dujovne. ¡Dujovne! ¿No? El ministro que salió eyectado en los últimos meses de Cambiemos, pero que entiendo sigue siendo un referente en materia económica de Cambiemos.

¡Simple! Dujovne decía lo que hoy Cambiemos quiere disfrazar: que han dejado una deuda monstruosa e impagable para los argentinos. En solo dos años, desde ese junio de 2016 hasta principios de 2018, en solamente dos años –porque no fueron cuatro–, ¡dos años!, las políticas que construyó Cambiemos para el país solo permitían funcionar mediante un endeudamiento sistemático, extranjero.

Lógica que se vio priorizada a los pocos meses de que asumió Mauricio Macri cuando acordó con los fondos buitres y aceptó todas y cada una de las condiciones que pusieron los fondos buitres, incluso le tuvimos que pagar a los abogados que nos quisieron sacar la Fragata Libertad, que tanto escuché hoy que hablaban.

Fragata Libertad... ¿Se acuerdan de que muchos de los que fueron funcionarios de Cambiemos querían hacer una vaquita en el banco para recuperarla? Bueno, a esos abogados les pagamos –que claramente

cualquiera que sepa más o menos de Derecho entiende que no pueden ser embargados los bienes públicos de los estados nacionales—, a esos abogados les pagamos los honorarios. ¡Hasta eso acordaron!

Después de eso, ¿qué sucedió? Entramos al mundo, como nos vendían. Y a principios de 2018, en dos años, la Argentina estuvo al borde del *default*. ¡Al borde del *default*! Claramente, esto no podía ser anunciado por Mauricio Macri a un año de las elecciones. Y ahí fue, como dice nuestro presidente de bloque, cuando vino el préstamo político del Fondo Monetario Internacional a la República Argentina.

¡Le pagamos a Cambiemos la campaña electoral más cara de la historia argentina, y todos los argentinos nos vamos a tener que hacer cargo de eso! Fue un préstamo político, porque va en contra de la misma Carta Orgánica del Fondo Monetario Internacional. Porque es el préstamo más abultado de la historia del Fondo Monetario Internacional, a un país que claramente no tenía las posibilidades de pago y que además tenía problemas de fuga de capitales, que va en contra también de la Carta Orgánica del Fondo Monetario Internacional.

La verdad es que podría seguir hablando, pero hay algo de esta deuda que creo que muchos no son conscientes. Ayer hablaba con un compañero, analizando, y decía: ¿Quién hizo el cronograma de pagos de vencimiento de la deuda de los argentinos de 2020 a 2024? ¿El enemigo? ¿Fue impericia, negligencia? ¿Fue a propósito?, por lo que comentaba el senador. ¿Fue por negocio?

La verdad es que la conclusión a la que llegamos es que fue una conjunción de cosas que hizo explotar básicamente todo. ¿Quemaron las naves o era una emboscada al gobierno que venía y a todos los argentinos adentro, claramente?

En 2020 todos los argentinos, si no logramos una restauración de la sostenibilidad de la deuda, tenemos que pagar 63.802 millones de dólares. ¿Qué significa esto? Significa el 68 por ciento de nuestro presupuesto anual. Es decir que si nosotros pagamos los vencimientos de deuda que contrajo el gobierno anterior no podríamos pagar las jubilaciones, las pensiones ni la Asignación Universal por Hijo, tendríamos que cerrar el ministerio de Salud, el de Seguridad y los servicios de justicia. Básicamente cerrar el gobierno y, claramente, no poder funcionar.

Para tener una idea de qué son estos 63.802 millones de dólares: miren, equivale a setecientos setenta y dos presupuestos del Hospital Garrahan. O sea que con los vencimientos de deuda de este año nosotros tendríamos setecientos setenta y dos años de presupuesto del Hospital Garrahan. Eso es lo que debe la Argentina; y eso es de lo que están privando a los argentinos y a las argentinas. Podríamos hacer 27.740 kilómetros de ruta; significa que podríamos hacer la ruta Mendoza-ciudad de Buenos Aires veintisiete veces con lo que debemos únicamente este año; únicamente con los vencimientos de deuda de 2020.

Es decir, y parafraseando una triste frase de un coterráneo mío, tomaron la deuda y se fue por la canaleta del *offshore* y la timba financiera. Eso es lo que pasó, porque además, y como se ha repetido acá, no es que se solucionó ningún problema estructural de los argentinos; los recursos se fugaron. ¡No sabemos dónde está la plata que tomaron! Y, una vez más, un proyecto político

inclusivo tiene que hacerse cargo de desendeudar a la Argentina. Claramente no somos lo mismo.

A mí me preocupa sinceramente que haya dirigencia que no tome conciencia del tamaño –más allá de la culpa y de la visión diferente que podamos tener o que digamos tener–, del real estado de situación de la Argentina, de la fragilidad económica. Porque todos sabemos lo que va a pasar si no tenemos éxito en esta restructuración de la deuda. Lo sabemos.

Entonces, mientras esto sucede en la Argentina, mientras nosotros estamos acá, mientras el presidente está incansablemente buscando apoyo internacional, para que confíen en que vamos a pagar siempre y cuando no comprometan la calidad de vida de los argentinos y el crecimiento argentino, tenemos al expresidente de la Nación, Mauricio Macri, haciendo reuniones terapéuticas con el mejor equipo de los últimos cincuenta años.

Y hay gobernadores de provincias argentinas, como a la que represento, que piden insistentemente volver a endeudarse en dólares. ¡300 millones de dólares! Y mientras que piden 300 millones de dólares de endeudamiento, les pagan en cuotas a los municipios del peronismo la coparticipación que les pertenece por Constitución, porque no llegan. Básicamente, les retrasan el pago. Eso es lo que estoy diciendo. Ni quiero pensar lo que hacen con los de su propio partido. La verdad que es muy alarmante que esto suceda, que no tomemos real conciencia de lo que está pasando.

Pero también creo en el “Nunca más”. Creo que lo tenemos que construir entre todos y todas. Creo que nuestra formación política como servidores públicos nos tiene que llamar a la reflexión para construir la institucionalidad que permita que ningún trasnochado nunca más endeude o hipoteque el futuro de los argentinos.

Pero esta vez sí tiene que haber responsables políticos y –quiero agregar– ¡penales! de lo que hicieron con la Argentina, porque estamos tropezando con la misma piedra, pero hay responsables. Y una manera de que esto nunca más ocurra, como fue con el juicio a las Juntas, es que veamos la cara de los responsables y que haya un juicio para los responsables. Eso es lo que tiene que pasar en la Argentina.

¿Por qué tenemos que pedirle nuevamente los esfuerzos al pueblo argentino y los responsables de esta debacle andan por el mundo muy sonrientes como si acá nada hubiera pasado? ¡No es justo! Pero no es justo para nosotros, no es justo para los argentinos; una vez, más poner el hombro para sacar la Patria adelante.

Y otra cosa, por último, presidenta, también escuché ayer en la comisión y acá a dirigentes de partidos nacionales decir después de haber terminado hace cincuenta días su gobierno: “Bueno, pero no hay plan económico. No hay plan económico.” La verdad es que hay que tener la cara muy rota, pero muy rota para venir acá, muy sueltos de cuerpo, a exigir con esta debacle económica, no sé qué cosa.

Este plan es muy simple, muy simple: para pagar, primero tenemos que crecer. Es simple. Y no vamos a rifar la Patria para poder pagar. Primero vamos a crecer. Y nuestro gobierno está trabajando en un plan económico que es muy simple de vislumbrar. No somos dogmáticos ni creemos en recetas aisladas, superideologizadas de la economía como el gobierno anterior.

Nuestro único objetivo es que nuestro plan económico sea sostenible en el tiempo y esa sustentabilidad tiene que ir de la mano con el crecimiento productivo, la inclusión de los argentinos de una manera integral, porque a la inflación –al igual que a todos los males que nos acontezcan– la vamos a abordar de una manera integral.

Pero primero vamos a darle una mano a los que menos tienen y eso ya lo estamos haciendo. Vamos a tener que ser responsables fiscalmente y eso lo sabemos, pero primero vamos a atender a los que la están pasando mal. Y así fue lo que hicimos. Le pusimos plata en el bolsillo real a los últimos de la Patria, a los más postergados. Pero también nos estamos ocupando de las pymes, estamos bajando las tasas de interés y reprogramando las deudas que tienen con el Estado nacional y así, paso a paso, vamos a ir reconstruyendo la Patria en la que nosotros soñamos y creemos.

Para finalizar, presidenta, la verdad es que espero que sea la última vez que tengamos que hablar de esto y soy optimista con lo que va a pasar, no puedo dejar de serlo, si no, no podría estar sentada acá. ¿Y sabe por qué?, porque la política ha tomado de nuevo la conducción económica de este país y porque tenemos un presidente y una vicepresidenta que tienen los pies sobre la tierra, que no se dejan apretar por ningún tipo de *lobby* ni por ningún tipo de fondo y que saben por qué y quiénes los pusieron en la Casa Rosada, que es el pueblo argentino y, sobre todo, los que menos tienen.

La verdad es que en estos tiempos de agonía, de sufrimiento, de dolor y de repetir la historia, creo que siempre para el peronismo hay una figura que nos va a inspirar ¿no?, o por lo menos a mi generación, si quieren acotarlo.

En el momento que acá se votó el tema de los fondos buitres, en el momento en que “defaultearon” una deuda en pesos, porque eso también hay que decirlo... Cambiemos “defaulté” una deuda en pesos. El único antecedente mundial que hay de eso, el único antecedente mundial que hay de eso es en Rusia en 1998 y estaban en guerra, tenían un sistema de convertibilidad. O sea, era una cosa bastante diferente a lo que pasaba en la República Argentina.

Cuando sucedía esto y hoy acá uno piensa: Bueno, ¿qué diría Néstor Kirchner en este momento, que fue quien tomó las riendas de una deuda o un país con muchas características similares a lo que estamos viviendo hoy? Y hay un libro que a mí me gusta mucho y que siempre lo recomiendo a los militantes políticos, que se llama *Después del derrumbe*. Es un libro publicado en 2002. Son unas charlas de Néstor Kirchner con Di Tella, en donde ahí claramente está el plan de gobierno de Néstor Kirchner. Dice absolutamente todo en 2002: qué piensa de todo y qué es lo que va a hacer y efectivamente lo hizo.

En ese libro, en una de las últimas páginas dice lo siguiente: A los hombres y mujeres del mundo que hoy nos miran como si esto fuera a desbarrancar quiero reconocerles que la Argentina tiene muchos problemas, pero que no se encuentra en venta y que vamos a poder ser de nuevo un país normal.

Y eso es lo que nos merecemos los argentinos. En eso baso mi optimismo: en el pueblo argentino, en la posibilidad de que volvamos nosotros a reconstruir la esperanza de que podemos salir adelante. Ahora sí espero de una vez por todas y para siempre que nunca más volvamos a dejar que un

puñado de dirigentes hipoteque nuestro futuro, sean del partido político que sean, tenemos que defender la calidad de vida de los argentinos a como dé lugar. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Muchas gracias, señora senadora.

Vamos a proceder a los cierres.

Tiene la palabra el senador Romero.

**Sr. Romero.**- Muchas gracias, señora presidenta.

En esta larga jornada hemos escuchado muchísimas expresiones. Hemos escuchado mensajes de homenaje a la expresidenta Cristina Fernández, que es mi deseo que ella lo haya escuchado, si no tiene la versión taquigráfica para su alegría. Se han escuchado expresiones de deseo muy lindas, nobles: la felicidad del pueblo, la grandeza a la Patria, cosa que compartimos, pero no tiene nada que ver con esta ley; que nos vamos todos de vacaciones; que se acabe el hambre y la pobreza. Nobles expresiones del espíritu todas ellas, pero de muy poca practicidad al momento de resolver la deuda.

Y también, algo que se ha hecho común aquí, hemos escuchado mensajes sobre la búsqueda del culpable, y eso parece que se ha convertido en una especie de deporte que profundiza la grieta, obviamente. Da la sensación de que en 2015, la deuda argentina era cero y hoy, gracias al último gobierno, ha crecido a 340 mil millones. Y no es así. Esto no es así.

Ya lo dije en la última oportunidad, el tema de la deuda y los desatinos económicos no se van a arreglar con leyes. Se tienen que arreglar con conductas de gobernabilidad, conducta de gobernanza, de buena gestión, prácticas a las que los argentinos nos resistimos. Pero no ahora, no en este gobierno, no en el anterior, no en los doce años de gobierno kirchnerista, sino que es un hábito argentino de no cumplir con las reglas de endeudamiento, la disciplina fiscal –las provincias tampoco lo hacen– y las buenas prácticas de no gastar más de lo que a uno le da el cuero, que es lo que hace cada uno en su casa –cada argentino en su casa hace ese esfuerzo de no gastar más de lo que tiene–, porque sabemos cuáles son las consecuencias...

En materia de deuda pública los argentinos nos vamos endeudando graciosamente. Después nos damos cuenta y el mundo se da cuenta de que no podemos pagar, porque no generamos los suficientes recursos, porque ya una buena cosecha no alcanza ni para la mitad de los servicios de la deuda. Tal vez en la década del 50 alcanzaba. Una buena cosecha nos hacía tirar manteca al techo en la época del 30 y hoy no. No alcanza.

Y si a eso le sumamos que los excedentes de la balanza comercial tampoco son tan importantes y que los gastos siguen creciendo y creciendo, tenemos una acumulación de deuda histórica que no es otra cosa que déficits acumulados más el pago de los intereses de esa deuda que son déficits acumulados.

Entonces, eso va conformando una bola de nieve que genera una enorme participación del Estado a través de los impuestos, genera recesión –la ha generado en estos últimos años–, genera falta de crecimiento, el achicamiento del producto bruto y una crisis nuevamente respecto de la imposibilidad de poder cumplir con las obligaciones.

¿Y después qué hacemos? Nos enojamos. Los acreedores son perversos, buitres, especuladores, pero como si fuera novedad que el que

presta plata lo primero que quiere es cobrarla. Y ahora en la gira del presidente, además de escuchar que estamos en terapia intensiva, de que estamos como en 2001, le van a preguntar: Bueno, muy bien: ese es un problema de ustedes.

El presidente, cuando sale, va como argentino, no va como representante de un partido. Cuando estamos acá sí: está la grieta y cada uno se hace responsable de lo suyo. Pero afuera es argentino. Entonces, yo me imagino que le preguntarán después: Bueno, ¿y qué van a hacer?

Esta tarde el presidente, durante su gira, dijo que sí sabe qué hacer, que hay un plan –lo cual me parece muy bien–, pero que no se puede divulgar mucho porque es parte del juego de la negociación. Acepto también eso. Bueno, confiemos que tenga el mayor de los éxitos. Pero eso prueba que hace falta... No nosotros, porque como tenemos una responsabilidad en el Congreso, nos gustaría saber qué pasará con el Banco Central, qué pasará con la moneda, con la inflación y con el gasto.

Porque aquí hemos visto subas de impuestos que implican quitarle a unos para darle a otros. A las pymes no se las ha favorecido tanto. Al campo se le aumentaron las retenciones. Las provincias siguen persistiendo con sus impuestos distorsivos. Entonces, no hemos visto todavía un alivio para la producción, que es lo que necesitamos.

Por otro lado, sí hemos visto algo que no se dice mucho y que, obviamente, es un ahorro. Postergar el aumento a los jubilados de la indexación por encima de la inflación demuestra la voluntad del gobierno de ahorrar, cosa que vemos bien, porque la inconsistencia previsional es un problema grandísimo en la Argentina que no lo podemos resolver. En Francia, hace meses que están en conflicto porque quieren achicar el gasto previsional. Acá lo estamos postergando.

Congelar las tarifas es una postergación, o sea, no es un ahorro verdadero o genuino. Ya se dijo acá que la única forma de achicar la deuda en el futuro –yo estoy convencido de que no es con leyes– es con una política de Estado de largo plazo que nos permita gastar, tener superávit primario y superávit total. Esa es la única forma de ir achicando la deuda.

La otra, obviamente, es que los acreedores fueran tan gentiles de rebajarnos la deuda por las buenas, porque por las malas es un *default*, del que tardamos quince años en salir.

Después, queda la deuda argentina en pesos. No quiero asustar porque no tengo información, pero tampoco tenemos capacidad de pago. Como es en pesos, algo tendrá que hacer el gobierno.

Entonces, en vez de enojarnos con los acreedores, tenemos que enojarnos por nuestra conducta de tantos años. Hablando de deuda, Néstor Kirchner hizo el esfuerzo, ya que en ese momento había reservas, de no hacer crecer mucho la deuda. Así y todo la dejó en 144.000 millones. Y de 2008 a 2015 creció de 145.000 millones a 240.000 millones. O sea que creció, aproximadamente, 100.000 millones, que es más o menos lo que la incrementó Macri. La única ventaja de los dos gobiernos de la señora Cristina Kirchner fue que lo que ella hizo en ocho años Macri lo hizo en cuatro. Bueno, eso sería el aceleramiento de los tiempos. Pero la verdad es que ambos gobiernos, en doce años, subieron la deuda en casi 100.000 millones.

Entonces, ¿qué voy a decir yo? ¿Que la plata no está? ¿Dónde está...? No es así: la deuda es la deuda. Es fácil saber dónde se gastó, ya lo dije: en déficit, en pago de intereses, en otros gastos necesarios y, obviamente, en amortizaciones. Se amortiza y renueva, se amortiza y renueva, y eso es cada vez más caro, porque se acumulan los intereses y si no se pueden pagar los intereses, no se renueva solo el capital sino que se renueva el capital más los intereses. Y, por otro lado, está el déficit, que hay que irlo cubriendo porque hemos venido generando déficit por muchos años.

Entonces, el problema es ese, que el presupuesto hoy día significa la deuda y poder pagarla es mucho. Si el 5 por ciento va a seguridad social y el 20 por ciento lo destinamos a la deuda, solo el 35 por ciento queda para las otras erogaciones presupuestarias. Por eso vemos que el Estado es pesado, que no funciona... Bueno, algún día habrá que achicarlo, sin dudas. Eso es lo que tendría que haber hecho Macri el primer día. Pero bueno...

Aquí tengo información publicada, obviamente, que confirma que la deuda cuando dejó el gobierno la presidenta Cristina Kirchner quedó en 240.000 millones y que Macri la incrementó en 100.000 millones.

Y también se habló mucho acá de la fuga de capitales. Lo venimos diciendo siempre. Me han oído decir que en el gobierno del presidente Macri se fugaron 70.000 millones, casi lo mismo que durante el gobierno de Cristina Kirchner. En ambos periodos se fueron de la Argentina 172.000 millones de dólares. Por lo tanto, el promedio en el gobierno de Cristina fue de 17.000 millones por año, y de 20.000 millones en el gobierno de Macri.

Ahora bien, acusarlo, condenarlo por los que por falta de confianza se llevan el dinero... Yo no me animo a hacerlo. La Argentina debería crear las condiciones para que los capitales argentinos vuelvan, para que la gente invierta y gane. Hoy, quien tiene un activo –la casa personal de cada uno– vale la mitad del precio original. Todo está devaluado porque no hay demanda, no hay crecimiento. Entonces, los bienes valen poco, las propiedades no son productivas, el campo no tiene la rentabilidad que debería tener...

Entonces, tenemos que resolver el sistema productivo. Pero eso no lo vamos a hacer con un sistema financiero que no exista ni con tasas del 50, del 70 ni del 90 por ciento. Por supuesto, el que obtiene si pone dinero quiere salvarse de lo que es la inflación.

Por eso también quisiéramos saber, una vez que el presidente y el gobierno estén en condiciones de informar, cuál será la política antiinflacionaria, la política de gastos, el equilibrio fiscal... Son las cosas que no solo queremos saber nosotros, sino que también es básico para que los acreedores se animen a renovarnos las obligaciones, dada la conducta histórica que tenemos los argentinos de incumplir, de pedir plata, de no decir cómo la pagamos y, a la hora de pagarla, de enojarnos con el acreedor.

Entonces, que se entienda bien esta actitud de quienes no pertenecemos al oficialismo, que tiene que ver con un aporte al país. No es un gesto hacia el gobierno. El país es el que necesita mostrar cierta coherencia en algunas políticas de Estado, y resolver el tema de la deuda sin “defaultear” es una política de Estado y el deseo de este cuerpo.

Por eso creemos que si bien esta ley toma solamente una parcialidad de la deuda, es una señal que debemos dar hacia fuera y que yo me congratulo de que lo podamos hacer, más allá de las tensiones y los reproches mutuos,

porque uno tiene una obligación con el país más allá de las diferencias, y en buena hora que existan las diferencias.

Por esa razón voy a acompañar al oficialismo, a la oposición, en este voto favorable. Gracias.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Senador Naidenoff, tiene la palabra.

**Sr. Petcoff Naidenoff.**- Gracias, presidenta.

Mi primera reflexión es que parece que en la Argentina la política es muy proclive a no asumir responsabilidades. Creo que tenemos instalada esta idea de que siempre es más cómodo responsabilizar al pasado inmediato o mediato de las cosas que nos pasan y no hacernos cargo de lo que nos tocó a la hora de gestionar en distintos tiempos o en distintos momentos el Estado.

Digo esto porque a lo largo del debate, en realidad, más allá de algunas cuestiones históricas o del contexto histórico que tiene que ver con la deuda pública en la Argentina, me parece que la síntesis fue expresada claramente con dos modelos o dos proyectos que tiene el país: un proyecto de desendeudamiento y el proyecto de Cambiemos, que fue un proyecto justamente de un endeudamiento a mansalva, de manera irresponsable, causante de todos los males de la Argentina. Y yo me quiero detener en este tema, porque me parece que en los últimos años la Argentina es un país adicto al relato. Tenemos adicción a los relatos. Y esa adicción, como toda adicción, generalmente te genera un distanciamiento enorme de la realidad. Entonces, el primer gran relato que se instaló en la Argentina es que en el período que gobernó el kirchnerismo nosotros nos desendeudamos. Fue la gesta épica del desendeudamiento en las distintas instancias, por distintas razones: gesta épica del desendeudamiento, gesta épica de la salida del Fondo Monetario Internacional, pero la verdad es que esto no ocurrió, nada de esto fue real.

Del 2005 al 2015, como acá se ha dicho, la deuda se incrementó en 90.000 millones de dólares. ¡Se incrementó! Están los números. Entonces, es imposible que un país, a pesar de todos los beneficios que lograron en un momento de crisis, primero con una oposición responsable, una oposición responsable. Cuando acompañamos el canje en el año 2005 lo hicimos con un sentido de responsabilidad y e ingresó al canje el 76 por ciento de los bonistas. En segundo lugar, el acompañamiento como mensaje de la "ley cerrojo". En tercer lugar, el acompañamiento a la reapertura del canje en el 2010, que permitió el ingreso del 16 por ciento de los bonistas. Quedaba exento el 7 por ciento de los bonistas y con ese paquete del 82 por ciento, donde se lograron quitas de entre el 20, el 30 y el 40 por ciento, bueno, al final del camino terminamos con un incremento de 90.000 millones de dólares, pero en el medio había que imponer este contraste del relato de la gesta épica con la realidad.

Hay otro relato en el que me quiero detener, que también se ha dicho. Por eso son proyectos distintos, ¡claro que sí! Se habló de la salida del Fondo Monetario Internacional y lo que significó para la Argentina: ¡también eso fue un gran relato! El pago al Fondo Monetario, que se lo vendió como una salida, le costó muy caro al país. Se utilizaron 9.800 millones de dólares en el 2006 de las reservas del Central. Las reservas, creo que oscilaban en el orden de los 26.700 millones de dólares. La excusa fue que la tasa de interés que en aquel momento cobraba el Fondo, del 5 por ciento, era inferior al retorno generado por las reservas y las utilidades del Central en el exterior, al 2,5 por ciento. Claro que cuando se utilizan reservas hay que compensarlas. ¿Y cómo las

compensó el gobierno? Con la emisión de nuevos bonos. ¿A cuánto se colocaron esos bonos? Al 9 por ciento en dólares y al 15 por ciento de interés en pesos. ¡Fíjese qué negocio! ¡Pésimo negocio financiero! Y, en tercer lugar, se lo vendió para la tribuna con la salida del Fondo. Nunca nos fuimos del Fondo. Tampoco fue la intención del gobierno. Por eso en el año 2013 la Argentina soportó por parte del Fondo una moción de censura. Bueno, esto fue también parte del relato.

Pero no termina ahí la cosa sino que cuando viene el año 2008, la crisis de las hipotecas y el freno del endeudamiento externo, el gobierno eligió otro camino. ¡No es que no eligió el camino! Porque ustedes me dirán: si nos desendeudamos, ¿cómo se incrementó en 90.000 millones de dólares, que para algunos son 110.000, pero yo me quedo con los 90.000 millones de dólares? ¿Cómo los incrementamos? Como lo explicó muy bien cuando ha hecho uso de la palabra el senador Martín Lousteau: con la deuda intraestatal, con los papeles, utilizando las reservas del Banco Central, utilizando los fondos de la ANSES, emitiendo bonos para el PAMI, pisando el tipo de cambio, destruyendo las estadísticas en la Argentina, porque había que tapar el tipo de cambio y terminamos con cinco tipos de cambio. Y esa espiral generó un proceso inflacionario que también se escondía con la inflación y también, de paso, escondamos la pobreza, porque había que profundizar el relato, y también el tipo de cambio quedó atrasado, porque con el atraso del tipo de cambio, y de paso, también pisemos tarifas. Entonces, en un país que perdió el autoabastecimiento energético se subsidiaban las tarifas indiscriminadamente, sin contemplar a los que menos necesitan, porque de cada 3 pesos 2 iban a los sectores de mayores ingresos en la Argentina.

¡Por eso nos endeudamos en 90.000 millones de dólares del 2003 al 2015! Porque, con excepción de los pedidos de superávit, como bien lo explicó el senador Lousteau, lógicamente que no hay déficit en la medida que no se tenga superávit, pero el superávit se lo “fumaron” por el engaño y por el relato. Y hay que hacerse cargo, ¿eh?

Ahora nosotros nos vamos a hacer cargo de lo que nos corresponde. Nosotros asumimos una Argentina en *default* y nos hacemos cargo. Asumimos una Argentina en recesión desde el 2011. Asumimos una Argentina con un déficit de 8 puntos del PBI. Asumimos en una Argentina con catorce provincias en déficit: cuatro no podían pagar aguinaldos en diciembre del 2015. ¡Cuatro provincias argentinas no pagaban aguinaldos! ¡Claro que hay dos proyectos diferentes! En diciembre del 2019, cuando finalizó el gobierno, la mayoría de las provincias argentinas, con excepción de Chubut, terminaron con superávit. ¡Por supuesto que son modelos diferentes! No es el debate acá, pero se habla de proyectos y claro que hay proyectos políticos diferentes.

Afrontamos el *default*, y había que financiar el Estado. ¿O cómo se financia un Estado cuando el Estado colapsa en el marco del déficit por la presión y la bomba previsional y, fundamentalmente, por el desorden energético? ¿Cómo se financia? Con deuda. Deuda intraestatal. No dejaron un solo papelito. Se acudió a los mercados. Podrán discutir si era el camino, pero peor era el ajuste. No había margen ni político ni social para un ajuste brutal en la Argentina. Por eso tomamos deuda: para financiar el Estado.

Yo los he escuchado, la verdad, y me parece muy bien porque el autoconvencimiento es importante. El mitómano tiene que tener esa

característica: el propio autoconvencimiento, pero yo quiero explicar...

–*Varios señores senadores hablan a la vez.*

**Sr. Petcoff Naidenoff.**- Quiero explicar... Estoy cerrando, presidenta.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Silencio, por favor.

**Sr. Petcoff Naidenoff.**- Estoy cerrando, presidenta.

Digo: ¿adónde fue la deuda? ¿Ustedes qué creen, que la deuda viene en bolsos? ¡No! ¡Los bolsos los vimos en otra circunstancia!

¿Ustedes quieren saber adónde fueron los 74.000 millones de dólares de la deuda de Cambiemos? Bueno: nosotros vamos a explicar a dónde fue la deuda. Acá se ha dicho, pero voy a volver a insistir porque es el cierre y me parece importante que se tenga en claro: porque nos hacemos cargo de la deuda y también hacia dónde se destinó.

Dos de cada 3 pesos se pagaron con los compromisos previos al 2015: 2 de cada 3 pesos. Puede gustar, no puede gustar. Es lo que nos tocó. Nos hubiera gustado otra cosa, lógicamente. 10.000 millones de dólares a los *holdouts*, 1.000 millones de dólares al CIADI, 7.800 millones al Club de París, 30.000 millones de dólares de intereses y 24.000 millones se utilizaron para financiar el déficit, porque nos endeudamos de manera interna, intraestatal o con organismos multilaterales para financiar el déficit.

Entonces, para dejar las cosas como son en cuanto a esta idea de proyectos, de visiones, de endeudamiento, de desendeudamiento... Miren, la verdad es que en los dos momentos históricos lamentablemente la Argentina soportó procesos de endeudamiento. En los dos momentos históricos lamentablemente la Argentina no pudo superar las crisis recurrentes que nos afectan como país. Y, en cuanto al abordaje, como todo gobierno siempre tiene una nueva oportunidad, la oportunidad la tendrá este gobierno de ver cómo encara la cosa, a ver cómo afrontamos una Argentina que convive con un déficit promedio del 4,4 por ciento desde 1960, con una inflación superior a dos dígitos hace más de 70 años.

En el debate de las emergencias, creo que también el senador Lousteau hacía referencia a las catorce recesiones que soportó la Argentina, solamente superada por la República Democrática del Congo, para ubicarnos en el contexto, y con un sistema financiero frágil, que no tiene la capacidad para afrontar ningún *shock* externo. Esa es la realidad de la Argentina. Después podemos avanzar para la tribuna, seguir con los relatos.

“Nosotros somos los abanderados del desendeudamiento”. Mentira. No se desendeudaron. “Nosotros venimos...”. No, no... Nos hacemos cargo. ¿La decisión de recurrir al Fondo podrá ser discutible? Podrá ser discutible. Fue una decisión que tomó el gobierno –y nos hacemos cargo– para financiar el déficit de la Argentina. ¿No lo resolvimos? Obviamente que no lo resolvimos.

Pero me parece que esta primera cuestión de los dos proyectos, de endeudamiento y de desendeudamiento, por supuesto que es así. Por supuesto que es un gran relato y los adictos al relato merecen, creo yo, con todo respeto, una serie de correcciones.

Con relación al proyecto, y entrando de lleno al tema, la verdad es que algunos todavía me parece que no asumen esta idea de que son oficialismo. Lo digo con todo respeto. Lo digo con el mayor de los respetos. No sé si tienen esa alegría contenida, por no decir otra cosa, que se presentan al recinto de manera efusiva, con agravios, con impropiedades, con un relato de tribuna, con un

relato callejero, no asumiendo que son oficialismo. ¡Pero hoy el país necesita lo que hoy le van a brindar la bancada del Interbloque de Juntos por el Cambio: un fuerte respaldo político que necesita el gobierno! Porque nosotros venimos acá, a pesar de los insultos, a pesar de los relatos, a decirle al gobierno que lo vamos a acompañar, como lo hicimos en el 2005, como lo acompañamos en el 2010. No acompañamos la ley de pago soberano porque sabíamos que iba a terminar de la peor manera. Por esto terminó el país, justamente, en *default*, con ese 7 por ciento que si el exministro de Economía y actual gobernador negociaba a tiempo, luego del cuarto viaje a Nueva York para hacer una propuesta que fue rechazada de arranque por los bonistas, lo único que se tenía que pagar creo que era un mes de recaudación de la AFIP. Bueno, pero el relato era más fuerte y así terminamos.

Me parece que deberían reflexionar sobre este tema. ¡Son gobierno! ¡Venimos a bancar al gobierno en esta encrucijada! ¡Nos hacemos cargo!

Me parece que los discursos altisonantes, de los que necesitan el acompañamiento y donde la letra de las versiones taquigráficas también juega a la hora de eventuales negociaciones, requieren de mayor prudencia de quienes tienen la responsabilidad de gobernar la Argentina. ¡Requieren de muchísima prudencia, cuando habilitamos el tratamiento de las declaraciones de emergencia como primer gesto político! ¡Requieren de muchísima prudencia, cuando el Interbloque acompañó en Diputados y viene a acompañar en este recinto! ¡Requiere prudencia, como la exige el presidente, como la exige el propio ministro de Economía, que no la demuestran ustedes internamente! ¡Y deberían tomar nota a la hora de las negociaciones! ¡O explíquennos a qué se debe la disociación en la manera de encarar la deuda pública con la actitud del gobernador de la provincia, Axel Kicillof, a cargo del principal distrito del país, quien durante un mes jugó al *default*! ¡Jugó al *default*! ¡Yo no sé si fue con el afán de instalar el relato de un gobierno que no le dejó fondos para pagar, si fue con la idea de ir a la Nación para que la auxilie o de profundizar el *default*!

¿Ustedes creen que esas incoherencias en el marco del oficialismo le hacen bien al presidente, le hacen bien al equipo económico que tiene que encarar un proceso y una renegociación dura? Miren: ¡esas cosas las tienen que solucionar en el ámbito y en el seno de la conducción que hoy administra la Argentina!

¡No es bueno lo que ha pasado! ¡No es buena la actitud! ¡Nosotros la conocemos, claro está!

Hoy el ministro Guzmán salió a recriminar la negociación con Repsol que llevó adelante Axel Kicillof porque los intereses que se pactaron realmente son arbitrarios y contraproducentes a los intereses de la Argentina. Hoy lo hizo el ministro Guzmán, que se llamó a silencio y que se manejó con prudencia. ¡Y miren si no somos prudentes y responsables que en el día de ayer, en la comisión, los funcionarios de la cartera de Economía, como nunca se ha visto en el Senado, pasaron a leer nota del proyecto en tratamiento! Y la dejamos pasar porque venimos con sentido de responsabilidad política. Porque somos conscientes de que el ahora es difícil y somos conscientes de lo que nos tocó y nos hacemos cargo. ¡Pero son oficialismo! ¡No pueden venir a agraviar y descalificar cuando el país necesita otro tipo de señales! ¡Y acá estamos nosotros, con los errores a cuesta que nos hizo ver la sociedad! Por eso

perdimos las elecciones. Y está claro que cuando se cometen errores el pueblo te marca la cancha.

¡Asuman ese rol con madurez! ¡Dejen de lado el discurso para la tribuna! Ya han festejado, y está bien. ¡Pero si buscan sensatez encuéntrala adentro, porque esa señal y esa disociación no son buenas!

Por eso se intentó una renegociación global de la deuda pública nacional y de las provincias que venga en cabeza del Ministerio de Economía. Eso significa también coherencia, cohesión y una visión de país compartida. No se ha logrado. También queda afuera el resto de la deuda, que dependerá de una mesa, pero de eso tomen nota. Son oficialismo y venimos acá para acompañar.

Para finalizar, en lo que hace al acompañamiento, quiero detenerme en un tema que tiene que ver con estas cosas. Miren: más allá de la cuestión económica, creo que por la historia de la Argentina nosotros tenemos un problema político. El problema está en la política. Y desde la reapertura de la democracia a la fecha, desde 1983, hay enormes deudas.

Hay dos cuestiones que siempre van en paralelo y que nos cuesta muchísimo que puedan converger: la política y la gestión. La buena política y la buena gestión.

Nosotros pasamos por algunas etapas de muy buena política y de mala gestión. Hemos atravesado momentos, del 83 a la fecha, de buena gestión con ausencia de política. Pero la verdad es que en la convergencia de la buena política y de la buena gestión nosotros podemos encontrar soluciones a los problemas no solamente coyunturales sino históricos de la Argentina. Y ese es el desafío que tiene el gobierno, porque hoy tenemos una oportunidad para poner en la mesa estas dos variables.

Sin política y sin responsabilidad no hay gestión democrática. O se bloquean las decisiones o caemos en un autoritarismo decisionista, que también puede pasar. Y sin gestión, la política es puro relato. Puede servir para el discurso para la tribuna. En este juego de política y gestión los roles son distintos. El rol del gobierno es uno y el de la oposición es otro.

Corresponde al gobierno convocar a la oposición para encontrar acuerdos en determinados puntos como este, como lo ha hecho. Ese es el rol del propio gobierno, el rol de la gestión. Y corresponde a la política, en este caso desde la oposición, no tener una mirada obstruccionista ni venir a este debate para poner palos en la rueda, y acompañar con grandeza. Porque nosotros siempre acompañamos en las encrucijadas de la Argentina. No podemos decir lo mismo de otros años. Esta oposición es distinta. No podemos decir lo mismo en otros casos, aunque no quiero generalizar, porque también hemos logrado en los cuatro años pasados sectores de la oposición que actuaron con madurez y sensatez en momentos difíciles.

Hay una única manera de lograr los famosos acuerdos de los que tanto se ha hablado y que han dado resultados en otros países. En este recinto se habló de la importancia del pacto de La Moncloa, del acuerdo israelí, de cómo superar una inflación del 100, del 150 por ciento, de cómo se redujo al 20 por ciento en diez años y hoy convivir con una del 5 por ciento. ¡El propio Alberto Fernández estuvo en Israel y puso como modelo el israelí! Bueno: el modelo israelí tuvo una base de sustentación política entre los que gestionan y los que están en la vereda supuestamente de enfrente y son oposición. Ahora, fue mucho más fácil en la Argentina partir de la base de una oposición con esta

idea de “cuanto peor, mejor”. Fue mucho más fácil en la historia política argentina dejar un campo minado y que se haga cargo el que viene.

Yo creo que después de tantos años de tropiezos, de una pobreza que golpea desde tantos años, hay responsabilidades compartidas; y nosotros venimos aquí a hacer nuestro aporte. Pero también la pelota está en la cancha del gobierno.

¡Y miren si no tenemos grandeza para acompañar! ¡Miren si no tenemos grandeza que hoy, en estos titulares, el presidente de la República nos dice: Alberto Fernández, sobre la deuda. No contamos nuestro plan porque estamos en plena negociación, jugando al póker y no con chicos!

¡A espaldas del Congreso! Bueno, miren: hay un plan, no lo sabemos, y venimos a acompañar para que la reestructuración sea seria y responsable.

Entonces, mire, presidenta: yo le pediría que no se tense la cuerda. No es bueno tensar la cuerda. Este mensaje de cohesión política y este acompañamiento que hoy brinda nuestra bancada, nuestro interbloque, es una señal muy fuerte para el gobierno, pero fundamentalmente porque queremos que al país le vaya bien. Y, para que al país le vaya bien, esta reestructuración tiene que ser exitosa. Y para que las reestructuraciones y las situaciones difíciles sean exitosas, siempre es auspiciosa la prudencia y medir las palabras y la mayor prudencia tiene que venir de quienes tienen la responsabilidad de gobernar. Cuando nos convoquen para temas trascendentes, acá estará nuestro interbloque para acompañar seriamente las encrucijadas de la Argentina. Pero los relatos... La elección terminó. Les toca gobernar y a nosotros colaborar de manera responsable.

Esperemos, por el bien del país, que esta reestructuración avance en el buen sentido.

**Sr. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Mayans.

**Sr. Mayans.**- Presidenta, muchas gracias.

Hemos escuchado, la verdad, la opinión de los distintos bloques, de los distintos oradores. Cada uno hace un análisis de acuerdo con la visión que tiene o a la información que tiene. Pero estamos viviendo una realidad en la Argentina, por eso estamos tratando esto.

Perón decía que el capitalismo es un sistema frío, especulador, explotador, sin Dios y sin patria. El capitalismo es el que gobierna el mundo. Y el grado de injusticia que hay en el mundo, el grado de injusticia social, es producto también de ese sistema de gobierno que, obviamente, tiene sumidas en la pobreza a millones de personas, donde hay unos pocos que son inmensamente ricos y hay otros que son inmensamente pobres. Y también la política trabaja en la economía de los países explotando a algunos. Y vemos cómo ha ido cambiando la historia desde la guerra del 45 hasta la fecha y el capitalismo sigue avanzando en un sistema que es absolutamente injusto.

Estamos viviendo un momento muy duro en la Argentina. Sobre todo, los que viven momentos duros son los que están en la pobreza y en la indigencia. Este es el tema central. Nosotros estamos en emergencia por eso. Que el 40 por ciento de nuestros hermanos, de nuestros ciudadanos, vivan en la pobreza y gran parte en la indigencia, la verdad que habla realmente de la magnitud del problema que tenemos.

Porque nosotros decimos que la célula básica de la comunidad

organizada es la familia, pero el problema es cuando uno no puede sustentar lo básico en la familia: o sea, no le puede dar el alimento, el medicamento, la ropa, no puede cubrir la educación del hijo, no puede pagar su medicamento, no puede tener vida digna... ¡Eso es lo que estamos discutiendo! ¡No hay que hacer números fríos! ¡Quiere decir que son millones de argentinos que están en una situación que es verdaderamente triste y estos resultados conmueven la situación social de nuestro país! Y también hay mucha desesperanza, porque esta situación es verdaderamente agobiante.

Hay cosas que miden realmente el impacto. Una es el desempleo y, la otra, es la canasta básica. Por supuesto, está el valor del salario. Esto ha sido verdaderamente impactado en este tiempo. Esto no es relato, esto es realidad. Entonces, como el pueblo quiere saber de qué se trata, ¿cuál es la realidad que tenemos hoy? Deuda bruta de la República Argentina, 323.000 millones de dólares. Este es el informe que hace la comisión bicameral de la deuda: 323.000 millones. También lo hace la Secretaría de Finanzas: 323.000 millones de dólares es la deuda que tenemos.

En cuanto a la deuda que estamos tratando hoy acá en el proyecto que nos ocupa, que es con legislación extranjera, estamos hablando de casi 142.000 millones de dólares. Los bonos son 65.000 millones de dólares. El resto pertenece a algunos organismos internacionales. Pero, obviamente, la Argentina no está en condiciones de cumplir con el pago de deuda –esta es la realidad– de 50.000 millones –capital, interés– que son de vencimiento próximo. O sea, este año estamos hablando de más de 60.000 millones de dólares; el otro año, otros 60, 70; el otro año, 60, 70. Es de imposible cumplimiento.

¿Y cuál es nuestra realidad hoy? Estamos en emergencia y estamos en *default*, porque ya estamos en *default*.

¿Cuándo nace la emergencia? Acá lo dijo bien un senador: cuando los mercados dicen “basta, no prestamos más; no va a cumplir la Argentina”. Entonces, ¿qué hace el gobierno? Va al Fondo Monetario Internacional. Y ahí sí esto ya es político. Ahí ya se transforma en una deuda política. Porque la Constitución establece claramente que el Parlamento tiene que resolver sobre el tema de la deuda y acá no vino el tratamiento de un endeudamiento de 57.000 millones de dólares: ¡57.000 millones de dólares!

Ahora, yo digo también que en su momento el presidente Trump decidió acompañar a Macri en la reelección porque nosotros éramos, de acuerdo con lo que decían, lo peor que hay en la política. Entonces, decidió apostar con 57.000 millones de dólares. Pero el problema es que esos 57.000 millones de dólares no eran para la reactivación económica sino para cubrir la especulación financiera, lo que muchos llaman bicicleta financiera, lo que muchos llaman timba financiera. ¡Pero esta es la realidad de lo que pasó, no es un relato! O sea, entraba la plata por un lado y salía por el otro. No se quedaba acá en la República. No era para solucionar el problema energético –porque esto tenemos que hablarlo–, ni para resolver el problema habitacional o el problema productivo o el problema industrial. Era para pagar la usura en la que nos metieron.

¿Y por qué nos metimos en esa usura? Miren: los argentinos ya escuchamos todas las teorías económicas. Hemos escuchado a todos los técnicos económicos, a los distintos ministros de Economía y a los distintos

equipos, y hemos visto realmente el comportamiento de cada programa económico. Y, la verdad, lo del tema del Banco Central fue nefasto: ¡un desastre lo del Banco Central! Gran parte del gran negociado fue lo del Banco Central. ¡Yo lo dije acá! No sé se acuerdan. Yo dije acá. “¿Quién va a pagar esto?” Le dije al jefe de Gabinete: “Yo sé cómo va a terminar esto”, le dije. “Yo sé cómo va a terminar esto”.

El Banco Central obviamente que comenzó a hacer un programa que, cuando vino Sturzenegger acá la primera vez, yo no pensaba hablar realmente, y también estaba en ese momento el senador por San Juan. Y estábamos escuchando porque vinieron a explicar su base, su programa monetario, su programa cambiario, su programa de endeudamiento público a través de los fondos. Y, por supuesto, con un relato en donde todo lo que hacía el gobierno anterior estaba mal, pero ellos venían ya con la solución del problema porque traían la copia del programa de Israel según el cual había que aguantar un poco.

Pero en esa parte, por ejemplo, ellos hablaban de la irresponsabilidad del gobierno anterior en la emisión monetaria. Y yo le dije: “Mire, yo no pensaba hablar realmente, pero lo que yo estoy escuchando acá, la verdad que...”. Le digo: “¿Cuánto tiene de LEBAC?” Y me dice: “Senador, le quiero explicar...”. “No, no me explique: usted está en el Senado, no está en un programa de televisión. Yo tengo acá el informe. Quiero que usted lo diga”. “¿Cuánto están en LEBAC?”, le digo. “775.000 millones”. “¿Cuánto tiene la base monetaria?” “750.000 millones”. “O sea, usted ya pasó la base monetaria”, le digo. “¿Cuánto era la base monetaria anterior?” “¿Con cuánto recibe usted la base monetaria?”, le digo. “Con 530.000 millones de pesos”.

Fíjense ustedes: en un año, hablando de irresponsabilidad en la conducción del Banco Central, emitió más de 200.000 millones de pesos. “Y, aparte, esta gente que le quiere aplaudir acá, que no entiendo lo que está aplaudiendo –le digo– no sabe que usted duplicó la base monetaria en pagarés, porque en vez de decirles LEBAC ¡dígalos pagarés!” “¿Y quién va a pagar esto?”, le digo. “¿Cuánto está pagando de tasa, presidente? Diga cuánto está pagando de tasa”. “También le quiero explicar eso”, me dice, porque...”. “No, no, usted diga cuánto es la tasa”, le digo. “38 por ciento”. “¿Cuánto quiere decir eso en pesos, en intereses?” “16.000 millones”. “Mil millones de dólares está pagando”; y me vuelve a responder 16.000 millones. “¿Es convertible o no?”. “Por supuesto”, me dice. “Bueno, entonces, usted está pagando de tasa mil millones de dólares”. Y le dije: “Usted va a terminar preso por lo que está haciendo, porque esto no lo va a poder controlar. Esto que está haciendo lleva al desastre, porque cómo va a pagar...”

En qué parte del mundo existe un dólar... “¿A cuánto está el dólar?”, le digo. “¿Y a cuánto estaba hace un año?”. “Usted planchó el dólar a 16, está emitiendo LEBAC, está duplicando la base monetaria, ¡es una irresponsabilidad completa lo que está haciendo! Está pagando tasas del 38 por ciento”.

Entonces los muchachos, con la legislación que teníamos, que entra y sale plata como quiere... se instaló la bicicleta financiera. Traían los dólares de afuera, lo pasaban a los valores argentinos y, obviamente, cobraban los intereses que no se cobran en ninguna parte del mundo: 38 por ciento en dólares, ¡una fortuna! Y el Estado argentino pagando mil millones de dólares por mes en el Banco Central de este irresponsable. Y me dijo: “Nosotros

creemos que podemos llegar –escúchenme– hasta un billón ochocientos”. “Qué bárbaro”, le dije. “Pero usted ya es el colmo de la irresponsabilidad”. ¡El colmo de la irresponsabilidad!

Y cuando llegó a un billón ochocientos, estuvo acá también el jefe de Gabinete y yo le conté lo de esta funeraria de Paraguay. ¿Se acuerdan ustedes que le dije que había una funeraria ahí, en Paraguay, que decía que “tarde o temprano Quintana será tu sastre”? Y le digo: “Ustedes van camino a eso, al desastre van”. Y, entonces, me dice: “Bueno, pero nosotros...” Vino a hablar. “¿Quién le escribió el discurso?”, le digo. “Este señor que está acá, que ahora es el prosecretario de Energía”. “Échelo –le digo–, porque la verdad es una sanata impresionante”, le digo. ¡Una sanata impresionante! “Como jefe de Gabinete usted viene a sanatear al Senado, con un billón doscientos de base monetaria y un billón doscientos de LEBAC”. “¿Qué están haciendo?”, le digo. “¿Cuánto está pagando de intereses?” ¡Esto es ruinoso! Ahí, Martín entiende del tema de economía. ¡Un Banco Central que se maneja de esa forma!

Y le hemos escuchado a Macri decir que es el mejor presidente del Banco Central. Después, lo tuvo que echar porque la realidad dijo que había que echarlo. Se peleó con el jefe de Gabinete, después voy a decir por qué.

Ahí, en ese tema, hay responsabilidad penal de lo que hicieron. Porque yo le pregunté –me acuerdo– también a Sturzenegger: “¿Usted qué título tiene: economista, máster?” ¡Qué sé yo esos títulos que hacen en inglés, que no sé si se cobran, se pagan, no sé cómo se dan esos títulos! Como dicen en inglés *masterpiece* o no sé... El otro señor en Harvard, el otro en... Uno estudió en Francia, el otro en Inglaterra, el otro manejaba la Bolsa de Comercio... Entonces, le digo: “Entonces, quiere decir que ustedes están entendiendo bien lo que están haciendo, porque no es que no entienden. Si son todos expertos, ¡saben lo que están haciendo! ¡A cara descubierta! ¡Esto es un robo a cara descubierta para el pueblo argentino! Y va a terminar esto en un desastre”.

Porque el otro problema también es, a veces, el diagnóstico en la economía y que, muchas veces, dicen “2 más 2 es 4” y en la economía no es así. Y lo digo porque acá se inventan los números: cada uno tira su relato en cuanto a los números. Lo que nosotros tenemos está documentado.

Cuando vino Prat-Gay, la primera vez que vino...: “Dígame cuánto es la deuda para que quede certificado por usted, ministro”. ¿Cuánto es?”. “220.000 millones”. Salió en *Clarín* la nota: 222.000 millones, sin la base fiscal. Bueno. “¿Cómo es la relación de deuda-PBI?” “Es baja”, me dice. También lo dijo acá Caputo. “Es baja, el 40 por ciento de relación de deuda. Es baja”. Bueno, perfecto. Y esa es la realidad.

Ustedes recibieron una deuda valor deuda-PBI del 40 por ciento. Yo no le echo la culpa a ustedes, porque ustedes son los políticos que se hacen cargo del desastre que hacen esos técnicos económicos que se sientan ahí y pontifican. Yo siempre digo: “A lo mejor son buenas personas, pero acompañan a un modelo que es desastroso”. Porque, fíjense ustedes, comparando el resultado, sin faltar el respeto a nadie, nosotros recibimos... ¡Vean los valores!

Cuando se cae la economía nacional en 2001 el PBI llega, prácticamente, a 130.000 millones de dólares, porque fue un desplome ¡pero fenomenal! La deuda pasaba el cien por cien del PBI. Entonces, acá es cuánto ganás y cuánto debés. Cuando se va nuestro gobierno, el PBI estaba en 600.000 millones de dólares: ¡pasaba los 600.000 millones de dólares!

Generación de riqueza, producto bruto interno, bienes y servicios: ¡600.000 millones de dólares! Ahora está, prácticamente, en 400.000 millones. Perdimos 200.000 millones de dólares del PBI. Tampoco les echo la culpa a ustedes. Es lo que se hizo en esa economía. Ustedes con política defienden eso, ¡pero es indefendible eso! ¡Se cayó el sistema! Ahora, no lo digo yo: lo dijo Macri, que él le venía advirtiendo a los economistas que si esto pasaba se iban a ir a la mierda. Así lo dijo. “¡Y nos fuimos a la mierda!”, dice el tipo. “Pero yo no tengo la culpa, yo solamente era el presidente de la República”. (Risas) ¡Qué bárbaro! No, no, es triste realmente, porque en eso que dijo el presidente... porque lo dijo el presidente, no lo digo yo. ¡Me da pena decirlo!

Pero en esa aberración porque, como dicen los juristas, “en la teoría de los actos propios nadie puede alegar su propia torpeza”, echarle la culpa a la gente que estaba, que le secundaba... Decía: “Bueno, yo solamente era el presidente. A Sturzenegger también le dije que no mienta tanto. Imaginate que mentir en 1.800.000 de LEBAC, ¡es un loco!”

Bueno, señores: estamos ante esa impericia. Y también estamos ante la real malicia, porque no es solamente impericia, porque acá hay gente que ha ganado mucha plata. ¿Quién paga los platos rotos? Ustedes y nosotros, los políticos, que tenemos que decir... Y escuché por ahí decir: “¡los políticos!” Los políticos han trabajado mucho en la República Argentina. Acá hay sectores que han hecho un desastre de la economía nacional, y sigue la farra, porque es lindo.

Yo creo que ese es nuestro gran desafío: cambiar la política de especulación y de usura en la que estamos metidos por la política de producción y trabajo. En la política de especulación y usura el trabajo no gana. ¡El que trabaja no gana! Está demostrado. El trabajador perdió. ¿Quién ganó? La especulación.

Lo que han hecho los bancos. Fíjense, ustedes, ¿quién es el rector de los bancos? ¿Quién es el mayorista cambiario? El Banco Central de la República Argentina. ¡Lo que han hecho los bancos! ¡La usura que han practicado sobre millones de personas con las tarjetas! No le debas al banco, ¿eh? No le debas al banco porque eso sí que es explotación del hombre por el banco. Te hacen polvo. ¿Y cuánta gente quedó en esa condición?

El otro problema es que el sistema capitalista inventó también el interés sobre el interés. En un tiempo fue la 1050, pero acá son los intereses punitivos. Ah, ¿no pagás? Ah, bueno, ahora aguántate porque vienen los intereses punitivos, que son intereses compuestos. ¿Y el Banco Central qué dice? No, si el Banco Central cobra una tasa base del 85 por ciento. ¡85 por ciento es la última tasa base del Banco Central!

No hay que ofenderse por eso. Pero, ¿a ustedes les parece que puede funcionar la economía de un país con 85 por ciento del banco madre de la República Argentina? 85 por ciento de tasa. ¿Qué pyme puede funcionar? ¿Qué industria puede funcionar? Ahora, yo escuché otra cosa. Dicen: “Ahora están ofreciendo tasas al 45 por ciento”. Tampoco nadie va a comprar 45 por ciento de tasa. Tampoco es baja.

Entonces, los diagnósticos económicos dicen: “Es muy sencillo acá. No va a ser problema el tema de la inflación. El tema de la inflación no va a ser ningún problema.”. “Por la pobreza se va a medir mi gestión”. Ustedes escucharon en alguna parte eso. Yo creo que el desafío de todos es que esa

gente que está en la pobreza, en la indigencia, que esa gente que no tiene empleo tenga vida digna, porque el país es la gente, no son las empresas. El país es la gente.

Y el otro tema es el déficit que siempre discutimos. Los de Economía me dicen: “No, de 3,8 fue el déficit.”. “Te voy a dar 4”. ¿Pero en dónde estaba el déficit? En los servicios. En las famosas tarifas atrasadas. ¿Qué hacemos entonces? Dolarizamos los servicios.

También discutimos acá cuando se habló del tema de las tarifas. Una sola empresa de energía, en el primer trimestre, cuando discutimos el tema, ganaba 5.000 millones de pesos. ¿Las utilidades? Pero vergonzosas. Una transferencia... Pero, ¿podemos defender nosotros eso? ¿Cómo una pyme puede pagar 100.000 mil pesos de luz? Hay que escuchar al común, ¿verdad? Porque el común te dice: “¿Por qué cierra su panadería?” “Y porque tengo que pagar 100.000 pesos de luz y no puedo pagar 100.000 pesos de luz”, dice.

Lo mismo nos pasó con un empresario. Le fuimos a llevar una promoción del 1 por ciento, no sé qué bajábamos, y nos pegó una basureada, que realmente nos dio vergüenza. Porque dice: “¿Cómo voy a pagar? Antes pagaba la luz bimestral; ahora pago mensual y pago 300.000 pesos de luz. ¿Se da cuenta?”, me dice. “¿Y qué va a hacer?”. “Y voy a vender todo esto y voy a hacer especulación, porque para qué, no puedo dar más trabajo”. Y así se cayó el empleo en la Argentina. Las pymes fueron castigadas realmente por la especulación. Fueron castigadas por la dolarización de las tarifas.

Y acá siempre cuento el relato de la parte esta, de La Salada. Se tomaron a piñas ahí la gente. “¿Qué pasó, por qué se están peleando?”. “Y no, está la parte formal y está la parte informal”, dice. “Estos son informales”. “Pero, ¿por qué no se peleaban antes?”. “Porque había tanta gente comprando que no nos peleábamos, por eso”. “¿Y ahora qué pasa?”. “Y se cayó la venta”. “¿Y qué va a hacer usted?” Le dice: “¿Por qué se cayó la venta?”. “Porque yo fabrico zapatos y el zapato que yo fabrico, con todo el costo que tengo, me sale 50 dólares”. “¿Y?”. “Y ahí en Once los chinos lo venden a 25 dólares. Porque, ¿qué pasa? Vienen contra estación...”.

Esta es otras de las medidas fenomenales que tomó el gobierno: liberación del mercado. Entonces, los chinos contra estación cuando allá es invierno, acá es verano y cuando allá es verano acá es invierno, lo que les sobra te lo meten en el *container* y te venden. Además, que tienen 1.300 millones de habitantes y tienen un sistema de producción distinto. Entonces, qué vas a competir con ellos. Es lo mismo que yo me vaya a pelear con Mike Tyson sin entrenamiento. Es imposible.

Entonces, dice: “¿Qué va a hacer usted?”. “Yo voy a vender mi empresa y me voy a poner a especular también”. Y así pasó en la Argentina.

Entonces, el diagnóstico que tuvo el brillante de Prat-Gay, que Macri lo echó por mail –por mail me parece que lo echó–, porque el fracaso era inminente. Pero no podían decir que fracasó porque venían las elecciones. Y se sostuvo el sistema con un relato fuerte. Por supuesto que acá y ustedes saben cómo son también algunos medios que sostenían el modelo. Esta es la realidad, se sostenía el modelo. Y el resultado que tenemos hoy es este que tenemos acá. Ese es el resultado que tenemos.

El otro tema es el tema de las provincias. Hay provincias que se endeudaron con el dólar a 16, pero como las provincias ganan en pesos,

entonces fíjense el diagnóstico explosivo que tuvimos. Devaluación primero, liberación del sistema del comercio exterior, dolarización de las tarifas, especulación financiera y después ya vienen enseguida los brotes verdes. ¿Se acuerdan de eso? No. En el segundo semestre iban a venir los brotes verdes. Verde te quedó ¿sabés qué?... ¿Entienden? Lleno de verdes nos quedamos en la deuda; lleno de verdes las deudas.

Y las provincias... Porque también estuve en el CFI cuando discutían los gobernadores, y mi gobernador dijo: “Nosotros ganamos en pesos, yo no voy a tomar este crédito porque es una barbaridad”. “Pero jugate, porque está el dólar a 16”. Y le dice: “Si, pero el comportamiento de la macroeconomía nos dice que no va a ser así”. Cuando Lilita decía que iba a estar a 23 el dólar; le erró por un poquito, ¿verdad?

El otro tema es el tema del presupuesto. Ustedes nos exigen el presupuesto, pero díganme qué fueron el presupuesto 2018 y 2019. Nada. Todo mentira. Tiene que haber confiabilidad a partir de algo que es ley. El presupuesto es ley y es para cumplirlo. No se cumplió en nada el presupuesto, ni el del 2018 ni el del 2019. Cambiaron en 2018 las pautas presupuestarias. Por decreto cambiaron las pautas presupuestarias después de haber votado el 27 el Parlamento. Con un IPC al 10 por ciento le metieron al 15 por ciento, y salen diciendo que le erraron por el 5 por ciento. Fíjense ustedes la visión económica que tienen. Le erraron por el 50 por ciento. Después la inflación fue del 50.

Entonces, todas estas cosas nos hicieron mal a nosotros. Hoy obviamente que el presupuesto 2019 ustedes saben que ya no existe. La visión cambiaria, monetaria, la visión de recaudación, la visión de distribución es todo mentira. Eso no existe más.

Por eso, ¿qué decimos nosotros? Esto es fundamental. Saber qué vamos a hacer con la Jurisdicción 91 del presupuesto, que antes era de 10.000 millones de dólares. Ese era el goteo nuestro. Ese era el goteo nuestro, 2,5 del PBI. Ahora es incierto hasta que no sepamos cómo va a reaccionar acá el sistema. Nosotros estamos dando una autorización. Es importante la ley porque estamos en el tema de las jurisdicciones, porque esto es con jurisdicción extranjera. ¿Quién te va a venir a cambiar un bono que tiene jurisdicción extranjera por un bono con jurisdicción nacional? Entonces, en eso consiste la oferta. Nosotros lo estamos autorizando ahora por ley.

A mí me parece realmente que hemos pasado una etapa en el país que si nosotros comenzamos a hacer las comparaciones... El pueblo argentino –es lo que dijo Luis recién– ya definió que el programa anterior fracasó totalmente, y las pruebas están a la vista. Lo único que el gobierno cuando inició su gestión decía que la Argentina era un país que tenía un bajo ratio de deuda, que tenía un muy buen nivel de ocupación, que tenía un muy buen PBI. O sea, contó todo para el programa internacional lo que era la República Argentina. Bueno, de eso no queda más nada ahora. La desocupación que tenemos, el nivel de deuda que tenemos, el nivel de endeudamiento de las provincias. Cammesa. ¡Cammesa! ¿Cuántas provincias hay que deben energía, que no pueden pagar la energía?

¿Saben cómo es la actualización de Cammesa? Al precio de mercado, dicen. (Risas.) ¿Quién va a pagar esos intereses? Es imposible pagar eso.

Miren, hay muchos temas económicos para hablar, yo creo que hay mucho para hablar. Obviamente que nadie tiene la verdad. Y a veces no es compatible el Estado que nosotros queremos con la apreciación económica que tenemos.

Se ponen de ejemplo otros Estados. Dicen: “no, este Estado tiene el 10 por ciento de imposición”, o “tiene el 15 por ciento”. Pero educación, cero; salud, cero, y mucha gente que se muere realmente en la pobreza y en la miseria.

Nosotros no aspiramos a eso, porque por acá pasaron Juan Perón y Eva Perón. Y la revolución del justicialismo, justamente, consistió en valorar el esfuerzo del trabajador y tener un salario mínimo, vital y móvil digno. “Gobernar es dar empleo”, decía Perón.

El 9 de julio de 1947, cuando Perón proclama la independencia económica, decía que éramos un pequeño país sometido al capitalismo internacional que especulaba con el hambre y la miseria del pueblo argentino. Decía también que éramos un país si rumbo, que nuestro rumbo debía de ser el de la Patria, y que construimos sobre esa Argentina humillada, vencida y traicionada una nueva Argentina libre, justa y soberana.

En algún momento aspiramos realmente a volver a pronunciar ese discurso, de que terminamos con una Argentina humillada, traicionada, con trabajadores que son víctimas de la especulación internacional y de unos grupos de vivos que siguen especulando. ¡Y no hay forma, no hay que cubrirla a esa gente, ni en el Banco Central...! ¡Esos no tienen color político, no tienen Dios, no tienen Patria! ¡Son explotadores! Han explotado al pueblo argentino con su acción económica, y el resultado que tenemos hoy es esta emergencia.

Valoro el acompañamiento que hace la oposición, porque es un esquema donde existe diálogo, más allá de las cosas que nos estamos diciendo, que a veces en la parte política es un poquito de echarnos la culpa: “vos fuiste, vos no fuiste...”

Bueno, pero es positivo el hecho de que ustedes hayan decidido acompañar el dictamen. Y fundamentalmente aspiramos a que tengamos una renegociación de la deuda argentina en condiciones dignas, que podamos buscar políticas de crecimiento, de empleo, para bajar la pobreza, la indigencia y para que sea una Argentina distinta realmente.

Esa es la aspiración que tenemos. Este es el camino que tenemos. Si vamos a hacer números, cada uno tiene su pequeño relato. Y yo digo que el pueblo argentino debe mirar atónito, porque cada uno dice una cosa y el otro dice... “La verdad es que yo estoy mal”. Eso te dice la persona que no tiene trabajo.

Bueno, hagamos algo para construir un camino distinto a través del diálogo y de analizar las realidades en las que estamos viviendo.

Así que, presidente... presidenta. Me corrigieron varias veces ya. A veces no me sale, porque como es el ente que preside, y después salió en un diario que la Academia acepta ya “presidenta”, sería “presidenta”, “presidento”...

Bueno, de todas maneras, yo creo que es positiva la acción, el hecho de que podamos, con una mayoría calificada, respaldar esta acción, digamos así, de renegociación de la deuda, porque es altamente difícil lo que se está llevando...

Valoro mucho la acción del presidente. Miren que al presidente, primero, se lo denostó. Hizo ese viaje a Israel, el homenaje al tema del Holocausto, que fue muy importante, de eso que pasó también en el mundo, que fue ese genocidio atroz que tuvimos en la Segunda Guerra Mundial.

Allí prácticamente se abrieron las puertas del diálogo con otros presidentes. Viajó, y el contexto internacional parece que está entendiendo... Y aparte, obviamente que el pronunciamiento de la Iglesia ya sobre el tema de los países que están endeudados, que es importante, las Naciones Unidas también, y terminar un poquito con este esquema de explotación que tiene el mundo. ¿Verdad?

Así que me parece sumamente positivo el hecho de que podamos lograr un despacho que tenga una mayoría calificada. Y vamos a recibir... Porque vamos a constituir la Comisión Bicameral de Deuda.

Aparte, lo sabe Esteban, que fue presidente de la Comisión de Presupuesto, que tenemos información de la oficina de Presupuesto en forma permanente e inmediata.

Entonces, vamos a ver el resultado de las negociaciones a partir de acá.

Y como yo creo mucho en Dios, que Dios nos ayude realmente a la Argentina a que las cosas mejoren, para que haya, como decía Perón y Eva Perón, "menos ricos y menos pobres".

Así que votamos, presidenta.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Corresponde votar a mano alzada la autorización de las inserciones y las abstenciones.

*–Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Resultan aprobadas por unanimidad.

#### INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA SENADORA BLAS

Señora presidenta:

Viene a consideración el proyecto sobre la restauración de la sostenibilidad de la deuda pública externa, y particularmente de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los títulos públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera. Al respecto quiero realizar algunas consideraciones, anticipando mi voto positivo al mencionado proyecto de ley.

El actual endeudamiento de nuestro país no guarda correlato con la capacidad de repago en divisas y su restauración se torna indispensable para recuperar en su integridad el ejercicio de la autodeterminación financiera y económica del país. La gestión anterior tomó deuda a altos niveles, en sus cuatro años de gestión y todos sabemos que a cambio de tanto endeudamiento la situación de la economía a nivel macro, pero fundamentalmente la de la población, empeoró. El endeudamiento generado por la gestión de Macri y su equipo de gobierno no redundó en beneficio alguno para el país y para su gente, por el contrario, la política de ajuste implementada recayó en los más necesitados y en la clase media. Por otra parte las sucesivas devaluaciones con enorme impacto en los precios, provocaron la disminución del consumo, profundizando la recesión, la inflación, la pobreza, la marginación, el desempleo. Las prometidas inversiones nunca llegaron y por el contrario se terminó con una enorme fuga de divisas como nunca en la historia del país, sometiendo a la Argentina a políticas que le hicieron perder su margen de determinación en las decisiones de política económica.

Dos reestructuraciones se llevaron a cabo, en 2005 y en 2010, con éxito ya que prácticamente 95 por ciento de la deuda fue reestructurada con quita y nuevos vencimientos, y la situación a la que se llegó producto de las recetas neoliberales ha llevado a poner en riesgo el cumplimiento de dichas reestructuraciones.

Por eso, apoyamos el proyecto sustentado en que todo pago de la deuda debe ser hecho de acuerdo a las posibilidades reales de una economía. No olvidemos los principios en

que debe basarse toda deuda pública, reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y ratificados en nuestro país por la ley 27.207, en setiembre de 2015 e impulsados por Argentina durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Los nueve principios impulsados por Argentina, y consensuados por el Grupo de los 7 más China, para la reestructuración de la deuda de los países y aprobados por la Asamblea de la ONU. Por su importancia destaco el octavo principio que expresamente dice:

“El principio de la sostenibilidad significa que las reestructuraciones de la deuda soberana deben realizarse de manera oportuna y eficiente y crear una situación de endeudamiento estable en el Estado deudor, preservando desde el inicio los derechos de los acreedores y a la vez promoviendo el crecimiento económico sostenido e inclusivo y el desarrollo sostenible, minimizando los costos económicos y sociales, garantizando la estabilidad del sistema financiero internacional y respetando los derechos humanos”.

Señores senadores, “el respeto a los derechos humanos de la población” el presidente Alberto Fernández ha manifestado claramente que con el actual perfil de vencimientos y nivel de intereses como se ha contraído la deuda por el gobierno de Macri, hace insostenible atender políticas que coadyuven al crecimiento económico y a la atención de los más necesitados. Acabadas demostraciones de cuáles son sus prioridades están en las primeras decisiones tomadas desde el 10 de diciembre de 2019 con los montos fijos dados a las jubilaciones mínimas, la tarjeta alimentaria, los incrementos por suma fija a los que menos ganan en la pirámide, el congelamiento de las tarifas por 180 días, que buscan prender el motor de la economía, incentivando un mayor consumo. Aún falta firmeza de que atendiendo a los más necesitados se atiende al derecho humano de ese sector a una vida algo más digna. Qué atendiendo al crecimiento sostenido se atiende al derecho humano de toda la población para que se beneficie con el empleo, con mayor consumo, con el pago de tarifas más justas de los servicios, con una moneda estable para que dejemos de pensar en dólares.

Por ello, es vital que demos la herramienta necesaria para que parte de la deuda, como propone este proyecto llevado a nuestra consideración, sea consistente con el respeto a los derechos humanos de todos los argentinos de una mejor calidad de vida. Estamos en emergencia y estas medidas son vitales para iniciar el camino de recuperación del país que tanto esperamos los argentinos, con la esperanza puesta en el logro de los objetivos que se propone nuestro gobierno y aportando a contar con esta herramienta como puntapié inicial, es que adelanto mi voto positivo.

#### INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA SENADORA GARCÍA LARRABURU

Señora presidenta:

Hoy estamos sesionando con el objeto de sancionar una ley que tiene por finalidad restaurar la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo ley extranjera.

Desde el Frente de Todos estamos decididos a volver a poner la Argentina de pie, por ello mediante la ley de solidaridad que aprobamos a fines del año pasado, dimos al Poder Ejecutivo Nacional las herramientas necesarias para comenzar a salir de la crisis en que nos dejó el gobierno anterior.

En esa ley, se autorizó al Poder Ejecutivo a crear condiciones para asegurar la sostenibilidad de la deuda pública. Es decir, desde el punto de vista legal no hace falta esta ley para poder avanzar con la negociación, sin embargo debemos destacar la voluntad del Gobierno Nacional, que busca dar una señal constructiva de consenso con todo el arco político.

Es necesario explicar la grave situación en la que se encuentra sumido el país. Sin duda es un escenario muy distinto al que dejó nuestro gobierno en 2015, con una Argentina soberana y desendeudada.

En apenas cuatro años, el gobierno de Mauricio Macri tomó más de 130.000 millones de dólares en deuda externa, es decir 32.500 millones de dólares al año, una carga heredada realmente insostenible, que hipotecó el futuro de los argentinos mientras el desempleo, la pobreza y la indigencia aumentaban de manera categórica.

¿Dónde están las divisas del endeudamiento? No hemos visto las divisas en obras, tampoco en la construcción de los jardines que prometieron y mucho menos en la economía argentina. El 90 por ciento de la deuda se fugó y llegaron a endeudarnos por 100 años.

Además los vencimientos que dejó Macri para el periodo 2020-2023 ascienden a los 50.000 millones de dólares al año.

Las provincias fueron abandonadas por el Gobierno Nacional y muchas debieron contraer deuda en dólares. En el caso de mi querida provincia de Río Negro, la deuda pública alcanza los 33.000 millones de pesos, en dos meses hay vencimientos de intereses por 4.000 millones de pesos y hacia fin de año lo rionegrinos deberemos pagar 11.000 millones de pesos en intereses.

La gestión de Cambiemos alcanzó el peor ciclo de endeudamiento de la historia argentina: 3 veces más que en la dictadura militar. Han asfixiado a los argentinos, a las provincias y nos han embargado las posibilidades de desarrollo que durante más de 12 años sembramos y conquistamos.

La crisis de deuda, en dos años nos ha cerrado el acceso a los mercados de crédito internacionales, período en el que la Argentina no incrementó su capacidad productiva y por tanto, no generó los dólares necesarios para hacer frente a los compromisos tomados.

Los indicadores arrojan una caída de la actividad económica en cualquier rubro que deseemos tomar.

- La relación entre la deuda externa y el Producto Bruto Interno (PBI) pasó del 48,6 por ciento en 2015, al 90,9 por ciento en 2019.

- Los servicios de la deuda externa se cuadruplicaron, pasando del 10 por ciento al 40 por ciento del PBI.

- La tasa de interés promedio ponderada ascendió del 5,5 por ciento al 7,26 por ciento.

Las consecuencias son internas y externas. Hacia adentro la crisis ha fulminado a millones de familias y hacia afuera el mercado no está dispuesto a seguir dando crédito. La gravedad de la situación se vuelve dramática si se analizan los dichos del expresidente Macri hace pocos días en mi región. Textualmente dijo: "Yo siempre les decía a todos: cuidado que los mercados no te dan más plata y nos vamos a la mierda".

Deseo preguntar a los colegas que integran su espacio político, ¿comprenden la gravedad extrema de esas declaraciones? ¿Son conscientes que estuvimos gestionados por personas sin conocimiento de lo público?

Aquí tenemos los resultados de la *performance* del mejor equipo económico de los últimos 50 años: toma de deuda de manera descontrolada e imposible de pagar.

Deseo que este triste episodio sirva como precedente, los 42 millones de argentinos merecemos recuperar la esperanza, dejar de estar al servicio de los intereses financieros externos y poner al país en la senda de la producción y del desarrollo. Muchas gracias.

#### INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR SENADOR SNOPEK

Señora presidenta:

Quiero formular algunas observaciones respecto de los objetivos que perseguimos con la sanción del proyecto de ley en tratamiento en esta sesión extraordinaria.

Mediante este proyecto de ley buscamos tranquilizar la economía para volver a crecer, para finalmente lograr una economía consistente para cuidar a los argentinos.

Y nos vemos en la necesidad de hacerlo porque:

1. De cada 100 argentinos 35 quedaron bajo la línea de pobreza, 200 mil personas que tenían un empleo dejaron de tenerlo, a pesar del intento de este congreso de proteger el empleo con una ley que el gobierno de Macri vetó. La inflación más alta en muchos años y el Producto Bruto del país cayendo en picada producto de decisiones económicas de Cambiemos cuyo resultado solo se puede resumir en daño social.

2. Solo 3 años le llevo a Cambiemos llegar a esta situación de endeudamiento, habiendo llegado a perder el acceso al crédito que tanto esfuerzo los argentinos volvimos a lograr. Y cuando estuvo claro que no se iban a poder honrar las deudas asumidas, de forma irresponsable volvieron a suscribir un acuerdo con el FMI que a pesar de no haber llegado nunca a la gente, si les hipotecó el futuro de los argentinos.

3. De esta forma, el gobierno anterior mantuvo a la economía dos años en una situación agónica evitando enfrentar las consecuencias de sus propias acciones. Como resultado, casi duplicó el peso de la deuda sobre la economía que pasó del 52,6 por ciento a fines 2015 al 91,7 por ciento en el tercer trimestre 2019. Nos endeudamos sin haber incrementado nuestra capacidad productiva y hoy la carga de deuda es insostenible.

4. Para pagar primero tenemos que crecer. Estamos trabajando en un programa económico integral y consistente. No somos dogmáticos ni creemos en recetas aisladas ni en

un único objetivo de política: nuestro programa, a diferencia de la gestión anterior, busca sostenerse en el tiempo y esto implica atacar fenómenos como la inflación de manera integral, sin descuidar a los que peor la están pasando.

5. Buscamos una relación constructiva y cooperativa con los acreedores. Resolver el problema de una deuda insostenible no es una cuestión de ganarle una disputa a nadie. El país tiene la voluntad de pagar, pero en este contexto carece de capacidad para hacerlo.

6. Buscamos un arreglo que nos permita generar capacidad de pago. Esperamos una actitud responsable de los acreedores, que invirtieron en un modelo que no funcionó en ningún lugar del mundo.

7. El primer paso es tranquilizar la economía y sanar sus profundas heridas. Solo así vamos a recuperar la consistencia macroeconómica para volver a crecer.

8. El mercado local respondió bien a nuestras primeras medidas.

9. La Argentina tiene que recuperar el trabajo y solucionar la grave precarización a la que los trabajadores se vieron inmersos por efecto de la crisis económica. Para crear empleo hay que crecer, y para crecer hay que producir y consumir. La industria emplea cerca del 20 por ciento del total de trabajadores de la economía y lleva 19 meses consecutivos de caída interanual, es fundamental diseñar políticas sectoriales específicas que incentiven un crecimiento sostenible de la industria, que solo puede ser posible en un marco macroeconómico consistente.

Por todos estos fundamentos, resulta imperiosamente necesaria la aprobación de este proyecto de ley para tranquilizar nuestra economía y volver a crecer y lograr una economía consistente y firme para cuidar a todos los argentinos.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Propongo que se vote en general y en particular, en una sola votación, electrónicamente.

*–Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario (Fuentes).**- Se aprueba por unanimidad la media sanción. (Aplausos.)

*–[El resultado de la votación surge del Acta N° 1.](#)* <sup>4</sup>

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Resulta aprobado. Se convierte en ley. Se comunica al Poder Ejecutivo nacional.<sup>5</sup>

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión extraordinaria.

Muy buenas noches a todos.

*–Son las 19:32.*

**Jorge A. Bravo**

DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

---

<sup>4</sup> Ver el Apéndice.

<sup>5</sup> Ver el Apéndice.

**12. Apéndice**

I  
**PRORROGA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, AMPLIACIÓN DEL  
TEMARIO Y CONVOCATORIA**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

Mensaje

Número: MENSJ-2019-11-APN-PTE



CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 20 de Diciembre de 2019

**Referencia:** MJE prorrogan Sesiones Extraordinarias y amplía Temario

---

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad a fin de remitirle el Decreto por el cual se prorrogan las Sesiones Extraordinarias y se amplía el temario a tratar durante las mismas por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Digitally signed by CAFFERO Santiago Andrés  
Date: 2019.12.20 22:55:20 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Santiago Andrés Caffero  
Jefe de Gabinete de Ministros  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by FERNANDEZ Alberto Ángel  
Date: 2019.12.20 22:56:06 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alberto Ángel Fernández  
Presidente  
Presidencia de la Nación



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación



**Decreto**

**Número:** DCTO-2019-56-APN-PTE

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 20 de Diciembre de 2019

**Referencia:** Prorroga Sesiones Extraordinarias - Amplía Temario

En uso de las facultades que le otorgan los artículos 63 y 99 inciso 9 de la Constitución de la Nación Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Prorróganse las Sesiones Extraordinarias del HONORABLE CONGRESO DE LA NACION, convocadas por Decreto N° 33 de fecha 12 de diciembre de 2019, hasta el 29 de febrero de 2019.

ARTICULO 2º.- Incorpórase en el temario a tratar por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACION, durante el actual período de Sesiones Extraordinarias, la consideración de los asuntos detallados en el Anexo que forma parte integrante del presente decreto.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese

Digitally signed by CARIERO Santiago Andrés  
Date: 2019.12.20 22:34:29 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Santiago Andrés Cariero  
Jefe de Gabinete de Ministros  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by FERNANDEZ Alberto Ángel  
Date: 2019.12.20 22:38:57 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alberto Ángel Fernández  
Presidente  
Presidencia de la Nación



ANEXO

TEMAS PARA LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL  
HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN

- 1) Proyecto de ley para modificar la Ley de Jubilaciones y Retiros para Magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación N° 18.464 y sus modificatorias.
- 2) Proyecto de Ley para modificar la ley que establece el Régimen jubilatorio específico para el Personal del Servicio Exterior de la Nación N° 22.731.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación



**Decreto**

**Número:** DCTO-2019-57-APN-PTE

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Sábado 21 de Diciembre de 2019

**Referencia:** Dcto. Sustituye fecha de prórroga SE

---

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que es necesario sustituir el texto del artículo 1º del Decreto N° 56/19 toda vez que en el mismo se ha deslizado un error material al consignar la fecha de prórroga de las Sesiones Extraordinarias del HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN; por ello:

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el artículo 1º del Decreto 56/19, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1º.- Prorróganse las Sesiones Extraordinarias del HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN convocadas por Decreto N° 33 de fecha 12 de diciembre de 2019, hasta el 29 de febrero de 2020.”.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by CAFIERO Santiago Andrés  
Date: 2019.12.21 16:34:28 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Santiago Andrés Cafiero  
Jefe de Gabinete de Ministros  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by FERNANDEZ Alberto Ángel  
Date: 2019.12.21 16:43:30 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Alberto Ángel Fernández  
Presidente  
Presidencia de la Nación



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación



**Decreto**

**Número:** DCTO-2019-66-APN-PTE

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 23 de Diciembre de 2019

**Referencia:** Rectifica el punto 1) del Temario SE

---

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que es necesario rectificar el punto 1) del Anexo (IF-2019-112237186-APN-DSGA#SLYT) del Decreto N° 56 del 20 de diciembre de 2019 y su rectificatorio N° 57 del 21 de diciembre de 2019, toda vez que en el mismo se ha deslizado un error material al consignar el número de una ley.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 99 inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Rectifíquese el punto 1) del Anexo (IF-2019-112237186-APN-DSGA#SLYT) del Decreto N° 56 del 20 de diciembre de 2019; donde dice: "...Ley de Jubilaciones y Retiros para Magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación N° 18.464 y sus modificatorias", debe decir "...Ley de Jubilaciones y Pensiones N° 24.018 y sus modificatorias".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Digitally signed by CAFFERO Santiago Andrés  
Date: 2019.12.23 22:03:31 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Santiago Andrés Caffero  
Jefe de Gabinete de Ministros  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by FERNANDEZ Alberto Ángel  
Date: 2019.12.23 22:16:49 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alberto Ángel Fernández  
Presidente  
Presidencia de la Nación





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Mensaje**

**Número:** MENSJ-2020-11-APN-PTE

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 28 de Enero de 2020

**Referencia:** Amplía Temario S.E.

**AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad a fin de remitirle el Decreto por el cual se amplía el temario a tratar por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN durante el actual período de Sesiones Extraordinarias.

Saludo a Vuestra Honorabilidad con mi mayor consideración.

Digitally signed by CAFFERO Santiago Andrés  
Date: 2020.01.28 21:51:40 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Santiago Andrés Caffero  
Jefe de Gabinete de Ministros  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by FERNANDEZ Alberto Ángel  
Date: 2020.01.28 10:03:40 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Alberto Ángel Fernández  
Presidente  
Presidencia de la Nación



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Decreto**

**Número:** DCTO-2020-111-APN-PTE

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 28 de Enero de 2020

**Referencia:** Amplia Temario a tratar durante el periodo de Sesiones Extraordinarias

---

En uso de las facultades que le otorgan los artículos 63 y 99 inciso 9 de la Constitución de la Nación Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Inclúyese en el temario a tratar por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, durante el actual periodo de Sesiones Extraordinarias, la consideración de los asuntos detallados en el Anexo que forma parte integrante del presente decreto.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Digitally signed by CAFFERO Santiago Andrés  
Date: 2020.01.28 21:48:44 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Santiago Andrés Caffero  
Jefe de Gabinete de Ministros  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by FERRANDEZ Alberto Ángel  
Date: 2020.01.28 22:15:51 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Alberto Ángel Fernández  
Presidente  
Presidencia de la Nación



ANEXO

**TEMAS PARA LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL  
HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN**

1. Retiro de los mensajes mediante los cuales se solicitó acuerdo para la designación de funcionarios y funcionarias del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación.
2. Retiro del mensaje mediante el cual se solicitó acuerdo para la designación de los miembros de la Autoridad Nacional de la Competencia.
3. Retiro de mensajes mediante los cuales se solicitó acuerdo para la promoción de funcionarios y funcionarias del Servicio Exterior de la Nación y del personal superior de las Fuerzas Armadas.
4. Tratamiento de los Acuerdos para la designación de las Embajadoras y Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios (cfr. art. 5° Ley del Servicio Exterior de la Nación N° 20.957).
5. Designación de la Defensora y de los Defensores adjuntos de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión Bicameral Permanente del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes mediante la Resolución N° 2/19 (Orden del Día N° 167).
6. Proyecto de Ley de Capitales Alternas.
7. Proyecto de Ley de Fomento de la Competencia en la Cadena de Valor Alimenticia. Relaciones entre Proveedores y Supermercados (Góndolas) Expediente 1494-D-2019.
8. Proyecto de Ley que modifica el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento – Ley N° 27.506.

## NOTA DE SENADORES

*Senado de la Nación*

Buenos Aires, 30 de enero de 2020

Señora  
Presidenta del H. Senado de la Nación  
Dra. Cristina Fernández de Kirchner  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en los términos del artículo 19 del Reglamento de este H. Senado, a efectos de solicitarle tenga a bien convocar a sesión especial, a celebrarse el día 5 de febrero del corriente año, con el objeto de considerar el siguiente Proyecto de Ley:

- Proyecto de Ley, venido en revisión: "Restauración de la sostenibilidad de la Deuda Pública Externa".
- Cumplimentar el artículo 22 del Reglamento del H. Senado para dar cuenta de los Mensajes enviados por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdos.

Sin otro particular saludamos a la Sra. Presidenta con atenta consideración.

JUAN MARIO PAÍS  
SENADOR DE LA NACIÓN

JOSE M. A. MAYANS  
Senador de la Nación  
Presidente Bloque Frente de Todos

SILVIA SAPAG  
SENADORA NACIONAL

Antonio Rodas  
Senador de la Nación

Dra. Paula Ampelato Biaz  
Senadora de la Nación

**DECRETO DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE SENADO**

2020: "Año del General Manuel Belgrano"

*Presidencia  
del  
Senado de la Nación*



Buenos Aires, 30 de enero de 2020.

DPP- 2 /20

VISTO:

la solicitud formulada por varios señores senadores para que se convoque a sesión pública especial, y

CONSIDERANDO:

que se encuadra en las disposiciones reglamentarias en vigencia,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A :

Artículo 1º- Por Secretaría citese a las/os señoras/es Senadoras/es a celebrar la segunda sesión extraordinaria el día 05 de febrero de 2020, a las 10.00 horas, con el siguiente temario:

- Proyecto de ley venido en revisión sobre "Restauración de la sostenibilidad de la Deuda Pública Externa". (CD-152/19).
- 
- Cumplimentar el artículo 22 del Reglamento del H. Senado para dar cuenta de los Mensajes enviados por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdos.

Art. 2º- Comuníquese.



II  
**ACTAS DE VOTACIÓN**

**Acta Nº 1**

Proyecto: ORDEN DEL DIA 534

Descripción: SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR



Tipo Quorum: MAS 1/2 MC

Fecha: 05/02/2020 10:31:10

Acta : 1

Mayoría: MAS 1/2

LEGISLADORES PRESENTES

Miembros del cuerpo: 72

Votación: NOMINAL

Presidente: Ledesma, Claudia Alejandra

Presentes: 65	Ausentes: 7	AMN: 33
---------------	-------------	---------

Afirmativos:	65
Negativos:	0
Abstenciones:	0
Resultado:	AFIRMATIVA

Nombre Completo	Voto	Banca	Nombre Completo	Voto	Banca
1. Almirón, Ana Claudia	SI	57	37. Marino, Juan Carlos	SI	20
2. Alperovich, José Jorge	AUSENTE		38. Martínez, Ernesto Félix	AUSENTE	
3. Basualdo, Roberto Gustavo	SI	64	39. Martínez, Julio	SI	43
4. Blanco, Pablo Daniel	SI	70	40. Mayans, José Miguel Ángel	SI	3
5. Blas, Ines I.	SI	17	41. Menem, Carlos Saúl	AUSENTE	
6. Brailard Pocard, Pedro	SI	65	42. Mera, Dalmacio	SI	11
7. Bullrich, Esteban	SI	6	43. Mirabella, Roberto Mario	SI	27
8. Caserio, Carlos Alberto	SI	30	44. Mirkin, Beatriz Graciela	SI	32
9. Castillo, Oscar Anibal	SI	8	45. Montenegro, Gerardo Antenor	SI	51
10. Catalfamo, Eugenia	SI	39	46. Neder, José Emilio	SI	50
11. Closs, Maurice	SI	9	47. Olalla de Moreira, Stella Maris	SI	71
12. Cobos, Julio	SI	23	48. Pais, Juan Mario	SI	33
13. Costa, Eduardo	SI	47	49. Parrilli, Oscar Isidoro	SI	36
14. Crexell, Carmen Lucila	SI	63	50. Petcoff Naidenoff, Luis Carlos	SI	21
15. De Angeli, Alfredo Luis	AUSENTE		51. Pilatti Vergara, María Inés P. E.	SI	58
16. Doñate, Claudio Martín	SI	14	52. Poggi, Claudio	SI	25
17. Durango, Norma Haydee	SI	4	53. Recalde, Mariano	SI	13
18. Duré, María Eugenia	SI	54	54. Reutemann, Carlos Alberto	SI	61
19. Elias de Perez, Silvia Beatriz	SI	42	55. Rodas, Antonio	SI	52
20. Espinola, Carlos Mauricio	SI	31	56. Rodríguez Machado, Laura Elena	SI	26
21. Fernández Sagasti, Anabel	SI	35	57. Rodríguez Saá, Adolfo	SI	38
22. Fiad, Mario R.	SI	24	58. Rodríguez, Matías David	SI	34
23. García Larraburu, Silvina Marcela	SI	55	59. Romero, Juan Carlos	SI	19
24. Giacoppo, Silvia del Rosario	AUSENTE		60. Sacrun, María de los Angeles	SI	59
25. Gimenez, Nora del Valle	SI	16	61. Sapag, Silvia Estela	SI	40
26. González, Gladys	AUSENTE		62. Schiavoni, Humberto	SI	48
27. González, María Teresa Margarita	SI	18	63. Snopek, Guillermo	SI	2
28. González, Nancy Susana	SI	60	64. Solari Quintana, Magdalena	SI	10
29. Ianni, Ana María	SI	56	65. Tagliaferri, Guadalupe	AUSENTE	
30. Kueider, Edgardo Darío	SI	12	66. Talana, Jorge Enrique	SI	37
31. Leavy, Sergio Napoleón	SI	15	67. Tapia, María Belén	SI	66
32. Ledesma, Claudia Alejandra	SI	Presidente	68. Uñac, José Rubén.	SI	28
33. López Valverde, Cristina	SI	53	69. Vega, María Clara Del Valle	SI	69
34. Lousteau, Martín	SI	7	70. Verasay, Pamela	SI	45
35. Lovera, Daniel Anibal	SI	5	71. Weretlineck, Alberto	SI	62
36. Luenzo, Alfredo Héctor	SI	29	72. Zimmermann, Víctor	SI	22

[Volver](#)

III  
**ASUNTOS ENTRADOS**

**PODER EJECUTIVO****DESTINO**

Mensaje que solicita acuerdo para designar:

N° 1/20, a los siguientes miembros del Banco Central de la República Argentina: ACUERDOS  
Vicepresidente:

D. Sergio Adrián WOYECHESZEN

Directores:

D. Jorge Eduardo CARRERA  
D. Arnaldo Máximo BOCCO  
D. Guillermo HANG  
D. Carlos Martín HOURBEIGT

[P.E. 465/19](#)

Mensaje que solicita acuerdo para nombrar:

N° 4/20, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ACUERDOS  
al Sr. Alberto Juan Bautista **IRIBARNE**.  
[P.E. 468/19](#)

N° 5/20, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ACUERDOS  
al Sr. Carlos Alberto **RAIMUNDI**.  
[P.E. 469/19](#)

N° 6/20, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ACUERDOS  
al Sr. Jorge Martín Arturo **ARGÜELLO**.  
[P.E. 470/19](#)

N° 7/20, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ACUERDOS  
al Sr. Oscar Domingo **PEPPO**.  
[P.E. 471/19](#)

N° 8/20, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ACUERDOS  
al Sr. Alfredo Néstor **ATANASOF**.  
[P.E. 472/19](#)

N° 9/20, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ACUERDOS  
al Sr. Daniel Osvaldo **SCIOLI**.  
[P.E. 473/19](#)

N° 10/20, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ACUERDOS  
al Sr. Rodolfo Hugo **GIL**.  
[P.E. 474/19](#)

N° 12/20, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ACUERDOS  
al Sr. Carlos Alberto **ÁLVAREZ**.  
[P.E. 475/19](#)

N° 13/20, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al Sr. Sergio Daniel <b>URRIBARRI</b> . <a href="#">P.E. 476/19</a>	ACUERDOS
N° 14/20, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al Sr. Fernando Ezequiel <b>SOLANAS</b> . <a href="#">P.E. 477/19</a>	ACUERDOS
N° 15/20, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al Sr. Mariano <b>KESTELBOIM MARCOS</b> . <a href="#">P.E. 478/19</a>	ACUERDOS
N° 16/120, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al Sr. Carlos Alfonso <b>TOMADA</b> . <a href="#">P.E. 480/19</a>	ACUERDOS

**PODER EJECUTIVO****DESTINO**

Mensaje que comunica el dictado del Decreto:

N° 11/19, Dcto. N° 56/19 y sus rectificatorios N° 57/19 y 66/19, por el cual se prorrogan las sesiones extraordinarias al H. Congreso de la Nación hasta el 29 de febrero de 2020.

[P.E. 455/19](#)

PARA CONOC.  
DEL H.  
CUERPO

N° 2/20, Dcto. N° 98/20, por el cual se amplía el temario a tratar por el H. Congreso de la Nación durante el actual periodo de sesiones extraordinarias.

[P.E. 466/19](#)

PARA CONOC.  
DEL H.  
CUERPO

N° 11/20, Dcto. N° 111/20, por el cual se amplía el temario a tratar por el H. Congreso de la Nación durante el actual periodo de sesiones extraordinarias.

[P.E. 479/19](#)

PARA CONOC.  
DEL H.  
CUERPO

**JEFATURA DE GABINETE****DESTINO**

JEFATURA DE GABINETE: Remite copia de Mensajes ingresados por la H. Cámara de Diputados, sobre:

N° 3/20 y Proyecto de Ley, sobre restauración de la sostenibilidad de la Deuda Pública Externa.

[P.E. 467/19](#)

PARA CONOC.  
DEL H.  
SENADO

**CAMARA DE DIPUTADOS****DESTINO**

Proyecto de Ley en revisión:

Sobre Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública emitida Bajo Ley Extranjera.

[C.D. 152/19](#)

PRESUP. Y  
HAC.

**COMUNICACIONES DE SENADORES****DESTINO**

MAYANS Y OTROS: Solicitan se convoque a sesión especial para el día 5 de febrero del cte., a fin de dar tratamiento al proyecto sobre Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa y dar cuenta los Mensajes enviados por el Poder Ejecutivo Nacional.

[S. 3463/19](#)

PRESIDENCIA

ELIAS DE PEREZ: Plantea Cuestión de Privilegio.

[S. 3484/19](#)

ASUNTOS  
CONSTIT.

BULLRICH: Plantea Cuestión de Privilegio.

[S. 3485/19](#)

ASUNTOS  
CONSTIT.

### **DICTAMENES DE COMISIONES AL ORDEN DEL DIA**

### **ORIGEN**

[354](#) Sobre "Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública emitida bajo Ley Extranjera"  
P.L.; [C.D. 152/19](#)

PRESUP. Y  
HAC.  
**AP**

### **PROYECTOS PRESENTADOS**

### **DESTINO**

NAIDENOFF Y MAYANS: Proyecto de Resolución que solicita a la Presidencia del H. Senado, se gestione ante la H. Cámara de Diputados, la incorporación a la mesa de trabajo creada por Res. de la mencionada cámara, de los Presidentes del Bloque Frente para todos y del Interbloque Juntos por el Cambio, a fin de atender la sostenibilidad de la deuda que las provincias y CABA mantienen con el sector público nacional.

S. 3482/19

**AP. S/T**